Extensión

IMAGEN INSTITUCIONAL

Resolución, N° 358
Buenos Aires, 2006 de abril de 06

Visto:
lo tratado en la reunión de los representantes de Prensa y Difusión universitaria, radios y departamentos audiovisuales y recursos de extensión de las universidades nacionales, y sus recomendaciones y el acta del 6° Encuentro Red Nacional Audiovisual Universitaria (RNAU), realizado el 22 de marzo último.

Considerando:
que de todo ello tomó conocimiento el 55º Plenario de Rectores, que no pudo acordar lo que hubiera correspondido por falta de tiempo.
que se asigna a las conclusiones y recomendaciones que surge de ambos documentos la máxima importancia, en orden a la mejor difusión de las actividades de las Universidades Nacionales;
que ello es así, tanto porque ésa es su responsabilidad, como porque de esa manera se asegurará la mayor comprensión de sus necesidades.
Que resulta oportuno que este Comité resuelva de conformidad con lo expresado por la Comisión permanente respectiva.

Por ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
-ad referéndum del Plenario-
Resuelve:

Art. 1º: Asumir como ejes de acción para la mejora de la comunicación institucional del sistema universitario los puntos contenidos en el acta de la reunión del 1° de marzo de 2006 (anexo I), y conformando una agenda acorde a ello, analizar la viabilidad de su financiamiento.
Art. 2°: Tomar conocimiento de las propuestas formuladas por la Red Nacional Audiovisual Universitaria (anexo II) e implementar oportunamente las sugerencias que surjan del documento que presenten.
Art. 3°: Regístrese, dése a conocer y archívese.

Norma Beatriz Costoya — **Secretaria Técnica**
Carlos Omar Domínguez — **Presidente**

ACTA DE LA REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE PRENSA Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA, RADIOS Y DEPARTAMENTOS AUDIOVISUALES Y RECURSOS DE EXTENSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (BUENOS AIRES, 1º de marzo de 2006).

A partir de un breve discurso del Secretario de Políticas Universitarias Lic. Daniel Malcolm sobre la necesidad de una mayor presencia de las universidades nacionales en la agenda de los medios se inició un prolongado debate sobre las acciones que se consideran necesarias para resolver estas carencias.

A partir de las exposiciones de los asistentes y en un escenario mediático definido como complejo para la necesaria difusión de la agenda de las universidades públicas se consensuaron los principales ejes de acción:

- la definición, por parte del CIN, de una agenda que contemple las necesidades y problemáticas del conjunto del sistema de universidades nacionales.
- consolidar, potenciar y financiar la Agencia "Uninoticias" como canal para la difusión de las noticias universitarias vinculado con el cumplimiento del Convenio recientemente firmado por ARUNA con la Télam S.E.
- Que el CIN solicite un espacio para difundir la rica y variada producción audiovisual de las universidades nacionales .
- Que el CIN retome las gestiones ante Radio Nacional iniciadas originalmente con ARUNA con la finalidad de producir un programa semanal para la difusión de las actividades del sistema universitario nacional.
- Se propuso la redacción de un Manual de Identificación Institucional para robustecer la imagen del sistema universitario tomando como modelo el confeccionado en la UNLP.
- Surge la necesidad de encontrar formas institucionales para articular las propuestas formuladas en esta reunión. Asimismo la producción de Informes periódicos de los distintos actores para conocer los avances que se van logrando en las distintas áreas.
- Que el CIN adopte una actitud de enérgica vigilancia y reclamo ante la persistente reducción de potencia y cambio de frecuencia de emisoras universitarias.

PRESIDENCIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA/ACCIONES:

Las establecidas en los artículos 65º y 66º del Estatuto.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Entender en el sistema de Control Interno de acuerdo a lo establecido por el artículo 100 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, prestando servicio a toda la organización, consistente en realizar los exámenes y evaluaciones de las actividades del organismo, empleando el enfoque de Control Integral e Integrado de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficiencia, economía y eficacia de la gestión.

ACCIONES:

1. Elaborar el planeamiento general de Auditoria Interna de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno y de Auditoria Interna, aplicando el modelo de Control Integrado y elaborar el Plan Anual de Auditoria Interna.
2. Asesorar en la definición de normas y procedimientos a efectos de establecer de acuerdo con la Autoridad Superior de la Universidad, el Sistema de Control Interno y efectuar su seguimiento.
3. Verificar el cumplimiento de las políticas, planes y procedimiento establecidos por la Autoridad Superior y evaluar la aplicación de los controles operativos, contables, de legalidad y financieros.
4. Verificar si las erogaciones se efectúan de acuerdo con la normativa legal y a los niveles presupuestarios establecidos por la legislación vigente.
5. Constatar la confiabilidad de los datos que se utilicen en la elaboración de la información, determinar la precisión de las registraciones de los activos y las medidas de resguardo tomadas para su protección. Producir informes periódicos sobre las actividades desarrolladas y, de corresponder, formular recomendaciones y observaciones.
6. Comunicar a las Autoridades Superiores y a la Sindicatura General de la Nación las recomendaciones y observaciones que se formulen y efectuar su seguimiento.

7. Informar sobre los temas que requiere la Sindicatura General de la Nación, en lo atinente al desarrollo de sus actividades.
8. Realizar auditorias tanto en las Unidades Académicas como dependencias de la Universidad Nacional de La Plata.

PRESIDENCIA

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Intervenir en todo lo referente a ceremonial, protocolo y acciones administrativas del señor Presidente, tanto en su relación con las áreas internas de la Universidad, como con las distintas entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

ACCIONES:

1. Recibir, consultar, contestar, derivar y dar trámite a la correspondencia dirigida al señor Presidente.
2. Recepcionar y llevar a la firma del señor Presidente todo trámite o documentación que así lo requiera.
3. Solicitar a los organismos de competencia la información necesaria para mayor ilustración de los temas a tratarse en las audiencias.
4. Asistir administrativamente al señor Presidente en las audiencias concedidas.
5. Recepcionar, acompañar y/o atender a las personas que soliciten audiencias o que se hicieren presente por habérseles concedido la misma.
6. Supervisar el desarrollo de programas de actos, ceremonias y visitas de las que participe el señor Presidente.
7. Coordinar con distintos organismos de ceremonial las acciones referidas a la presencia del señor Presidente.

VICEPRESIDENCIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA/ACCIONES:

Las que establecen los artículos 59º y 63º del Estatuto.

UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES UNIVERSITARIAS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Vicepresidente en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Ocuparse de las gestiones para acrecentar las relaciones de la Universidad Nacional de La Plata con instituciones nacionales y extranjeras.

Desarrollar una política que permita afianzar las relaciones de la Universidad Nacional de La Plata con organismos tanto nacionales como del exterior.

Trabajar para el fortalecimiento de la integración y la articulación de los sujetos, instituciones, agencias y recursos, con el fin de garantizar un tipo de cooperación internacional compartida.

Colaborar en el diseño y formulación de propuestas, programas y proyectos de desarrollo en el ámbito local, regional e internacional.

ACCIONES:

1. Implementar y coordinar las acciones que se emprenden en la Institución respecto del mejoramiento de las relaciones de tipo institucional con organismos del interior y exterior.
2. Promover la utilización de mecanismos de gestión con organismos externos para las funciones de docencia, investigación y extensión entre otras.
3. Asegurar la continuidad y la participación de la Universidad en sus relaciones con la AUGM Grupo Montevideo, la Red Orion y los programas de cooperación de la Unión Europea (ALFA, ALâAN, Erasmus) y los programas de cooperación y asistencia de América (USUAL, Macrouniversidades, Red universitaria) acción y trámite de convenios, con provisión permanente de modelos de convenios tipo.

SECRETARIA GENERAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir en forma directa al Presidente de la Universidad en las atribuciones que le asigna el artículo 66 inciso 10 del Estatuto, en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Efectuar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas del Presidente de la Universidad y realizar las tareas especiales que éste le encomiende, asesorándolo, además, sobre el diseño y actualización de la política de la Presidencia en el contexto de la realidad universitaria.

Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Presidente de la Universidad.

Asistir al Presidente de la Universidad en la elaboración del mensaje a la Asamblea Universitaria sobre el estado de la Universidad Nacional de La Plata y en la de todos los mensajes, discursos y declaraciones públicas que se le requieren.

Efectuar el seguimiento de aquellos temas específicos que sean considerados prioritarios por el Presidente de la Universidad, informando su desarrollo y resultado, en función de los objetivos y metas fijados.

Coordinar sus tareas con las de las distintas Secretarías de la Presidencia de la Universidad y con las de las Unidades Académicas para optimizar el resultado de la acción de gobierno de la Universidad.

Coordinar el funcionamiento de las Comisiones de la Universidad de asesoramiento y/o simples asesorías permanentes o transitorias, sin funciones ejecutivas que dependan directamente de la presidencia de la Universidad.

Participar en la determinación de las políticas impulsadas por el Presidente coordinando la acción de las Secretarías de la Universidad Nacional de La Plata de conformidad al artículo 66 inciso 10 del Estatuto.

Actuar como Secretario de la Asamblea Universitaria conforme el artículo 49 del Estatuto.

Actuar como Secretario del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Integrar la Junta Ejecutiva, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 59 del Estatuto.

ACCIONES:

1. Convocar a los miembros del Consejo Superior cuando la Junta Ejecutiva lo determine. A tal efecto, deberá ordenar la confección del Orden del Día y comunicar al Presidente tales decisiones.
2. Resolver aquellas cuestiones de índole administrativa que por las normas vigentes le correspondan.
3. Impartir los objetivos que en cada área de trabajo sean definidos por el Presidente, para ser ejecutados por las Secretarías o las Direcciones que de ellas dependen.

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Elaborar, coordinar y realizar el proceso de planificación, incluyendo en él su seguimiento y evaluación; como así también diseñar e implementar un modelo de gestión apropiado en función de los objetivos y metas trazadas por el Nivel Superior.

Diseñar los indicadores de Gestión por Resultados para todo el organismo, fijar las metas y evaluar su cumplimiento.

Entender en la elaboración del análisis de Situación de la Organización (externo e interno) que afectan o pueden afectar al sistema universitario, detectando las ”Amenazas y Oportunidades” del Entorno, así como también las “Fortalezas y Debilidades” de la Institución y sus Dependencias.

Entender en el diseño de circuitos y manuales de procedimientos adoptando la concepción sistémica como instrumento abarcador de la totalidad de la problemática de la Universidad.

ACCIONES:

1. Evaluar el impacto operativo que generen nuevos procedimientos y normativas.
2. Informar a la Presidencia las actividades del Organismo, en donde se expliciten los avances de las metas cumplidas en relación con los estándares prefijados.
3. Confeccionar el modelo de Tablero de Gestión, su operación y evaluación a los efectos de mejorar la toma de decisiones.
4. Identificar los elementos generadores de valor y competitividad institucional.
5. Instrumentar las recomendaciones sugeridas por la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Nacional de La Plata.
6. Coordinar las tareas de investigación necesaria para dotar a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata de las herramientas de análisis, diseño, programación, desarrollo y mantenimiento de sistemas para una correcta aplicación de pautas de Administración Financiera.

7. Analizar, evaluar y controlar el rendimiento y eficiencia de los sistemas de administración financiera y su interrelación con la estructura económica y las políticas implementadas a efectos de sustentar las decisiones de la superioridad (Presidencia).
8. Entender en la elaboración y control de la ejecución de los Planes Generales Plurianuales, instrucciones y normas de procedimientos de Administración Financiera a cargo de la Universidad Nacional de La Plata.
9. Desarrollar las actividades de planeamiento y control de ejecución de los planes operativos, proporcionando información que permita evaluar resultados y recomendar la decisión de acciones correctivas.
10. Realizar la planificación, dirección y medición de los resultados de las actividades universitarias en cumplimiento de los objetivos establecidos por la superioridad.
11. Planeamiento de la estrategia global de la Universidad para la asistencia técnica a la Presidencia.
12. Realizar diagnósticos independientes y objetivos sobre la situación del Ente, según las directivas fijadas por la superioridad.
13. Definir estrategias para el reposicionamiento de la Universidad dentro del ámbito interno y externo, con la excelencia en sus egresados.
14. Contribuir a la mejora continua de la calidad en los procesos de enseñanza, investigación y extensión en total cumplimiento con el Estatuto de la Universidad.
15. Desarrollar un curso de acción para preservar la calidad del servicio universitario.
16. Facilitar un flujo de intercambios de conocimientos continuos, interno y externo.
17. Diseñar estrategias que promuevan la inserción de la Universidad en el medio.

SUB AREA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Responsable del Área de Planificación y Control de Gestión en las actividades de seguimiento y evaluación de proyectos.

Coordinar los proyectos presupuestarios elaborados por las diversas Unidades Académicas y Dependencias de la Universidad.

ACCIONES:

1. Diseñar, desarrollar y evaluar programas y proyectos para la organización en un horizonte de mejora continua.
2. Desarrollar Planes que permitan una clara diferenciación e integración de las funciones de políticas universitarias, académicas y administrativas.
3. Realizar la coordinación de los diversos proyectos presupuestarios, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

SUB AREA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Responsable del Área de Planificación y Control de Gestión en las actividades relacionadas con las normas y procedimientos administrativos.

Entender en la elaboración del análisis de Situación de la Organización (Externa e Interna) que afectan o pueden afectar al sistema universitario, detectando las “Amenazas y Oportunidades” del entorno, así también las “Fortalezas y Debilidades” de la Institución y sus Dependencias.

Entender en el diseño de circuitos y manuales de procedimiento, adoptando la concepción sistemática como instrumento abarcador de la totalidad de la problemática de la Universidad.

ACCIONES:

1. Coordinar y supervisar la actualización y posterior implementación del nuevo sistema diseñado para registrar los bienes patrimoniales y semovientes en las distintas Unidades Académicas.
2. Instrumentar las recomendaciones y observaciones sugeridas por la Unidad de Auditoría Interna de ésta Universidad.
3. Evaluar el impacto operativo que generaren nuevos procedimientos y normativas.
4. Coordinar las tareas de investigación necesarias para dotar a la Presidencia de ésta Casa de Estudios de las herramientas de análisis, diseño, programación,

desarrollo y mantenimiento de sistemas para una correcta aplicación de pautas de Administración Contable, Económica y Financiera.

5. Analizar, evaluar y controlar el rendimiento y eficiencia de los sistemas de administración financiera y su interrelación con la estructura económica y las políticas implementadas a efectos de sustentar las decisiones de la superioridad (Presidencia).
6. Entender en la elaboración y control de la ejecución de los Planes Generales Plurianuales, instrucciones y normas de procedimientos de Administración Financiera a cargo de ésta Universidad.
7. Desarrollar las actividades de planeamiento y control de ejecución de los planes operativos, proporcionando información que permita evaluar resultados y recomendar la decisión de acciones correctivas.
8. Diseño y desarrollo de los Manuales de Procedimientos de los sistemas operativos, contables, legales y financieros, para el mejor control interno integral.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA GENERAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario General de la Universidad Nacional de La Plata en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Asistir al Secretario General de la Universidad de La Plata en todos los asuntos relativos a su competencia específica, en especial a los vinculados a políticas de primordial interés para la Presidencia de la Universidad, que le sean requeridos y representarlo cuando así se lo encomiende.

Asistir al Secretario General de la Universidad en relación con las organizaciones y sectores de la Comunidad Universitaria.

Reemplazar al Secretario en caso de ausencia o vacancia, y realizar toda función que éste le delegue mediante un acto administrativo.

ACCIONES:

1. Realizar el análisis desde el punto de vista político de los asuntos que el Presidente de la Universidad solicite el Secretario del Área, o aquellas disposiciones que se someten a consideración.
2. Verificar el cumplimiento de las instrucciones emanadas del Presidente de la Universidad que le encomiende el Secretario General.
3. Coordinar la obtención, análisis y sistematización de la información referida a los requerimientos de la comunidad universitaria y de la realidad nacional e internacional que se considere de interés para el diseño de políticas.
4. Entender en el diseño y administración de un sistema de información que permita el seguimiento de la acción de gobierno.
5. Elaborar e implementar estudios, programas y proyectos especiales que le encomiende el Presidente de la Universidad.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA GENERAL

UNIDAD DE PRENSA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Difundir las actividades científicas, académicas y culturales que se generan en la casa de estudios.

Alcanzar un estrecho vínculo con la comunidad.

Elaborar y custodiar un Archivo Periodístico que recopile todas las noticias referidas a la actualidad universitaria y a la educación en sus diferentes niveles.

ACCIONES:

1. Transmitir y poner al alcance de todos la información sobre la vida universitaria.
2. Difundir las noticias universitarias mediante un contacto permanente con los medios de comunicación masivos de alcance regional y nacional.
3. Elaborar un diario de informes sobre trabajos de investigación, proyectos y actividades académicas que se desarrollan en cada una de las facultades y dependencias de la UNLP, que son remitidos a los medios para su difusión.
4. Actualizar en forma permanente el Archivo Periodístico de la Universidad.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA :

Coordinar las funciones atinentes a la administración de Presidencia.

ACCIONES:

1. Confeccionar los Balances Trimestrales.
2. Supervisar los estados mensuales.
3. Preparar informes especiales.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA GENERAL

CENTRO SUPERIOR DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Estudiar la factibilidad, analizar, programar e implementar los sistemas de procesamiento de la información, dando prioridad a la labor científica de la Universidad.

ACCIONES:

1. Coordinar el desarrollo de los estudios para el procesamiento electrónico de los sistemas de información.
2. Asesorar sobre la factibilidad del procesamiento electrónico de los sistemas de información.
3. Establecer las pautas mínimas para la formulación de pedidos por parte de los usuarios en función de los requerimientos técnicos.
4. Realizar el análisis de los sistemas a implementar.
5. Efectuar la programación de los sistemas a implementar.
6. Fijar las pautas técnicas a que debe ajustarse la información que debe proporcionar el usuario del servicio.
7. Prestar apoyo técnico y posibilitar la utilización del servicio a los estudiantes en las materias que requieran el conocimiento de los equipos de procesamiento de datos.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE CONSEJO SUPERIOR Y DESPACHO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Centralizar todo lo referente a asuntos que sean de competencia del Consejo Superior y de las Comisiones permanentes y especiales.

ACCIONES:

1. Elaborar el despacho de los asuntos tratados por el Consejo Superior.
2. Efectuar las tareas de citación para las reuniones del consejo superior y de las comisiones permanentes y especiales.
3. Entender en la confección de las ordenes del día y actas del consejo superior.
4. Elaborar los proyectos de dictamen de las comisiones, de acuerdo con las indicaciones recibidas por parte de los miembros de las mismas o transcribir los pronunciamientos que redacten sus integrantes.
5. Protocolizar y custodiar los originales de las actas del consejo superior.
6. Asesorar a las autoridades en los asuntos que le sean requeridos.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Gestión administrativa y productiva de bienes inmuebles, a los fines de contribuir a una política-institucional tendiente a preservar y promover la utilización eficiente del patrimonio de la Universidad Nacional de La Plata.

ACCIONES:

1. Asistir y colaborar en la administración y planificación sustentable de los bienes productivos actualmente bajo la administración de unidades académicas, institutos y demás dependencias de la Universidad.
2. Administrar, con la participación de las unidades académicas afines, los bienes inmuebles productivos que se encuentren a cargo de la Dirección.
3. Incentivar la activa participación de la comunidad universitaria en la elaboración de propuestas y programas para la utilización integral de las tierras.
4. Generar e instrumentar mecanismos de supervisión económico-financieros de las actividades productivas desarrolladas en las tierras de la Universidad, a los fines de lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.
5. Actualizar y regularizar el estado patrimonial y de dominio de los bienes inmuebles pertenecientes a la Universidad.
6. Atender cuestiones atinentes a convenios, contratos u otros acuerdos que contribuyan al uso racional de los inmuebles y su puesta en valor.
7. Intervenir y coordinar las acciones tendientes a la enajenación, adquisiciones, donaciones, permutas y transferencias de los bienes inmuebles.
8. Generar propuestas y acciones para una pronta resolución a los conflictos generados con terceros en los inmuebles de la U.N.L.P.
9. Trabajar en estrecha colaboración con las demás áreas de la Presidencia cuyas actividades se vinculan con cuestiones inherentes a esta Dirección.

DIRECCION DE TIERRAS DEL VALLE DE CUÑA PIRÚ

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Gestión administrativa tendiente a la preservación y desarrollo sustentable, de la “Reserva Natural del Valle del Arroyo Cuña Pirú”, ubicada en la Provincia de Misiones.

ACCIONES:

1. Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de la Reserva con la colaboración y participación de docentes-investigadores de la Universidad.
2. Colaborar con la realización de actividades académicas y científicas desarrolladas en la Reserva por docentes-investigadores y alumnos de la Universidad Nacional de La Plata.
3. Representar a la Universidad, en el ámbito de su competencia, en todas las acciones que sea necesario realizar ante los organismos públicos y privados.
4. Promover a través de convenios y otros acuerdos la integración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
5. Coordinar con instituciones públicas y privadas las acciones tendientes a la preservación de la flora y fauna de la región.
6. Interactuar en representación de la Universidad con las comunidades aborígenes que habitan en la Reserva.
7. Ejercer el control y vigilancia de la Reserva a través de los guarda parques.
8. Ejecutar el presupuesto operativo y realizar los registros económico-financieros y de inventario de la Reserva.
9. Promover y ordenar el uso público de la Reserva
10. Atender al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de la Reserva.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Presidente y al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de las políticas de planeamiento académico, dirigiendo, coordinando y supervisando su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.

Diseñar y proponer estrategias y metodologías para la fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente en materia de Educación Superior.

Entender en la planificación anual de las unidades orgánicas de articulación, capacitación docente, carrera docente, evaluación institucional, educación a distancia y Biblioteca Pública.

ACCIONES:

1. Promover la formulación de objetivos y políticas concernientes a la docencia y a las actividades académicas generales y particulares de pre y pos-grado.
2. Elaborar la programación a ejecutar para el cumplimiento de los planes y tareas vinculadas con la actividad académica y supervisar su cumplimiento.
3. Participar en la elaboración de planes de estudio, puesta en marcha y control de aplicación de metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación.
4. Atender las cuestiones académicas vinculadas a la expedición y otorgamiento de títulos, diplomas y certificaciones.
5. Coordinar y supervisar las actividades de los servicios de documentación y Biblioteca de la Universidad, y en particular, el desenvolvimiento de la Biblioteca Pública.
6. Coordinar y supervisar el funcionamiento de los Institutos Educacionales y Unidades Académicas que dependan de la Presidencia de la Universidad.

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA/ACCIONES:

Coordinar el trabajo de las Comisiones de Autoevaluación Institucional.

Elaborar un cronograma de trabajo del proyecto de autoevaluación.

Supervisar los informes de cada una de la comisiones.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Promover el mejoramiento de la calidad educativa en la enseñanza de grado y capacitación docente universitaria.

ACCIONES:

1. Elaborar y coordinar Programas de Capacitación Docente en el ámbito de la UNLP.
2. Coordinar tareas de Capacitación Docente en conjunto con la Dirección General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires.
3. Diseñar programas de Capacitación Docente a distancia para actualización docente y laboral.
4. Diseñar Proyectos Académicos para la presentación ante organismos internacionales.
5. Organizar y supervisar el desarrollo del Ciclo de Formación Docente Común de la carrera universitaria.

DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN:

RESPONSABILIDAD PRIMARIA /ACCIONES:

Coordinar las diferentes articulaciones que se establezcan con organismos de Educación Superior no Universitaria para el dictado de carreras (ciclo de complementación curricular)

Coordinar las diferentes articulaciones que se establezcan con organismos de Educación Media para favorecer el transito de un nivel a otro.

Supervisar el Cumplimiento de la Ordenanza que regula las Articulaciones en el ámbito de la UNLP.

Recabar información suministrada por las Facultades sobre las estrategias de Ingreso.

Controlar y gestionar los tramites de validación nacional y alcances de títulos de grado ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Nación.

DIRECCION DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Determinar y elaborar las políticas de planeamiento académico respecto de la educación a distancia.

ACCIONES:

1. Dirigir, coordinar y supervisar su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.
2. Desarrollar la plataforma web info y la producción de material a través del CEPROM.

CENTRO DE PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Tener a su cargo todo lo relacionado con la producción multimedial.

ACCIONES:

1. Producir material multimedial a requerimiento de los diferentes usuarios.

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

BIBLIOTECA PUBLICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Reunir, conservar y acrecentar el acervo bibliográfico, brindando los medios de estudio e investigación que permitan a alumnos, profesores y público en general alcanzar e incrementar su formación técnica, científica y cultural.

ACCIONES:

1. Determinar planes de adquisición de material bibliográfico, conforme con los requerimientos de la Universidad y los recursos disponibles.
2. Mantener actualizada la catalogación del material existente.
3. Brindar el servicio de préstamo domiciliario y en salas de lectura, conforme con pautas de seguridad, agilidad y eficiencia.
4. Analizar e incorporar las innovaciones técnicas en la materia, tendiendo al permanente perfeccionamiento y modernización de sus servicios.
5. Establecer y mantener vínculos de canje y coordinación de servicios con organismos similares, universitarios, nacionales y extranjeros.

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario de Asuntos Académicos en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Reemplazar en su vacancia o ausencia al Secretario de Asuntos Académicos, y realizar toda función que éste le delegue mediante un acto administrativo.

Asistir al Secretario de Asuntos Académicos en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias en relación con las actividades de enseñanza de formación básica y polimodal.

Ejercer la conducción de los niveles educativos pre-universitarios.

ACCIONES:

1. Realizar el análisis desde el punto de vista político de los asuntos que el Presidente de la Universidad solicite el Secretario del Area, o aquellas disposiciones que se someten a consideración.
2. Diseñar las acciones dirigidas a la aplicación de las políticas establecidas para los niveles de la enseñanza pre-universitaria.
3. Supervisar y evaluar el funcionamiento de los establecimientos de Educación Inicial, Básica y Polimodal.
4. Coordinar el Consejo de Enseñanza Media y Primaria (C.E.MyP.)

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

BACHILLERATO DE BELLAS ARTES "PROF. FRANCISCO A. DE SANTO"

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

La Institución está modalizada hacia la educación estética, en una concepción estructurante del aprendizaje, superando la sumatoria de asignaturas y generando un funcionamiento multidisciplinario entre los conocimientos generales y los específicos, en forma de red cognoscitiva diferenciadora.-

El mandato fundacional (Art. 12º del Estatuto de la Universidad) convierte al Bachillerato en un ámbito de experimentación pedagógica de la educación en general y de la educación estética en particular.-

ACCIONES:

1. Desarrollar competencias estéticas en el Ciclo Básico de formación estética, una escolaridad modalizada en el tercer ciclo de la E.G.B. y una formación pre-universitaria con igual modalidad y amplio desarrollo de competencias en todos los campos del conocimiento en el Ciclo Superior, propedéutica a todas las Facultades.-
2. Promover una formación orientada hacia altos grados de especialización dentro de la formación estética en el nivel de las Orientaciones del Ciclo Superior.-
3. Propender a una formación docente en la Orientación Magisterio, como espacio de transferencia de enfoques epistemológicos y pedagógico-didácticos a otros ámbitos educativos.-

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

COLEGIO NACIONAL “RAFAEL HERNANDEZ”

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Contribuir al progreso efectivo de la educación argentina mediante la aplicación, el ensayo y la comprobación de nuevos métodos y nuevas formas educativas.-

Desarrollar las energías y las disposiciones humanas de los estudiantes preparándolas para una existencia plena, capaz de fecundar la vida de la comunidad.-

Preparar superando las fallas de la educación común a los alumnos que ingresan a la Universidad.-

ACCIONES:

1. Planificar y producir cambios tendientes a construir un nuevo equilibrio, en busca de mayores logros y calidad educativa, de acuerdo al carácter experimental fundacional.
2. Investigar, desarrollar y transferir sus experiencias como laboratorio pedagógico para contribuir al progreso de las ciencias, técnicas educativas y al desarrollo de las formas renovadoras de educación.
3. Construir un colegio convocante y de vanguardia, dirigido a una formación centrada en la estimulación y desarrollo de capacidades múltiples, enmarcadas en una perspectiva que privilegie los valores humanitarios.-

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

LICEO "VICTOR MERCANTE"

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Instar a la investigación, experimentación y práctica pedagógicas.

Realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante a fin de brindarle el amparo necesario para que pueda desarrollar sus potencialidades en una marco de contención afectiva.

Planificar las acciones inherentes al Ciclo Superior en sus tres orientaciones: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones.

ACCIONES:

1. Promover una formación integral que contemple no solo el perfil académico sino prioritariamente la sólida constitución de los valores propiciados por la cultura como son la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad y la ética en toda acción presente y futura.
2. Adecuar los contenidos del plan de estudios en consonancia con los eventos coyunturales que la sociedad nos presenta para que los egresados puedan desenvolverse con éxito no sólo en su desempeño en la facultad elegida sino también en el área laboral en que le pudiera tocar actuar.
3. Lograr una mejor articulación con los estudios superiores que responden a cada una de las Orientaciones que posee el Ciclo Superior, que son: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones.

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA Y GANADERIA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Capacitar a la juventud que siente vocación por el campo y de manera particular a aquellos que residen en las zonas rurales, con una preparación de carácter regional que les permita realizar un tipo de explotación racional en las actividades del agro formando trabajadores rurales calificados o posibilitando la posterior continuación de estudios universitarios.-

Orientar las actividades a una región de alto potencial productivo formada por los partidos de 9 de Julio, 25 de Mayo, Bolivar, Carlos Casares, Pehuajó, Gral. Alvear, Saladillo, Bragado, Alberti, Chivilcoy, Suipacha, Mercedes, Gral. Viamonte y Roque Pérez, zona sobre la cual tiene una gran influencia.

Adaptar ante los cambios económicos y sociales, la realidad educativa con nuevos temas, nuevas metodologías, nuevas problemáticas, que exigen un cambio de enfoque en el estudio de las relaciones en la Institución Educativa y la región en la que se halla inserta.

ACCIONES:

1. Permitir al alumno dinamizar sus capacidades operativas del pensamiento y las habilidades suficientes, transferibles a situaciones nuevas.
2. Buscar la posibilidad de que el alumno perciba las distintas situaciones de aprendizaje en su globalidad, diversidad y complejidad, para que pueda resolver la problemática que le ofrezca la realidad.
3. Ofrecer espacios de interacción docente, propicios para la reflexión, la discusión, el debate, la coordinación y la cooperación permanente entre las Áreas, buscando puntos de contacto y de diferenciación, el enriquecimiento y la investigación grupal.

4. Organizar el currículum institucional a partir de las áreas académicas, instando a la implementación de talleres de trabajo, grupos de reflexión y las nuevas estructuras educativas.
5. Aplicar la metodología interdisciplinaria en los planeamientos de las diversas asignaturas integrando procedimientos, conceptos, ideas, etc.
6. Lograr la integración Institucional de los equipos docentes, de los docentes con los alumnos, de los alumnos entre sí, que permitan la vinculación y la proyección con la comunidad.

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

ESCUELA GRADUADA "JOAQUIN V. GONZALEZ"

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Ofrecer al alumno desde que ingresa, una formación integral en un contexto experimental en tanto es ámbito propicio para la validación de innovaciones educativas.

Promover el conocimiento y los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentados en un marco conceptual innovador para atender las prácticas curriculares que se desarrollan en ella.

Brindar la instrucción primaria con orientación a la integridad de la formación incorporando en los conocimientos y en las actividades contenidos que amplían el concepto de primaria.

ACCIONES:

1. Destacar el carácter experimental de la escuela requiere centrar la atención en el proceso que afecta a alumnos y docentes, como protagonistas de "una innovación". Estas interacciones van configurando representaciones y pautas de conducta en un contexto de significativa influencia.
2. Elaborar en el nivel institucional los principios como compromisos de todos en los términos que ayudan a reconducir la práctica habitual.
3. Organizar el programa de los "Talleres de Trabajo Manual" tradicionales de la institución, como Cerámica, Carpintería y Practica Agrícolas, con los nuevos de Teatro, Periodismo, Aeromodelismo, Literario, Títeres y Máscaras, y Escenografía.
4. Elaborar hipótesis de trabajo que requieren de su comprobación en la práctica, teniendo en cuenta las realidades correspondientes a situaciones que pueden darse en las aulas.
5. Desarrollar una progresión entre el Nivel Inicial y cada uno de los años de la E.G.B., que debe señalar una diferenciación pero al mismo tiempo una

continuidad de los aprendizajes. Este desarrollo progresivo y convergente condiciona una organización funcional de los contenidos.

6. Formar las redes de contenidos que permitan la definición de un mapa curricular esquemático como propuesta, y la función diagnóstica de la evaluación, para procurar la articulación de aspectos fundamentales que hacen a la historia de cada grupo como tal.

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

PRO-SECRETARIA DE POST-GRADO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario de Asuntos Académicos en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Reemplazar al Secretario en caso de ausencia o vacancia simultánea con el Pro-Secretario de Asuntos Académicos, y realizar toda función que aquel le delegue mediante un acto administrativo.

Garantizar la formación científico-técnica de los profesionales, mediante estudios de post-grado y carreras de grados académicos.

Brindar respuesta a la necesidad de actualización y perfeccionamiento profesional en todas las áreas de los graduados universitarios.

ACCIONES:

1. Realizar el análisis desde el punto de vista político de los asuntos que el Presidente de la Universidad solicite el Secretario del Área, o aquellas disposiciones que se someten a consideración.
2. Impulsar la modificación de las ordenanzas referentes a las actividades de post-grado de la Universidad.
3. Relevar el estado en que se encuentran las reglamentaciones de las actividades de post-grado de las unidades académicas y propender a regularizar las normativas particulares para su aprobación por el Honorable Consejo Superior.
4. Continuar con el proceso de acreditación de las Carreras de Post-grado ante el Ministerio de Educación de la Nación y la CONEAU.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Presidente y al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de políticas, dirigiendo, coordinando y supervisando su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.

Actuar coordinadamente con la Comisión de Investigaciones de la Universidad.

Formular políticas, planes, programas, medidas e instrumentos para el establecimiento, puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Tecnológico y Científico de la Universidad, que articule todas las Dependencias y recursos del sector en función de los objetivos y políticas universitarias y nacionales de desarrollo, teniendo como meta básica ampliar la base de conocimientos básicos y aplicados de que se dispone, formar investigadores científicos y tecnológicos a niveles competitivos según estándares internacionales y elevar la capacidad de generar nuevas tecnologías y transferirlas al medio productivo para su incorporación a la producción de bienes y servicios.

ACCIONES:

1. Desarrollar políticas tendientes a fomentar actividades de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia y vinculación de la Universidad Nacional de La Plata con los sectores productivos públicos y privados.
2. Fortalecer el sistema de becas de la UNLP para fomentar la formación de jóvenes investigadores a nivel de postgrado, buscando su complementación con otros sistemas de becas de postgrado de organismos de promoción de ciencia y técnica.
3. Mantener y mejorar el sistema de evaluación por pares expertos en lo que hace a su organización, gestión y coordinación.
4. Revisar las pautas de evaluación y selección para lograr la mayor ecuanimidad y buscar un desarrollo homogéneo de todo el sistema, teniendo en cuenta las

peculiaridades de las distintas áreas de actividad de investigación, desarrollo, transferencia y formación de recursos humanos.

5. Realizar las actividades que conciernen a la Universidad Nacional de La Plata en tanto que sede de la Regional Bonaerense para la categorización de docentes investigadores en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación.
6. Gestionar la acreditación de nuevos proyectos de investigación y la evaluación de los informes de avance y final a través del sistema de evaluación de la UNLP.
7. Mantener y controlar el Programa de extensiones de dedicación de la UNLP en el marco del Programa de Incentivos.
8. Formular planes de incremento paulatino de extensiones de dedicación para los docentes-investigadores con dedicación menor que exclusiva.
9. Propender al incremento de los subsidios para las actividades de investigación y desarrollo, y de los recursos para la formación de postgrado de jóvenes investigadores. Gestionar la asignación de fondos del Presupuesto Nacional a Ciencia y Técnica y detectar fuentes alternativas de financiamiento para atender al desarrollo de los proyectos de investigación.
10. Fortalecer la relación de la Universidad con los organismos de Ciencia y Técnica (SeCyT, CONICET, CIC, etc.)
11. Elaborar un plan plurianual de tecnología y ciencia y sus reformulaciones.
12. Elaborar diagnósticos, informes e instrumentos de política para el desarrollo de la tecnología, la ciencia y la innovación productiva.
13. Realizar evaluaciones periódicas referidas al cumplimiento de objetivos y uso de recursos, procesos institucionales y de gestión y resultados obtenidos por parte de las Dependencias que actúan en el ámbito de su jurisdicción.
14. Promover, identificar, formular, aprobar, financiar, controlar y evaluar actividades, programas y proyectos de cooperación tecnológica y científica nacional e internacional.

15. Lograr una fluida comunicación entre la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y la Comisión de Investigaciones de la Universidad.

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

PRO-SECRETARIA DE POLÍTICAS EN CIENCIA Y TÉCNICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Reemplazar al Secretario en caso de ausencia o vacancia, y realizar toda función que éste le delegue mediante un acto administrativo.

Colaborar en la formulación de políticas, planes, programas, medidas e instrumentos para el establecimiento, puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Tecnológico y Científico de la Universidad, diseñados por el Secretario del área.

Desarrollar una política de propiedad intelectual que contribuya al resguardo y protección de los conocimientos generados en el ámbito Universitario.

Propender a la Vinculación Tecnológica entre el sector productivo y científico universitario.

Facilitar la transferencia al medio productivo a través de: Incubadoras de empresas desarrollando la relación Universidad-Empresa.

Gestionar, negociar y redactar los contratos tecnológicos.

ACCIONES:

1. Realizar el análisis desde el punto de vista político de los asuntos que el Presidente de la Universidad solicite al Secretario del Área, o aquellas disposiciones que se someten a consideración.
2. Desarrollar políticas tendientes a fomentar actividades de investigación, desarrollo tecnológico y vinculación de la Universidad Nacional de La Plata, con los sectores públicos y privados en colaboración con la Secretaria de Ciencia y Técnica.
3. Revisar, conjuntamente con la Secretaría, las pautas de evaluación de las Becas para lograr mayor ecuanimidad y desarrollo homogéneo del sistema, teniendo en cuenta las observaciones surgidas de las evaluaciones anteriores.

4. Entender en la recepción de investigadores y visitantes.
5. Organizar reuniones con las Secretarías de Ciencia y Técnica y /o equivalente de las distintas unidades académica de la Universidad.
6. Gestionar recursos financieros adicionales para la puesta en marcha de proyectos científicos y tecnológicos.
7. Gestionar convenios de cooperación con otras Universidades y/o con Empresas.
8. Interactuar con la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y la Comisión de Investigaciones de la Universidad.
9. Gestionar junto con la Dirección de Vinculación Tecnológica, la concreción de la vinculación académica y tecnológica mediante la participación activa de la Universidad en redes (RTA, Red Vitec).
10. Brindar apoyo a las Unidades Académicas y/o Unidades Ejecutoras en la gestión para la obtención de créditos o fondos, provenientes de organismos de promoción de CyT
11. Colaborar en la redacción y actualización de la normativa de la Universidad que contempla los temas de categorización de docentes, acreditación de proyectos, formalización de actividades de transferencia y la conformación de unidades ejecutoras que las realizan.

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROSECRETARIA DE POLÍTICAS EN CIENCIA Y TÉCNICA

DIRECCION DE VINCULACION TECNOLOGICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Profundizar la Vinculación Tecnológica entre el sector productivo y científico universitario.

Afianzar el programa de incubadora de empresas.

Desarrollar el Parque Científico Tecnológico

ACCIONES:

1. Detectar las necesidades tecnológicas, a nivel nacional, regional e internacional.
2. Vincular con otras instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para generar proyectos conjuntos.
3. Administrar y Promover la consolidación del funcionamiento del Parque Científico Tecnológico radicado en Florencio Varela y la incubación de Empresas de base tecnológica.
4. Capacitar en la temática de Vinculación Tecnológica a los diferentes sectores, tanto universitarios, como empresariales.
5. Favorecer el desarrollo de iniciativas a través de programas para Emprendedores.
6. Gestionar la concreción de la vinculación académica y tecnológica mediante la participación activa de la Universidad en redes (RTA, Red Vitec).

DIRECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Desarrollar una política de propiedad intelectual y transferencia de tecnología que contribuya al resguardo, protección y explotación o transferencia de los

conocimientos generados en el ámbito Universitario y que contemple asimismo la asistencia y capacitación en la temática a todas las áreas de la Institución.

ACCIONES

1. Desarrollar una política de propiedad intelectual, la cual se lleva a cabo a través de proteger las creaciones bajo los diferentes sistemas de propiedad intelectual.
2. Brindar capacitación y asesoramiento permanente en la temática en todas las áreas del conocimiento a estudiantes, docentes e investigadores.
3. Administrar los derechos de propiedad intelectual obtenidos a favor de la Universidad.
4. Asistir en la resolución de los conflictos generados en torno a los derechos citados y en la defensa de los intereses de la Universidad respecto de dichos derechos.
5. Participar en la gestión de convenios o contratos de colaboración con empresas para las distintas etapas del desarrollo de bienes y servicios basados en conocimientos generados en el ámbito de la UNLP y que requieran ser resguardados.
6. Participar en la negociación y redacción de convenios con otras instituciones para la investigación y desarrollos conjuntos, licencias de uso, transferencia de tecnología, contemplando el resguardo de la propiedad intelectual.

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROSECRETARIA DE GESTIÓN EN CIENCIA Y TÉCNICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión

Realizar los procesos de Categorización de investigadores, Acreditación de proyectos, Evaluación de informes, y demás actividades relacionadas con el Programa de Incentivos a la investigación.

Generar una Base de datos de Investigación y Desarrollo, con información y presentaciones “on line” y difusión de producción y actividades.

Colaborar en la elaboración de un plan plurianual de tecnología y ciencia y sus reformulaciones.

Realizar toda función que el Secretario le delegue mediante acto administrativo y reemplazarlo en caso de ausencia simultánea con el Prosecretario de Políticas en Ciencia y Técnica.

ACCIONES:

1. Desarrollar políticas tendientes a fomentar actividades de investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos a nivel de postgrado en la Universidad Nacional de La Plata, en colaboración con la Secretaria de Ciencia y Técnica.
2. Mantener y mejorar el sistema de evaluación en cuanto a: organización, gestión y coordinación en colaboración con la Secretaria.
3. Entender en la recepción de investigadores y visitantes.
4. Organizar reuniones con las Secretarías de Ciencia y Técnica y/o equivalente de las distintas unidades académicas de la Universidad.
5. Revisar, conjuntamente con la Secretaria, las pautas de evaluación de las Becas para lograr mayor ecuanimidad y desarrollo homogéneo del sistema, teniendo en cuenta las observaciones surgidas de las evaluaciones anteriores.

6. Interactuar con la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y la Comisión de Investigaciones de la Universidad.
7. Implementar la ejecución y seguimiento de los Programas aprobados por el HCS (Subsidios de Proyectos, Subsidios a jóvenes investigadores, Retención de recursos formados, etc.).
8. Compatibilizar las actividades a lo largo del año respecto a fechas y exigencias de los diversos informes y presentaciones que se requieren de los docentes e investigadores, tendiendo a racionalizar el sistema.
9. Colaborar en la evaluación de la actividad científica de otras Universidades e Instituciones.
10. Generar una Base de datos de actividades de investigación, desarrollo y formación de recursos humanos en el ámbito de la UNLP, con información y presentaciones “on line” para la difusión de la producción y actividades.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

Asistir al Presidente y al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de las políticas, dirigiendo, coordinando y supervisando su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.

Cumplimentar la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal promoviendo la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura.

Promover la participación cultural en todos sus aspectos populares, a través de la realización de programas socio-culturales, proyectos, eventos, seminarios, concursos y actividades culturales en general.

ACCIONES:

1. Reconocer y jerarquizar académicamente a la práctica Extensionista como componente sustancial de la formación y de la actividad universitaria.
2. Integrar a la Universidad con el resto de la sociedad, en el proceso de conocimiento, comprensión, concertación, decisión y construcción del tejido social y de la plataforma ambiental y económica en la que se asienta la región a la que pertenece.
3. Relacionarse e interactuar con los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos desde la lógica académica de producción del conocimiento, democratización del saber y divulgación científica cumpliendo con el mandato reformista de preservar la autonomía universitaria.
4. Promover programas de capacitación orientados a la gestión de la Extensión, al desarrollo de proyectos de Extensión y a la formación de los recursos humanos que demande el proceso de desarrollo de la Comunidad en sus diversos sectores. Incorporar la práctica extensionista a la currícula de grado.

5. Desarrollar políticas de consolidación de las relaciones de la educación superior con el sistema socio-económico productivo integradas a las demás funciones de las instituciones de la educación superior.
6. Consolidar el reconocimiento de la Universidad Pública como asesora y consultora del sector público municipal, provincial y nacional como soporte fundamental de su desarrollo.
7. Promover la participación de los alumnos en actividades de extensión por medio de proyectos, becas y pasantías.
8. Promover la vinculación con los graduados para el intercambio de experiencias y para articular la actualización curricular y temática de grado y de postgrado
9. Canalizar las demandas de la Sociedad cumpliendo el rol de nexo de la Extensión con la investigación y la docencia, tomando a éstas como insumos para orientar actividades de investigación y estableciendo prioridades y recursos y determinando el crecimiento de la masa crítica de conocimiento; con el objetivo de producir las incorporaciones y reformas curriculares o metodológicas necesarias para el nuevo contexto.
10. Promover nuevas tecnologías de enseñanza, propiciando estrategias metodológicas que dinamicen y promuevan el autoaprendizaje y permitan a los ciudadanos nuevas oportunidades educativas.
11. Reconocer la importancia de la preservación del medio ambiente y la atención de los recursos naturales, el hábitat y la cultura.
12. Promover la formación y capacitación especializada en el diseño, dirección, ejecución y control de políticas culturales de la Universidad.
13. Difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones de la cultura en el ámbito universitario, como también aquellas que se generan en la interacción con la comunidad y los sectores sociales con los que se relaciona, con el objetivo de articular el saber popular con el saber académico y defender nuestra identidad cultural.
14. Planificar políticas de financiamiento de la actividad cultural junto con las Dependencias y el Sector Privado.

15. Orientar actividades de extensión atendiendo los grupos vulnerables de la sociedad (jóvenes, tercera edad, etc.) en particular y al conjunto social en general, basadas en la prevención y la capacitación.

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PRO-SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de las políticas, dirigiendo, coordinando y supervisando su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.

Reemplazar en su vacancia o ausencia al Secretario de Extensión Universitaria y realizar toda función que éste le delegue mediante un acto administrativo.l

Coordinar y administrar los programas dependientes de la secretaría a los efectos de garantizar una adecuada gestión en las políticas de extensión universitaria que se apliquen en función de las misiones y funciones.

Diseñar políticas, estrategias, y administrar un sistema de información que permita relevar y procesar datos de los egresados.

Comunicar y difundir las actividades realizadas por la Universidad por medio de las distintas expresiones radial, televisiva, y escrita,

Diseñar políticas de capacitación para el personal docente y no docente, graduados y alumnos, MPyMEs y comunitaria, de modo que la Universidad cumpla con su rol al identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio.

ACCIONES:

1. Realizar el análisis desde el punto de vista político de los asuntos que el Presidente de la Universidad o el Secretario del Área soliciten, o de aquellas disposiciones que se someten a consideración.
2. Diseñar y gestionar programas y proyectos en sus áreas de incumbencia.
3. Ejecutar programas especiales y atender necesidades socioculturales en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata.
4. Promover y mantener relaciones institucionales entre los diferentes componentes del sistema de educación superior y sectores vinculados indirectamente con él.

SECRETARIA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PRO-SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

UNIDAD DE COORDINACIÓN

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Prosecretario en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de las políticas y estrategias.

ACCIONES:

1. Coordinar las acciones de las direcciones y programas dependientes de la secretaria.
2. Promover las actividades de la Secretaría y su interrelación con entidades Públicas y Privadas.
3. Promover las actividades de extensión propuestas por la Secretaría de Extensión y por las Unidades Académicas.
4. Colaborar con las acciones propuestas, programas y proyectos de cada unidad académica.
5. Coordinar anualmente la Expo Universidad-Comunidad

DIRECCIÓN DE PORTAL UNIVERSITARIO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Presentar información de interés para la comunidad en las áreas académica, científica, tecnológica y de extensión de la Universidad.

ACCIONES:

1. Generar las herramientas que posibiliten mantener actualizados los contenidos del Portal correspondiente a Presidencia de la Universidad y su articulación con las distintas Unidades Académicas.

2. Articular con las áreas de Comunicación Visual, Prensa, Informática y Radio Universidad la gestión coordinada del Portal en términos de contenidos, comunicación y soporte informático adecuado.
3. Brindar asesoramiento y asistencia técnica a las Unidades Académicas para el mantenimiento y actualización de sus respectivos sitios Web y su articulación con el Portal Universitario.
4. Utilizar las herramientas tecnológicas más adecuadas para garantizar el correcto funcionamiento del Portal en función de los requerimientos de la comunidad universitaria.

DIRECCIÓN CASA DE LA CULTURA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Permitir el trabajo en conjunto de entidades dedicadas al mismo objetivo de extensión, promoción y difusión, lo que redundará en una mayor eficiencia en el desarrollo de esa importante actividad, sin generar mayores gastos.

Constituir la sede de la Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

ACCIONES:

1. Promover, difundir y desarrollar actividades culturales vinculadas a las disciplinas de las artes plásticas, la música, la poesía, el teatro, la danza y todo espectáculo o actividad ligada a la excelencia artístico-cultural.
2. Cumplir con los mandatos de resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la Colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo “Dr. Emilio Azzarini” y preservar tanto su entidad como su identidad.
3. Constituir un centro de difusión de actividades culturales locales y de otras ciudades, tanto universitarias como extrauniversitarias.
4. Realizar actividades de servicios que generen fondos propios, entre ellos, taller de Luthería; visitas guiadas y dictado de cursos de distintas disciplinas artísticas para público en general.

5. Gestionar la obtención de subsidios para las actividades culturales y las necesidades que para estas se planteen.

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Facilitar y difundir la actividad que desarrollan hombres y mujeres de la cultura vinculados al quehacer universitario.

Favorecer con su accionar la socialización del conocimiento, garantizando la circulación eficiente de la información.

Cubrir una demanda de la comunidad universitaria, que no siempre cuenta con los medios adecuados para canalizar y documentar la profusa y calificada producción académica de investigadores y docentes. Además constituye una fuente de recursos económicos, ya que la comercialización de textos de circulación masiva arroja en muchos casos un rédito que permite reinvertir en nuevos proyectos editoriales.

La línea editorial incluye obras didácticas para la enseñanza de grado y post-grado, trabajos de investigación, materiales de divulgación técnico-científica, y de interés general por su aporte a la difusión de la cultura universal.

ACCIONES:

1. Publicar, difundir y estimular la creación y generación del conocimiento académico y científico producido por la comunidad de la Universidad Nacional de La Plata.
2. Difundir y editar el material didáctico necesario para el normal desenvolvimiento del proceso de formación e investigación de la comunidad universitaria.
3. Generar las condiciones necesarias para que la producción literaria que se considere pertinente de la comunidad universitaria sea editada.

RADIO UNIVERSIDAD

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

La Radio de la Universidad (LR 11) tiene por objeto promover, facilitar y difundir la actividad que desarrollan hombres y mujeres de la cultura vinculados al quehacer universitario.

ACCIONES:

1. Divulgar el conocimiento científico, como elemento de extensión universitaria.
2. Actuar como medio de vinculación entre la Universidad y el medio social en que actúa, devolviendo con ventaja al país el esfuerzo que la nación realiza para sostenerla.
3. Favorecer con su accionar la socialización del conocimiento, garantizando la circulación eficiente de la información.
4. Constituir un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y para todas aquellas personas interesadas en el material en condiciones de ofrecer.
5. Cumplir con el rol que las sociedades modernas han encomendado a los medios de comunicación en la construcción de una sociedad democrática, plural, inclusiva y tolerante.

DIRECCION DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Vincular al graduado universitario a la vida institucional de la Universidad de La Plata, brindándole herramientas para que pueda desarrollarse, profesional y académicamente en el campo laboral. El objetivo es una interacción sostenida en el tiempo con los jóvenes graduados de las distintas unidades académicas para detectar diferentes problemáticas que surgen a la hora de iniciar sus carreras profesionales.

ACCIONES:

1. Gestionar eficientemente el Programa de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos, mediante la página web de la UNLP y otras herramientas.

2. Capacitar al profesional y docente.
3. Asesorar e informar a los Profesionales Universitarios.
4. Confeccionar estadísticas y base de datos referente a los graduados.

DIRECCION DE CAPACITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

El Programa de Capacitación Pública y Privada de la Secretaría de Extensión Universitaria tiene como objetivo identificar las demandas de capacitación de la comunidad, del sector público y del privado y elaborar la mejor respuesta a esas necesidades, articulando los distintos sectores del conocimiento de las dieciséis Unidades Académicas, y de ser necesario con otros capacitadores o universidades.

Los municipios cumplen un rol fundamental en esta tarea conjunta, constituyéndose en Unidades de vinculación que promueven y receptan las demandas y difunden la oferta.

ACCIONES:

1. Plan de Capacitación Continua del Personal No Docente de la UNLP.
2. Capacitación Pública.
3. Capacitación Privada.
4. Subprograma Orientación Integral al Joven.
5. Escuela Universitaria de Oficios.
6. Subprograma destinado al Tercer Sector.

DIRECCION DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Tiene como misión la coordinación y programación de las acciones de extensión universitaria con las áreas respectivas de cada unidad académica.

ACCIONES:

1. Coordinar los aportes e iniciativas de los Secretarios del área de cada una de las facultades y colaborar en la puesta en ejecución de programas y/o proyectos de extensión de la SEU y de las distintas unidades académicas promoviendo, asimismo, el desarrollo de programas y/o proyectos de extensión transdisciplinarios.
2. Vehiculizar las demandas receptadas del medio externo hacia las posibles unidades ejecutoras en sus respectivas unidades académicas, y la colaboración con la Comisión de Extensión Universitaria en el seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos.

DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Brindar el asesoramiento necesario para satisfacer, con intervención de las distintas Unidades Académicas en la medida de sus competencias académicas y/o científicas, los requerimientos de las comunidades vinculados con el estudio y resolución de las problemáticas locales.

Receptar las demandas de los municipios, vincularlas con las áreas académicas capaces de resolverlas, asistir en el diseño de estrategias de desarrollo local y en la implementación de tecnologías para su gestión (Sistemas de Información Geográfica, censos y consultas y muestreos.)

ACCIONES:

1. Realizar el estudio y resolución de problemáticas locales y regionales que se demande a la Universidad Nacional de La Plata.
2. Integrar grupos de investigación con docentes y/o científicos de las distintas Unidades Académicas para brindar el asesoramiento destinado a satisfacer las demandas de la comunidad.
3. Coordinar con instituciones públicas de la región proyectos multidisciplinarios que contemplen además de soluciones técnicas, el análisis del impacto social y

económico de los cambios tecnológicos en estudio, con el aporte de las variadas disciplinas académicas.

DIRECCION DE COMUNICACION VISUAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Analizar la realidad y comunicación institucional, mediante un relevamiento del material visual existente, a efectos de diseñar un Sistema de Identidad Institucional acorde a las necesidades de la Universidad Nacional de La Plata.

ACCIONES:

1. Diseñar un signo de identidad básica y su sistema de aplicaciones, a fin de que la Universidad en su totalidad sea conocida, reconocida y evocada continuamente, a través de una imagen institucional que responda a los objetivos comunicacionales previstos.
2. Realizar una campaña de promoción y comunicación de interés social, cuyo objetivo sea resolver los problemas de comunicación internos y externos, y optimizar la difusión que la institución requiere.
3. Proyectar las actuaciones en el entorno: arquigrafía, señalética, parque móvil, montajes efímeros, en el marco de un sistema compatible con el discurso de identidad propuesto.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asesorar y dictaminar en los asuntos de carácter económico, contable y presupuestario en que sea necesaria su opinión por parte del Presidente, el Secretario General de la Universidad Nacional de La Plata y las autoridades competentes, brindando pautas de diseño y ejecución del presupuesto, ejerciendo el control de gestión contable, el resguardo patrimonial y haciendo cumplir la legislación específica vigente, el Estatuto y las Ordenanzas de la Universidad.

Intervenir en los Expedientes de Deuda Consolidada, trámite de pago, liquidación y comunicación según lo establecido en el marco normativo respectivo.

Reemplazar al Secretario General en caso de ausencia transitoria y simultánea del Secretario General y del Prosecretario General, y realizar toda función que éste le delegue mediante un acto administrativo.

ACCIONES:

1. Autorizar los gastos, compras y licitaciones que corresponda reglamentariamente para uso de Presidencia.
2. Coordinar la aplicación de las políticas y la administración presupuestaria y financiera del Gasto.
3. Supervisar la confección del Presupuesto Anual que será elevado ante el Consejo Superior por el Presidente.
4. Coordinar las diversas etapas del proceso presupuestario, y observar su ejecución en sus diferentes ítems.
5. Coordinar el Sistema de administración de fondos de la Universidad Nacional de La Plata e intervenir en la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas por el Consejo Interuniversitario Nacional.
6. Entender en lo relativo a las políticas, normas y sistemas de contrataciones de las distintas Dependencias y Unidades Académicas.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir técnica y administrativamente a la Secretaría de Administración y Finanzas en todos los actos que requieran su intervención.

Programar, dirigir coordinar y controlar las actividades económicas, financieras y contables de la Universidad Nacional de La Plata.

ACCIONES:

1. Dirigir las actividades relacionadas con los registros contables, pagos y rendiciones.
2. Dirigir las actividades relativas a la gestión de compras, liquidación de pagos y movimiento y registro de bienes patrimoniales.
3. Coordinar y fiscalizar las actividades financiero-contables de los organismos específicos de Unidades Académicas e institutos.
4. Preparar la rendición de cuentas documentadas de su gestión ante los organismos correspondientes.
5. Emitir las pautas de funcionamiento de los organismos sectoriales.

DIRECCION CONTABLE

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Entender en lo relativo a la administración, registración contable y patrimonial, su análisis y control.

Supervisar y coordinar las tareas de cada uno de los departamentos de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad de Administración Central, de Responsables y de Movimiento de Fondos y Valores.

Confeccionar la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento.

ACCIONES:

1. Entender en la tramitación y registración de los créditos presupuestarios librados a favor de la Universidad, así como de cualquier otro tipo de recaudación.
2. Entender en la liquidación y control de operaciones que generen egreso de fondos.
3. Efectuar las liquidaciones contables emergentes de las liquidaciones de gastos, haberes, compras de bienes y contratación de servicios.
4. Controlar y analizar las rendiciones de movimientos de fondos y su registración efectuando las pertinentes conciliaciones.
5. Entender en el registro e inventario de los bienes activables de la universidad y en el control de su movimiento patrimonial.
6. Coordinar y verificar las registraciones en libros y la elaboración de los estados contables e informes periódicos que le sean requeridos por el organismo de control y las normas del Sistema de Contabilidad para la Administración Pública.

DIRECCION DE LIQUIDACIONES.

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Efectuar las liquidaciones que por cualquier concepto, les corresponda a los empleados de la Universidad. Su esfera de competencia queda delimitada a las liquidaciones de haberes que se produzcan por afectarse fondos del inciso 1-Gastos en Personal, dentro de cualquiera de sus partidas principales –de 1 a 6-, tanto con financiación Tesoro Nacional como con recursos propios.

ACCIONES:

1. Intervenir en todo el proceso previo de liquidación de haberes.
2. Promover y receptar la información –altas, bajas y modificaciones- que producen la Unidades Académicas y dependencias del Rectorado para la confección de planilla de haberes.
3. Organizar la información recibida, para su posterior análisis y verificación.

4. Procesar la información recibida.
5. Realizar las imputaciones correspondientes.
6. Recibir información de desafectaciones para re-liquidación o anulación, según corresponda.
7. Intervenir en las liquidaciones provenientes de las dependencias por deudas de ejercicios anteriores.
8. Realizar la incorporación oportuna de decretos salariales, creando códigos y especificando su mecánica de liquidación.
9. Cumplir los requerimientos de los organismos de contralor en el área de sueldos.
10. Facilitar la realización de pericias contables ordenadas judicialmente.
11. Evacuar administrativamente, dentro de los plazos asignados en los expedientes, notas, memorandos, circulares, resoluciones, proveídos, vinculados con la esfera de su competencia, los requerimientos de Asesoría Letrada y Unidad de Auditoria Interna en cuanto a informes diversos y juicios ordinarios de embargos contra agentes.
12. Facilitar y responder mediante informes los requerimientos del A.N.Se.S. y de la AFIP.
13. Recepcionar e implementar requerimientos vinculados a la distribución programática de presupuesto de la liquidación de haberes.

DIRECCION DEL REGISTRO GENERAL DE BIENES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

En forma exclusiva tiene a su cargo la gestión de la contabilidad patrimonial de la Universidad conforme a las prescripciones de la legislación de fondo (ley 23.354, ley 24.156, normas afines emanadas de los entes de contralor, disposiciones de jurisdicción local (Ordenanza 91 UNLP, Resoluciones y actos administrativos)

ACCIONES:

1. Dirigir las tareas superiores de planeamiento, organización, asesoramiento, conducción y control de la gestión patrimonial en general. Tiene competencia directa y exclusiva en el nivel de la contabilidad patrimonial jurisdiccional.
2. Dirigir la ejecución de la contabilidad patrimonial mensual y anual conforme a las directivas de práctica vigentes.
3. Controlar, fiscalizar y centralizar la información de los movimientos operados en materia de bienes Inmuebles, Muebles y Semovientes (Ord. 91/68)
4. Representar al señor Presidente ante los organismos públicos y/o privados que corresponda, en relación con cuestiones patrimoniales de interés para la Universidad (Prov. Res. Expte. 100-43700/96)
5. Intervenir en la tramitación de donaciones, incorporaciones y bajas de todos los bienes de la Universidad.
6. Verificar la conciliación de los registros contables patrimoniales jurisdiccionales con los de las inversiones provenientes del presupuesto de la Universidad y de las originadas por otros conceptos (donaciones, subsidios, etc.).
7. Asesorar en la materia, en forma permanente y continua, a los funcionarios, directivos, docentes y agentes inventariadores de todas las Dependencias y Unidades Académicas de la Universidad.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERIA GENERAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Centralizar el movimiento de recaudación de los Recurso Generales de la Universidad. En consecuencia es de su responsabilidad, recibir y custodiar los fondos asignados a la Universidad por Contribución del Tesoro Nacional, Recursos específicos, donaciones, legados, depósitos y finanzas.

Custodiar los títulos y valores de propiedad de la Universidad o de terceros que se pongan a su cargo.

Cumplir con los pagos directos a favor de terceros o de entrega a favor de las distintas Administraciones de Facultades y Dependencias de la Presidencia.

Atender todo lo relacionado con retenciones impositivas, de las distintas Unidades Académicas y Dependencias, con asesoramiento y remisión de nuevas normas de retenciones previamente comunicadas por el Organismo de Recaudación.

ACCIONES:

1. Realizar las gestiones necesarias ante los Organismos que correspondan, para la percepción de los Recursos provenientes del Tesoro Nacional u Organismos Públicos del Estado Nacional, Provincial o Municipal.
2. Recibir y depositar diariamente en el Banco de la Nación Argentina, todo ingreso que se produce para la Universidad, Facultades y Dependencias, por cualquier concepto, previa intervención del Servicio Contable de la Dirección General de Administración.
3. Cumplir con las liquidaciones, verificando que la documentación se encuentre intervenida sin observación por el Servicio de Contabilidad. El pago de las mismas deberá efectuarlo, en función reguladora, de acuerdo a las disponibilidades de Caja, dando preferencia a aquellas con plazo fijo que respondan a pagos de servicios, becas, contratos, con bonificaciones, descuentos, devenguen intereses o tengan prioridad de conformidad a la

política y objetivos establecidos por las Autoridades Superiores de la Universidad expresamente indicados.

4. Mantener actualizados los Registros de Contratos, Prendas, Cesiones, Poderes y Firmas de acuerdo a lo previsto en las disposiciones vigentes.
5. Mantener actualizado el registro de cuentas corrientes oficiales, teniendo en consideración su responsabilidad, en la apertura y cierre de las mismas.
6. Confeccionar al cierre de operaciones diarias, los Partes de Ingresos y Egresos Analíticos y el Resumen General que refleje el estado de Caja y Bancos y Otros Valores.
7. Registrar en un Libro especial, foliado y rubricado, los cheques emitidos y los depósitos bancarios.
8. Efectuar las rendiciones de los pagos directos cumplidos de conformidad a las disposiciones legales vigentes y las que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas.
9. Efectuar las retenciones que por Ganancias, IVA, Res. 4052 y Servicios de Limpieza, se produzcan, en virtud de los pagos directos que se efectúen, e ingresando los mismos y posteriormente confeccionando la declaración jurada de todas las retenciones efectuadas como así también las de las distintas Unidades Académicas.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRO-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario de Administración y Finanzas, participando en la determinación de las políticas y en la elaboración de los planes de ordenamiento administrativo dirigiendo, coordinando y supervisando las actividades de apoyo administrativo y servicios auxiliares en todo el ámbito universitario.

Reemplazar al Secretario de Administración y Finanzas en caso de ausencia.

ACCIONES:

1. Elaborar y proponer medidas de reordenamiento administrativo.
2. Supervisar e intervenir en las cuestiones atinentes a la administración del personal y a los servicios sociales de éste.
3. Coordinar el eficiente desenvolvimiento de las funciones administrativas inherentes al otorgamiento de diplomas y demás certificaciones emitidas por la Universidad.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL:

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Dirigir las actividades de administración de personal en lo que se refiere a ejecución, asesoramiento y asistencia de todos los aspectos técnicos, legales y reglamentarios vigentes en la Administración Pública Nacional y en la Universidad.

ACCIONES:

1. Dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes a la función de personal, reclutamiento, selección, adiestramiento, calificaciones, análisis y evaluación de cargos, dentro del ámbito de su competencia.
2. Recopilar documentadamente los antecedentes individuales del personal docente y administrativo da los efectos de la formación y actualización de los respectivos legajos y expedir constancias que emanen de los legajos, ficheros y otros antecedentes.

3. Entender en el procesamiento y provisión de antecedentes y referencias necesarias para la confección de la liquidación de haberes del personal.
4. Entender en los problemas laborales interpretando, asesorando y aplicando las disposiciones legales vigentes.

DIRECCION DE PERSONAL DE PRESIDENCIA.

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Proponer iniciativas que permitan optimizar el proceso de las tramitaciones que se realizan en el área a su cargo, modificando procedimientos, haciendo ajustes y coordinando acciones.

Asistir y asesorar a la Dirección General de Personal en el ejercicio de las respectivas funciones en el área de su competencia.

Supervisar y coordinar las tareas de cada uno de los Departamento de su dependencia directa.

ACCIONES:

1. Supervisar e intervenir en las cuestiones atinentes a las altas y bajas del personal de la Presidencia, su antigüedad, títulos, etc.
2. Ejercer el control y certificar, en los respectivos recibos de haberes, la real y efectiva prestación de servicios de los agentes del presupuesto de la Presidencia.
3. Centralizar la información relacionada con la asistencia y licencias del personal de la Presidencia.
4. Emitir certificados de servicios e informes de situaciones de revistas de los agentes del presupuesto de la presidencia.
5. Colaborar con la Dirección General de Personal en la coordinación y planificación de tareas inherentes al área.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA:

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir y asesorar a la Prosecretaría de Administración y Finanzas, y demás Secretarías de la Presidencia en el ejercicio de las respectivas funciones, en el área

de su competencia, dirigiendo la tramitación de los asuntos administrativos a consideración de las autoridades superiores de la Universidad.

ACCIONES:

1. Dirigir y fiscalizar las actividades de apoyo administrativo a las Secretarías de la Presidencia.
2. Dar entrada y encauzar las cuestiones que ingresen en la Presidencia, requiriendo la decisión de la autoridad superior en los casos dudosos, o que excedan el marco de la rutina administrativa.
3. Tramitar las actuaciones administrativas originadas en las distintas Secretarías, organismos oficiales y particulares.
4. Confeccionar y registrar actos administrativos.
5. Preparar el despacho del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, del Secretario General y de las distintas Secretarías.
6. Participar en la elaboración de los planes de reordenamiento administrativo, en el área de su competencia.
7. Emitir las normas internas de funcionamiento de los servicios administrativos de su dependencia.
8. Disponer el trámite a las Facultades, Dependencias y demás organismos de la Universidad, de las actuaciones de índole común.

DIRECCION DE DESPACHO GENERAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir y asesorar al Director General Operativo en ejercicio de las respectivas funciones, en el área de su competencia, dirigiendo la tramitación de los asuntos administrativos a consideración de dicha autoridad y de las superiores de la Universidad.

ACCIONES

1. Preparar el despacho general para la firma del Director General Operativo y autoridades superiores de la Universidad.

2. Tramitar las actuaciones administrativas originadas en las distintas Secretarías, organismos oficiales y particulares.
3. Dar entrada y encauzar las cuestiones que ingresen en la Presidencia, apoyando la gestión del Director General Operativo.
4. Supervisar el funcionamiento de la Mesa General de Entradas y Archivo.
5. Atender y entender en todo lo relacionado con la coordinación de las actividades del sector.
6. Confeccionar y registrar actos administrativos.

DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Programar, dirigir, coordinar y controlar las prestaciones de los servicios de atención y promoción social para el personal de la Universidad Nacional de La Plata.

ACCIONES:

1. Entender en todo lo relacionado con la determinación de los programas y normas inherentes a la atención de los servicios para el personal en actividad, jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de La Plata.
2. Organizar sistemas de subsidios y préstamos para la atención de las necesidades vitales del personal.
3. Entender en el dictado de las normas generales relativas a la gestión administrativa y específica del Organismo.
4. Organizar y mantener el control económico financiero del organismo.

DIRECCION DE TITULOS Y CERTIFICACIONES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Efectuar las tareas inherentes al otorgamiento de diplomas de alumnos, autoridades y profesores; títulos honoríficos y premios; medallas y carnets credenciales; reválidas y habilitaciones.

Extender y firmar las certificaciones de títulos, fotocopias y legislación de documentos expedidos por las distintas dependencias y demás Universidades del país.

ACCIONES:

1. Realizar el trámite concerniente a la expedición de títulos profesionales desde el pago del arancel hasta la firma del Acta de entrega del diploma.
2. Llevar el fichero general de graduados y los registros de títulos pertinentes.
3. Tramitar los diplomas que otorga la Universidad a su personal docente, autoridades, títulos honoríficos y premios, medallas y carnets credenciales según lo dispone la ordenanza respectiva.
4. Tomar conocimiento de todas las designaciones que incluyen al personal citado anteriormente, llevando el fichero y registro correspondientes.
5. Extender y firmar las certificaciones de títulos, fotocopias y legalizaciones de documentos expedidos por las dependencias de esta Casa de Estudios y demás Universidades del país, llevando actualizado el fichero de registro de firmas de autoridades universitarias del país.
6. Tomar conocimiento de los expedientes referentes a creación de nuevas carreras, planes de estudio, modificación de planes y cambio de denominación de cátedras, por la expedición de los títulos y exigencias para su otorgamiento.
7. Informar los expedientes de reválidas y habilitaciones, previamente a la aprobación del Consejo Superior y realizar el trámite correspondiente hasta su entrega, transcribiendo las actuaciones en el Libro de Reválidas.
8. Recopilar todas las disposiciones que hacen a la función y desenvolvimiento de las tareas que realiza.

DIRECCIÓN DE IMPRENTA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA / ACCIONES:

Realizar todo trabajo de impresión inherente a la Presidencia de la Universidad: títulos, libretas estudiantiles, libretas sanitarias, formularios de uso internos, papelería, afiches institucionales.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS LEGALES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario General de la Universidad Nacional de La Plata en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Garantizar la prestación del servicio jurídico para la totalidad de las Dependencias de la Universidad Nacional de La Plata.

Asesorar y dictaminar en los asuntos de carácter legal-jurídico o reglamentario en que sea requerida su opinión por parte del Presidente, el Secretario General de la UNLP y autoridades competentes, informando criterios de interpretación en las materias mencionadas en todo el ámbito de la Universidad

ACCIONES:

1. Brindar apoyo profesional en los temas que le sean requeridos e interpretaciones jurídicas controvertidas.
2. Efectuar la redacción e interpretación de los contratos en los que sea parte la Universidad Nacional de La Plata y supervisar aquellos pertenecientes a las dependencias descentralizadas cualquiera sea su naturaleza.
3. Intervenir en los asuntos que puedan traer aparejadas consecuencias contenciosas y representar judicialmente a la Universidad Nacional de La Plata a través de los abogados que la integran.
4. Brindar, a través de la Dirección General de Asesoría Letrada, asesoramiento jurídico a las distintas dependencias y unidades académicas que no cuenten con servicio específico propio.
5. Instruir, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos que correspondan.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA LETRADA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Orientar la interpretación de las normas vigentes en la actividad universitaria, tendiendo a uniformar su aplicación y garantizar la legitimidad de los actos que se dicten, e intervenir en la formación de las normas de alcance general que se sancionen.

Ejercer la supervisión en la tramitación de las causas judiciales sobre los abogados apoderados, dando pautas de interpretación en las respectivas actuaciones.

Supervisar la clasificación y ordenamiento sobre la formativa vigente, en especial, la doctrina de dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación y de los dictámenes de la Dirección General.

ACCIONES:

1. Asesorar jurídicamente a los órganos de conducción de la Universidad para la emisión de actos administrativos en las oportunidades que sea requerido, y en todos los casos en que la opinión del servicio jurídico permanente es esencial para la validez del acto.
2. Emitir opinión desde el punto de vista técnico-jurídico respecto de los proyectos de ordenanzas y actos administrativos de carácter general, y propiciar el dictado o modificación de normas de ese carácter.
3. Establecer los lineamientos sobre cuya base cumplimentarán sus misiones los abogados apoderados que actúen en causas judiciales donde la Universidad sea parte.
4. Asistir al Pro-Secretario de Asuntos Jurídico-Legales en el cumplimiento de sus funciones.
5. Firmar el despacho diario.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asesorar en todo lo concerniente al aspecto jurídico-administrativo a las autoridades de la Universidad y de las distintas Unidades Académicas.

ACCIONES:

1. Emitir dictamen jurídico toda vez que le sea requerido ya sea en los casos de intervención obligatoria o a modo de consulta.
2. Emitir dictamen toda vez que le sea requerido por las autoridades de las distintas Unidades Académicas.
3. Representar a la Universidad en toda actuación administrativa en que así sea requerida.

SUBDIRECCION DE JUICIOS:

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Representar, defender, como parte demandada a la Universidad en cualquier fuero judicial de actuación.

ACCIONES:

1. Realizar y contestar demandas en que sea parte la Universidad y ejercer el control de los apoderados en todos los ámbitos de actuación judicial o extrajudicial.

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS LEGALES
DIRECCIÓN DE SUMARIOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Sustanciar los sumarios administrativos originados por irregularidades detectadas en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, a fin de deslindar responsabilidades de sus agentes.

Sustanciar los sumarios administrativos originados en hechos delictivos contra el Patrimonio de la Universidad.

Funcionar como oficina de investigación de las causas que sean expresamente derivadas por la Fiscalía General de Investigaciones Administrativas.

Sustanciar las informaciones sumarias previstas por el régimen disciplinario para Alumnos de la Universidad Nacional de La Plata.

ACCIONES:

1. Dirigir, coordinar y controlar todas las tareas necesarias para la sustanciación o investigación sumaria.
2. Designar instructores y secretarios de actuación.
3. Ordenar medidas probatorias.
4. Aconsejar a las autoridades de aplicación medidas preventivas.
5. Resolver los incidentes que se planteen en los procedimientos.
6. Emitir conclusiones y proponer sanciones o eximición de las mismas, como consecuencia de la investigación sumarial.
7. Comunicar los perjuicios patrimoniales que surjan de los sumarios al Tribunal de Cuentas de la Nación.
8. Impulsar las correspondientes denuncias en caso de comprobación de delitos o contravenciones.
9. Asesorar a las autoridades de aplicación, ante cualquier duda en la interpretación de las normas sumariales.

PRO-SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS LEGALES
DIRECCIÓN DE CONVENIOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA / ACCIONES:

1. Mantener actualizado el Fichero y la base de datos actualizada en los cuales la Dirección de Convenios haya tomado conocimiento.
2. Realizar la redacción, impresión y trámite administrativo correspondiente a Convenios de Cooperación (con organismos particulares, provinciales, nacionales y/o extranjeros) Convenios específicos, Convenios de Pasantías, Contratos de Arrendamiento, de Locación de Obras y de Servicios, etc.
3. Llevar a cabo la redacción y trámite de denuncias de Convenios cuando corresponde.
4. Efectuar la redacción y Trámite de renovación y modificación de Convenios cuando corresponde.
5. Elaborar el proyecto de dictamen para Asesoría Letrada de todos los proyectos de convenios o convenios suscriptos que tengan trámite administrativo, ya sea iniciado por Presidencia, Unidades Académicas, Colegios u otras dependencias. (Dictamen que es suscripto por el señor Prosecretario de Asuntos Jurídicos y legales).
6. Asesorar a todas las Unidades Académicas, Colegios y dependencias que lo requieran sobre redacción y trámite de convenios, con provisión permanente de modelos de convenios tipo.
7. Efectuar la redacción y el seguimiento del trámite de proveídos resolutivos por los que se autoriza a suscribir convenios a profesores y/o decanos que viajan al exterior o interior del país, cuando lo requieren expresamente.
8. Asesorar a alumnos sobre pasantías existentes y sobre como acceder a las mismas.
9. Asesorar a organismos privados y estatales sobre como acceder al sistema de pasantías o prácticas rentadas y trámite del convenio correspondiente.
10. Responder a Organismos Internacionales que requieren a esta Universidad iniciar acuerdos de cooperación.

11. Asesorar a graduados que solicitan becas al exterior, sobre convenios existentes con Universidades Extranjeras y provisión de copias de los mismos para acompañar a las solicitudes, cuando lo requieran.
12. Proveer de copias de convenios con Universidades o Instituciones Extranjeras a los docentes e investigadores que solicitan subsidios para viajes ante la Comisión de investigaciones.
13. Disponer la iniciación de expedientes de todos los convenios marcos de cooperación y de pasantías.
14. Informar a la AFIP de los convenios de pasantías suscriptos y de los pasantes en función.
15. Efectuar el seguimiento del pago de pasantes de organismos nacionales (AFIP, Ministerio de Economía de la Nación, etc.)
16. Realizar el cobro y reclamo de lo adeudado por parte de las empresas con respecto a lo establecido en la Res. 106 de pasantías de alumnos.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Presidente y al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de las políticas de planeamiento de obras y servicios, dirigiendo, coordinando y supervisando su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.

Planificar, dirigir y efectuar el control de las actividades de restauración, conservación, construcción y reciclaje de monumentos, lugares históricos e inmuebles de la Universidad Nacional de La Plata, y en la administración de las obras solicitadas por las Dependencias de la Universidad.

Entender en la elaboración, propuesta y ejecución de la política de la Universidad Nacional de La Plata en materia relacionada con obras de infraestructura.

Coordinar los planes, programas y proyectos relativos a obras de infraestructura con las Unidades Académicas y Dependencias.

ACCIONES:

1. Supervisar a las áreas técnicas en lo concerniente a la elaboración de los pliegos de bases y condiciones para el llamado a concurso y/o licitaciones, como así también intervenir en los procesos licitatorios que se efectúen con motivo de las acciones vinculadas a las áreas de su competencia.
2. Coordinar los estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, aptitud técnica de equipo y seguros.
3. Promover la inversión de recursos en el campo edilicio de la Universidad.
4. Gestionar ante los organismos públicos y privados las acciones de su competencia.
5. Intervenir en la obtención y administración de los recursos destinados a la construcción, mantenimiento, modificación parcial o total de la edilicia universitaria.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN

RESPONSABILIDAD PRIMARIA/ ACCIONES:

Colaborar con el Pro-Secretario en la coordinación de los planes, programas y proyectos relativos a obras de infraestructura con las Unidades Académicas y Dependencias.

UNIDAD DE SEGURIDAD E HIGIENE

RESPONSABILIDAD PRIMARIA/ ACCIONES

Entender en la elaboración, propuesta y ejecución de la política de la Universidad Nacional de La Plata en la materia relacionada con el cumplimiento de las normas vigentes de Seguridad e Higiene.

PRO-SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Programar, ejecutar, contratar y controlar las construcciones y mantenimiento de los edificios e instalaciones, en función de la planificación aprobada para las actividades universitarias.

ACCIONES:

1. Desarrollar la programación de obras, realizando los estudios, proyectos y documentación necesarios para su concreción.
2. Ordenar los programas de obras conforme con las prioridades establecidas.
3. Aconsejar los sistemas mas convenientes de ejecución de obras conforme con las características de los mismos.
4. Programar y gestionar las licitaciones de acuerdo con los sistemas de ejecución.
5. Efectuar el control de ejecución, calidad, mensura y liquidación de obras.
6. Efectuar las obras y mantenimiento por administración.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES:

RESPONSABILIDAD PRIMARIA /ACCIONES:

1. Coordinar y planificar las tareas del área Construcciones.
2. Realizar la recepción definitiva y provisoria de obras.
3. Estudiar economías y demasías de obras, preadjudicaciones, variaciones de costos, rescisiones de contratos y calificación de empresas.
4. Controlar licitaciones, certificaciones e inspecciones.
5. Reemplazar al Director General en caso de ausencia.

DIRECCION DE PROYECTOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA / ACCIONES:

1. Controlar y planificar las tareas de proyecto de obras mayores y menores.
2. Integrar comisiones de preadjudicación de obras.
3. Reemplazar al Director General en caso de ausencia simultánea con el Director de Construcciones.
4. Elevar y confeccionar informes técnicos.

PRO-SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA / ACCIONES:

1. Realizar el Planeamiento físico y programación del crecimiento y desarrollo del parque edificio, en sus distintas escalas y complejidades.
2. Realizar el Planeamiento, cómputo y presupuesto y archivo de planos.
3. Relevar el estado de la infraestructura y servicios, a escala de los distintos grupos y enclaves edificios de la Universidad, como asimismo de los edificios que la componen.
4. Coordinar con la Dirección de Proyectos, la priorización de las intervenciones en los planes de crecimiento edificio, tanto para edificios en uso como para nuevas obras.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Presidente y al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades estatutarias, participando en la determinación y elaboración de las políticas, dirigiendo, coordinando y supervisando su ejecución en todo el ámbito de la Universidad.

Ocuparse de las gestiones para acrecentar las relaciones de la Universidad Nacional de La Plata con instituciones nacionales y extranjeras.

Optimizar el aprovechamiento de los esfuerzos que realiza la Universidad Nacional de La Plata en sus relaciones universitarias desarrollando políticas interinstitucionales como herramienta para cumplir mejor sus funciones esenciales.

Trabajar para el fortalecimiento de la integración y la articulación de los sujetos, instituciones, agencias y recursos, con el fin de garantizar un tipo de cooperación compartida.

Colaborar en la puesta en marcha de los diferentes programas y metas de la cooperación, donde los docentes e investigadores deben ser los principales actores a ser considerados.

ACCIONES:

1. Programar, planificar, ejecutar y realizar el seguimiento de la política de Relaciones Institucionales, así como también su permanente actualización legislativa.
2. Coordinar todas las acciones que se emprenden en la Institución respecto del mejoramiento de las relaciones de tipo institucional con Organismos del Interior.
3. Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.
4. Difundir a las diferentes unidades, a través de los canales correspondientes, toda información vinculada a becas, congresos, seminarios; recepcionada por la Universidad Nacional de La Plata.

DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Prosecretario de Relaciones Institucionales en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Desarrollar una política que permita afianzar las relaciones de la Universidad Nacional de La Plata con organismos tanto nacionales como del exterior.

ACCIONES:

1. Implementar acciones tendientes a mejorar las relaciones de tipo institucional con Organismos del Interior y Exterior.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA/ACCIONES:

Coordinar y promover actividades científicas, docentes y académicas que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos, a cuyo efecto generará proyectos y actividades en general, como así también canalizar, en lo posible aquellos proyectos que se presenten ante la dirección y que provengan de otros ámbitos de esta Universidad o del seno de la sociedad.

SECRETARIA GENERAL

PRO-SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Secretario General de la Universidad Nacional de La Plata en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno y en el asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Elaborar programas de compensación de desigualdades y desequilibrios sociales orientados hacia la equidad educativa

Coordinar y administrar los sistemas de becas tendientes a nivelar las posibilidades de acceso y permanencia en los distintos niveles de enseñanza brindados por la Universidad Nacional de La Plata en lo atinente a la educación básica y superior.

Diseñar políticas, estrategias, y administrar un sistema de información que permita relevar y procesar datos socioeconómicos y del sistema educativo.

Delinear las políticas inherentes a la Salud de los estudiantes, alumnos de Escuelas y Colegios pre-universitarios, pre-escolares docentes y no docentes.

Coordinar las acciones del “Programa de alimentación saludable y equilibrada para alumnos de bajos recursos”.

ACCIONES:

1. Realizar el análisis desde el punto de vista político de los asuntos que el Presidente de la Universidad o el Secretario del Área soliciten, o de aquellas disposiciones que se someten a consideración.
2. Asistir al Secretario General en el diseño de la política presupuestaria de la Prosecretaría y en la evaluación de su cumplimiento.
3. Diseñar y gestionar programas y proyectos en sus áreas de incumbencia.
4. Ejecutar programas especiales y atender necesidades socioeducativas de emergencia identificadas en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata.

5. Promover y mantener relaciones institucionales entre los diferentes componentes del sistema de educación superior y sectores vinculados indirectamente con él.
6. Coordinar las acciones y actividades de la Dirección de Salud que respondan a las necesidades de la población universitaria, fundamentalmente a través de la prevención.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Asistir al Prosecretario de Bienestar Universitario en las actividades tendientes a asegurar la acción de gobierno.

Ejecutar los sistemas de becas conforme a las políticas emanadas del Prosecretario para el cumplimiento del objetivo de nivelar las posibilidades de acceso y permanencia en los distintos niveles de enseñanza.

Establecer mecanismos de articulación con la comunidad estudiantil.

ACCIONES:

1. Implementar los programas y proyectos diseñados por el Prosecretario para sus áreas de incumbencia.
2. Ejecutar programas especiales y atender necesidades socioeducativas de emergencia identificadas en el ámbito de la Universidad.
3. Ejecutar sistemas de becas estudiantiles conforma a las políticas emanadas del prosecretario para el cumplimiento del objetivo de nivelar los procedimientos de acceso y permanencia en los distintos niveles de enseñanza.
4. Diseñar una política de comunicación y difusión de las actividades de la Dirección y de la Universidad dirigida a los estudiantes.
5. Desarrollar actividades extracurriculares de apoyo a la actividad académica.
6. Desarrollar actividades y programas de asistencia a los estudiantes para el mejor desenvolvimiento de su vida cotidiana.

7. Vincularse con el movimiento estudiantil y en particular con las organizaciones de representación de los mismos: Federación Universitario, Centros de Estudiantes, Centros Regionales.

DIRECCION DE SALUD

RESPONSABILIDAD PRIMARIA: (Res 15/96)

Atender a la Salud de los estudiantes, alumnos de Escuelas y Colegios pre-universitarios, pre-escolares docentes y no docentes, con acciones y actividades que respondan a las necesidades de la población universitaria, fundamentalmente a través de la prevención.

Establecer las normas conducentes a obtener resultados de calidad en la atención de la Salud.

Ordenar y distribuir los recursos que permitan la accesibilidad y satisfacción, atender en forma integral la salud de la población universitaria dando respuesta a las necesidades y demandas acercando los servicios de salud a los claustros.

Efectuar los exámenes de salud a los ingresantes y los periódicos del plantel y el otorgamiento de licencias extraordinarias por razones de salud.

Coordinar con todas las unidades académicas y dependencias el desarrollo de actividades de educación de la salud.

ACCIONES:

1. Organizar las actividades y acciones en la atención de la salud de los estudiantes de unidades académicas, colegios pre-universitarios y de pre-escolar, auditar la calidad eficiencia y eficacia de las prestaciones realizadas.
2. Cumplir con las normas administrativas y de atención a las personas.
3. Elaborar en forma diaria mensual y anualmente la información estadística de las atenciones realizadas.
4. Realizar las actividades profesionales y técnicas para el otorgamiento de licencias extraordinarias por razones de salud.
5. Proponer y efectuar los programas de prevención y educación de la salud de toda la universidad.

6. Conocer y resolver la problemática social de estudiantes de las unidades académicas y escuelas pre universitarias.

DIRECCION DE LA CASA DE DESCANSO SAMAY HUASI

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Conservar escritos originales, reproducciones, fotografías, periódicos, objetos personales y demás distinciones obtenidas por el Dr. Joaquín V. González.

Establecer y ejecutar políticas de uso de la Casa de Descanso que prioricen el acceso a la misma por parte de la comunidad universitaria y educativa en general.

Difundir la obra del fundador de la Universidad.

ACCIONES:

1. Administrar y gestionar el eficiente funcionamiento del Museo.
2. Realizar conferencias, cursos educativos y visitas guiadas a fin de difundir la obra de su creador.
3. Conservar la pinacoteca “Antonio Alice”, así como las distintas secciones de arqueología, zoología, paleontología, entomología y mineralogía.
4. Administrar la Casa de Descanso de acuerdo a los lineamientos de la Prosecretaría.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

Brindar a la comunidad un espacio para disfrutar de su tiempo libre a través de las diferentes opciones deportivas y recreativas, y favorecer así la preservación de la salud psicofísica mejorando la calidad de vida.

ACCIONES:

1. Facilitar la práctica sistematizada a los estudiantes universitarios mediante la asistencia de docentes especializados

2. Adoptar los recaudos necesarios a fin de difundir y promover la práctica deportiva y la recreación en el nivel estudiantil superior.
3. Coordinar su labor específica con el asesoramiento de los Departamentos de Educación Física de los Colegios Secundarios de la Universidad, asegurando el cabal cumplimiento de sus funciones y el principio de integridad de la educación.-
4. Instrumentar y viabilizar la aplicación de la Educación Física en los Colegios Secundarios de la Universidad y de todas las Unidades Académicas.-
5. Atender en la adquisición y el mantenimiento de los materiales necesarios para la practica de deportes y disponer su utilización en los establecimientos primarios, secundarios y Profesorado en Educación Física.-
6. Programar, organizar, coordinar y controlar lo concerniente al programa general de utilización del natatorio durante el período estival, así como sus actividades deportivo-recreativas conexas.-
7. Promover acuerdos y/o convenios con instituciones oficiales o privadas a fin de facilitar la práctica de la recreación y del deporte.-
8. Asistir técnicamente y brindar su colaboración a las instituciones oficiales y privadas que lo soliciten.-
9. Promover la constitución de agrupaciones deportivas específicas internas orientando y estimulando su labor.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTATUTO

LA PLATA - PCIA. DE BS. AS. - REP. ARGENTINA
FEBRERO, 1996

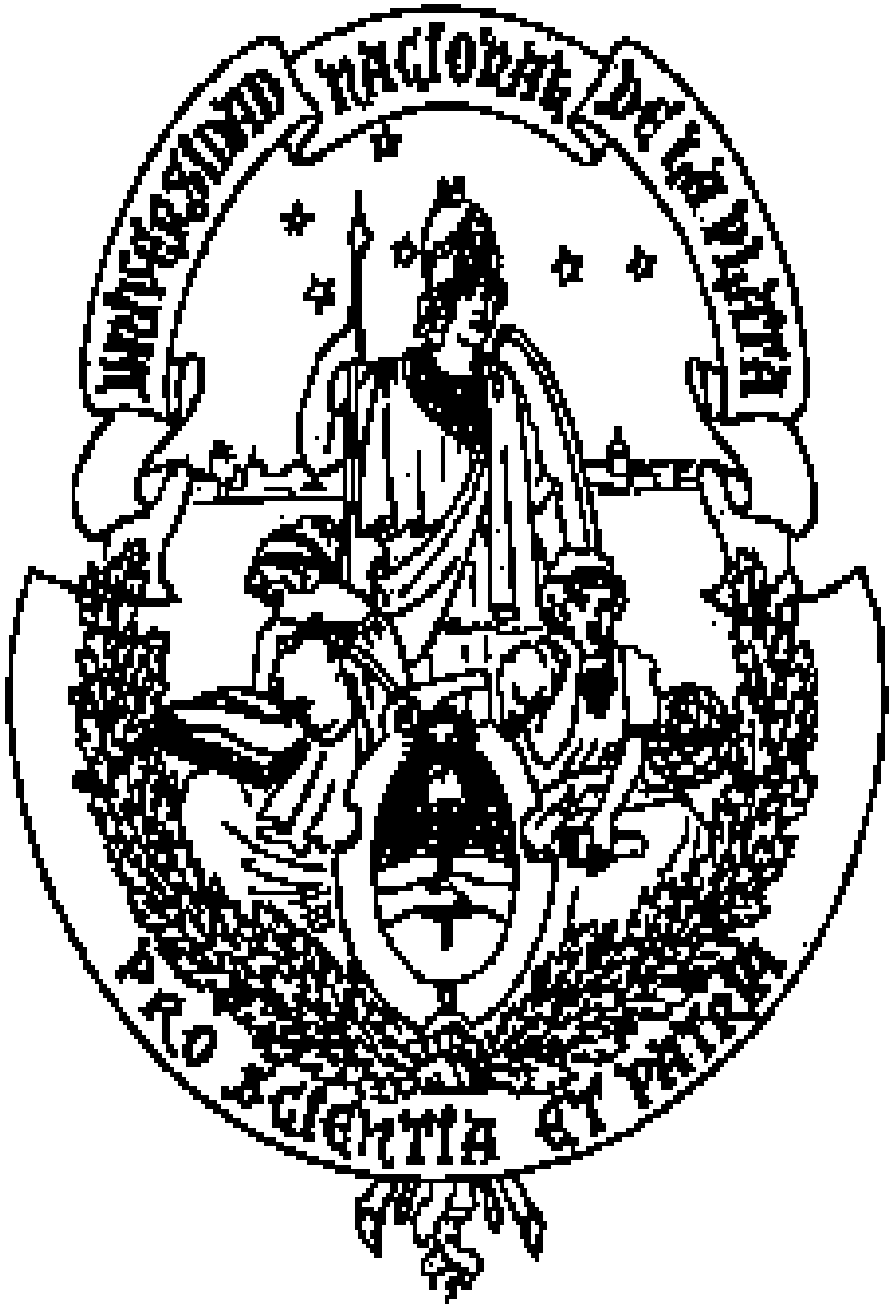
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
AD SCIENTIA ET PATRIAM

NOTA:

Los Artículos que se detallan a continuación fueron observados por la Resolución Ministerial Nº 642/96, encontrándose actualmente en instancia judicial, siguiendo, por lo tanto vigentes sus concordantes del Estatuto de 1986.

Artículos observados:

- 1
- 6
- 22 párrafo 2º
- 43
- 45
- 52 inciso 26)
- 71
- 82
- 83
- 84 párrafo 7º
- 89
- 90 párrafo 3º
- 91 inciso b)
- 113 inciso g)
- 140
- 144

EXORDIO

Fúndase la Universidad de La Plata por ley de la Provincia de Buenos Aires sancionada el 27 de diciembre de 1889 y promulgada el 2 de enero de 1890, la que tiene su origen en una visionaria propuesta legislativa del Senador Provincial Rafael Hernández. Se constituye formalmente y comienza a actuar el día 14 de abril de 1897 cuando la Asamblea Universitaria, en ejercicio pleno de su autonomía, elige como primer Rector a Dardo Rocha.

En el año 1905, promovida por la ecuménica inspiración de Joaquín V. González la Universidad de La Plata se transforma en nacional, enriqueciéndose académica e intelectualmente con la incorporación a su patrimonio de los institutos que la Provincia de Buenos Aires organizara al establecer su nueva capital y que por ley-convenio, había cedido a la Nación Argentina.

Convócase entonces a excelsos maestros y a jóvenes ingenios, mancomunándolos para el pensamiento puro y la técnica realizadora, las letras y las artes, la investigación, la creación y la docencia, en pro de la Ciudad naciente de la Provincia generosa, de la República esperanzada, de la América y la Humanidad toda en ansia civilizadora. Por ello, en afirmación anunciatriz, nimba su escudo con la finalidad suprema: *Pro Sciencia et Patria*.

En correspondencia con esta signación matriz la Asamblea General Universitaria constituída para darle su actualizado estatuto, en dominio de su ratificada autonomía establece:

Por legado de la República, La Universidad de La Plata asume plenamente, en su esfera, el objetivo fundamental de conservar, analizar, acrecentar y difundir los bienes de la cultura histórica y moderna que le son propios y, en especial, los del acervo cultural argentino. Por ello, liminarmente, reconoce incoercible en el hombre su libertad y a esa condición humana, esencia y valor de su vivir democrático, lo proclama ideal de la humanidad. Consiguientemente, declara que es propósito esencial de esta Universidad la formación integral de la juventud, facilitando su plena realización individual en el campo de la cultura y su identificación ciudadana y social con ideal americanista, que surge de la Reforma y trasciende al ámbito de la humanidad.

Y por ello ordena que a estos principios fundadores y esenciales, se avenga su estatuto, sus reglamentos y sus resoluciones.

ESTATUTO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

TITULO I
PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS

CAPÍTULO I: Funciones

ARTÍCULO 1º: La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente co-gobernada. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, general básica, polimodal y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas, y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.

ARTÍCULO 2º: En función de la facultad estatal, otorga títulos habilitantes para el ejercicio profesional por los estudios cursados en ella; asimismo confiere grados académicos y otros títulos universitarios.

ARTÍCULO 3º: En virtud de su autonomía se da su Estatuto, elige sus autoridades, designa o contrata personal, se vincula con otras Universidades e instituciones nacionales o extranjeras para el mejor cumplimiento de sus fines, y administra su patrimonio.

CAPÍTULO II: Composición

ARTÍCULO 4º: Componen la Universidad:

a) Centros de enseñanza, investigación y creación: Facultades, Departamentos de Universidad, Institutos y Escuelas Superiores, Colegios, otros. Establecimientos u otras unidades académicas.
b) Organismos de acción social y de extensión universitaria.

ARTÍCULO 5º: Componen las Facultades: Cátedras, Departamentos por especialidad, Centros, Institutos y Laboratorios de Investigación básica, aplicada y tecnológica.

TITULO II
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: de la Enseñanza

ARTÍCULO 6º: La enseñanza universitaria tendrá carácter y contenido ético, cultural, social, científico y profesional. Será activa, objetiva, general y sistemática en el sentido de lo interdisciplinario y universal. Estará fundada en la exposición objetiva y desprejuiciada de hechos, en su interpretación, en la discusión y crítica de teorías o doctrinas, en la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier otro tipo.

ARTÍCULO 7º: El carácter cultural de la enseñanza profesional y científica, a cargo de los establecimientos de enseñanza superior, implica, en la forma que establezcan los respectivos Consejos Académicos y Directivos, la exigencia del conocimiento de los problemas fundamentales del saber y de la realidad social contemporánea.

ARTÍCULO 8º: La enseñanza de pregrado y postgrado será impartida por profesores, auxiliares de la docencia y docentes autorizados.

ARTÍCULO 9º: Se establece la periodicidad de la cátedra universitaria.

ARTÍCULO 10º: La asistencia de los alumnos a las clases teóricas no es obligatoria, excepto en regímenes de promoción debidamente reglamentado por los Consejos Académicos o Directivos; será obligatoria la asistencia a las clases o trabajos prácticos, en las condiciones que reglamente cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior.

ARTÍCULO 11º: Cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior establecerá y reglamentará el régimen de promoción de sus alumnos.

ARTÍCULO 12º: Las enseñanzas de educación inicial, general básica y polimodal de la Universidad, tendrán carácter experimental y se orientarán en el sentido de contribuir a su perfeccionamiento e integración con la enseñanza superior del país.

ARTÍCULO 13º: Los establecimientos de educación inicial, general básica y polimodal, dependerán de un Consejo de Enseñanza dependiente del Consejo Superior, el que orientará y planificará estos niveles de enseñanza.

ARTÍCULO 14º: La Universidad creará los organismos y establecerá las normas necesarias para realizar la función de orientación vocacional de quienes ingresen en ella. La misma será señalada pero no impuesta, respetando en última instancia la determinación individual.

CAPÍTULO II: de la Investigación

ARTÍCULO 15º: La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales el desarrollo y fomento de la investigación básica aplicada y desarrollo tecnológico; acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de investigación que realicen los miembros de su personal docente, graduados, estudiantes y terceros. Acordará becas y mantendrá intercambios con otras Universidades, centros científicos y culturales del país y del extranjero.

ARTÍCULO 16º: La Dirección de los centros, institutos y laboratorios de investigación se proveerá por concurso y será periódica. Para su evaluación, que se realizará periódicamente, se podrán, además, solicitar referencias externas a la Unidad Académica donde desarrollan su actividad.

CAPÍTULO III: de la Libertad de aprender

ARTÍCULO 17º: A los centros de enseñanza y de acuerdo con las reglamentaciones que se dicten, tendrán libre acceso los estudiantes, graduados y otras personas que deseen adquirir conocimientos. La calidad de oyente no dará opción a grado ni título universitario alguno.
Los oyentes que hubieran asistido a clases o aprobado trabajos prácticos o exámenes, podrán solicitar la expedición del correspondiente certificado, no pudiendo invocar dicho antecedente para obtener un derecho distinto a su calidad de tales.

TITULO III
PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: de los Profesores de Enseñanza Superior

ARTÍCULO 18º: Los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público de oposición y antecedentes.
Los cargos docentes se podrán concursar unitariamente o por unidad pedagógica.

ARTÍCULO 19º: Cuando vacare un cargo docente, se llamará a concurso dentro del término de sesenta días. Cuando se creare un cargo docente se llamará a concurso en el mismo acto.

ARTÍCULO 20º: Los profesores podrán ser ordinarios, contratados, libres, visitantes e interinos, en las categorías de titulares, asociados o adjuntos, y extraordinarios en las categorías de eméritos, consultos u honorarios.

ARTÍCULO 21º: Los profesores serán designados por el término de siete (7) años en su dedicación simple, que podrá ser renovado por un período de igual duración, sin concurso, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes del Consejo

Académico. Una vez finalizado el segundo período deberá concursar en las condiciones normales establecidas por cada Unidad Académica.

ARTÍCULO 22º: Los Profesores serán nombrados por el Consejo Académico de cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior previo dictamen de un Jurado, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y posterior ratificación del Consejo Superior.
El Jurado será designado por el Consejo Académico o Directivo, e integrado por tres profesores, o exprofesores o investigadores y/o profesionales del más alto nivel, un graduado o auxiliar docente y un estudiante, en igualdad de condiciones respecto a la validez del voto. El Jurado elevará al Consejo Académico una nómina de candidatos en orden de preferencia, acompañada de un informe con los fundamentos tenidos en cuenta para su formulación.

☑ TITULARES

ARTÍCULO 23º: Para ser nombrado Profesor Titular se requiere, con no menos de cinco años de antigüedad, poseer título máximo o superior expedido por Universidad Nacional de la República o Instituto acreditado del extranjero.
Si el aspirante no tuviere título universitario suficiente, podrá ser incluído en la nómina sólo en caso de “especial preparación”, declarada con el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes del Consejo Académico. La “especial preparación” se acreditará por trabajos que demuestren su profundo y completo conocimiento de la materia.

ARTÍCULO 24º: Tienen las siguientes obligaciones docentes: dictar y dirigir la enseñanza teórico-práctica de su asignatura; dictar cursos parciales o completos de su especialidad; realizar investigaciones; participar en seminarios o reuniones científicas de su cátedra, departamento o instituto y colaborar en las tareas de extensión universitaria.
Gozarán de amplia libertad para la exposición de ideas o doctrinas.

ARTÍCULO 25º: Además de sus obligaciones docentes, tendrán la de desempeñar cargos directivos y ser miembros de los Jurados de Concursos para los cuales sean elegidos. Dichos cargos se declaran irrenunciables, salvo caso de fuerzo mayor, a juicio del cuerpo a que pertenezcan.

ARTÍCULO 26º: El Consejo Académico, por dos tercios de votos de los presentes, podrá eximir al profesor del dictado de la cátedra para que dedique su tiempo a la investigación, desarrolle cursos de especialización, dirija seminarios o atienda cuestiones de fundamental interés para la universidad. Esta eximición deberá ser renovada anualmente.

ARTÍCULO 27º: Cada seis años consecutivos en el ejercicio de la cátedra, tendrán derecho a un año de licencia con goce de sueldo para realizar estudios en el país o en el extranjero. A su término deberán presentar un informe al Consejo Académico.

☑ ASOCIADOS

ARTÍCULO 28º: Para ser Profesor Asociado se requieren iguales condiciones que para Profesor Titular.
El Profesor Asociado colaborará con el Titular en la dirección de la enseñanza,

coordinando con éste el desarrollo de los programas y las actividades docentes y de investigación, pudiendo en su caso reemplazarlo.
El Profesor Asociado tendrá los mismos derechos y obligaciones que el Profesor Titular, excepto en lo que respecta al artículo 27º del presente Estatuto.

☑ ADJUNTOS

ARTÍCULO 29º: Para ser Profesor Adjunto se requiere poseer título universitario superior con un mínimo de dos (2) años de antigüedad, y las demás condiciones para ser Profesor Titular.

ARTÍCULO 30º: Tendrán el derecho y la obligación de reemplazar al Titular, cuando no exista Profesor Asociado, en los casos de vacancia o ausencia. Tendrán a su cargo la atención de los trabajos prácticos, de seminarios de la cátedra, con la dirección del Profesor Titular o Asociado. Dictarán las clases teóricas y prácticas que fijen las reglamentaciones de cada Facultad o Instituto.

☑ CONTRATADOS

ARTÍCULO 31º: El Consejo Académico, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes y con la aprobación del Consejo Superior, podrá contratar profesores e investigadores de distintas categorías y especialidad, en las condiciones, funciones y emolumentos que en cada caso establezcan.

☑ INTERINOS

ARTÍCULO 32º: A falta de Profesor Titular, Asociado, Adjunto o Contratado, el Decano, con aprobación del Consejo Académico o el Director de Departamento de Universidad, Instituto o Escuela Superior, encargará la cátedra interinamente a un Profesor Titular, Asociado, Adjunto o Contratado de materia análoga o afín, y sólo a falta de los mencionados, a una persona extraña a la casa que tenga los títulos exigidos para ser Profesor Titular.
La designación se hará en las condiciones que fije el Consejo Académico.

☑ LIBRES

ARTÍCULO 33º: Toda persona que posee título universitario habilitante o haya realizado estudios o investigaciones en la materia de la cátedra sobre la que aspire enseñar, podrá solicitar al respectivo Consejo Académico o Directivo su admisión como profesor libre o ser requerida para ello. El Consejo podrá exigir las pruebas de competencia que considere necesarias.
Los profesores Libres no tendrán remuneración y su admisión como tales será por un período lectivo, pudiendo ser renovada. Podrán dictar cursos paralelos con la autorización del Consejo Académico o Directivo, integrando con voto las respectivas comisiones examinadoras.

ARTÍCULO 34º: Los Profesores Extraordinarios podrán ser Eméritos, Consultos u Honorarios. Para ser designado **Profesor Emérito** se requiere haber acreditado condiciones sobresalientes en su carrera docente ordinaria y poseer más de sesenta y cinco años de edad. Será designado de por vida por el Consejo Superior a propuesta unánime del Consejo Académico o Directivo. Podrán gozar de todos los

derechos y obligaciones de los profesores ordinarios.
Para ser designado **Profesor Consulto** se requiere haber acreditado condiciones destacables en su carrera docente y poseer más de sesenta y cinco años de edad. Será designado por el Consejo Superior a propuesta de las dos terceras partes de los miembros del Consejo Académico o Directivo en las condiciones que éste fije.
Para ser designado **Profesor Honorario** se requiere poseer méritos de excepción en su especialidad, como docente, investigador o profesional.

ARTÍCULO 35º: Podrá ser designado Profesor Visitante el docente de otra Universidad del país o del extranjero que realice actividades académicas en esta Universidad.

CAPÍTULO II: de los Docentes Autorizados

ARTÍCULO 36º: Las Facultades reglamentarán la carrera de "Adscripción Docente" y otorgarán la calidad de "Docente Autorizado" a quienes hayan cumplido las condiciones y tareas que se establezcan. Los docentes autorizados no gozarán de remuneración alguna. El Consejo Superior fijará las normas generales para el ejercicio de la docencia universitaria.

CAPÍTULO III: de los Auxiliares Docentes y de Investigación

ARTÍCULO 37º: Se considera personal auxiliar de la docencia e investigación de los establecimientos de enseñanza superior a los jefes de trabajos prácticos, ayudantes diplomados, ayudantes alumnos y quienes desempeñen funciones similares, con las denominaciones propias de cada Facultad, Instituto o Escuela Superior.

ARTÍCULO 38º: Cada Facultad, Departamento de Universidad o Escuela Superior reglamentará los derechos y obligaciones de los auxiliares de la docencia e investigación.

ARTÍCULO 39º: Los cargos ordinarios se proveerán por concurso público. La forma del mismo será reglamentado por cada unidad académica, como así mismo los requisitos para acceder a los cargos. Las designaciones durarán tres (3) años para los jefes de trabajos prácticos y dos (2) años para los ayudantes diplomados y alumnos.

CAPÍTULO IV: de la Dedicación

ARTÍCULO 40º: La dedicación del personal docente y de investigación, comprende las siguientes clases:

a) Dedicación exclusiva: consiste en la dedicación total de las actividades a la investigación y a la docencia durante un lapso de cuarenta (40) horas semanales como mínimo.
b) Dedicación de tiempo completo: consiste en la atención de las tareas docentes y de investigación durante un lapso de treinta (30) horas semanales como mínimo.

c) Semidedicación: consiste en la atención de las tareas docentes o docentes y de investigación durante un lapso de veinte (20) horas semanales como mínimo.
d) Dedicación simple: consiste en la atención de las tareas docentes durante un lapso de nueve (9) horas semanales como mínimo.

ARTÍCULO 41º: Las mayores dedicaciones serán otorgadas por los Consejos Académicos o Directivos a su propuesta, o de Departamentos, Areas, Unidades Pedagógicas o Cátedras, con voto de las dos terceras partes de sus miembros.
Las mayores dedicaciones podrán concursarse en forma simultánea o no, con las dedicaciones simples (o por cátedra) que les dan origen, o ser otorgadas en forma directa por el Consejo Académico con la mayoría indicada.
En todos los casos se requerirá la presentación de un plan de trabajo.
Las mayores dedicaciones se podrán completar con la simple, y la permanencia en ella estará sujeta a evaluaciones periódicas.

CAPÍTULO V: de los Docentes de Educación Inicial, General Básica y Polimodal

ARTÍCULO 42º: Los Docentes de Educación Inicial, General Básica y Polimodal, serán nombrados por concurso público, de acuerdo con las Ordenanzas y Resoluciones especiales emanadas de las autoridades de que dependa la Escuela o Colegio respectivo.

TITULO IV
GOBIERNO

CAPÍTULO I: Organos

ARTÍCULO 43º: El gobierno de la Universidad, de las Facultades, de los Departamentos, Institutos y Escuelas Superiores se constituye con la representación de los tres estados que componen la comunidad universitaria: docentes, graduados y estudiantes.
El personal no-docente participará con el alcance establecido en el presente estatuto.

ARTÍCULO 44º: El gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Presidente.

CAPÍTULO II: Asamblea

ARTÍCULO 45º: La Asamblea Universitaria es el órgano supremo de la Universidad. Se reúne convocada por el Presidente, por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Superior o a requerimiento de un cuarto, por lo menos, de los miembros de la Asamblea Universitaria. En este último caso, el Presidente expedirá el decreto de

convocatoria dentro de los diez días. Se expresará el objeto de la convocatoria, en citaciones personales y públicas, que deberán efectuarse con quince días de anticipación como mínimo. La Asamblea Universitaria estará constituida por todos los miembros de los Consejos Académicos.

ARTÍCULO 46º: La Asamblea sesionará con la presencia de la mitad del total de sus miembros y después de dos citaciones consecutivas, podrá constituirse con la tercera parte de dicho total. Entre las citaciones deberá mediar un término no inferior a cinco días ni superior a diez.

ARTÍCULO 47º: Será presidida por el Presidente o Vicepresidente en su defecto, o por el Consejero que ella misma designe en caso de ausencia o impedimento de los anteriores. El Presidente votará sólo en caso de empate.

ARTÍCULO 48º: Sesionará con arreglo a su propio reglamento, o en su defecto, por el interno del Consejo Superior.

ARTÍCULO 49º: El Secretario General de la Universidad o su reemplazante legal, actuará como Secretario de la Asamblea.

CAPÍTULO III: Funciones

ARTÍCULO 50º: Son atribuciones de la Asamblea:

a) Modificar el Estatuto Universitario, en reunión convocada especialmente, cuya citación indicará expresamente, los puntos a tratar.
   Toda modificación requerirá, para su validez, el voto de la mayoría de los presentes, la que no podrá ser inferior a la mitad del total de sus miembros.
b) Suspender o separar al Presidente o a cualquiera de sus miembros, por causas enumeradas en el artículo 62º, con el voto de por lo menos los dos tercios de los miembros que integran la Asamblea.
c) Elegir al Presidente de la Universidad.
d) Considerar, con carácter extraordinario los asuntos que le sean sometidos y que interesen al funcionamiento de la Universidad o al cumplimiento de sus fines.
e) Dictar su propio Reglamento.
f) Ejercer todo acto de jurisdicción superior no previsto en estos Estatutos.

CAPÍTULO IV: Consejo Superior

ARTÍCULO 51º: El Consejo Superior, conjuntamente con el Presidente de la Universidad, ejerce el Gobierno y la jurisdicción superior universitaria.

CAPÍTULO V: Facultades y Funciones

ARTÍCULO 52º: Corresponde al Consejo Superior:

1.- Ejercer, por vía de recurso y en última instancia universitaria, el contralor de legitimidad.
2.- Resolver, en última instancia, las cuestiones contenciosas que fallen el Presidente o los Consejeros Académicos y Directivos.
3.- Dictar Ordenanzas y Reglamentaciones.
4.- Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación del Estatuto.
5.- Disponer, por el voto de dos tercios de sus miembros integrantes, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Facultades, Departamentos de Universidad, Instituto o Escuela Superior, determinando un plazo de duración. Esta Resolución será apelable ante la Asamblea.
6.- Designar al Vicepresidente de la Universidad, a propuesta del Presidente.
7.- Designar al Presidente de la Comisión de Investigaciones a propuesta del Presidente.
8.- Designar al Guardasellos de la Universidad.
9.- Designar al Director de la Biblioteca Pública a propuesta del Presidente.
10.- Designar los Secretarios de la Universidad a propuesta del Presidente.
11.- Dictar y modificar su Reglamento Interno y, en defecto de sus disposiciones, adaptar supletoriamente, el de la H. Cámara de Diputados de la Nación, con adecuación circunstancial a la índole del Cuerpo.
12.- Convocar a Asambleas deliberativas especiales de los integrantes de la comunidad universitaria.
13.- Crear y organizar establecimientos de enseñanza, investigación, Institutos o Escuelas Superiores y decidir la creación, supresión, división o fusión de Facultades por los dos tercios de los miembros del Cuerpo.
14.- Establecer las condiciones generales básicas reglamentarias para la designación de profesores.
15.- Confirmar los profesores designados por los Consejos Académicos, Departamentos de Universidad, Institutos o Escuela Superior, con facultad para anular y devolver esas designaciones en los casos que de oficio o por denuncia de partes verifique la existencia de vicios formales en el proceso seguido para la designación.
16.- Separar, por el voto de los tercios de sus integrantes a los profesores titulares, asociados y adjuntos de Facultades, Departamentos, Institutos y Escuelas Superiores, a propuesta de los respectivos Consejos Académicos o Directivos.
17.- Acordar el título de Doctor “Honoris Causa” por iniciativa propia o de las Facultades, a personas que sobresalieren por su acción ejemplar, trabajos o estudios y designar profesores o miembros honorarios a propuesta de las Facultades.
18.- Aprobar la creación de nuevas carreras, homologar los planes de estudio de los establecimientos de enseñanza superior y dependencias y fijar el alcance de los títulos profesionales y académicos de la Universidad.
19.- Crear, por sí o a propuesta de las Unidades Académicas, Centros, Institutos y Laboratorios de Investigación y Centros de estudios especiales.
20.- Promover intercambios con Universidades y otras instituciones del país y del extranjero.
21.- Reglamentar la administración de los fondos para investigación a

realizar en la Universidad.

22.- Orientar la gestión académica y establecer normas generales de reválidas de títulos universitarios.
23.- Autorizar y reglamentar la adquisición y enajenación de bienes.
24.- Disponer y reglamentar la aplicación de los fondos universitarios.
25.- Sancionar, modificar y reajustar el presupuesto anual de la Universidad.
26.- Reglamentar la fijación de aranceles de servicios o estudios de posgrado. La enseñanza de pregrado será gratuita.
27.- Establecer un sistema de becas universitarias.
28.- Reglamentar los juicios académicos.

29.- Aprobar la organización de las Secretarías a su propuesta o del Presidente.
30.- Reglamentar el régimen de licencia del personal docente y de los empleados de la Universidad.
31.- Delegar sus atribuciones reglamentarias en las comisiones internas del Consejo Superior. Son indelegables el dictado de Ordenanzas generales y las atribuciones previstas en los ítems 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 24 y 25 de este artículo.
La delegación de las atribuciones será hecha caso por caso, no estando permitidas las delegaciones generales. Una tercera parte de los consejeros superiores podrá solicitar que el Cuerpo se arrogue el conocimiento de lo decidido por las comisiones internas.
32.- Decidir sobre el alcance de este Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícita o implícitamente reservadas a la Asamblea, al Presidente o a las Facultades.
33.- Reglamentar las dedicaciones y compatibilidades laborales de su personal docente y de investigación.

CAPÍTULO VI: Sesiones

ARTÍCULO 53º: El Consejo Superior será presidido por el Presidente o Vicepresidente de la Universidad, los que tendrán voto sólo en caso de empate.
Se integrará con los Decanos; un representante del claustro de los profesores y un estudiante por cada Facultad. Siete representantes auxiliares docentes y siete representantes graduados; debiendo el Consejo Superior instrumentar para estos dos últimos casos, un sistema de rotación tal que asegure la representación de todas las Facultades.
Habrá dos representantes del personal no-docente.
El Presidente de la Comisión Científica y los Directores de Departamentos de Universidad, Institutos o Escuela Superior, y los representantes del personal no-docente lo integrarán con voz solamente.
El Secretario General, o el Prosecretario, actuará como Secretario del Consejo Superior.

ARTÍCULO 54º: El Consejo Superior se reunirá por lo menos una vez por mes en sesión ordinaria. Sesionará en forma extraordinaria cada vez que sea convocada por el Presiente o a pedido de por lo menos un tercio de sus miembros. En las sesiones que celebrare a primera citación, será necesaria la presencia de la mayoría de sus

miembros, contando el Presidente, para adoptar resoluciones válidas. En segunda citación, podrá celebrar sesión con los que concurran, siempre que hubieran sido convocados todos sus miembros y comunicado el Orden del Día. El Secretario certificará en el Acta el cumplimiento de estos requisitos y no se podrá tratar asuntos que no están incluidos en el Orden del Día, salvo por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes. Sólo serán válidas las decisiones tomadas por mayoría de los miembros presentes.

ARTÍCULO 55º: Las sesiones serán públicas, mientras el Cuerpo no disponga lo contrario mediante resolución fundada. El Consejo podrá invitar a concurrir o a participar, sin voto, en ella, a toda persona vinculada a los asuntos de la Universidad.

ARTÍCULO 56º: El Consejo Superior designará las comisiones permanentes y transitorias internas que estime conveniente. Deberá preservarse en su integración las proporciones de los tres estados universitarios.

ARTÍCULO 57º: Las funciones de las comisiones deberán ser reglamentadas por el Consejo Superior. Podrán tener autonomía de funcionamiento y capacidad de resolución, delegadas por el Consejo Superior y coordinadas por la Junta Ejecutiva del Consejo Superior.

ARTÍCULO 58º: La Comisión de Investigaciones de la Universidad estará integrada por miembros del Consejo Superior y un representante por Facultad, Departamento de Universidad e Instituto Superior, designados por los Consejos Académicos o Directivos.
Será presidida por el Presidente de la Comisión y será su Secretario, el Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad. Su funcionamiento será reglamentado por el Consejo Superior, pudiendo ser dirigida por una junta ejecutiva de tres (3) miembros, además de su Presidente y Secretario.

CAPÍTULO VII: de la Junta Ejecutiva

ARTÍCULO 59º: Una junta ejecutiva, presidida por el Vicepresidente de la Universidad, e integrada por el Secretario General y por un representante de los Decanos y de cada estado, elegidos por el respectivo sector, en el Consejo Superior, tendrá por funciones velar por el efectivo cumplimiento de todo lo que resuelva el Consejo Superior y/o sus comisiones internas, sirviendo además de enlace, entre dicho Cuerpo y estas comisiones. El Consejo Superior dictará el reglamento interno de funcionamiento de la junta ejecutiva.

CAPÍTULO VIII: del Presidente y del Vicepresidente

ARTÍCULO 60º: El Presidente es el representante máximo de la Universidad en todos los actos cívicos, administrativos y académicos.
Debe ser ciudadano argentino, tener más de treinta años de edad y ser o haber sido profesor ordinario o extraordinario de la Universidad.

ARTÍCULO 61º: Durará tres años en sus funciones. Podrá ser reelecto para el período inmediato siguiente y por una sola vez.

ARTÍCULO 62º: El Presidente y el Vicepresidente sólo podrán ser suspendidos en caso de delito que afecte el honor y la dignidad, mientras dure el juicio. Su separación corresponderá cuando se justifique alguna de las siguientes causas: condena por delito que afecte el honor y la dignidad, hechos públicos de inmoralidad, falta de conducta o negligencia, abandono en el desempeño de su cargo o incapacidad declarada.

ARTÍCULO 63º: En caso de muerte, separación o renuncia del Presidente, ejercerá la función el Vicepresidente.

ARTÍCULO 64º: En caso de muerte o impedimento permanente del Presidente y Vicepresidente, se deberá llamar a la Asamblea Universitaria, a fin de realizar una nueva elección.

ARTÍCULO 65º: El Presidente podrá refrendar sin necesidad de tratamiento del Consejo Superior aquellos dictámenes de las comisiones permanentes del mismo que poseyeran dictamen único y que así fuera aconsejado por la junta ejecutiva.

CAPÍTULO IX: Obligaciones y facultades

ARTÍCULO 66º: Corresponde el Presidente:

1) Dirigir la administración general de la Universidad.
2) Convocar y presidir las sesiones de las Asambleas Universitarias, las del Consejo Superior o delegarlas en el Vicepresidente, hacer cumplir sus resoluciones e informar sobre las mismas.
3) Expedir, por sí solo los diplomas universitarios y, conjuntamente con el Decano de la Facultad o Director de Departamento, o Director de Instituto o Escuela Superior respectivo, los diplomas de las profesiones y grados académicos.
4) Tener a su orden en el Banco de la Nación Argentina u otra institución oficial, los fondos de la Universidad y decidir sobre los pagos que deban verificarse y las entregas a las respectivas dependencias del importe de las partidas que les hayan sido acordadas.
5) Nombrar y remover a los empleados y personas de servicio de la Universidad, cuyo nombramiento no esté atribuido al Consejo Superior o a otras autoridades universitarias.
6) Ejercer la jurisdicción disciplinaria en la órbita de sus atribuciones.
7) Percibir todos los derechos y demás recursos universitarios por medio de la Tesorería y con intervención de Contaduría, y darle la distribución que corresponda.
8) Aprobar las publicaciones oficiales de la Universidad, en las cuales estarán comprendidas las actas de las sesiones del Consejo Superior.
9) Abrir anualmente, en acto público, los cursos de la Universidad.
10) Planificar y organizar las Secretarías de la Universidad y proponerlas al Consejo Superior para su aprobación.
11) Designar al Secretario del Presidente de la Universidad.
12) Delegar, con aprobación del Consejo Superior, sus facultades de carácter administrativo en el Vicepresidente y Secretarios de la Universidad.
13) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Superior, de sus Comisiones Internas y de la Junta Ejecutiva, dictadas en el marco de las atribuciones que este Estatuto otorga a dicho Cuerpo.

14) Proponer al Consejo Superior las designaciones a que hace referencia el artículo 52º.

ARTÍCULO 67º: Corresponde al Vicepresidente, reemplazar al Presidente. Ejercerá las funciones del Presidente por el tiempo que dure el impedimento de éste último, asumiendo dicho ejercicio sin necesidad de resolución previa.

ARTÍCULO 68º: En el caso de ser definitiva la ausencia o imposibilidad que afecta al Presidente para el ejercicio del cargo, el Vicepresidente convocará inmediatamente dentro de un plazo no mayor de treinta días a la Asamblea Universitaria para la elección del Presidente. Corresponde al Consejo Superior, en caso de duda, decidir si el impedimento debe ser considerado transitorio o definitivo.

ARTÍCULO 69º: En ningún caso el Vicepresidente continuará en el ejercicio de la Presidencia por mayor tiempo que la duración de su mandato, el que será como máximo igual al del Presidente que lo propuso.

ARTÍCULO 70º: En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, ejercerá la Presidencia el Decano elegido por el Consejo Superior.

TITULO V
FACULTADES

CAPÍTULO I: Gobierno

ARTÍCULO 71º: Los Consejos Académicos estarán integrados por doce miembros: siete docentes, de los cuales seis deberán ser profesores y uno auxiliar docente, cuatro estudiantes y un graduado. Habrá un representante del personal no-docente, con voz y sin voto. El Decano presidirá sus sesiones y tendrá voto en caso de empate.

ARTÍCULO 72º: Los Consejos Académicos sesionarán en la forma establecida para el Consejo Superior.

ARTÍCULO 73º: El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias durante el año lectivo, por lo menos una vez por mes.

ARTÍCULO 74º: Las sesiones serán públicas, salvo expresa decisión en contrario de la mayoría, y tendrán lugar con el quórum de siete miembros.

ARTÍCULO 75º: El Consejero que faltare a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, sin causa debidamente justificada, cesará en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, debiendo el Decano dar cuenta de la vacante en la próxima sesión.

CAPÍTULO II: Funciones

ARTÍCULO 76º: Corresponde al Consejo Académico:

1) Dictar disposiciones generales sobre el gobierno interior, didáctico, disciplinario y administrativo de su Facultad.
2) Conocer en apelación de las resoluciones del Decano, en la aplicación particular de las Ordenanzas o Resoluciones de carácter general.
3) Ejercer en apelación la jurisdicción en asuntos disciplinarios.
4) Proyectar los planes de estudios y sus modificaciones.
5) Aprobar, observar o rechazar los programas que preparen los profesores.
6) Autorizar la expedición de título de las respectivas profesiones o grados académicos.
7) Controlar, bajo fiscalización de la Universidad, la administración de los fondos que le sean asignados a la Facultad, debiendo rendir cuenta documentada.
8) Supervisar la enseñanza y los exámenes directamente o por comisión y recabar del Decano informe sobre la preparación que obtengan los alumnos.
9) Designar al Secretario del Consejo Académico, Prosecretario y Contador, a propuesta del Decano.
10) Designar los profesores de la Facultad, dando cuenta al Consejo Superior.
11) Proponer al Consejo Superior la separación de los profesores de la Facultad, previo sumario o juicio, pudiendo disponer la inmediata suspensión por el voto de las tres cuartas partes de los miembros que componen el Cuerpo.
12) Revalidar los títulos expedidos por universidades extranjeras dando cuenta al Consejo Superior.
13) Suspender o separar al Decano y Vicedecano por el voto de las tres cuartas partes del total de los miembros que integran el Consejo.
14) Decidir la renuncia de los profesores.
15) Reglamentar la docencia libre y el funcionamiento y creación de cátedras paralelas de su Facultad.
16) Determinar la fecha, el orden y la forma de inscripción a exámenes y demás pruebas de suficiencia.
17) Presentar al Consejo Superior el proyecto del presupuesto anual de la Facultad.
18) Promover la extensión universitaria.
19) Fijar las condiciones de admisibilidad y de promoción de alumnos. En el caso de los estudios de pregrado no se pondrá limitación numérica.
20) Llamar a concurso para la provisión de los cargos docentes y de investigación y decidir sobre los mismos.
21) Designar a los representantes de la Facultad ante los congresos y reuniones científicas del país y del extranjero.
22) Proponer al Consejo Superior la creación o cesación de Centros, Institutos y Laboratorios de Investigación. Supervisar anualmente su funcionamiento, dando cuenta a la Comisión de Investigaciones de la Facultad y del Consejo Superior; llamar a concurso para la provisión de cargos de Director de Centros, Institutos o Laboratorios de Investigación, según el reglamento del Consejo Superior.
23) Crear la Comisión de Investigaciones de la Facultad y reglamentar su funcionamiento.
24) Designar al delegado de la Facultad a la Comisión de Investigaciones de la Universidad.
25) Aprobar la creación y reglamentar el funcionamiento –a propuesta del Decano- de las Comisiones permanentes o transitorias del Consejo Académico.
26) Designar al Vicedecano de la Facultad dentro del estado de profesores de la

misma a propuesta del Decano.
27) Aprobar la creación y organización de las Secretarías de la Facultad, a propuesta del Decano. Las Secretarías respectivas serán designadas a propuesta del Decano.
28) Otorgar *"especial preparación"* en un área de conocimiento, por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros.

CAPÍTULO III: Decano

ARTÍCULO 77º: El Decano durará tres años en sus funciones; deberá ser argentino, tener más de treinta años de edad y ser o haber sido profesor ordinario o extraordinario de la Facultad.

CAPÍTULO IV: Obligaciones y facultades

ARTÍCULO 78º: Corresponde al Decano:
1) Presidir al Consejo Académico de la Facultad y ejecutar sus resoluciones.
2) Delegar en el Vicedecano la presidencia del Consejo Académico.
3) Representar oficialmente a la Facultad en todos los actos y comunicados de la misma.
4) Dictar disposiciones sobre el gobierno interior pedagógico, disciplinario y administrativo de su Facultad, de acuerdo con las Ordenanzas y Reglamentaciones vigentes.
5) Convocar al Consejo Académico.
6) Expedir, conjuntamente con el Presidente de la Universidad, los diplomas de títulos habilitantes universitarios y grados académicos.
7) Supervisar el cumplimiento de las tareas docentes.
8) Autorizar el ingreso, permiso y certificados de examen con sujeción a las Ordenanzas del Consejo Superior y del Consejo Académico.
9) Nombrar por concurso o por antecedentes y remover, mediante sumario previo y reubicar, sin sumario previo, a los empleados de la Facultad.
10) Acordar licencias a los docentes y empleados de la Facultad, acorde con el régimen de licencias de la Universidad, dando conocimiento al Consejo Académico.
11) Informar por escrito al Presidente de la Universidad, cada dos meses, de la marcha del Consejo Académico y enviar los documentos oficiales, que deban publicarse en el "Boletín de la Universidad".
12) Proponer al Consejo Académico las designaciones del personal docente interino y contratado.
13) Convocar al Claustro de Profesores.
14) Convocar al Consejo Académico por sí o a solicitud de por lo menos un tercio de sus miembros.
15) Designar al Secretario del Decano y fijarle sus funciones y atribuciones.
16) Planificar y organizar las Secretarías de la Facultad y las Comisiones del Consejo Académico y proponerlas para su aprobación.
17) Delegar, con aprobación del Consejo Académico, sus facultades de carácter administrativo en el Vicedecano o Secretario de la Facultad.

CAPÍTULO V: Vicedecano

ARTÍCULO 79º: Para ser Vicedecano de la Facultad se requiere ser profesor ordinario o extraordinario emérito de la Facultad respectiva.

ARTÍCULO 80º: Cuando no dirija las sesiones del Consejo Académico y no sea miembro del mismo, lo integrará con voz pero sin voto. Coordinará con el Secretario Académico el funcionamiento de las Comisiones del Consejo Académico de la Facultad.

ARTÍCULO 81º: En el caso de impedimento del Decano para el ejercicio de sus funciones será reemplazado por el Vicedecano, quien lo hará sin necesidad de resolución previa.

TITULO VI

CAPÍTULO I: Cuerpo Electoral

ARTÍCULO 82º: La Universidad integra su cuerpo electoral con docentes, graduados y estudiantes. El personal no-docente participará con el alcance que establece el presente Estatuto.

ARTÍCULO 83º: Los tres estados participarán en la formación de su gobierno y lo ejercerán por representantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Consejo Académico, y Directivo, elegidos según se establece en el presente Estatuto.

CAPÍTULO II: Integración

ARTÍCULO 84º: La Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Académicos, se integrarán según lo establecido en los arts. 45º, 53º y 71º, con igual número de titulares y suplentes.
La representación de los docentes se hará de la siguiente forma:

- Los profesores serán elegidos por sus pares y el auxiliar de la docencia por los suyos, en las condiciones que establece el presente.
- La lista de profesores que obtuviere la mayoría se adjudicará cuatro (4) cargos y la que obtuviere la minoría dos (2), siempre que superare el veinticinco por ciento (25%) de los sufragios válidos computados en las correspondientes elecciones. El representante de los auxiliares docentes, será elegido a simple pluralidad de sufragios. En caso de empate, se deberá llamar a una nueva elección.
- La representación de los alumnos, se adjudicará en número de tres (3) a la lista que obtuviere la mayoría de votos y uno a la minoría, siempre que superare el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos en la correspondiente elección.
- La representación de los graduados será adjudicada a la lista mayoritaria, a

simple pluralidad de sufragios. En caso de empate, se deberá llamar a una nueva elección.

- Cuando no se presentare ninguna lista de graduados, la representación recaerá en el primer suplente electo por la lista de auxiliares docentes.
- El Consejo Superior determinará un porcentaje mínimo de votantes en relación al número de empadronados a los efectos de la validez de la elección.
- En caso de ausencia, cualquiera sea su causa, los titulares serán reemplazados en orden sucesivo de prelación, en cada reunión, por los que lo sigan en las respectivas listas en calidad de suplentes. Cuando ninguna lista de la minoría haya alcanzado el veinticinco por ciento (25%) de los sufragios válidos computados en las respectivas elecciones, las representaciones se adjudicarán íntegramente a la lista de la mayoría.
- Los representantes del personal no-docente al Consejo Superior y a los Consejo Académicos y Directivos, serán elegidos en forma directa por los empleados de la planta permanente de la Universidad.

ARTÍCULO 85º: Los mandatos de los integrantes del Consejo Superior, Consejo Académico y Asamblea Universitaria durarán tres años para los docentes y graduados y un año para los estudiantes. Pudiendo en todos los casos ser reelectos.
Los representantes del personal no-docente, durarán dos años en sus mandatos y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 86º: El desempeño de las representaciones de los docentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Académico o Directivo, se considerará carga inherente a la docencia, sólo declinable o excusable por motivos justificables que en cada caso deberán ser admitidos expresamente por los órganos respectivos, y quienes tendrán facultades para juzgar disciplinariamente a los representantes que incurrieran en infracción no excusable de sus obligaciones.

ARTÍCULO 87º: Para ser admitido en el ejercicio de las representaciones electorales conferidas por los tres estados universitarios a la Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejo Académico o Directivo, será indispensable:

a) Poseer las condiciones requeridas para integrar el padrón correspondiente.
b) Si se trata de la representación estudiantil, deberán ser alumnos regulares, haber aprobado como mínimo el treinta por ciento (30%) del total de asignaturas de la carrera que cursan y tener una inscripción cuya antigüedad no sea mayor de doce años.

ARTÍCULO 88º: A los fines de la aplicación de estas normas, el Consejo Superior de la Universidad dictará los reglamentos pertinentes con facultad para prever, inclusive, los casos de suspensiones y reincorporaciones de electores y representantes.

CAPÍTULO III: Padrones

ARTÍCULO 89º: En cada Facultad, Instituto o Escuela Superior se confeccionarán separadamente los padrones de profesores, auxiliares docentes, graduados y estudiantes.

ARTÍCULO 90º: En el padrón de profesores se inscribirá a todos los titulares, asociados, adjuntos ordinarios y extraordinarios en las condiciones que fije el Consejo Superior. En el padrón de los auxiliares docentes se inscribirá a todos los jefes de

trabajos prácticos y ayudantes diplomados ordinarios.
En el padrón de graduados se podrán inscribir todos los egresados de la Facultad respectiva, quienes no podrán tener relación de dependencia con la Universidad.
En el caso de los estudiantes se inscribirán los alumnos regulares. Todos los alumnos de primer año deberán aprobar los trabajos prácticos de una asignatura como mínimo.

ARTÍCULO 91º: Se podrá pertenecer a un solo padrón y votar en una sola Unidad Académica, debiéndose optar en caso de pertenecer a más de una.
Las inscripciones en los respectivos padrones caducará:

a) Cuando los docentes dejen de pertenecer a los cuerpos docentes en su condición de tales.
b) Cuando los graduados incurran en injustificadas omisiones de los deberes electorales que les impone este Estatuto o en incumplimiento de los compromisos que establezcan las respectivas reglamentaciones o cuando haya transcurrido un año a partir de su designación como docente.
c) Cuando los estudiantes incurran en injustificadas omisiones de los deberes electorales que les impone este Estatuto, en demoras notorias respecto de las obligaciones implícitas en su condición de tales o hayan recibido algún título para ejercer profesiones universitarias, salvo el caso de que continúan inscriptos como alumnos en cursos complementarios de la misma carrera y Facultad o Departamento, o Instituto Superior.
d) Cuando los respectivos Consejos Académicos o Directivos consideren que existen motivos graves para la eliminación de los docentes o graduados alcanzados por sanciones disciplinarias de los Consejos Profesionales competentes.

CAPÍTULO IV: Elecciones

ARTÍCULO 92º: El sufragio –excepto para la elección de Presidente de la Universidad- es obligatorio y secreto en todas las elecciones que se realicen en la Universidad. Su omisión injustificada constituirá falta grave que juzgarán los respectivos Consejos Académicos.

ARTÍCULO 93º: Los representantes de los tres (3) estados ante el Consejo Superior, Académico, Directivo y Asamblea Universitaria, serán elegidos de las listas oficializadas por las Facultades, Departamentos de la Universidad, Institutos o Escuelas Superiores.
Se votará por lista completa.
El régimen eleccionario que no está contemplado por este Estatuto será reglamentado por el Consejo Superior.
Iguales condiciones se aplicarán para la representación del personal no docente.

CAPÍTULO V: De la elección del Presidente

ARTÍCULO 94º: La elección del Presidente se efectuará por la Asamblea Universitaria convocada a ese efecto y con quince (15) días de anticipación, por lo menos.

ARTÍCULO 95º: La Asamblea sesionará válidamente con quórum de la mitad más

uno de sus miembros y no se podrá levantar hasta que la elección del Presidente se haya efectuado.

ARTÍCULO 96º: Si después de dos votaciones ninguno de los candidatos hubiera obtenido mayoría absoluta de los miembros presentes de la Asamblea, la tercera votación se concretará a los dos (2) candidatos que hubieran logrado mayor cantidad de sufragios, siendo obligatoria la opción.
La votación se realizará por cédula nominal.

ARTÍCULO 97º: Si dos o más candidatos obtuvieran igual mayoría relativa, la Asamblea decidirá cuál o cuáles serán eliminados, a fin de que la última votación recaiga en dos solamente.

ARTÍCULO 98º: Para el caso de la reelección del Presidente, deberán sufragar en su favor, como mínimo, los dos tercios (2/3) del total de miembros que componen la Asamblea aunque se emitan votos en blanco en la primera votación que se realice, En el caso que no los obtuvieren, su candidatura no podrá ser propuesta en las sucesivas votaciones y serán considerados nulos todos los votos que se emitan en su favor.

CAPÍTULO VI: De la elección del Decano

ARTÍCULO 99º: El Decano de cada Facultad, será elegido por los Consejeros Académicos. Transcurrida una hora a contar de la fijada para la elección, se incorporarán los respectivos suplentes de cada estado –según corresponda a cada lista- para completar el número total de miembros, sin el cual no podrá funcionar el órgano elector.
Si ningún candidato obtuviera como mínimo siete (7) votos, se repetirá la elección con los dos más votados. Si ninguno de éstos obtuviera el número de votos precedentemente establecido, se incorporará el órgano elector, al único fin de votar por uno de los candidatos, el primer suplente representante de cada uno de los estados. En este caso, el Decano será electo por simple mayoría, no computándose los votos en blanco.

ARTÍCULO 100º: La sesión no se podrá levantar sin haber sido designado el Decano.

ARTÍCULO 101º: El Decano podrá ser reelecto en la forma y condiciones establecidas para el Presidente de la Universidad.

CAPÍTULO VII: De la elección del Vicedecano

ARTÍCULO 102º: El Vicedecano será elegido por el Consejo Académico de entre los profesores de la Facultad, por simple mayoría, a propuesta del Decano.

TITULO VII
DE LA OMISIÓN DEL SUFRAGIO

CAPÍTULO I: Sanciones

ARTÍCULO 103º: Se considera falta grave la omisión o defecto en la emisión del sufragio.

ARTÍCULO 104º: Los electores que incurran en la infracción a que se refiere el artículo anterior, serán pasible de las siguientes sanciones:

a) Los docentes:
    1) Con retribución pecuniaria: perderán, por cada infracción, el importe de medio sueldo, que ingresará al Fondo propio de la Universidad;
    2) Sin retribución pecuniaria: serán apercibidos con anotación en su legajo personal.
b) Los graduados:
    Serán suspendidos del padrón por un (1) año.
c) Los estudiantes:
    No podrán rendir examen en los dos (2) turnos siguientes a la fecha de la elección.
d) Personal no docente:
    Iguales sanciones que para el personal docente.

ARTÍCULO 105º: Todo infractor podrá intentar la justificación de su omisión o defecto, ante el Decano, quien decidirá, con apelación ante el Consejo Académico.

TITULO VIII

CAPÍTULO I: De la Extensión Universitaria

ARTÍCULO 106º: La Universidad considera la Extensión Universitaria como uno de los medios de realizar su función social. Para su cumplimiento, se creará el Departamento respectivo.

TITULO IX
De los Institutos y Escuelas Superiores y Establecimientos Docentes

ARTÍCULO 107º: Se considerará Instituto Superior a aquellas Unidades Académicas donde se sigue una ciencia básica y se dictan cursos de pre y postgrado.
Los planes de estudios y el dictado de las asignaturas de otros planes de estudio y demás condiciones pedagógicas que se cursen en él, serán coordinados de común acuerdo entre las Unidades Académicas involucradas.

ARTÍCULO 108º: Los Institutos o Escuelas Superiores tendrán un gobierno similar al de las Facultades. El Director será elegido de igual forma que los Decanos de Facultad. Las atribuciones del Director serán similares a las de Decanos y las del Consejo Directivo a las de los Consejos Académicos, excepto en lo referente al otorgamiento de títulos habilitantes el que deberá ser reglamentado por el Consejo Superior. El padrón de docentes estará constituído por todos aquellos que cumplan tareas en el mismo.
El padrón de graduados estará constituído por todos los egresados del mismo, que no tengan relación de dependencia con la Universidad.
El padrón estudiantil estará constituído por todos aquellos que cursen las carreras del Instituto o Escuela Superior en las condiciones que fija este Estatuto.

ARTÍCULO 109º: Los Directores de las demás dependencias docentes de la Universidad serán designados por el Consejo Superior a propuesta del Presidente.

ARTÍCULO 110º: En los establecimientos de Educación Inicial, General Básica y Polimodal dependientes de la Presidencia, del Consejo Superior o Escuela Superior, podrán constituirse Comisiones Asesoras de acuerdo con las reglamentaciones que se dicten al efecto.

TITULO X
DE LOS CENTROS DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES

CAPÍTULO I: En las Facultades, Institutos y Escuelas Superiores

ARTÍCULO 111º: La Universidad reconocerá un (1) Centro de Estudiantes y uno (1) de Graduados en cada Facultad, Instituto o Escuela Superior y la Federación respectiva que los agrupe, según reglamentaciones del Consejo Superior que se dicten al respecto.

CAPÍTULO II: En los Colegios y establecimientos docentes de Educación Inicial, General Básica y Polimodal

ARTÍCULO 112º: No se podrán dictar Ordenanzas o Resoluciones que prohiban o impidan el funcionamiento de Centros de Estudiantes en los Colegios y establecimientos docentes de enseñanza especial de la Universidad.

TITULO XI
DEL REGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO

CAPÍTULO I: Patrimonio

ARTÍCULO 113º: Constituyen el patrimonio de la Universidad:

a) Los bienes cualquiera sea su naturaleza que forman parte de su actual patrimonio y los que ingresen al mismo o por cualquier título.
b) Las sumas que se le asignan por el Presupuesto General de la Nación, ya sea con cargo a Rentas Generales o al producto del o los Impuestos Nacionales y otros recursos que se afecten especialmente.
c) Las sumas que se incluyan a su favor en los planes de obras y trabajos públicos.
d) Los subsidios y contribuciones que las provincias y municipalidades y otras instituciones destine a favor de la Universidad.
e) Los legados y donaciones de personas o instituciones públicas y privadas.
f) El producido de la venta, negociación o explotación de bienes y los ingresos provenientes del desarrollo de la labor técnica, científica o de investigación. Publicación de trabajos, beneficios derivados de explotación de patentes de invención o derechos intelectuales y sumas que, como contraprestación reciba sus servicios prestados.
g) Los derechos, aranceles y tasas por servicios a terceros; sin que en ningún caso puedan referirse a servicios requeridos por estudiantes de grado, que se vinculen a la actividad académica y/o administrativa. Las contribuciones de los egresados, en la forma que oportunamente se determine.
h) Todo otro recurso que pudiera corresponder o crearse en el futuro.

CAPÍTULO II: Fondo Universitario

ARTÍCULO 114º: El Fondo Universitario estará constituído:

a) Por los aportes provenientes de las economías realizadas en cada ejercicio financiero, sobre el total de los créditos asignados a la Universidad en el Presupuesto General de la Nación;
b) Por los recursos enumerados en el inc. d) y siguientes del artículo anterior;
c) Por la parte proporcional de los excedentes de recaudación sobre el cálculo de recursos originariamente aprobados, o lo que establezca el Consejo Interuniversitario;

d) Por el producido de inversiones transitorias de los recursos enumerados en inc. d) y siguientes del artículo anterior en títulos y valores del Estado Nacional y en imposiciones a plazo fijo o en caja de ahorro en sus distintas modalidades, en instituciones oficiales.

ARTÍCULO 115º: El Fondo Universitario podrá ser utilizado para los fines que determine el Consejo Superior, excepto para sufragar gastos en personal no docente. Es facultad del Consejo incorporar y reajustar el presupuesto de la Universidad mediante la distribución de su Fondo Universitario, no pudiendo asumir compromisos que generen erogaciones permanentes o incrementos automáticos. Su utilización no podrá exceder de los recursos que efectivamente se produzcan.

ARTÍCULO 116º: La utilización del Fondo Universitario será dispuesta en todos los casos mediante Ordenanza que dictará el Consejo Superior, por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros integrantes.

ARTÍCULO 117º: En la distribución del Fondo Universitario corresponderá a cada Facultad, Escuela o Instituto –además de la suma que disponga el Consejo Superior- el producido íntegro de los recursos enumerados en el inc. b) del artículo 113º, en cuanto provenga de cada una de ellas, y por el producido por aplicación de los fondos propios de cada Unidad Académica según lo establecido en el inc. d) del artículo 114º.

CAPÍTULO III: Ordenamiento Presupuestario

ARTÍCULO 118º: El presupuesto podrá ser reajustado y ordenado por el Consejo Superior a nivel de partida principal.
El Consejo Superior podrá reajustar la planta de cargos docentes siempre que no se aumente el monto total del crédito de la respectiva partida y no se disminuya el importe del crédito destinado a mayores dedicaciones.

CAPÍTULO IV: Régimen Contable

ARTÍCULO 119º: El Consejo Superior dictará la Ordenanza que reglamente el régimen contable y administrativo, determinando:

a) La forma de preparación, aprobación y reajuste del presupuesto de la Universidad, como asimismo la forma de ejecución.
b) Las normas contables y financieras a que debe ajustarse su administración.

TITULO XII
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 120º: Si por sucesivas vacantes o ausencias quedara la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior o los Consejos Académicos o Directivos desintegrados y agotados el número de suplentes, el Presidente, Decano o Director deberán realizar el llamado a elecciones en un término máximo de sesenta (60) días.

ARTÍCULO 121º: Los Decanos y delegados de los docentes no podrán invocar mandatos de la Facultad o del Claustro, respectivamente.
Los Consejos Académicos y Directivos y Cuerpo de docentes, no podrán enjuiciar al Decano, Directivos o Delegados por su actuación como miembros del Consejo Superior.

ARTÍCULO 122º: Ningún integrante de los Consejos podrá ser designado en cargo alguno creado durante su desempeño, hasta transcurrido un año de la terminación de su mandato, salvo en los cargos que se cubran por concurso.

ARTÍCULO 123º: La Universidad reconoce la antigüedad docente en las otras Universidades Nacionales y en Institutos extranjeros acreditados.

ARTÍCULO 124º: Es condición indispensable para la obtención de un título habilitante en esta Universidad, haber aprobado en ella la mitad de la carrera correspondiente. El régimen de aceptación de alumnos de otras Universidades deberá ser reglamentado por el Consejo Superior.

ARTÍCULO 125º: Las reglamentaciones que se dicten sobre régimen de becas para los estudiantes, deberán asegurar el otorgamiento de igualdad de oportunidades para los mismos.

ARTÍCULO 126º: La Universidad, por intermedio de los organismos existentes o a crearse, tenderá a la atención de las necesidades sociales de sus miembros.

ARTÍCULO 127º: Las Direcciones de los organismos de Acción Social y de Extensión Universitaria y sus comisiones asesoras podrán ser integradas con representantes de los tres (3) estados universitarios.

ARTÍCULO 128º: Las Facultades y demás establecimientos de Enseñanza Superior podrán crear departamentos de graduados para el desarrollo y perfeccionamiento de sus especialidades y facilitar su vinculación permanente con la Universidad.

ARTÍCULO 129º: La separación de los funcionarios de la Universidad mencionados en el artículo 52º inc. 10, se hará por dos tercios (2/3) de votos, previo informe de la comisión respectiva y en sesión subsiguiente a aquella que fuera propuesta.

ARTÍCULO 130º: Ningún agente titular de la Universidad podrá ser separado de su cargo sin sumario previo.

ARTÍCULO 131º: El Vicepresidente, Presidente de la Comisión de Investigaciones, Director de la Biblioteca Pública, Secretarios de Universidad, Facultad o Instituto o Escuela Superior, Prosecretario y Contador, tendrán categorías docentes no concursables, que deberán ser fijadas por el Consejo Superior. Durarán en su designación igual tiempo que el Presidente, Decano o Director que lo propuso.

ARTÍCULO 132º: Todas las ordenanzas y resoluciones vigentes en la Universidad al momento del vigente Estatuto continuarán en vigencia hasta tanto no sean derogadas por los respectivos órganos de gobierno.

ARTÍCULO 133º: El Consejo Académico o el Consejo Superior según se trate de Facultad o Dependencia, deberá ordenar el cese de todo docente, al 1º de abril siguiente a la fecha en que cumpliera 65 años de edad, o prorrogar el momento de dicho cese, por períodos de hasta dos (2) años.

ARTÍCULO 134º: Se constituirá un Tribunal Universitario, que entenderá en la sustanciación de los juicios académicos y en las cuestiones ético-disciplinarias en que estuviere involucrado el personal docente. Será presidido por el Guardasellos de la Universidad y constituido por cuatro (4) profesores eméritos designados por el Consejo Superior, a propuesta del Presidente de la Universidad. El Presidente del Tribunal votará en caso de empate.

CAPÍTULO II: Norma supletoria

ARTÍCULO 135º: Las situaciones no previstas en este Estatuto se regirán por las normas vigentes a la fecha de su sanción.

TITULO XIII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 136º: Los titulares de los órganos colegiados de gobierno continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus respectivos mandatos.

ARTÍCULO 137º: Las nuevas condiciones de regularidad que surgen de la vigencia de la Ley Nº 24.521 comenzarán a aplicarse a partir de marzo de 1997.

ARTÍCULO 138º: Los representantes de los auxiliares docentes, a los Consejos Académicos o Directivos, Consejo Superior y Asamblea Universitaria, electos en la primera elección, cesarán en sus mandatos, junto con los Profesores, el día 29 de marzo de 1998, sin importar la fecha de su incorporación.

ARTÍCULO 139º: Para la primera elección que se realice en virtud de las disposiciones contenidas en este Estatuto, no serán aplicadas las normas que el mismo establece para la reelección de autoridades.

ARTÍCULO 140º: El padrón de auxiliares docentes para la primera elección, se confeccionará con los auxiliares docentes ordinarios, más aquellos auxiliares docentes interinos que revistan una antigüedad superior a dos (2) años, al momento de la sanción del presente Estatuto.
Aquellos docentes que no cumplan en la primera elección con los requisitos establecidos en el presente Estatuto podrán incorporarse como electores en el Claustro de Graduados.

ARTÍCULO 141º: Los representantes no docentes, que se incorporen en la primera elección, vencerán en sus mandatos el día 29 de marzo de 1997, sin importar la fecha de su incorporación.

ARTÍCULO 142º: Las elecciones para representantes de auxiliares docentes y del personal no docente deberán convocarse dentro de los sesenta (60) días de la entrada en vigencia del presente Estatuto.

ARTÍCULO 143º: Los concursos docentes convocados con anterioridad a la sanción del presente Estatuto, se regirán por las normas vigentes al momento de sus llamados.

ARTÍCULO 144º: A partir de la vigencia del presente Estatuto, se derogan todos los derechos, aranceles y/o tasas por servicios académicos y/o administrativos de la enseñanza de grado.

Aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria, reunida en el Salón General San Martín de la Biblioteca Pública de la Universidad, el día 20 de febrero de 1996.

Prof. Ing. Luis Julián LIMA
Presidente

Abog. Claudio A. CONTRERAS
Secretario General

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nro. 24.521

Decreto Nro. 268/95. Promulgación por Ley Proy. de Ley Nro. 24.521

Ley de Educación Superior Nro. 24.521

Sancionada el 20 de Julio de 1995

Promulgada el 7 de Agosto de 1995 (Decreto 268/95)

Publicada el 10 de agosto de 1995 (Boletín Oficial Nro. 28.204)

Presidente de la Nación: Dr. Carlos Saúl Menem

Ministro de Cultura y Educación: Ing. Jorge Alberto Rodríguez, Ph.D.

Secretaría de Programación y Evaluación Educativa: Lic. Susana Decibe

Secretario Técnico y Coordinación Operativa: Dr. Orlando Aguirre

Secretario de Cultura: Dr. Mario Ernesto O'Donnell

Secretario de Políticas Universitarias: Lic. Juan Carlos Del Bello

Subsecretario de Programación y Evaluación Universitaria: Lic. Eduardo Sánchez Martínez

Subsecretario de Coordinación Universitaria: Dr. Eduardo Roque Mundet

ÍNDICE

TÍTULO I. Disposiciones Preliminares

TÍTULO II. De la Educación Superior

TÍTULO III. De la Educación. Superior no Universitaria

TÍTULO IV. De la Educación Superior Universitaria

TÍTULO V. Disposiciones. Complementarias y Transitorias

TÍTULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1: Están comprendidas dentro de la presente ley las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la ley 24.195.

Artículo 2: El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la presentación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que requieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas.

TÍTULO II

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO 1

DE LOS FINES Y OBJETIVOS

Artículo 3: La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Artículo 4: Son objetivos de la Educación Superior, además de los que establece la ley 24.195 en sus artículos 5ª, 6ª, 19ª y 22ª:

a) Formar científicos, profesionales y Técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;

b) Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;

d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema;

e) Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades;

f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran;

g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;

h) Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados;

i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados;

j) Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

CAPÍTULO 2

DE LA ESTRUCTURA Y ARTICULACIÓN

Artículo 5: La Educación Superior está constituida por instituciones de educación superior no universitaria, sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística y por instituciones de educación universitaria, que comprenden universidades e institutos universitarios.

Artículo 6: La Educación Superior tendrá una estructura organizativa abierta y flexible, permeable a la creación de espacios y modalidades que faciliten la incorporación de nuevas tecnologías educativas.

Artículo 7: Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de

evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

Artículo 8: La articulación entre las distintas instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior, que tienen por fin facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, universitarios o no, así como la reconversión de los estudios concluidos, se garantiza conforme a las siguientes responsabilidades y mecanismos:

a) Las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son las responsables de asegurar, en sus respectivos ámbitos de competencia, la articulación entre las instituciones de educación superior que de ellas dependan;

b) La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria pertenecientes a distintas jurisdicciones, se regula por los mecanismos que éstas acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación;

c) La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria e instituciones universitarias, se establece mediante convenios entre ellas, o entre las instituciones universitarias y la jurisdicción correspondiente si así lo establece la legislación local;

d) A los fines de la articulación entre diferentes instituciones universitarias, el reconocimiento de los estudios parciales o asignaturas de las carreras de grado aprobados en cualquiera de esas instituciones, se hace por convenio entre ellas, conforme a los requisitos y pautas que se acuerden en el Consejo de Universidades.

Artículo 9: A fin de hacer efectiva la articulación entre instituciones de educación superior no universitaria pertenecientes a distintas jurisdicciones, previstas en el inciso b) del artículo anterior, el Ministro de Cultura y Educación invitará al Consejo Federal de Cultura y Educación a que integre una comisión especial permanente, compuesta por un representante de cada una de las jurisdicciones.

Artículo 10: La articulación a nivel regional estará a cargo de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, integrados por representantes de las instituciones universitarias y de los gobiernos provinciales de cada región.

CAPÍTULO 3

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 11: Son derechos de los docentes estatales de las instituciones estatales de educación superior, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación específica:

a) Acceder a la carrera académica mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición;

b) Participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen, de acuerdo a las normas legales pertinentes;

c) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo a través de la carrera académica;

d) Participar en la actividad gremial.

Artículo 12: Son deberes de los docentes de las instituciones estatales de educación superior:

a) Observar las normas que regulan el funcionamiento de la institución a la que pertenecen;

b) Participar en la vida de la institución cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio;

c) Actualizarse en su formación profesional y cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que fije la carrera académica.

Artículo 13: Los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho:

a) Al acceso al sistema sin discriminaciones de ninguna naturaleza.

b) A asociarse libremente en centros de estudiantes, federales, nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno y en la vida de la institución, conforme a los estatutos, lo que establece la presente ley y, en su caso, las normas legales de las respectivas jurisdicciones;

c) A obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado, conforme a las normas que reglamenten la materia;

d) A recibir información para el adecuado uso de la oferta de servicio de educación superior;

e) A solicitar, cuando se encuentren en las situaciones previstas en los artículos 1ero y 2do de la ley 20.596, la postergación o adelanto de exámenes o evaluaciones parciales o finales cuando las fechas previstas para los mismos se encuentren dentro del período de preparación y/o participación.

Artículo 14: Son obligaciones de los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior:

a) Respetar los estatutos y reglamentaciones de la institución en la que estudian;

b) Observar las condiciones de estudio, investigación, trabajo y convivencia que estipule la institución a la que pertenecen;

c) Respetar el diseño, las diferencias individuales, la creatividad personal y colectiva y el trabajo en equipo.

TÍTULO III

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

CAPÍTULO 1

DE LA RESPONSABILIDAD JURISDICCIONAL

Artículo 15: Corresponde a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el gobierno y organización de la educación superior no universitaria en sus respectivos ámbitos de competencia, así como dictar normas que regulen la creación, modificación y cese de instituciones de educación superior no universitaria y el establecimiento de las condiciones a que se ajustará su funcionamiento, todo ello en el marco de la ley 24.195, de lo que establece la presente y de los correspondientes acuerdos federales. Las jurisdicciones atenderán en particular a las siguientes pautas:

a) Estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral;

b) Articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión;

c) Prever como parte de la formación la realización de residencias programadas, sistemas de alternancia u otras formas de práctica supervisadas, que podrán desarrollarse en las mismas instituciones o entidades o empresas públicas o privadas;

d) Tender a ampliar gradualmente el margen de autonomía de gestión de las instituciones respectivas, dentro de los lineamientos de la política educativa jurisdiccional y federal;

e) Prever que sus sistemas de estadísticas e información educativa incluyan un componente específico de educación superior, que facilite el conocimiento, evaluación y reajuste del respectivo subsistema;

f) Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional y de recíproca asistencia técnica u académica;

g) Desarrollar modalidades regulares y sistemáticas de evaluación institucional, con arreglo a lo que estipula el artículo 25 de la presente ley.

Artículo 16: El Estado nacional podrá apoyar programas de educación superior no universitaria, que se caractericen por la singularidad de su oferta, por su sobresaliente nivel de excelencia, por su carácter experimental y/o por su incidencia o regional.

CAPÍTULO 2

DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Artículo 17: Las instituciones de educación superior no universitaria, tienen por funciones básicas:

a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo;

b) Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas.

Las mismas deberán estar vinculadas a la vida cultural y productiva local y regional.

Artículo 18: La formación de docentes para los distintos niveles de la enseñanza no universitaria, debe realizarse en instituciones de formación docente reconocidas, que integren la Red Federal de Formación Docente Continua prevista en la ley 24.195, o en universidades que ofrezcan carreras con esa finalidad.

Artículo 19: Las instituciones de educación superior no universitaria podrán proporcionar formación superior de ese carácter, en el área de que se trate y/o actualización, reformación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de postítulo. Podrán asimismo desarrollar cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional.

Artículo 20: El ingreso a la carrera docente en las instituciones de gestión estatal de educación superior no universitaria, se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, que garantice la idoneidad profesional para el desempeño de las tareas especificas. La estabilidad estará sujeta a un régimen de evaluación y control de la gestión docente, y cuando sea el caso, a los requerimientos y características de las carreras flexibles y a término.

Artículo 21: Las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires arbitrarán los medios necesarios para que sus instituciones de formación docente garanticen el perfeccionamiento y la actualización de los docentes en actividad, tanto en los aspectos curriculares como en los pedagógicos e institucionales, y promoverán el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.

Artículo 22: Las instituciones de nivel superior que se creen o transformen, o las jurisdicciones a las que ellas pertenezcan, que acuerden con una o más universidades del país mecanismos de acreditación de sus carreras o programas de formación y capacitación, podrán denominarse colegios universitarios. Tales instituciones deberán estrechamente vinculadas a entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas flexibles y/o a término, que faciliten la adquisición de competencias profesionales y hagan posible su inserción laboral y/o la continuación de los estudios en las universidades con las cuales hayan establecido acuerdos de articulación.

CAPÍTULO 3

DE LOS TÍTULOS Y PLANES DE ESTUDIO

Artículo 23: Los planes de estudio de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación. Su validez nacional estará sujeta al previo reconocimiento de dichos planes por la instancia que determine el referido Consejo. Igual criterio se seguirá con los planes de estudio para la formación humanística, social, artística o técnico-profesional, cuyos títulos habiliten para continuar estudios en otros ciclos, niveles o establecimientos, o para el desempeño de actividades reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiere poner en riesgo de modo directorio la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes.

Artículo 24: Los títulos y certificaciones de perfeccionamiento y capacitación docente expedidos por instituciones de educación superior oficiales o privadas reconocidas, que respondan a las normas fijadas al respecto por el Consejo Federal de Cultura y Educación, tendrán validez nacional y serán reconocidos por todas las jurisdicciones.

CAPÍTULO 4

DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Artículo 25: El Consejo Federal de Cultura y Educación acordará la adopción de criterios y bases comunes para la evaluación de las instituciones de educación superior no universitaria, en particular de aquellas que ofrezcan estudios cuyos títulos habiliten para el ejercicio de actividades reguladas por el Estado, que pudieren comprometer de modo directo el interés público, estableciendo las condiciones y requisitos mínimos a los que tales instituciones se deberán ajustar. La evaluación de la calidad de la formación docente se realizará con arreglo a lo que establece la ley 24.195 en sus artículos 48 y 49.

TÍTULO IV

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

CAPÍTULO 1

DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y SUS FUNCIONES

Artículo 26: La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado Nacional y de los institutos estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional.

Artículo 27: Las instituciones universitarias a que se refiere el artículo anterior, tienen por finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursen, para beneficio del hombre y de la sociedad a la que pertenecen. Las instituciones que responden a la denominación de "Universidad" deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria, se denominan "Institutos".

Universitarios".

Artículo 28: Son funciones básicas de las instituciones universitarias:

a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales;

b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;

c) Crear y difundir el reconocimiento y la cultura en todas sus formas;

d) Preservar la cultura nacional;

e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

CAPÍTULO 2

DE LA AUTONOMÍA, SU ALCANCE Y SUS GARANTÍAS

Artículo 29: Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones:

a) Dictar y reformar sus estatutos, los que serán comunicados al Ministerio de Cultura y Educación a los fines establecidos en el artículo 34 de la presente ley;

b) Definir sus órganos de gobierno, establecer sus funciones, decidir su integración y elegir sus autoridades de acuerdo a lo que establezcan los estatutos y lo que prescribe la presente ley;

c) Administrar sus bienes y recursos, conforme a sus estatutos y las leyes que regulan la materia;

d) Crear carreras universitarias de grado y de postgrado;

e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional;

f) Otorgar grados académicos y títulos habilitantes conforme a las condiciones que se establecen en la presente ley;

g) Impartir enseñanza, con los fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características;

h) Establecer el régimen de acceso, permanencia y promoción del personal docente y no docente;

i) Designar y remover al personal;

j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias;

k) Revalidar, sólo como atribución de las universidades nacionales, títulos extranjeros;

l) Fijar el régimen de convivencia;

m) Desarrollar y participar en emprendimientos que favorezcan el avance y aplicación de los conocimientos;

n) Mantener relaciones de carácter educativo, científico y cultural con instituciones del país y del extranjero;

ñ) Reconocer oficialmente asociaciones de estudiantes, cumplidos que sean los requisitos que establezca la reglamentación, lo que conferirá a tales entidades personería jurídica.

Artículo 30: Las instituciones universitarias nacionales sólo pueden ser intervenidas por el Honorable Congreso de la Nación, o durante su receso y al referéndum del mismo, por el Poder Ejecutivo nacional por plazo determinado -no superior a los seis meses- y sólo por alguna de las siguientes causales:

a) Conflicto insoluble dentro de la institución que haga imposible su normal funcionamiento;

b) Grave alteración del orden público;

c) Manifiesto incumplimiento de la presente ley.

La intervención nunca podrá menoscabar la autonomía académica.

Artículo 31: La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no mediante orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida.

Artículo 32: Contra las resoluciones definitivas de las instituciones universitarias nacionales, impugnadas con fundamento en la interpretación de las leyes de la Nación, los estatutos y demás normas internas, sólo podrá interponerse recurso de apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones con competencia en el lugar donde tiene su sede principal la institución universitaria.

CAPÍTULO 3

DE LAS CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN 1

REQUISITOS GENERALES

Artículo 33: Las instituciones universitarias deben promover la excelencia y asegurar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y posibilidades, la jerarquización docente, la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como la convivencia pluralista de corrientes, teorías y líneas de investigación. Cuando se trate de instituciones universitarias privadas, dicho pluralismo se entenderá en un contexto de respeto a las cosmovisiones y valores expresamente declarados en sus estatutos.

Artículo 34: Los estatutos, así como sus modificaciones, entrarán en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial, debiendo ser comunicados al Ministerio de Cultura y

Educación a efectos de verificar su adecuación a la presente ley y ordenar, en su caso, dicha publicación. Si el Ministerio considerara que los mismos no se ajustan a la presente ley, deberá plantear sus observaciones dentro de los diez días a contar de la comunicación oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones, la que decidirá en un plazo de veinte días, sin más trámite que una vista a la institución universitaria. Si el Ministerio no planteara observaciones en la forma indicada dentro del plazo establecido, los estatutos se considerarán aprobados y deberán ser publicados. Los estatutos deben prever explícitamente; su sede principal, los objetivos de la institución, su estructura organizativa, la integración y funciones de los distintos órganos de gobierno, así como el régimen de la docencia y de la investigación y pautas de Administración económico-financiera.

Artículo 35: Para ingresar como alumno a las instituciones universitarias sean estatales o privadas, deberá reunirse como mínimo la condición prevista en el artículo 7mo y cumplir con los demás requisitos del sistema de admisión que cada institución establezca.

Artículo 36: Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario.

Artículo 37: Las instituciones universitarias garantizarán el perfeccionamiento de sus docentes, que deberán articularse con los requerimientos de la carrera académica, dicho perfeccionamiento no se limitará a la capacitación en el área científica o profesional específica y en los aspectos pedagógicos, sino que incluirá también el desarrollo de una adecuada formación interdisciplinaria.

Artículo 38: Las instituciones universitarias dictarán normas y establecerán acuerdos que faciliten la articulación y equivalencias entre carreras de una misma universidad o de instituciones universitarias distintas, conforme a las pautas que se refiere el artículo 8vo, inciso d).

Artículo 39: Para acceder a la formación de postgrado se requiere contar con título universitario de grado. Dicha formación se desarrollará exclusivamente en instituciones universitarias, y con las limitaciones previstas en el artículo 40 podrá también desarrollarse en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía, que hayan suscripto convenios con las universidades a esos efectos. Las carreras de postgrado -sean de especialización, maestría o doctorado- deberán ser acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, o por entidades privadas que se constituyan con ese fin y que estén debidamente reconocidas por el Ministerio de Cultura y Educación.

SECCIÓN 2

RÉGIMEN DE TÍTULOS

Artículo 40: Corresponde exclusivamente a las instituciones universitarias otorgar el título de grado de licenciado y títulos profesionales equivalentes, así como los títulos de postgrado de magisterio y doctor.

Artículo 41: El reconocimiento oficial de los títulos que expidan las instituciones universitarias será otorgado por el ministerio de Cultura y Educación. Los títulos oficialmente reconocidos tendrán validez nacional.

Artículo 42: Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades.

Artículo 43: Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades;

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.

SECCIÓN 3

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Artículo 44: Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas, que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Abarcará las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o entidades privadas constituidas con ese fin, conforme se prevé en el artículo 45, en ambos casos con la participación de pares académicos de reconocida competencia. Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.

Artículo 45: Las entidades privadas que se constituyan con fines de evaluación y acreditación de instituciones universitarias, deberán contar con el reconocimiento del Ministerio de Cultura y Educación, previo dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Los patrones y estándares para los procesos de acreditación, serán los que establezca el Ministerio previa consulta con el Consejo de Universidades.

Artículo 46: La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado, que funciona en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, y que tiene por funciones:

a) Coordinar y llevar adelante la evaluación externa prevista en el artículo 44;

b) Acreditar las carreras de grado a que se refiere el artículo 43, así como las carreras de postgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades;

c) Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para el Ministerio de Cultura y Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con la posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial;

d) Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones.

Artículo 47: La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria estará integrada por doce (12) miembros, designados por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de los siguientes organismo: tres (3) por el Consejo Interuniversitario Nacional, uno (1) por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno (1) por la Academia Nacional de Educación, tres (3) por cada una de las Cámaras del Honorable Congreso Nacional, y uno (1) por el Ministerio de Cultura y Educación. Durará en sus funciones cuatro años, con sistema de renovación parcial. En todos los casos deberá tratarse de personalidades de reconocida jerarquía académica y científica. La Comisión contará con presupuesto propio.

CAPÍTULO 4

DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES

SECCIÓN 1

CREACIÓN Y BASES ORGANIZATIVAS

Artículo 48: Las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que sólo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa. El cese de tales instituciones se hará también por ley. Tanto la creación como el cierre requerirán informe previo del Consejo Interuniversitario Nacional.

Artículo 49: Creada una institución universitaria, el Ministerio de Cultura y Educación designará un rector-organizador, con las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior. El rector-organizador conducirá el proceso de formulación del proyecto institucional y del proyecto de estatuto provisorio y los pondrá a consideración del Ministerio de Cultura y Educación, en el primer caso para su análisis y remisión a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, y en el segundo a los fines de su aprobación y su posterior publicación. Producido el informe de la Comisión, y adecuándose el proyecto de estatuto a las normas de la presente ley, procederá el Ministerio de Cultura y Educación a autorizar la puesta en marcha de la nueva institución, la que deberá quedar normalizada en un plazo no superior a los cuatro (4) años a partir de su creación.

Artículo 50: Cada institución dictará sobre regularidad en los estudios, que establezca el rendimiento académico mínimo exigible, debiendo preverse que los alumnos aprueben por lo menos dos (2) materias por año, salvo cuando el plan de estudio prevea menos de cuatro (4) asignaturas anuales, en cuyo caso deben aprobar una (1) como mínimo. En las universidades con más de cincuenta mil (50.000) estudiantes, el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes será definido a nivel de cada facultad o unidad académica equivalente. *******

Artículo 51: El ingreso a la carrera académica universitaria se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, debiéndose asegurar la constitución de jurados integrados por profesores por concurso, o excepcionalmente por personas de idoneidad indiscutible aunque no reúnan esa condición, que garanticen la mayor imparcialidad y el máximo rigor académico. Con carácter excepcional, las universidades e institutos universitarios nacionales podrán contratar, al margen del régimen de concursos y sólo por tiempo determinado, a personalidades de reconocido prestigio y méritos académicos sobresalientes para que desarrollen cursos, seminarios o actividades similares. Podrán igualmente prever la designación temporaria de docentes interinos, cuando ello sea imprescindible y mientras se sustancia el correspondiente concurso. Los docentes designados por concurso deberán presentar un porcentaje no inferior al setenta por ciento (70%) de las respectivas plantas de cada institución universitaria.

SECCIÓN 2

ÓRGANOS DEL GOBIERNO

Artículo 52: Los estatutos de las instituciones universitarias nacionales deben prever sus órganos de gobierno, tanto colegiados como unipersonales, así como su composición y atribuciones. Los órganos colegiados tendrán básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos, en tanto los unipersonales tendrán funciones ejecutivas.

Artículo 53: Los órganos colegiados de gobierno estarán integrados de acuerdo a lo que determinen los estatutos de cada universidad, los que deberán asegurar:

a) Que el claustro docente tenga la mayor representación relativa, que no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de sus miembros;

b) Que los representantes de los estudiantes sean alumnos regulares y tengan aprobado por lo menos el treinta por ciento (30%) del total de asignaturas de la carrera que cursan;

c) Que el personal no docente tenga representación en dichos cuerpos con el alcance que determine cada institución;

d) Que los graduados, en caso de ser incorporados a los cuerpos colegiados, puedan elegir y ser elegidos si no tienen relación de dependencia con la institución universitaria.

Los decanos o autoridades docentes equivalentes serán miembros natos del Consejo Superior u órgano que cumpla similares funciones. Podrá extenderse la misma consideración a los directores de carrera de carácter electivo que integren los cuerpos académicos, en las instituciones que por su estructura organizativa prevean dichos cargos.

Artículo 54: El rector o presidente, el vicerector o vicepresidente y los titulares de los demás órganos unipersonales de gobierno, durará en sus funciones tres (3) años como mínimo. El cargo de rector o presidente será de dedicación exclusiva y para acceder a él se requerirá ser o haber sido profesor por concurso de una universidad nacional.

Artículo 55: Los representantes de lo docentes, que deberán haber accedido a sus cargos por concurso, serán elegidos por docentes que reúnan igual calidad. Los representantes estudiantiles serán elegidos por sus pares, siempre que estos tengan el rendimiento académico mínimo que establece el artículo 50.

Artículo 56: Los estatutos podrán prever la constitución de un Consejo Social, en el que estén representados los distintos sectores e intereses de la comunidad local, con la misión de cooperar con la institución universitaria en su articulación con el medio en que está inserta.

Podrá igualmente preverse que el Consejo Social esté representado en los órganos colegiados de la institución.

Artículo 57: Los estatutos preverán la constitución de un tribunal universitario, que tendrá por función sustancia juicios académicos y entender en toda cuestión ético-disciplinaria en que estuviere involucrado personal docente. Estará integrado por profesores eméritos o consultas, o por profesores por concurso que tengan una antigüedad en la docencia universitaria de por lo menos diez (10) años.

SECCIÓN 3

SOSTENIMIENTO Y RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Artículo 58: Corresponde al Estado nacional asegurar el aporte financiero para el sostenimiento de las instituciones universitarias nacionales, que garantice su normal funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines. Para la distribución de ese aporte entre las mismas se tendrán especialmente en cuenta indicadores de eficiencia y equidad. En ningún caso podrá disminuirse el aporte del Tesoro nacional como contrapartida de la generación de recursos complementarios por parte de las instituciones universitarias nacionales.

Artículo 59: Las instituciones universitarias nacionales tienen autarquía económico-financiera, la que ejercerán dentro del régimen de la ley 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional. En ese marco corresponde a dichas instituciones:

a) Administrar su patrimonio y aprobar su presupuesto. Los recursos no utilizados al cierre de cada ejercicio, se transferirían automáticamente al siguiente;

b) Fijar su régimen salarial y de administración de personal;

c) Podrán dictar normas relativas a la generación de recursos adicionales a los aportes del Tesoro nacional, mediante la venta de bienes, productos, derechos o servicio, subsidios, contribuciones, herencias, derechos o tasas por los servicios que presten, así como todo otro recurso que pudiera corresponderles por cualquier título o actividad. Los recursos adicionales que provienen de contribuciones o tasas por los estudios de grado, deberán destinarse prioritariamente a becas, préstamos, subsidios o créditos u otro tipo de ayuda estudiantil y apoyo didáctico; estos recursos adicionales no podrán utilizarse para financiar gastos corrientes. Los sistemas de becas, préstamos u otro tipo de ayuda estarán fundamentalmente destinados adecuadamente a las exigencias académicas de la institución y que por razones económicas no pudieran acceder o continuar los estudios universitarios, de forma tal que nadie se vea imposibilitado por ese motivo de cursar tales estudios;

d) Garantizar el normal desenvolvimiento de sus unidades asistenciales, asegurándoles el manejo descentralizado de los fondos que ellas generen, con acuerdo a las normas que dicten sus Consejos Superiores y a la legislación vigente;

e) Constituir personas jurídicas de derecho público o privado, o participar en ellas, no requiriéndose adoptar una forma jurídica diferente para acceder a los beneficios de la ley 23.877;

f) Aplicar el régimen general de contrataciones, de responsabilidad patrimonial y de gestión de bienes reales, con las excepciones que establezca la reglamentación.

El rector y los miembros del Consejo Superior de las instituciones universitarias nacionales serán responsables de su administración según su participación, debiendo responder en los términos y con los alcances previstos en los artículos 130 y 131 de la ley 24.156. En ningún

caso el Estado nacional responderá por las obligaciones asumidas por las instituciones universitarias que importen un perjuicio para el Tesoro nacional.

Artículo 60: Las instituciones universitarias nacionales podrán promover la constitución de fundaciones, sociedades u otras formas de asociación civil, destinada a apoyar su labor, a facilitar las relaciones con el medio, a dar respuesta a sus necesidades y a promover las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Artículo 61: El Congreso Nacional debe disponer de la partida presupuestaria anual correspondiente al nivel de educación superior, de un porcentaje que será destinado a becas y subsidios en ese nivel.

CAPÍTULO 5

DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PRIVADAS

Artículo 62: Las instituciones universitarias privadas deberán constituirse sin fines de lucro, obteniendo personería jurídica como asociación civil o fundación. Las mismas serán autorizadas por decreto del Poder Ejecutivo nacional, que admitirá su funcionamiento provisorio por un lapso de seis (6) años, previo informe favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, y con expresa indicación de las carreras, grados y títulos que la institución puede ofrecer y expedir.

Artículo 63: El informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a que se refiere el artículo anterior, se fundamentará en la consideración de los siguientes criterios:

a) La responsabilidad moral, financiera y económica de los integrantes de las asociaciones o fundaciones;

b) La viabilidad y consistencia del proyecto institucional y académico, así como su adecuación a los principios y normas de la presente ley;

c) El nivel académico del cuerpo de profesores con el que se contará inicialmente, su trayectoria en investigación científica y en docencia universitaria;

d) La calidad y actualización de los planes de enseñanza e investigación propuestos;

e) Los medios económicos, el equipamiento y la infraestructura de que efectivamente se disponga para posibilitar el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y extensión;

f) Su vinculación internacional y la posibilidad de concretar acuerdos y convenios con otros centros universitarios del mundo.

Artículo 64: Durante el lapso de funcionamiento provisorio:

a) El Ministerio de Cultura y Educación hará un seguimiento de la nueva institución a fin de evaluar, en base a informes de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción;

b) Toda modificación de los estatutos, creación de nuevas carreras, cambio de planes de estudio o modificación de los mismos, requerir autorización del citado Ministerio;

c) En todo documento oficial o publicidad que realicen, las instituciones deberán dejar constancia expresa del carácter precario de la autorización con que operan.

El incumplimiento de las exigencias previstas en los incisos b) y c), dar lugar a la aplicación de sanciones conforme lo establezca la reglamentación de la presente ley, la que podrá llegar al retiro de la autorización provisoria concebida.

Artículo 65: Cumplido el lapso de seis (6) años de funcionamiento provisorio, contados a partir de la autorización correspondiente, el establecimiento podrá solicitar el reconocimiento definitivo para operar como institución universitaria privada, el que se otorgará por decreto del Poder Ejecutivo nacional, previo informe favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

El Ministerio de Cultura y Educación fiscalizará el funcionamiento de dichas instituciones con el objeto de verificar si cumplen las condiciones bajo las cuales estén autorizadas a funcionar. Su incumplimiento dará lugar a la aplicación de sanciones conforme lo establezca la reglamentación de la presente ley, la que podrá llegar hasta la clausura definitiva.

Artículo 66: El Estado nacional podrá acordar a las instituciones con reconocimiento definitivo que lo soliciten, apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación que se generen en las mismas, sujeto ello a los mecanismos de evaluación y a los criterios de elegibilidad que rijan para todo el sistema.

Artículo 67: Las resoluciones denegatorias del reconocimiento definitivo, así como aquellas que dispongan su retiro o el de la autorización provisoria, serán recurribles ante la Cámara Federal correspondiente a la jurisdicción de la institución de que se trate, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada la decisión que se recurre.

Artículo 68: Los establecimientos privados cuya creación no hubiere sido autorizada conforme a las normas legales pertinentes no podrán usar denominaciones ni expedir diplomas, títulos o grados de carácter universitario. La violación de esta norma dará lugar a la aplicación de sanciones conforme lo establezca la reglamentación de la presente ley, la que podrá llegar a la clausura inmediata y definitiva de la entidad y a la inhabilitación de los responsables para ejercer la docencia, así como para desempeñar la función pública o integrar órganos de gobierno de asociaciones civiles dedicadas a la educación superior.

CAPÍTULO 6

DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PROVINCIALES

Artículo 69: Los títulos y grados otorgados por las instituciones universitarias provinciales tendrán los efectos legales en la presente ley, en particular los establecidos en los artículos 41 y 42, cuando tales instituciones:

a) Hayan obtenido el correspondiente reconocimiento del Poder Ejecutivo nacional, el que podrá otorgarse previo informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, siguiendo las pautas previstas en el artículo 63;

b) Se ajusten a las normas de los capítulos 1,2,3 y 4 del presente título, en tanto su aplicación a estas instituciones no vulnere las autonomías provinciales y conforme a las especificaciones que establezca la reglamentación.

CAPÍTULO 7

DEL GOBIERNO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

Artículo 70: Corresponde al Ministerio de Cultura y Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación

y consulta previsto en la presente ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Artículo 71: Serán órganos de coordinación y consulta del sistema universitario, en sus respectivos ámbitos, el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.

Artículo 72: El Consejo de Universidades será presidido por el Ministerio de Cultura y Educación, o por quien este designe con categoría no inferior a Secretario, y estará integrado por el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional, por la Comisión Directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, por un representante de cada Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior -que deberá ser rector de una institución universitaria- y por un representante del Consejo Federal de Cultura y Educación. Serán sus funciones:

a) Proponer la definición de políticas y estrategias de desarrollo universitario, promover la cooperación entre las instituciones universitarias, así como la adopción de pautas para la coordinación del sistema universitario;

b) Pronunciarse en aquellos asuntos sobre los cuales se requiere su intervención conforme a la presente ley;

c) Acordar con el Consejo Federal de Cultura y Educación criterios y pautas para la articulación entre las instituciones educativas de nivel superior;

d) Expedirse sobre otros asuntos que se les remita en consulta por la vía correspondiente;

Artículo 73: El Consejo Interuniversitario Nacional estará integrado por los rectores o presidentes de las instituciones universitarias nacionales y provinciales reconocidas por la Nación, que estén definitivamente organizadas, y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas estará integrado por los rectores o presidentes de las instituciones universitarias privadas. Dichos consejos tendrán por funciones:

a) Coordinar los planes y actividades en materia académica, de investigación científica y de extensión entre las instituciones universitarias de sus respectivos ámbitos;

b) Ser órganos de consulta en las materias y cuestiones que prevé la presente ley;

c) Participar en el Consejo de Universidades. Cada Consejo se dará su propio reglamento conforme al cual regulará su funcionamiento interno.

TÍTULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

Artículo 74: La presente Ley autoriza la creación y el funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria previstas en el artículo 24 de la ley 24.195 que respondan a modelos diferenciados de diseño de organización institucional y de metodología pedagógica, previa evaluación de su factibilidad y de la calidad de su oferta académica, sujeto todo ello a la reglamentación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo nacional. Dichas instituciones, que tendrán por principal finalidad favorecer el desarrollo de la educación superior mediante una oferta diversificada pero de nivel equivalente a la del resto de las universidades, serán creadas o autorizadas según corresponda conforme a las previsiones de los artículos 48 y 62 de la presente ley y serán sometidas al régimen de títulos y de evaluación establecido en ella.

Artículo 75: Las instituciones universitarias reguladas de conformidad con la presente ley, podrán ser eximidas parcial o totalmente de impuestos y contribuciones provisionales de carácter nacional, mediante decreto del Poder Ejecutivo nacional.

Artículo 76: Cuando una carrera que requiera acreditación no la obtuviese, por no reunir los requisitos y estándares mínimos previamente establecidos, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria podrá recomendar que se suspenda la inscripción de nuevos alumnos en la misma, hasta que se subsanen las deficiencias encontradas, debiéndose resguardar los derechos de los alumnos ya inscriptos que se encontraren cursando dicha carrera.

Artículo 77: Las instituciones constituidas conforme al régimen del artículo 16 de la ley 17.778 que quedan por esta ley categorizadas como institutos universitarios, establecerán su sistema de gobierno conforme a sus propios regímenes institucionales, no siéndoles de aplicación las normas sobre autonomía y sobre gobierno de las instituciones universitarias nacionales que prevé la presente ley.

Artículo 78: Las instituciones universitarias nacionales deberán adecuar sus plantas docentes de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 51 de la presente ley dentro del plazo de tres (3) años contados a partir de la promulgación de esta y hasta diez (10) años para las creadas a partir del 10 de diciembre de 1983. En estos casos, los docentes interinos con más de dos (2) años de antigüedad continuados podrán ejercer los derechos consagrados en el artículo 55 de la presente ley.

Artículo 79: Las instituciones universitarias nacionales adecuarán sus estatutos a las disposiciones de la presente ley, dentro del plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la promulgación de ésta.

Artículo 80: Los titulares de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno de las instituciones universitarias nacionales, elegidos de acuerdo a los estatutos vigentes al momento de la sanción de la presente ley, continuará en sus cargos hasta la finalización de sus respectivos mandatos. Sin perjuicio de ello, las autoridades universitarias adecuarán la integración de sus órganos colegiados de gobierno, a fin de que se respete la proporción establecida en el artículo 53, inciso a), en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de publicación de los nuevos estatutos, los que deberán contemplar normas que faciliten la transición.

Artículo 81: Las instituciones universitarias que al presente ostenten el nombre de universidades, por haber sido creadas o autorizadas con esa denominación, y que por sus características deban encuadrarse en lo que por esta ley se denomina institutos universitarios, tendrán un plazo de un (1) año contado a partir de la promulgación de la presente para solicitar la nueva categorización.

Artículo 82: La Universidad Tecnológica Nacional, en razón de su significancia en la vida universitaria del país, conservará su denominación y categoría institucional actual.

Artículo 83: Los centros de investigación e instituciones de formación profesional superior que no sean universitarios y que a la fecha desarrollen actividades de postrado, tendrán un plazo de dos (2) años para adecuarse a la nueva legislación. Durante ese período estarán no obstante sometidos a la fiscalización del Ministerio de Cultura y Educación y al régimen de acreditación previsto en el artículo 39 de la presente ley.

Artículo 84: El Poder Ejecutivo nacional no podrá implementar la organización de nuevas instituciones universitarias nacionales, ni disponer la autorización provisoria o el reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas, hasta tanto se constituya el

órgano de evaluación y acreditación que debe pronunciarse sobre el particular, previsto en la presente ley.

Artículo 85: Sustitúyese el inciso 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) por el siguiente transcripto: Entender en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Artículo 86: Modifícanse los siguientes artículos de la ley 24.195:

a) Artículo 10, inciso e), y artículos 25 y 26, donde dice: "cuaternaria", dir: "de postrado".

b) Artículo 54: donde dice "un representante del Consejo Interuniversitario Nacional", dir: "y tres representantes del Consejo de Universidades".

c) Artículo 57: inciso a), donde dice: "y el representante del Consejo Interuniversitario Nacional", dir: "y los representantes del Consejo de Universidades".

d) Artículo 58: inciso a), donde dice: "y el Consejo Interuniversitario Nacional", dir: "y el Consejo de Universidades".

Artículo 87: Deróganse las leyes 17.604, 17.778, 23.068 y 23.569, así como toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 88: Todas las normas que examinen de impuestos, tasas y contribuciones a las universidades nacionales al momento de la promulgación de la presente Ley, continuarán vigentes.

Artículo 89: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Decreto 268/95 Buenos Aires, 7/8/95

VISTO el Proyecto de Ley Nro. 24.521 sancionado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN el 20 de julio de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso e) del artículo 29 del mencionado Proyecto de Ley se establece, como una de las atribuciones de las Instituciones Universitarias, la de "formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional como materia autónoma".

Que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de sus asignaturas, por lo que no resulta conveniente se imponga como materia autónoma.

Que el artículo 61 del Proyecto de Ley, al atribuir al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN la facultad de otorgar las becas que en el se prevén, avanza sobre atribuciones que por sus características corresponden a los organismos pertinentes del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN y a las Universidades.

Que tales aspectos pueden ser observados sin que ello altere el espíritu ni la unidad del Proyecto de Ley sancionado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 80 de la Constitución Nacional. Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1ero: Obsérvese en el artículo 29, inciso e) del Proyecto de Ley registrado bajo el Nro. 24.521, la frase que dice "como materia autónoma".

Artículo 2do: Obsérvese en el artículo 61 del Proyecto de Ley registrado bajo el Nro. 24.521, la frase que dice: "otorgables por el Congreso de la Nación y ejecutables en base a lo dispuesto por el artículo 75, inciso 19 de la Constitución Nacional, por parte del Tesoro de la Nación".

Artículo 3ero: Con la salvedad establecida en los artículos precedentes, cúmplase, promulgase y téngase por Ley de la Nación el Proyecto de Ley registrado bajo el Nro. 24.521.

Artículo 4to: D,se cuenta al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION a los efectos previstos en el artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional.

Artículo 5to: Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.- MENEM.- Eduardo Bauza.- Domingo F. Cavallo. - Guido Di Tella. - José A. Caro Figueroa. - Alberto J. Mazza. - Rodolfo C. Barra.- Oscar H. Camilión.- Jorge A. Rodríguez.- Carlos V. Corach.-

* El texto de la Ley 24.521, reproducido en las páginas que anteceden, tienen en cuenta la presente observación.

Primer Encuentro Nacional de Comunicación Institucional en Universidades Públicas

La Plata, 1 de diciembre de 2006.

<u>COMISION 2</u>:

Participaron representantes de 10 universidades: La Plata, Tucumán, Jujuy, Litoral, San Luís, Noroeste de Buenos Aires, General Sarmiento, Centro de Buenos Aires, Catamarca, Mar del Plata y San Martín.
(ver lista abajo)

Luego de hacer una necesaria **presentación** de cada uno de los participantes (con distintos perfiles profesionales y roles institucionales), donde se explicitaron de manera sintética las principales actividades de comunicación que se desarrollaban en cada Universidad así como la estructura de funcionamiento, se inició el debate e intercambio de ideas en torno a los ejes planteados.

En primer lugar, se describieron distintas situaciones en cuanto a la **relación universidad-medios de comunicación**. Se destacó la importancia de la generación de informaciones atractivas a la lógica mediática así como del desarrollo de producción periodística propia. En varias ciudades, se manifestó una buena relación con los medios, en especial una buena predisposición a publicar los comunicados institucionales aunque ello no siempre signifique interés o preocupación genuina por los temas universitarios. Si bien esta situación garantiza la difusión del discurso institucional, dificulta la creación de una mirada externa y crítica a la institución, y un real involucramiento de los temas universitarios en la agenda periodística.

En segundo lugar, se coincidió en subrayar que la relación con los medios debe analizarse en función de las políticas institucionales que se definan para ello y del tipo de posicionamiento público que la Universidad. Y en tal sentido, es importante analizar cuál es la relación entre **comunicación y gestión**.

En este sentido, se destacó que la diversidad de situaciones existentes en relación con el lugar que las áreas de comunicación ocupan en la estructura institucional (organigrama) da cuenta de las diferencias de valoración y/o reconocimiento de estas áreas. Hay una tendencia a considerar a la comunicación como parte de la extensión, perdiendo de vista su especificidad en términos institucionales. O bien, a restringir su alcance a la tradicional prensa o a la difusión de las actividades del rector. En todo caso, el análisis de los organigramas permite contemplar la real dimensión que se otorga a la comunicación. Se consideró que, por las características, la comunicación no debe tener estructuras compartimentadas sino que debe ser transversal a todas las áreas.

Además, se coincidió en subrayar la necesidad de considerar a la comunicación como una misión sustantiva de las universidades. En tanto que instituciones públicas, tienen el deber de comunicar y compartir con la comunidad sus desarrollos académicos y científicos así como de rendir cuentas de sus realizaciones y su gestión como organismos del Estado.

También se subrayó la estrecha relación que existe entre la comunicación y la política institucional de la universidad. No puede pensarse la comunicación de manera aislada de la proyección institucional (en el caso que existan planes de desarrollo, estos marcan claramente las tendencias y políticas de la universidad, y también las de la comunicación universitaria) ni tampoco puede desarrollarse sin un real respaldo político-institucional.

En cuanto a los modelos de gestión, hubo coincidencia en señalar que no hay un modelo ideal sino situaciones particulares y que es sumamente importante jerarquizar la **planificación** (y el diagnóstico adecuado) para concretar propuestas de comunicación pertinentes a cada institución. Además, se señaló que éstas están muy relacionadas con el tipo y la dimensión de cada universidad.

Por otra parte, también cabe señalar que los cambios en el rol de la comunicación están muy vinculados con los cambios en su conceptualización así como con el desarrollo de los campos profesionales específicos (periodismo, comunicación, diseño, etc.).

En términos generales, y más allá de las particularidades de cada caso, se coincidió en que las universidades deben promover una **imagen** integrada de sus acciones y superar la fragmentación comunicacional con vistas a potenciar su presencia en el medio. Y que la pretensión de una mayor visibilidad es importante siempre que se tenga en cuenta que además de una mayor difusión también implica mayor exposición pública (y por tanto, mayor exposición a demandas).

Finalmente, se debatió en relación a la tensión que existe en la comunicación universitaria: por un lado, su estrecha relación con la gestión política y por otro la necesidad de institucionalizar algunos proyectos comunicacionales que deberían trascender las gestiones puntuales y lograr alguna independencia. Se coincidió que ello está asociado a la madurez institucional de cada caso.

En relación con **acuerdos o recomendaciones**:

1) Promover una mayor valorización y jerarquización de las áreas de comunicación en las universidades

2) Contemplar un mayor reconocimiento de las competencias profesionales específicas de la comunicación así como su necesaria mirada interdisciplinaria
3) Asegurar la visión pluralista en las comunicaciones universitarias (la universidad como creación colectiva)
4) Promover la institucionalización de propuestas comunicacionales así como su desarrollo propio
5) Incorporar a los planes de comunicación la diversidad de herramientas, tecnologías y acciones que ella implica
6) Reconocer la comunicación como una función sustantiva de las universidades públicas

Relatora: Andrea Valsagna
Coordinadora: Betina Rolfi

Listado de participantes:

UN La Plata: Paola Castellani, Juan Diego Farello, Jorge H. Gismondi, Silvia Garrido, Betina Rolfi

UN Tucumán: Eduardo Battig (dirección de comunicación)

UN Jujuy: Marcelo Brunet (alumno del Doctorado)

UN Litoral: Andrea Valsagna y Gabriela Macagno

UN San Luís: Enrique Silvage Orozco y Melisa Furlong

UN Mar del Plata: Jorge Gayol

UN Catamarca: María Antonieta Fernández y Viviana Varela

UN Noroeste Buenos Aires: Ana Leticia Sagastume

UN Gral. Sarmiento: Ma. Brenda Liener

UN Centro de la Provincia de Buenos Aires: Julio Varela

UN San Martín: Jorge Iraqui e Ivón Delgado

CUADRO DE SITUACION MAYO 2008
Solicitado viernes 5 de mayo

EUA	PORTUGAL	ESPAÑA	A.LATINA ISLAS PEQUEÑOS PAISES
Total de Universidades	**SIN TRABAJAR**	Total Universidades **80**	total Universidades **1208**
Consultadas **1.610**	Total Universidades + Ext.	Con Plan **24**	Con Plan **175**
Con Plan **236**	NO responde	NO responde	NO responde
Extensiones **319**	SIN acceso	SIN acceso **56**	SIN acceso **1033**
Con Plan **69**			
Sin respuesta **1.032**			
Total U + E 1929			**BRASIL**
			TOTAL GENERAL: Universidades + Ext.= 450
			Con Plan : 41
			Estatales con Plan 32
			Privadas con Plan 9
			Sin respuesta 409
			CHILE
			TOTAL DE UNIVERSIDADES 71
			CON PLAN 26
			SIN RESPUESTAS 45
			CHILE : Estatales 29
			Estatales con Plan 23
			Sin respuesta: 6
			CHILE:Privadas 42
			Privadas con Plan 3
			Sin respuesta: 39
			ARGENTINA
			ARGENTINA : Estatales 43
			ARGENTINA:Privadas 48
			Estatales con Plan 20
			Privadas con Plan O

TOTAL GENERAL CONSULTADAS 91
CON PLAN 20
Sin respuesta 71

URUGUAY

URUGUAY total consultadas: 11
Con Plan 3
Sin Plan 8

TOTAL GENERAL CONSULTADAS 11
CON PLAN 3
Sin respuesta 8

PARAGUAY

PARAGUAY total consultadas: 9
Con Plan 1
Sin Plan 8

TOTAL GENERAL CONSULTADAS 9
CON PLAN 1
Sin respuesta 8

COLOMBIA

COLOMBIA total consultadas: 94
Con Plan 25
Sin Plan 69

TOTAL GENERAL CONSULTADAS 94
CON PLAN 25
Sin respuesta 69

PUERTO RICO

PUERTO RICO CONSULTADAS: 24
Con Plan 4
Sin Plan 20

TOTAL GENERAL CONSULTADAS 24
CON PLAN 4
Sin respuesta 20

COSTA RICA

COSTA RICA CONSULTADAS: 33
Con Plan : 0

Sin Plan : 33
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 33
CON PLAN 0
Sin respuesta 33

ECUADOR

ECUADOR
Con Plan 4
Sin Plan 30
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 34
CON PLAN 4
Sin respuesta 30

EL SALVADOR

EL SALVADOR
Con Plan 0
Sin Plan 19
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 19
CON PLAN 0
Sin respuesta 19

GUATEMALA

GUATEMALACOSTA RICA CONSULTADAS: 10
Con Plan 1
Sin Plan 9
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 10
CON PLAN 1
Sin respuesta 9

HONDURAS

HONDURAS CONSULTADAS 7
Con Plan 0
Sin Plan 7
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 7
CON PLAN 0
Sin respuesta 7

MEXICO

MEXICO CONSULTADAS: 157

Con Plan 25
Sin Plan 132
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 157
CON PLAN 25
Sin respuesta 132

PERU

PERU CONSULTADAS: 55
Con Plan 14
Sin Plan 41
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 55
CON PLAN 14
Sin respuesta 41

PANAMA

PANAMA CONSULTADAS:15
Con Plan 0
Sin Plan 15
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 15
CON PLAN 0
Sin respuesta 15

NICARAGUA

NICARAGUA CONSULTADAS: 13
Con Plan 0
Sin Plan 13
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 13
CON PLAN 0
Sin respuesta 13

REP.DOMINICANA

REP.DOMINICANA: 21
Con Plan 1
Sin Plan 20
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 21
CON PLAN 1
Sin respuesta 20

VENEZUELA

VENEZUELA: 35
Con Plan 7
Sin Plan 28
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 35
CON PLAN 7
Sin respuesta 28

BOLIVIA

BOLIVIA 23
Con Plan 2
Sin Plan 21
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 23
CON PLAN 2
Sin respuesta 21

CUBA

CUBA: 13
Con Plan 0
Sin Plan 13
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 13
CON PLAN 0
Sin respuesta 13

HAITI

HAITI: 3
Con Plan 0
Sin Plan 3
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 3
CON PLAN 0
Sin respuesta3

SURINAME

SURINAME 1
Con Plan 0
Sin Plan 1
TOTAL GENERAL CONSULTADAS1
CON PLAN 0
Sin respuesta 1

GUYANA FRANCESA: 1

GUYANA FRANCESA: 1
Con Plan 1
Sin Plan 0
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 1
CON PLAN 1
Sin respuesta 0

BELICE

BELICE: 3
Con Plan 0
Sin Plan 3
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 3
CON PLAN 0
Sin respuesta 3

JAMAICA

JAMAICA: 3
Con Plan 0
Sin Plan 3
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 3
CON PLAN 0
Sin respuesta3

ISLAS

ISLAS: 9
Cant. Universidades: 12
Con Plan 0
Sin Plan 12
TOTAL GENERAL CONSULTADAS 12
CON PLAN 0
Sin respuesta 12

total Universidades	**1208**
Con Plan	**175**
NO responde	

						SIN acceso	1033

CUADRO DE SITUACION MAYO 2008 solicitado mièrcoles 30 de abril							
EUA		**MEXICO**		**CENTRAL E ISLAS**		**AMERICA DEL SUR**	
Total de Universidades	1.268	Total de Unive	157	Total de Universidad	178	Total de Universidades	881
Relevadas	1.111	Relevadas	136	Relevadas	144	Relevadas	769
						Pùblicas	167
						Privadas	383
						Desconocidas	219

UNIVERSIDADES AMERICANAS (America del Sur y Central) : Chile, Uruguay, Paraguay,Brasil,Bolivia,Colombia,Mexico;Peru,Puerto Rico,Venezuela,Ecuador

CODIGOS DE LA PLANILLA

Universidad perteneciente al MERCOSUR	
SI, Tiene Plan Estrategico y tenemos todos los datos	
NO	**confirmado por la Universidad**
Se envio mail con pedido de datos	**"espera de respuesta"**
no abre la web	**BUSCAR OTRO MEDIO**
INTENTO TELEFONICO "FALLIDO, no es el numero y no tenemos otros"	
Hablamos telefonicamente, a la espera del envio de datos	

PORCENTAJES
Total de Universidades
Estatales con Plan 0 %
Estatales sin Plan 0%

Privadas con Plan 0 %
Privadas sin Plan 0%

UNIVERSIDADES DE AMERICA

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA		OTROS CONTACTOS
CHILE-UNIVERSIDADES						
ESTATALES						
Universidad de Chile	Chile	SI	PLAN MEJORAMIENTO	http://www.uchile.cl/uchile.portal?_nfpb=true&_pageLabel=conUrl&url=4689		http://www.mecesup.uchile.cl/proyectos/uch9901/uch9901c.html
Universidad Arturo Prat	Chile	SI	3 periodos del 2000al 2010	www.unap.cl		http://www.unap.cl/p4_unap/site/artic/20031022/pags/20031022134349.html
Universidad de Magallanes	Chile - Punta Arenas	SI	no figura año	www.umag.co.cl	http://www.umag.cl/antecedentes/Plan_estrategico.pdf	http://www.umag.cl/antecedentes/Plan_estrategico.pdf
Universidad de la Frontera	Chile	SI	2006-20010	http://www.umce.cl/universidad/pei.html		http://www.ufro.cl/ufro/plan_4.php http://www.ufro.cl/ufro/plan.php
Universidad de Antofagasta	Chile - Antofagasta	SI	2003-2008	http://www.uantof.cl/fac_salud/archivos/archivo1.doc		http://www.uantof.cl/universidad/ua.asp?id=desarrollo_institucional
La Universidad Pedagógica de Chile	Chile- Santiago	SI		http://www.uantof.cl/fac_salud/archivos/archivo1.doc		
Universidad de Concepción	Chile-	SI	2003-2006	http://www2.udec.cl/rsu/plan_estrategico.php		
Pontificia Universidad Catolica	Chile-Santiago	SI	2000-2005	http://www.uc.cl/autoridades/rectoria/plan2000-2005/des1.html		
Universidad del Bio-Bio	Chile	SI	2000-2004	http://146.83.195.11/~planif/pgdu/Documentos_PGDU/PGDU_UBB_2000_2004.pdf		
Universidad Metropolitana de cs.de la Educ	Chile	SI	2006-2010	http://www.umce.cl/enlinea/noticias/20060713_plan_estrategico.htm		
PROYECTO UNIVERSIDAD varias Univ.	Chile-Santiago	SI	2003	http://www.construyepais.cl/documentos/Informe%20Proyecto%20UCP%20Quinta%20Etapa%20(final%2021.07.03).doc.doc		
Universidad de Terapaca	Chile-Arica	SI	2006-2010	http://www.quipu.uta.cl/		
Pontificia Univ.Cat.de Valparaiso	Chile	SI	hacia el 2010	http://www.planestrategico.ucv.cl/		http://www.planestrategico.ucv.cl/
Universidad ARCIS Patagonia	Chile-Chiloé	NO		http://www.uapa.cl/htms/bienvenida/bienvenida.htm		
Universidad Alberto Hurtado	Chile-Univ.Jesuita	NO		http://www.uahurtado.cl/2005/		
Universidad de Los lagos	Chile-	SI	no lo encontre	http://www.ulagos.cl/	http://tronador.ulagos.cl/vacademica/vision.htm	prensa@ulagos.cl
Universidad de Playa ancha de Cs. de la Ed	Chile-Valparaíso	SI	SON 2:98 AL 2008	http://www.upla.cl/planestrategico/index.htm		
Universidad Catolica del Maule	Chile-TALCA	SI	2004-2008	http://www.ucm.cl/pde/		
Universidad Austral de chile	Chile	SI	1ª Plan 1998	http://www.uach.cl/organizacion/vicerrectoria/academica/oficina/autoevaluacion/		
Univ.Catol.de la Santisima Concepcion	Chile	SI	2003	http://www.ucsc.cl/docs/proyecto_educativo.pdf		
Universidad Catolica de Temuco	Chile	NO	dara@uct.cl	www.uct.cl/admision	autoacre@uach.cl	
Universidad Catolica del Norte	Chile-SANTIAGO	SI	2004-2008	http://www.ucn.cl/universidad/pdc.html		
Universidad de Atacama	Chile	SI	2006-2010	http://www.uda.cl/unidad.php?id_dep=28&ma=s&source=main_acercade.php		
Universidad de La Serena	Chile	SI	2005-2009	http://www.userena.cl/vicerrectoria/portal/documentos/23/0/Peduls%202005.pdf		
Universidad de Santiago	Chile	SI	1994-2002	http://www.planmaestro.usach.cl/		
Universidad de Talca	Chile-TALCA	NO		http://www.utalca.cl/	http://contraloria.utalca.cl/	
Universidad de Tarapaca	CHILE	NO		http://www.uta.cl/		
Universidad Tecnica Federico Santa Maria	CHILE	SI	2005-2008	http://www.utfsm.cl/	http://www.dgpd.usm.cl/gestion_portada.htm	
Universidad Tecnologica Metropolitana	CHILE	NO	rectoria@utem.cl	http://www.utem.cl/		

PORCENTAJES	**LISTO**
Total de Universidades 29	
Estatales con Plan23	
Estatales sin Plan6	

CHILE-UNIVERSIDADES	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO	
PRIVADAS						
Universidad Académica de Humanistica Cristiana	Chile	NO	admision@academia.cl	www.academia.cl	http://www.academia.cl/acad/la_mision.htm	2001-2005 proyecto estrategico
Universidad Adolfo Ibañez	Chile	NO	http://correo.uai.cl/	http://www.uai.cl/prontus_uai/site/edic/base/port/inicio.html		
Universidad Adventista de Chile	Chile	NO	universidad@unach.cl	http://www.unachile.cl/		
Universidad Alberto Hurtado	Chile	NO		http://www.uahurtado.cl/2005/		http://www.uahurtado.cl/2005/
Universidad Autonoma de Chile	Chile	NO		http://www.uas.cl/ua/index.php		
Universidad Bernardo O`Higgins	Chile	NO	infoubo@uboohiggins.cl	http://www.ubo.cl/		
Universidad Bolivariana	Chile	NO	admision@ubolivariana.cl	http://www.ubolivariana.cl/		
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henriquez	Chile-Santiago	NO	universidad@ucsh.cl	www.ucsh.cl		
Universidad Central de Chile	CHILE-Santiago y otras	NO	admision@ucentra.cl	http://www.ucentral.cl/		
Universidad Chileno-Britanica de Cultura	CHILE	NO	admision@ubritanica.cl	www.ubritanica.cl		
Universidad de Aconcagua	CHILE	NO	ernesto.caprile@uac.cl	http://www.uaconcagua.cl/		
Universidad de Arte y Cs. Sociales ARCIS	CHILE	NO	admision@uarcis.cl	http://admision.universidadarcis.cl/		
Universidad de Artes,Cs. Y Comun. UCINF	CHILE	NO		http://www.ucinf.cl/home.htm		
Universidad de las Américas	CHILE	NO		http://www.uamericas.cl/		
Universidad de los Andes	CHILE-SANTIAGO	NO	admision@uandes.cl	http://www.uandes.cl/		
Universidad de Rancagua	CHILE-Rancagua	SI	2004	http://www.urancagua.cl/web/institucion/?contenido=7		
Universidad de Viña del Mar	CHILE	NO	admision@uvm.cl	http://www.uvimar.cl/	http://www.uvm.cl/	
Universidad del Desarrollo	CHILE	NO		http://www.udd.cl/		
Universidad del Mar	CHILE	NO		http://www.udelmar.cl/		
Universidad del Pacifico	CHILE	SI	2005-2009	http://www.upacifico.cl/index.php?sections=universidad&sub=plan		
Universidad Diego Portales		NO	Modelo formativo	http://www.udp.cl/	http://www.udp.cl/home/mision.htm	
Universidad Finis Terrae		NO	fterrae@finisterrae.cl	http://www.finisterrae.cl/		
Universidad Gabriela Mistral		NO		http://www.ugm.cl/		
Universidad Iberoamericana de las Cs. Y Tecnología UNICIT		NO	informaciones@unicit.cl	http://www.unicit.cl/inicio/vision.php		

Tecnología UNICIT		NO		http://www.unicit.cl/inicio/index.php	
Universidad Internacional SEK		NO		http://www.sek.net/	
Universidad La Republica		SI	2002	http://www.ulare.cl/link.cgi/	http://www.ulare.cl/link.cgi/Universidad/Plan_Estrategico/17?raiz=
Universidad Mariano Egaña	VER PEDRO DE VALDIVIA	NO			
Universidad Maritima de Chile		NO	info@umaritima.cl	http://www.umaritima.cl/	
Universidad Mayor		NO	proyecto educativo	http://www.umayor.cl/001home_nu04.htm	
Universidad Miguel de Cervantes		NO	admision@umcervantes.cl	http://www.umcervantes.cl/	
Universidad Nacional Andres Bello		NO		http://www.unab.cl/	
Universidad Regional San Marcos		NO	info@ursm.cl	http://www.ursm.cl/	
Universidad San Sebastian		NO	info@uss.cl <info@uss.cl>	http://www.uss.cl/	
Universidad Santo Tomás		NO		www.ust.cl	
Universidad Tecnologica de Chile		NO	informacion@latecnologica.cl	http://www.utc.cl/	
Universidad Central de Chile		NO		http://www.ucentral.cl/	
Universidad Pedro de Valdivia	CHILE	NO		http://www.upv.cl/	http://www.upv.cl/admision.html
escuela de Contadores y Auditores	Chile	NO		http://www.ecas.cl/	
Universidad de Artes UNIACC	Chile -Santiago	NO		http://www.uniacc.cl/	
Universidad de Cs. De la InformáticaUCINF	Chile	NO		http://www.ucinf.cl/home.htm	
Universidad Francisco de Aguirre	Chile		no abre	http://www.unfa.cl/	
PORCENTAJES	**PORCENTAJES**				
Total de Universidades Privadas 42	**Total de Universidades Estatales 29**				
Privadas con Plan 3	Estatales con Plan 23				
Privadas sin Plan 39	Estatales sin Plan 6				
TOTAL DE UNIVERSIDADES 71					
CON PLAN 26					
SIN RESPUESTAS 44					
URUGUAY- Públicas/Privadas					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**
Universidad Catolica del Uruguay	Uruguay	SI no se accede	año 2003-2006	www.ucu.edu.uy	mail con pedido de Plan 25 de abril
Universidad ORT	Uruguay	NO respondió la Universidad		www.ort.edu.uy	mail con pedido de Plan 25 de abril
Universidad de Montevideo	Uruguay		mail 25 de abril	www.um.edu.uy	
Universidad Autonoma del Sur	Uruguay		mail 25 de abril	www.universitario.edu.uy	
Instituto Universitario CLAEH	Uruguay		mail 25 de abril	www.claeh.org.uy	
Instituto Universitario BIOS	Uruguay		mail 25 de abril	www.bios.edu.uy	
Instituto Universitario ACJ	Uruguay NO	respuesta el 30 de abril		www.luaci.edu.uy	mail con pedido de Plan 25 de abril
Universidad de la Empresa	Uruguay		mail 7 de mayo	www.ude.edu.uy	
Universidad Católica del Uruguay			mail 7 de mayo	http://www.ucu.edu.uy/	
Universidad de la República	Renvío de la Uni 9 de mayo	SI	año 2006-2009	www.unorte.edu.uy	http://www.universidad.edu.uy/gestion/pledur.htm http**www.universidad.edu.uy/gestion/doc_tr27.pdf**
Universidad de la República O.del Uruguay	Renvío de la Uni 8 de mayo	SI	año 2005-2009	www.rau.edu.uy	**http://www.universidad.edu.uy/gestion/pledur.htm**
PORCENTAJES	**LISTO**				
Total de Universidades 11					
con Plan 3					
Sin Respuesta o sin Plan 8					
PARAGUAY					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**
PUBLICAS					
Universidad Americana			mail 25 de abril	www.uamericana.edu.py	
Universidad Columbia del praguay			mail 25 de abril	www.columbia.edu.py	
Universidad Autónoma de Asunción			mail 8 de mayo	http://www.uaa.edu.py/	
Universidad Autónoma del Paraguay			mail 8 de mayo	http://www.uap.edu.py/	
Universidad Católica Nuestra Senora de Asunción			mail 8 de mayo	http://www.uc.edu.py/	
Universidad Nacional de Asunción			mail 8 de mayo	www.una.py	
Universidad Nacional del Este		SI	año 2007-2011	http://www.une.edu.py/	**http://www.une.edu.py/paginas/presentacion_une.htm**
Universidad del Cono Sur de las Américas			**no abre la web**	www.uninet.com.py	
Universidad del Norte			mail 8 de mayo	www.uninorte.edu.py	
PORCENTAJES	**LISTO**				
Total de Universidades 9					
con Plan 1					
sin Plan 8					
BRASIL					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**
UNIVERSIDAD,INSTITUTOS Y ETC, SE ENCUENTRAN EN OTRA PLANILLA, POR LA EXTENSA INFORMACIÓN DEL PAÍS					
COLOMBIA					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	
Universidad Nacional de Colombia	Colombia- Bogota	SI		www.unal.edu.co	
Pontificia Universidad Javeriana	Colombia - Bogota	SI		www.javeriana.edu.co	
Universidad de La Sabana	Colombia	SI		sabanet.unisabana.edu.co	
Universidad Cooperativa de Colombia	Colombia	SI		www.**universidad**cooperativa.co	
Universidad del Valle	Colombia - Cali	SI		http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo2005-2015/contenido/bibliografia.html	

Colegio de Estudios superiores de Administración CESA_			envío de mail_27 abril	http://www.cesa.edu.co/									
Conservatorio de Tolima			no abre la web										
Corporación Educativa Mayor del Desarrollo "Simon Bolivar"			envío de mail_27 abril	http://www.unisimonbolivar.edu.co/									
Corporación Univers. Tecnológ. de Bolivar			no abre la web	http://www.cutb.edu.co/									
Corporación Univ. De Ibagué (CORUNIVERSITARIA)			envío de mail_27 abril	http://www.cui.edu.co/									
Corporación Universit. de Snatander UDES			envío de mail_27 abril	http://www.udes.edu.co/									
Corporación Universitaria de la Costa (UNICOSTA)			envío de mail_27 abril	http://www.cuc.edu.co/									
Escuela Colombiana_Carreras Industriales			envío de mail_27 abril	http://www.ecci.edu.co/main/									
Esc.Sup.de Adm.Pública		SI	año 2004-2007	http://www.esap.edu.co/index.asp?id=141	http://www.esap.edu.co/editor2/images/archivos/PDI_Actualizado.pdf								
Esc. De Adm. de Negocios			envío de mail_27 abril	http://www.ean.edu.co/									
Esc. De Policia "General Santander"			no abre la web	http://www.escueladepolicia.edu.co/									
Fund. Escuela Colomb. de Rehabilitacion			envío de mail_27 abril	http://www.ecr.edu.co/									
Fund. Universit. Manuela Beltrán			envío de mail_27 abril	http://www.umb.edu.co/Home.html?z=1&w=5									
Fund.Univers. San Martín			envío de mail_27 abril	http://www.sanmartin.edu.co/									
Fund. Univ. De Bocayá			envío de mail_27 abril	http://www.uniboyaca.edu.co/									
Fund.Univ. Del Area Andina Sede Pereira			envío de mail_27 abril	http://www.funandi.edu.co/web/									
Institución Universt. De Evigado			envío de mail_27 abril	http://www.iue.edu.co/									
Instituto Univers. De la Paz			no abre la web	http://www.unipaz.edu.co/									
Politécnico Colomb. "Jaime Isasa Cadavid"			no abre la web	http://www.politecjic.edu.co/									
Polit. Grancolombiano-Inst.Universit.			envío de mail_27 abril	http://www.poligran.edu.co/eContent/home.asp									
Pontificia Universidad Javeriana			envío de mail_27 abril	http://sparta.javeriana.edu.co/portal/principal/index.jsp									
Universidad adventista de Colombia	Respondió la UNI	SI	año 2006-2010	http://www.unac.edu.co/									
Universidad Antonio Nariño			envío de mail_27 abril	http://www.uanarino.edu.co/									
Univ. Auton. Latinoamericana			envío de mail_27 abril	http://www.unaula.edu.co/									
Univ. Auton. De Bucaramanga			envío de mail_27 abril	http://www.unab.edu.co/portal/page?_pageid=233,1&_dad=portal&_schema=PORTAL									
Univers. Auton. De Colombia		SI	año 2004-2007	http://www.fuac.edu.co/ http://www.fuac.edu.co/index.php?mod=6									
Univers. Autonoma de Manizales			envío de mail_27 abril	http://www.autonoma.edu.co/									
Univers. Autonoma de Occidente		SI	año 2007-2010	http://www.cuao.edu.co/ http://www.uao.edu.co/									
Univers. Autonoma del Caribe			envío de mail_27 abril	http://www.uac.edu.co/home.html									
Univers. Bellas Artes		SI	año 2003-2006 envio de la UNI	http://www.bellasartes.edu.co/									
Univ. Catolica Popular del Risaralda			envío de mail_30 abril	http://www.ucpr.edu.co/									
Universidad Catolica de Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.ucatolica.edu.co/									
Univer. Catolica de Manizales			no abre la web										
Univ. Catolica del Norte			envío de mail_30 abril	http://www.ucn.edu.co/portal/									
Univ. Catolica del Oeste		SI	año 2006 - 2015	www.uco.edu.co/index.js http://www.uco.edu.co/index.jsp									
Universidad Central			envío de mail_30 abril	www.ucentral.edu.co/									
Univ. Central del Valle del Cauca			envío de mail_30 abril	http://www.uceva.edu.co/index.jsp									
Univ. Cooperativa de Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.ucc.edu.co/									
Univ. Distral "Fco. José de Caldas"			envío de mail_30 abril	http://www.udistrital.edu.co/									
Universidad EAFIT	respondio la UNI 2 de mayo	SI	año 2006-2012	http://www.eafit.edu.co/									
Universidad El Bosque			envío de mail_30 abril	http://www.unbosque.edu.co/									
Univ. Externado de Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.uexternado.edu.co/									
Univ. Fco. De Paula Santander			envío de mail_30 abril	http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/index.php									
Universidad ICESI			envío de mail_30 abril	http://www.icesi.edu.co/esn/									
Univ. INCCA de Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.unincca.edu.co/									
Univ. Industrial de Santander			envío de mail_30 abril	https://www.uis.edu.co/portal/index_uis.html									
Univ. La Gran Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.ulagrancolombia.edu.co/									
Univ. Libre de Colombia		SI	año 2004-2007	www.unilibre.edu.co/ http://www.unilibre.edu.co/noticias/rectoria.pdf									
Universidad Mariana			envío de mail_30 abril	http://www.umariana.edu.co/									
Universidad Metropolitana			envío de mail_30 abril	http://www.unimetro.edu.co/									
Univ. Militar Nueva Granada			envío de mail_30 abril	http://www.umng.edu.co/www/index-100.jsp									
Univ.Nac. Abierta y a Distancia			envío de mail_30 abril	http://www.unad.edu.co/index1.html									
Univ. Nacional de Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.unal.edu.co/index.php									
Univ. Pedagogica Nacional			envío de mail_30 abril	http://atra.pedagogica.edu.co/atra/pages/index.php									
Univ Pedag. Y Tecnol. De Colombia			no abre la web	http://www.uptc.edu.co/									
Universidad Piloto de Colombia			envío de mail_30 abril	http://www.unipiloto.edu.co/index.php?section=92									
Univers. Pontificia Bolivariana			envío de mail_30 abril	http://www.upb.edu.co/									
Univ. Popular de Cesar		SI	no aparece año	www.unicesar.edu.co http://www.unicesar.edu.co/index.jsp									
Univeres. Santiago de Cali			no abre la web	http://www.usaca.edu.co/									
Universidad Santo Tomas			envío de mail_30 abril	http://www.usta.edu.co/									
Universidad Sergio Arboleda			envío de mail_30 abril	http://www.usergioarboleda.edu.co/									
Universidad Surcolombiana			no abre la web	http://www.usurcolombia.com/									
Univer. Tecnologica de Pereira		SI	año 2007-2019	http://www.utp.edu.co/ http://planea.utp.edu.co/PDI_2007-2019/									
Univ. Tecnol. Del Choco "Diego L.Cordoba"		SI	año 2006-2009	http://www.utch.edu.co/ http://www.utch.edu.co/									
Univ. De America Bogota			no abre la web										
Universidad de Antioquia		SI	año 2006-2016	http://www.udea.edu.co/ http://www.udea.edu.co/img/PDI-UdeA-2006-2016.swf									
Univ. De Bogota "Jorge Tadeo Lozano"			envío de mail_30 abril	http://www.utadeo.edu.co/									
Universidad de Caldas			no abre la web	http://www.ucaldas.edu.co/									
Universidad de Cartagena		SI	año 2007-2010	www.unicartagena.edu.c http://www.unicartagena.edu.co/plandesest2007.pdf									
Universidad de Córdoba			envío de mail_30 abril	http://www.unicordoba.edu.co/									
Universidad de la Amazonia			envío de mail_4 de mayo	http://www.uniamazonia.edu.co/									
Universidad de la Guajira			envío de mail_4 de mayo	http://www.uniguajira.edu.co/									
Universidad de la Sabana			envío de mail_4 de mayo	http://www.unisabana.edu.co/									
Universidad de La Salle	Respondió la UNI	NO	envío de mail_4 de mayo	http://www.lasalle.edu.co/									
Universidad de los Andes		SI	año 2006 - 2010	www.uniandes.edu.co home-visitantes/html www.uniandes.edu.co/home-visitantes/html/nuestrau_pdi.htm									
Universidad de los Llanos			envío de mail_4 de mayo	www.unillanos.edu.co/ull_insc_web/new_portal/inicio.htm									
Universidad de Manizales			envío de mail_4 de mayo	www.umanizales.edu.co/									
Universidad de Medellin			envío de mail_4 de mayo	http://www.udem.edu.co/UDEM/									
Universidad de Nariño	Plan de Trabajo	SI	año 2005 - 2007	www.udenar.edu.co http://www.udenar.edu.co/general/comunicados/plan/									
Universidad de Pamplona	Envío de la Uni 7 de mayo	SI	año 2003-2010	www.unipamplona.edu.co									
Univers.de San Buenaventura		SI	año 2006 - 2012	http://www.usb.edu.co/ http://www.usb.edu.co/									
Universidad de Sucre			sin red por mantenimiento										
Universidad del Atlantico			envío de mail_4 de mayo	http://www.uniatlantico.edu.co/									
Universidad del Cauca			no abre la web	http://www.ucauca.edu.co/									
Universidad del Norte		SI	año 2003- 2007	www.uninorte.edu.co http://www.uninorte.edu.co/informacion/planeacion.html									

Universidad del Quindio		SI	año 2006-2009	www.uniquindio.edu.co	http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/uq/pdi/documentos/estructura_programatica_2006-2009.pdf									
Universidad del Rosario			envio de mail 4 de mayo	www.urosario.edu.co										
Universidad del Tolima			envio de mail 4 de mayo	www.ut.edu.co										
Universidad del Valle del Cauca		SI	año 2005 - 2015	/www.univalle.edu.co	http://planeacion.univalle.edu.co/									
PORCENTAJES	LISTO													
Total de Universidades 94														
con Plan 25														
sin Plan 69														
PUERTO RICO														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Universidad de Puerto Rico	Puerto Rico- Mayaguez	SI	no aparece	http://oiip.uprm.edu/docs/Plan%20Avaluo/Plan%20de%20Aval%FAo2006_OIIP.doc	http://oiip.uprm.edu/docs/Plan%20Estrat%e9gico/Plan%20estretegico%20y%20mensajes.pdf									
Universidad de Puerto Rico en Cayey	Puerto Rico - Cayei	SI												
Caribbean Center for Advanced Studies		no abre la web												
Caribbean University			envio de mail 14 de mayo	www.caribbean.edu										
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe			envio de mail 14 de mayo	http://www.prtc.net/~centro/										
Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos			envio de mail 14 de mayo	http://www.hostos.edu/										
Huertas Junior College		no abre la web												
Pontificia Univ. Catolica de Puerto Rico			envio de mail 14 de mayo	http://www.pucpr.edu/										
Universidad Central de Bayamón			envio de mail 14 de mayo	http://www.ucb.edu.pr/										
Universidad Central del Caribe		SI	año 2003 - 2008	http://www.uccaribe.edu	http://www.uccaribe.edu/pdf/en028.pdf									
Universidad Interamericana de Puerto Rico			envio de mail 14 de mayo	http://www.inter.edu/										
Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón			envio de mail 14 de mayo	http://www.bc.inter.edu/										
Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán			envio de mail 15 de mayo	http://www.sg.inter.edu/										
Universidad Metropolitana			envio de mail 14 de mayo	umet_mie.suagm.edu/										
Universidad Politecnica de Puerto Rico			envio de mail 14 de mayo	http://www.pupr.edu/										
Universidad de Puerto Rico			envio de mail 14 de mayo	www.upr.clu.edu/home800.html										
Universidad de Puerto Rico, Arecibo			envio de mail 14 de mayo	http://www.upra.edu/										
Universidad de Puerto Rico, Cayey		no abre la web		www.cuc.upr.clu.edupr.clu.edu										
Universidad de Puerto Rico, Centro de Recursos para el Aprendizaje		no abre la web												
Universidad de Puerto Rico, Recinto Ciencias Medicas		no abre la web												
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayaguez		SI lo envió la UNI	no aparece en año	http://www.uprm.edu/	http://oiip.uprm.edu/pest1.html									
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Pedras			envio de mail 14 de mayo	http://www.rrp.upr.edu/										
Universidad del Sagrado Corazon		no abre la web		www.usc.clu.edu										
Universidad del Turabo			envio de mail 14 de mayo	http://www.suagm.edu/suagm/turabo/										
PORCENTAJES														
Total de Universidades 24														
con Plan 4														
sin Plan 20														
COSTA RICA														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Instituto Tecnológico de Costa Rica			envio de mail 9 de mayo	http://www.itcr.ac.cr/										
Universidad Adventista de Centro América			envio de mail 9 de mayo	http://www.geocities.com/unadecacr/										
Universidad Autónoma de Centro América			envio de mail 9 de mayo	www.uaca.ac.cr/index.php										
Universidad Braulio Carrillo			envio de mail 9 de mayo	www.ubcarrillo.com	http://www.aiu.edu/spanish/?gclid=CP3liKXYgYwCFSgRGgodrSXMzA									
Universidad Católica Anselmo Llorente			envio de mail 9 de mayo	http://www.ucatolica.ac.cr/										
Universidad Central		no abre la web		wwwuncentral.ac.cr										
Univ. Centroam. de Cs. Empresariales			sin mail de contacto	http://www.ucem.ac.cr/										
Universidad Creativa			envio de mail 9 de mayo	http://www.ucreativa.com/										
Universidad Empresarial			envio de mail 9 de mayo											
Universidad Estatal a Distancia			envio de mail 9 de mayo	http://www.uned.ac.cr/										
Universidad Federada de Costa Rica		no abre la web		http://www.ufederada.ac.cr/										
Universidad Fidélitas			envio de mail 9 de mayo	www.ufidelitas.ac.cr										
Universidad Hispanoamericana			envio de mail 9 de mayo	http://www.uhispanoamericana.ac.cr/										
Universidad Interamericana de Costa Rica		no abre la web		www.uicr.ac.cr										
Universidad Internacional de las Américas			envio de mail 9 de mayo	http://www.uia.ac.cr/										
Universidad Latina de Costa Rica			envio de mail 9 de mayo	http://www.ulatina.ac.cr/										
Univ. Latinoam. de Ciencia y Tecnología			envio de mail 9 de mayo	http://www.ulacit.ac.cr/										
Universidad Libre de Costa Rica			envio de mail 9 de mayo	www.ulicori.ac.cr										
Universidad Nacional			envio de mail 9 de mayo	http://www.una.ac.cr/										
Universidad San Marcos		no abre la web		www.usam.ac.cr										
Universidad Santa Paula			error en el mail	http://www.terapia.or.cr/										
Universidad Veritas			envio de mail 25 deabril	www.uveritas.ac.cr/uv/										
Universidad de Cartago Florencio del Castillo			sin mail de contacto	http://www.uca.ac.cr/										
Universidad de Costa Rica			envio de mail 10 demayo	http://www.ucr.ac.cr/										
Universidad de Iberoamérica			sin mail de contacto	http://www.unibe.org/										
Universidad de La Salle			envio de mail 10 demayo	http://www.ulasalle.ac.cr/										
Universidad de San José			envio de mail 10 demayo	www.usanjose.ac.cr										
Universidad del Diseño			envio de mail 10 demayo	http://www.unidis.ac.cr/										
Universidad del Turismo			envio de mail 10 demayo	www.utur.ac.cr										
Univ. para la Cooperación Internacional			envio de mail 10 demayo	http://www.uci.ac.cr/										

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza			envio de mail 10 demayo	www.catie.ac.cr										
Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda			envio de mail 10 demayo	www.earth.ac.cr										
Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)			envio de mail 10 demayo	www.incae.ac.cr/ES/										
PORCENTAJES	**LISTO**													
Total de Universidades33														
con Plan 0														
sin PlanO NO RESPONDEN33														
ECUADOR														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Brookdale Community College			envio de mail 15 de mayo	http://www.brookdale.edu.ec/										
Escuela Politécnica Nacional	Envío Plan la UNI 21 de mayo	SI	año2005-2010	www.epn.edu.ec	**http://www.epn.edu.ec/pdf/normativa/PlanEstrategicoEPN2005c.pdf**									
Escuela Politécnica de Chimborazo	Envío Plan la UNI 21 de mayo	SI	año2006-2010	www.espoch.edu	**ftp://ftp.unach.edu.ec/varios/PlanEstrategicoUnach2006_2010.pdf**									
Escuela Politécnica del Ejercito			envio de mail 15 de mayo	www.espe.edu.ec/espe_portal/										
Escuela Superior Politécnica del Litoral			envio de mail 15 de mayo	www.espol.edu.ec										
Pontificia Universidad Católica del Ecuador			envio de mail 15 de mayo	http://www.puce.edu.ec/										
Universidad Agraria del Ecuador			envio de mail 15 de mayo	http://www.uagraria.edu.ec/										
Universidad Andina Simón Bolívar			envio de mail 15 de mayo	http://www.uasb.edu.ec/										
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil			envio de mail 15 de mayo	http://www.ucsg.edu.ec/catolica/index/index_/index.php										
Universidad Central del Ecuador		**no abre la web**		www.ucentral.edu.ec										
Universidad Estatal de Bolivar		**no abre la web**		http://www.ueb.isfun.net/										
Universidad Internacional SEK, Quito		**no abre la web**		www.sek.edu/html/ecuador										
Universidad Internacional del Ecuador			envio de mail 15 de mayo	http://www.internacional.edu.ec/										
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí		**no abre la web**		www.uleam.edu.ec										
Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil		**no abre la web**												
Universidad Nacional de Chimborazo			envio de mail 15 de mayo	http://www.unach.edu.ec/										
Universidad Nacional de Loja		PLAN GEDES DE DESARROLLO		http://www.unl.edu.ec/	**http://www.unl.edu.ec/plangedes/**									
Universidad Politécnica Salesiana		PLAN OPERATIVO UNIVERSITARIO año 2006		www.ups.edu.ec	**http://www.ups.edu.ec/documentos/modulos/planoperativo/pouniversitario.pdf**									
Universidad San Francisco de Quito			envio de mail 15 de mayo	http://www.usfq.edu.ec/										
Universidad Santa María Campus Guayaquil			envio de mail 15 de mayo	http://www.usm.edu.ec/										
Universidad Tecnológica América			envio de mail 15 de mayo	www.unita.edu.ec										
Universidad Tecnológica Equinoccial			envio de mail 15 de mayo	http://www.ute.edu.ec/										
Universidad Tecnológica Indoamérica			envio de mail 15 de mayo	www.indoamerica.edu.ec										
Universidad Técnica Estatal de Quevedo		**no abre la web**												
Universidad Técnica Particular de Loja			envio de mail 15 de mayo	http://www.utpl.edu.ec/										
Universidad Técnica de Ambato		**sin mail de contacto**		www.uta.edu.ec/v1.0/										
Universidad Técnica de Cotopaxi		SI	año 2007-2010	http://www.utc.edu.ec/	**http://www.utc.edu.ec/DOCPORTALUTC/plan2007-2010.htm**									
Universidad Técnica de Manabí		**no abre la web**												
Universidad Técnica del Norte		SI	año 2006-2010	www.utn.edu.ec/utn/	**http://www.utn.edu.ec/utn/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=6**									
Universidad de Cuenca			envio de mail 15 de mayo	rai.ucuenca.edu.ec										
Universidad de Especialidades del Espíritu Santo			envio de mail 15 de mayo	http://www.uees.edu.ec/										
Universidad de Guayaquil			envio de mail 15 de mayo	http://www.ug.edu.ec/										
Universidad del Azuay			envio de mail 15 de mayo	http://www.uazuay.edu.ec/										
Universidad del Pacifico			envio de mail 15 de mayo	www.upacifico.edu.ec										
Total de Universidades34	**LISTO**													
con Plan 4														
sin Plan 30														
EL SALVADOR														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Universidad Albert Einstein			**sin mail de contacto**	http://www.uae.edu.sv/										
Universidad Capitain General Gerardo Barrios			envio de mail 18 de mayo	http://www.ugb.edu.sv/										
Universidad Católica de Occidente			envio de mail 18 de mayo	http://www.unico.edu.sv/										
Universidad Centroamericana "José Simeón Canas"			envio de mail 18 de mayo	http://www.uca.edu.sv/										
Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios			**sin mail de contacto**	http://www.ucad.edu.sv/										
Universidad Don Bosco			envio de mail 18 de mayo	http://www.cdb.edu.sv/										
Universidad Dr. Jose Matias Delgado			envio de mail 18 de mayo	http://www.ujmd.edu.sv/										
Universidad Evangélica de El Salvador			**sin mail de contacto**	http://www.uees.edu.sv/										
Universidad Francisco Gavidia			envio de mail 18 de mayo	http://www.ufg.edu.sv/										
Universidad Isaac Newton			envio de mail 18 de mayo	http://www.usin.edu.sv/										
Universidad Luterana Salvadoreña			**no abre la web**	www.netcomsa.com										
Universidad Nueva San Salvador			envio de mail 18 de mayo	http://www.unssa.edu.sv/										
Universidad Panamericana de San Salvador			envio de mail 18 de mayo	http://www.upan.edu.sv/										
Universidad Pedagógica de El Salvador			envio de mail 18 de mayo	www.unpes.edu.sv										
Universidad Politécnica de El Salvador			envio de mail 18 de mayo	http://www.upes.edu.sv/										
Universidad Salvadorena "Alberto Masferrer"			envio de mail 18 de mayo	http://www.usam.edu.sv/										
Universidad Tecnológica de El Salvador			envio de mail 18 de mayo	http://www.utec.edu.sv/website/										
Universidad de El Salvador			envio de mail 18 de mayo	http://www.ues.edu.sv/										
Universidad de Oriente			**no abre la web**	www.univo.edu.sv										

Total de Universidades 19	LISTO													
con Plan 0														
sin RESPUESTAS: 19														
GUATEMALA														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Centro Universitario Ciudad Vieja			envío de mail 21 de mayo	http://www.cucv.edu.gt/										
Centro Universitario de Occidente			envío de mail 21 de mayo	http://www.cunoc.edu.gt/										
Universidad Francisco Marroquín	respondió la UNI 22 de amyo	NO	envío de mail 21 de mayo	http://www.ufm.edu.gt/	http://www.ufm.edu/ideario/excelencia.pdf IDEARIO DE LA UNIVERSIDAD									
Universidad Galileo			envío de mail 21 de mayo	http://www.galileo.edu/										
Universidad Mariano Gálvez			envío de mail 21 de mayo	http://www.umg.edu.gt/										
Universidad Rafael Landívar			envío de mail 21 de mayo	http://www.url.edu.gt										
Universidad Rural de Guatemala			envío de mail 21 de mayo	http://www.urural.edu.gt/										
Universidad de San Carlos de Guatemala		SI	año 2008	http://www.usac.edu.gt/	http://www.usac.edu.gt/									
Universidad del Istmo			envío de mail 21 de mayo	http://www.unis.edu.gt/										
Universidad del Valle de Guatemala			envío de mail 21 de mayo	http://www.uvg.edu.gt/										
Total de Universidades 10	LISTO													
con Plan 1														
sin Plan O SIN RESPUESTA 9														
HONDURAS														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Escuela Agricola Panamericana Zamorano			envío de mail 21 de mayo	www.zamorano.edu/										
Universidad José Cecilio del Valle			no abre la web	www.honduras.net/ujcv										
Universidad Nacional Autónoma de Honduras			envío de mail 22 de mayo	http://www.unah.edu.hn/										
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"			envío de mail 22 de mayo	http://www.upnfm.edu.hn/										
Universidad Tecnológica Centroamericana			envío de mail 22 de mayo	http://www.unitec.edu/										
Universidad Tecnológica de Honduras			sin mail de contacto	http://www.uth.hn/										
Universidad de San Pedro Sula			envío de mail 22 de mayo	http://www.usps.edu/										
Total de Universidades 7	LISTO													
con Plan 0														
sin Plan 7														
MEXICO														
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**									
Benemerita Universidad Autónoma de Puebla			envío de mail 22 de mayo	http://www.buap.mx/										
CETYS Universidad		SI	AÑO 2006-2010	http://www.cetys.mx/	http://www.cetys.mx/									
Centro Universitario Ixtlahuaca			no abre la web											
Centro de Estudios Universitarios Monterrey			envío de mail 22 de mayo	http://www.ceu.edu.mx/										
Centro de Estudios Universitarios Xochicalco			no abre la web	www.ceux.mx										
Dirección General de Institutos Tecnológicos			envío de mail 22 de mayo	www.dgit.gob.mx										
Instituto Politécnico Nacional			envío de mail 23 de mayo	http://www.ipn.edu.mx/										
Instituto Tecnologico de Durango			envío de mail 23 de mayo	www.itdurango.edu.mx/										
Instituto Tecnologico de Minatitlan			envío de mail 23 de mayo	www.itmina.edu.mx										
Instituto Tecnológico Autonómo de México			envío de mail 23 de mayo	www.itam.mx/es										
Instituto Tecnológico de Aguascalientes			envío de mail 23 de mayo	http://www.ita.mx/										
Instituto Tecnológico de Celaya			envío de mail 23 de mayo	www.itc.mx										
Instituto Tecnológico de Querétaro			envío de mail 23 de mayo	http://www.itq.edu.mx/										
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí			envío de mail 23 de mayo	http://www.itslp.edu.mx/										
Instituto Tecnológico de Sonora			envío de mail 23 de mayo	http://www.itson.mx/										
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)		Si respondio UNI	Vision al 2015	http://cmportal.itesm.mx/wps/portal	http://www.itesm.mx/2015									
Tecvirtual.com.mx			envío de mail 23 de mayo	http://www.tecvirtual.com.mx/										
Campus Central de Veracruz			envío de mail 23 de mayo	http://cmportal.itesm.mx										
Campus Chiapas	idem		idem											
Campus Chihuahua	idem		idem											
Campus Ciudad de México	idem		idem											
Campus Ciudad Juárez	idem		idem											
Campus Ciudad Obregón	idem		idem											
Campus Colima	idem		idem											
Campus Estado de México	idem		idem											
Campus Guadalajara	idem		idem											
Campus Guaymas	idem		idem											

Campus Hidalgo	idem		idem												
Campus Irapuato	idem		idem												
Campus Laguna	idem		idem												
Campus Mazatlán	idem		idem												
Campus Monterrey	idem		idem												
Campus Morelos	idem		idem												
Campus Querétaro	idem		idem												
Campus San Luis Potosí	idem		idem												
Campus Sinaloa	idem		idem												
Campus Sonora Norte	idem		idem												
Campus Tampico	idem		idem												
Campus Toluca	idem		idem												
Campus Zacatecas	idem		idem												
Instituto Tecnológico y de Estudios Sup	idem		idem												
Rectoría Zona Centro			envío de mail 23 de mayo	http://www.itesm.mx											
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente			envío de mail 23 de mayo	http://portal.iteso.mx											
Tecnologico de Baja California, Universidad			envío de mail 23 de mayo	http://www.tecbc.mx/											
Universidad Anáhuac			envío de mail 23 de mayo	http://www.anahuac.mx/											
Universidad Anáhuac del Sur			envío de mail 23 de mayo	http://www.uas.mx/											
Universidad Autonoma de Durango			envío de mail 23 de mayo	http://www.uad.edu.mx											
Universidad Autonoma España de Durango			envío de mail 23 de mayo	http://www.unes.edu.mx/											
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca		SI	año 2004-2014	http://www.uabjo.mx/	http://www.uabjo.mx/planjuarez/index.php										
Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"		SI	año 2001-2006	http://www.uaaan.mx/	http://www.uaaan.mx/avisos/Uplaneac/Formatos-06.pdf										
Universidad Autónoma Metropolitana			envío de mail 23 de mayo	http://www.uam.mx/											
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco		SI	año 2005-2009	http://www-azc.uam.mx/	http://www-azc.uam.mx/images_tempo/UAM_Rectoria.pdf										
Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa			envío de mail 23 de mayo	www.iztapalapa.uam.mx/											
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco			no abre la web	www.cueyatl.uam.mx											
Universidad Autónoma de Aguascalientes			no abre la web	www.uaa.mx											
Universidad Autónoma de Baja California		SI	año 2007-2010	http://www.uabc.mx/	http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2007-2010/										
Universidad Autónoma de Baja California Sur		SI	añ 2005-008	http://www.uabcs.mx/	http://www.uabcs.mx/agenda/informe/agenda/index.html										
Universidad Autónoma de Campeche			envío de mail 24 de mayo	http://www.uacam.mx/											
Universidad Autónoma de Chapingo		SI	año 2005-2008	http://portal.chapingo.mx	http://www.uabcs.mx/agenda/informe/agenda/index.html										
Universidad Autónoma de Chiapas			envío de mail 24 de mayo	http://www.unach.mx/											
Universidad Autónoma de Chihuahua		SI	año 2004-2008	http://www.uach.mx/	http://www.uach.mx/universidad/docs/pdu.htm										
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		SI	año 2006-2007	http://www.uacj.mx/	http://www.uacj.mx/transparencia/Plan/										
Universidad Autónoma de Coahuila			envío de mail 24 de mayo	www.uadec.mx											
Universidad Autónoma de Fresnillo			no abre la web	www.uaf.mx											
Universidad Autónoma de Guadalajara			envío de mail 24 de mayo	http://www.uag.mx/											
Universidad Autónoma de Guerrero	respondió la UNI 1 de junio	SI	año 2006-2010	http://www.uagro.mx/											
Universidad Autónoma de Nayarit			envío de mail 28 de mayo	http://www.uan.mx/											
Universidad Autónoma de Nuevo León		SI	no abre en pdf creo es 2006	http://www.uanl.mx/	http://www.uanl.mx/transparencia/plan_de_desarrollo/archivos/Vision2006_v2.pdf										
Universidad Autónoma de Querétaro		SI	año 2000-2010	http://www.uaq.mx/	http://www.uaq.mx/pifi/PIDE-2000-2010/pide.html										
Universidad Autónoma de San Luis Potosí			envío de mail 28 de mayo	http://www.itslp.edu.mx/											
Universidad Autónoma de Sinaloa			envío de mail 28 de mayo	www.uasnet.mx											
Universidad Autónoma de Tamaulipas			envío de mail 28 de mayo	http://www.uat.mx/											
Universidad Autónoma de Tlaxcala			no abre la web	www.uatx.mx											
Univ. Autónoma de Veracruz Villa Rica	NO respondió la UNI 29 de mayo		envío de mail 28 de mayo	www.univillarica.mx											
Universidad Autónoma de Yucatán		SI	año 2000-2006	www.uady.mx	http://www.transparencia.uady.mx/Enlace.php?Num=11										
Universidad Autónoma de Zacatecas			envío de mail 28 de mayo	http://www.reduaz.mx/											
Universidad Autónoma de la Laguna			envío de mail 28 de mayo	http://www.ual.mx/											
Universidad Autónoma del Carmen			envío de mail 28 de mayo	http://www.unacar.mx/											
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		SI	año 2006-2010	http://www.reduaeh.mx/	http://sistemas.uaeh.edu.mx/transparencia/pdf/sisntesis_autoevaluacion.pdf										
Universidad Autónoma del Estado de Morelos			envío de mail 29 de mayo	http://www.uaem.mx/											
Universidad Autónoma del Estado de México		SI	año 2004-2006	http://www.uaemex.mx/	http://www.uaemex.mx/Transparencia/PlanDes.html										
Universidad Autónoma del Noreste		SI	año 2004-2013	http://www.uane.edu.mx/	http://www.uane.edu.mx/										
Universidad Champagnat			envío de mail 29 de mayo	www.champagnat.edu.mx											
Universidad Chapultepéc			envío de mail 29 de mayo	www.univchapultepec.edu.mx/											
Universidad Cristóbal Colón		SI	año 2005-2010	http://www.ver.ucc.mx/	http://www.ver.ucc.mx/personal/pdi_2005-2010.pdf										
Universidad Cuauhtémoc			envío de mail 29 de mayo	www.cuauhtemoc.edu.mx/											
Universidad Don Vasco			envío de mail 29 de mayo	http://www.udv.edu.mx/											
Universidad España de Durango			envío de mail 29 de mayo	http://www.unes.edu.mx/											
Universidad Franco-Mexicana			no abre la web	http://www.ufram.edu.mx/											
Universidad Fray Luca Paccioli			envío de mail 29 de mayo	www.frayluca.edu.mx											
Universidad Hispanoamericana			no abre la web	www.hispano.edu.mx											
Universidad Iberoamericana			envío de mail 29 de mayo	http://www.uia.mx/											
Universidad Intercontinental			envío de mail 29 de mayo	http://www.uic.edu.mx/											
Universidad Justo Sierra			no abre la web	www											
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		SI	año 2006-2016	http://www.ujat.mx/	http://www.ujat.mx/rectoria/Plan2006-2016/index.html										
Universidad Juárez del Estado de Durango		SI	año 2005-2010	www.ujed.mx/portal	http://www.ujed.mx/Portal/Publico/Content/Lineamientos_PDI/Lineamientos.html										
Universidad Jóse Vasconcelos			envío de mail 29 de mayo	www.univas.edu.mx/											
Universidad Kino			envío de mail 29 de mayo	http://www.unikino.mx/											
Universidad La Salle			envío de mail 29 de mayo	www.ulsa.edu.mx											
Universidad La Salle Cuernavaca			envío de mail 29 de mayo	http://www.ulsac.edu.mx/											
Universidad Lasallista Benavente			envío de mail 29 de mayo	http://www.ulsab.edu.mx/											
Universidad Latina			envío de mail 29 de mayo	http://www.unla.edu.mx/											
Universidad Latinoamericana			no abre la web	www.ula.edu.mx											
Universidad Madero			envío de mail 29 de mayo	http://www.umad.edu.mx/											
Universidad Mesoamericana de San Agustín			no abre la web	www.unsanagustin.edu.mx											
Universidad Metropolitana Latin Campus			envío de mail 29 de mayo	http://www.umla.edu.mx/											
Universidad Mexicana			envío de mail 29 de mayo	http://www.unimex.edu.mx/											
Universidad Mexicana del Noreste			no abre la web												
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo			envío de mail 1 de junio	http://www.umich.mx/											
Universidad Motolinía del Pedregal			envío de mail 1 de junio	www.motolinia.com.mx/											
Universidad México Americana del Norte		SI	año 2006-2020	www.uman.edu.mx/	http://www.uman.edu.mx/planestrategico/										
Universidad Nacional Autónoma de México			envío de mail 1 de junio	http://www.unam.mx/											
Universidad Nuevo Mundo			no abre la web	www.unum.edu.mx											
Universidad Obrera de Mexico			envío de mail 1 de junio	http://www.uom.edu.mx/											
Universidad Olmeca			envío de mail 1 de junio	www.olmeca.edu.mx/											
Universidad Panamericana			envío de mail 1 de junio	http://www.up.mx/											

Universidad Pedagógica Nacional			envío de mail 1 de junio	http://www.upn.mx/											
Universidad Pedagógica Veracruzana			envío de mail 1 de junio	http://www.secupv.org/											
Universidad Popular Autonóma del Estado de Puebla			envío de mail 1 de junio	http://www.upaep.mx/											
Universidad Regiomontana			envío de mail 1 de junio	http://www.ur.mx/											
Universidad Regional del Sureste			no abre la web	http://www.urse.edu.mx/											
Universidad Simón Bolivar			envío de mail 1 de junio	http://www.usb.edu.mx/											
Universidad Tecnologica de Nezahualcoyotl			envío de mail 1 de junio	www.utn.edu.mx											
Universidad Tecnologica de la Mixteca			envío de mail 1 de junio	http://www.utm.mx/											
Universidad Tecnológica de México			no abre la web	http://www.unitec.mx/											
Universidad Valle del Grijalva			no abre la web												
Universidad Veracruzana			envío de mail 1 de junio	http://www.uv.mx/											
Universidad de Celaya			envío de mail 1 de junio	http://www.udec.edu.mx/											
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas			envío de mail 1 de junio	http://www.unicach.edu.mx/											
Universidad de Colima			envío de mail 1 de junio	http://www.ucol.mx/											
Universidad de Cuautitlan Izcalli			envío de mail 1 de junio	http://www.udeci.edu.mx/											
Universidad de Guadalajara		SI	año 2002-2010	http://www.udg.mx/	http://www.rector.udg.mx/#										
Universidad de Guanajuato			envío de mail 1 de junio	/www.ugto.mx/											
Universidad de Hermosillo			envío de mail 1 de junio	http://www.udeh.us/											
Universidad de Montemorelos			no abre la web	www.montemorelos.edu.mw											
Universidad de Monterrey			no abre la web	www.edem.edu.mx											
Universidad de Norteamerica			envío de mail 1 de junio	http://www.un.mx/											
Universidad de Occidente		SI	año 2007-2010	http://www.udo.mx/	http://www.udo.mx/planudo.pdf										
Universidad de Quintana Roo			envío de mail 1 de junio	www.uqroo.mx											
Universidad de San Miguel			envío de mail 1 de junio	www.universidadsanmiguel.edu.mx/											
Universidad de Sonora		SI	año 2005-2009	http://www.uson.mx/	http://www.uson.mx/la_unison/pdi2005/										
Universidad de la Sierra A.C.			no abre la web	www.usac.edu.mx											
Universidad de las Américas			no abre la web	www1.udla.mx											
Universidad de las Américas - Puebla			envío de mail 1 de junio	http://www.udlap.mx/											
Universidad del Bajio		SI	año 2005-2011	http://bajio.delasalle.edu.mx/web3/contenidos/index.html	http://bajio.delasalle.edu.mx/web3/contenidos/lasallista/planeacion.html										
Universidad del Mar			envío de mail 1 de junio	http://www.umar.mx/											
Universidad del Mayab			envío de mail 1 de junio	http://www.unimayab.edu.mx/											
Universidad del Noreste			envío de mail 1 de junio	http://www.une.edu.mx/											
Universidad del Noroeste			no abre la web	www.uno.mx											
Universidad del Norte			envío de mail 4 de junio	http://www.un.edu.mx/											
Universidad del Tepeyac			envío de mail 5 de junio	www.tepeyac.edu.mx/											
Universidad del Valle de Atemajac			envío de mail 5 de junio	http://www.univa.mx/											
Universidad del Valle de México			envío de mail 5 de junio	http://www.uvmnet.edu/											
Universidad del Valle de Puebla			envío de mail 5 de junio	/www.aiu.edu/spanish/?gclid=CNnAre3ExYwCFRGCGgodf1wjaw											
Universidad del Valle de Toluca			envío de mail 5 de junio	http://www.uvt.edu.mx/											
Universidad del Valle del Bravo			envío de mail 5 de junio	www.uvb.edu.mx/paginaweb/index.htm											
Westhill University			envío de mail 5 de junio	www.westhill.edu.mx/											
Total de Universidades 157	LISTO														
con Plan 25															
Sin respuesta de 132 Universidades															
PERU															
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**										
Pontificia Universidad Católica del Perú			envío de mail 5 de junio	www.pucp.edu.pe/content/index.php											
Universidad Alas Peruanas			envío de mail 5 de junio	http://www.uap.edu.pe/											
Universidad Andina Nestor Caceares Velasquez			no abre la web												
Universidad Andina del Cusco			no abre la web												
Universidad Católica de Santa María			envío de mail 5 de junio	www.ucsm.edu.pe/											
Universidad Cientifica del Sur			envío de mail 5 de junio	www.ucsur.edu.pe/home/indice.asp											
Universidad César Vallejo			envío de mail 5 de junio	www.ucv.edu.pe:8080/ucv2007/											
Universidad Femenina del Sagrado Corazón			envío de mail 5 de junio	http://www.unife.edu.pe/											
Universidad Marcelino Champagnat			no abre la web	www.champagnat.edu.pe											
Universidad Nacional Agraria La Molina	Contesto la UNI 6 de junio	SI	año 2007-2011	www.lamolina.edu.pe/po	http://www.lamolina.edu.pe/oficinas/administrativas/dpto_rac_est/UNALM_PEI_2007-2011.doc										
Universidad Nacional Agraria La Selva			envío de mail 5 de junio	http://www.unas.edu.pe/											
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion			envío de mail 5 de junio	http://www.rcp.net.pe/											
Universidad Nacional Federico Villarreal			no abre la web												
Universidad Nacional Hermilio Valdizan		SI	año 2004-2006	www.unheval.edu.pe/	http://www.unheval.edu.pe/transparencia/index.htm										
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann		SI	año 2002-2006	www.unjbg.edu.pe/	http://www.unjbg.edu.pe/transparencia/										
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión		SI	año 2004-2006	www.unjfsc.edu.pe/	http://www.unjfsc.edu.pe/planestrategico.htm										
Universidad Nacional Mayor de San Marcos			envío de mail 6 de junio	www.unmsm.edu.pe/											
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo			no abre la web	www.llampayec.rcp.net.pe/UNPRG											
Universidad Nacional San Luis Gonzaga		SI	año 2004-2006	http://www.unica.edu.pe/	http://www.unica.edu.pe/										
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo			envío de mail 6 de junio	www.unasam.edu.pe/											
Universidad Nacional de Cajamarca			envío de mail 6 de junio	http://www.unc.edu.pe/											
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle		SI	año 2004-2006	http://www.une.edu.pe/	http://www.une.edu.pe/dev/planestrategico.htm										
Universidad Nacional de Ingeniería			no abre la web	www.uni.edu.pe											
Universidad Nacional de La Libertad, Trujillo		SI	año 2004-2006	www.unitru.edu.pe/	http://www.unitru.edu.pe/2007/institucional/plan.php										
Universidad Nacional de Piura		SI	año 2004-2006	http://www.unp.edu.pe/	http://www.unp.edu.pe/transparenciaunp/index.htm										
Universidad Nacional de San Agustin		SI	año 2004-2006	http://www.unsa.edu.pe/	http://www.unsa.edu.pe/										
Universidad Nacional de San Antonio Abad		SI	año 2004-2006	www.unsaac.edu.pe/	http://www.unsaac.edu.pe/transparencia/planestrategico.php										
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga			envío de mail 6 de junio	www.unschadmision.galeon.com/											
Universidad Nacional de San Martín		SI	año 2004-2006	www.unsm.edu.pe/	http://www.unsm.edu.pe/transparencia/descargar/Plan%20Estratégico%20Reformulado%202004-2006.doc										
Universidad Nacional de Santa - Chimbote		SI	año 2006 Plan operativo	http://www.uns.edu.pe/	http://www.uns.edu.pe/transparencia/tu/RCU459-06%20POI-UNS-2006.doc										
Universidad Nacional de Tumbes			envío de mail 6 de junio	www.untumbes.edu.pe/											
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana			no abre la web	www.uniamazonia.edu.pe											
Universidad Nacional del Altiplano			no abre la web	www.unap.edu.pe											
Universidad Nacional del Callao		SI	año 2005	http://www.unac.edu.pe/	http://www.unac.edu.pe/pdf/tupa/eva.pdf										

Universidad Nacional del Centro del Perú			no abre la web	www.uncp.edu.pe	
Universidad Norbert Wienner			envío de mail 6 de junio	www.uwiener.edu.pe/	
Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega			envío de mail 6 de junio	http://www.uigv.edu.pe/	
Universidad Particular de Chiclayo			envío de mail 6 de junio	www.udch.edu.pe/newsite/index.php	
Universidad Peruana Cayetano Heredia		SI	año 2005-2009	www.upch.edu.pe/upchvi/portada.asp	http://www.upch.edu.pe/rector/plan_estrategico/plan.asp
Universidad Peruana Union			envío de mail 6 de junio	www.upeu.edu.pe	
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas			envío de mail 6 de junio	www.upc.edu.pe/IntroUPC.html	
Universidad Privada Antenor Orrego			no abre la web	www.upao.edu	
Universidad Privada Los Andes			envío de mail 6 de junio	http://www.upla.edu.pe/	
Universidad Privada San Juan Bautista			envío de mail 6 de junio	http://www.upsjb.edu.pe/	
Universidad Privada San Pedro			envío de mail 6 de junio	http://www.upsp.edu.pe/	
Universidad Privada del Norte			envío de mail 6 de junio	www.upnorte.edu.pe/	
Universidad Ricardo Palma			envío de mail 6 de junio	http://www.urp.edu.pe/	
Universidad San Ignacio de Loyola			envío de mail 6 de junio	http://www.usil.edu.pe/	
Universidad San Martin de Porres			envío de mail 6 de junio	http://www.usmp.edu.pe/	
Universidad San Pablo			envío de mail 6 de junio	http://www.usp.edu.pe/	
Universidad Tecnologica del Peru			envío de mail 6 de junio	http://www.utp.edu.pe/	
Universidad de Lima			envío de mail 6 de junio	www.ulima.edu.pe/	
Universidad de Piura			envío de mail 6 de junio	www.udep.edu.pe/	
Universidad de Tacna			envío de mail 6 de junio	http://www.upt.edu.pe/	
Universidad del Pacifico			envío de mail 6 de junio	www.up.edu.pe/portada/	
Total de Universidades 55	**LISTO**				
con Plan 14					
Sin respuesta de 41 universidades					

PANAMA					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**
Columbus University			página en construcción	www.columbus.edu/	
Instituto de Enseñanza Superior Oteima			envío de mail 6 de junio	www.institutoteima.ac.pa/nueva/	
Universidad Abierta y a Distancia de Panama			envío de mail 6 de junio	http://www.unadp.ac.pa/	
Universidad Autonoma de Chiriqui			no abre la web	www.unachi.chiriqui.com	
Universidad Católica Santa María La Antigua			envío de mail 7 de junio	www.usma.ac.pa/web/	
Universidad Especializada de Las Americas			envío de mail 7 de junio	www.udelas.ac.pa/	
Universidad Interamericana de Educacion a Distancia de Panama			no abre la web	www.uniedpa.ac.pa	
Universidad Interamericana de Panama			envío de mail 7 de junio	www.uinteramericana.edu/	
Universidad Latina de Panamá			envío de mail 7 de junio	www.ulat.ac.pa	
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnologia, Panamá			envío de mail 7 de junio	http://www.ulacit.ac.pa/	
Universidad Santa María La Antigua			envío de mail 7 de junio	www.usma.ac.pa/web/	
Universidad Tecnológica Oteima			envío de mail 7 de junio	www.oteima.ac.pa/nueva/	
Universidad Tecnológica de Panamá			envío de mail 7 de junio	http://www.utp.ac.pa/	
Universidad de Panamá			envío de mail 7 de junio	www.up.ac.pa:3000/PortalUp/	
Universidad del Istmo			no abre la web	www.uistmo.edu	
Total de Universidades 15	**LISTO**				
con Plan 0					
sin Plan 15					

NICARAGUA					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**
Universidad Americana			envío de mail 7 de junio	http://www.uam.edu.ni/	
Universidad Catolica "Redemptoris Mater"			envío de mail 7 de junio	http://www.unica.edu.ni/	
Universidad Centroamericana			envío de mail 7 de junio	http://www.uca.edu.ni/	
Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM)			envío de mail 7 de junio	http://www.ucem.edu.ni/	
Universidad Ciencias Comerciales			envío de mail 7 de junio	http://www.ucc.edu.ni/	
Universidad Hispanoamericana			envío de mail 7 de junio	www.uhispam.edu.ni/	
Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnologia			envío de mail 7 de junio	http://www.unicit.edu.ni/	
Universidad Internacional de Integración de América Latina			no abre la web	www.univa.edu.ni	
Universidad Nacional Agraria			envío de mail 7 de junio	http://www.una.edu.ni/	
Universidad Nacional Autonoma de Nicaragua			envío de mail 7 de junio	http://www.unan.edu.ni/	
Universidad Nacional de Ingenieria			envío de mail 7 de junio	http://www.uni.edu.ni/	
Universidad Politecnica de Nicaragua			envío de mail 7 de junio	http://www.upoli.edu.ni/	
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense			envío de mail 7 de junio	http://www.uraccan.edu.ni/	
Total de Universidades 13	**LISTO**				
con Plan 0					
sin Plan 13					

REPUBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
Instituto Cultural Dominico Americano, Inc.			envio de mail 8 de junio	www.dominicoamericano.edu.do/	
Caribbean Center for Advanced Studies			no abre la web	www.prip.ccas.edu	
Caribbean University			envio de mail 8 de junio	www.caribbean.edu/	
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe			envio de mail 8 de junio	www.prtc.net/~centro/	
Pontificia Universidad Catolica de Puerto Rico			envio de mail 8 de junio	http://www.pucpr.edu/	
Universidad Central de Bayamón			envio de mail 8 de junio	http://www.ucb.edu.pr/	
Universidad Central del Caribe		SI	año 2003-2008	http://www.uccaribe.edu/	http://www.uccaribe.edu/pdf/en028.pdf
Universidad Interamericana de Puerto Rico			envio de mail 8 de junio	http://www.inter.edu/	
Universidad Interamericana de Puerto Rico,	Recinto de Bayamón		envio de mail 8 de junio	www.bc.inter.edu/	
Universidad Interamericana de Puerto Rico,	Recinto de San Germán		envio de mail 8 de junio	http://www.sg.inter.edu/	
Universidad Metropolitana			envio de mail 8 de junio	http://umet_mie.suagm.edu/	
Universidad Politecnica de Puerto Rico			envio de mail 8 de junio	http://www.pupr.edu/	
Universidad de Puerto Rico			envio de mail 8 de junio	http://www.upr.clu.edu/home800.html	
Universidad de Puerto Rico, Arecibo			envio de mail 8 de junio	http://www.upra.edu/	
Universidad de Puerto Rico, Cayey			no abre la web	www.cuc.upr.clu.edu	
Universidad de Puerto Rico, Centro de Recursos para el Aprendizaje			no abre la web		
Universidad de Puerto Rico, Recinto Ciencias Medicas			no abre la web		
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayaguez			envio de mail 8 de junio	http://www.uprm.edu/	
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Pedras			envio de mail 8 de junio	http://www.rrp.upr.edu/	
Universidad del Sagrado Corazon			no abre la web	www.usc.clu.edu	
Universidad del Turabo			envio de mail 8 de junio	http://www.suagm.edu/suagm/turabo/	

Total de Universidades	21
con Plan	1
S/ respuestas de	20 Universidades

LISTO

VENEZUELA

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
Universidad Bicentenaria de Aragua			no abre la web	www.uba.edu.ve	
Universidad Católica Andres Bello			envio de mail 27 de junio	www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/	
Universidad Católica Cecilio Acosta			envio de mail 27 de junio	http://www.unica.edu.ve/	
Universidad Católica del Táchira			envio de mail 27 de junio	http://www.ucat.edu.ve/nuevo/	
Universidad Central de Venezuela		SI	año 2004-2008	http://www.ucv.ve/	
Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado		SI	año 2006-2011	http://www.ucla.edu.ve/	http://www.ucla.edu.ve/Planificacion/
Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín			envio de mail 27 de junio	http://www.urbe.edu	
Universidad Fermin Toro			envio de mail 27 de junio	http://www.uft.edu.ve/	
Universidad Gran Mariscal de Ayacucho			envio de mail 28 de junio	http://www.ugma.edu.ve/	
Universidad José Antonio Páez			envio de mail 28 de junio	http://www.ujap.edu.ve	
Universidad José Maria Vargas			envio de mail 28 de junio	http://www.ujmv.edu	
Universidad Metropolitana			envio de mail 28 de junio	www.unimet.edu.ve/	
Universidad Monteávila			no abre la web		
Universidad Nacional Abierta			envio de mail 28 de junio	http://www.una.edu.ve/	
Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"		SI	año 2001horizonte 2020	http://www.unefm.edu.ve/	http://unefm.edu.ve/contenido/unefm2020/Informe%20definitivo%20corregido.doc
Universidad Nacional Experimental "Rafael Maria Baralt"			envio de mail 28 de junio	http://www.unermb.edu.ve/	
Universidad Nacional Experimental "Simón Rodriguez"			envio de mail 28 de junio	http://www.unesr.edu.ve/	
Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"			pagina web en construccion	http://www.unexpo.edu.ve/	
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum"			envio de mail 29 de junio	www.unesur.edu.ve/	
Universidad Nacional Experimental de Guayana			envio de mail 29 de junio	http://www.uneg.edu.ve/	
Uni. Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"		SI	año 2006	http://www.unellez.edu.v	C:\Documents and Settings\CMP\Mis documentos\ana UNIVERSIDADES\Planes Estrategicos Venezuela\OPEI- Unellez.mht
Universidad Nacional Experimental del Táchira			envio de mail 29 de junio	http://www.unet.edu.ve/	
Universidad Nueva Esparta			envio de mail 29 de junio	http://www.une.edu.ve/	
Universidad Pedagógica Experimental Libertador		SI	año 2007-2011	http://www.upel.edu.ve/	http://www.upel.edu.ve/sede/Planificacion/PlanDesarrollo2007-2010/Plan%20de%20Desarrollo.pdf
Universidad Rafael Urdaneta			envio de mail 29 de junio	http://www.uru.edu/	
Universidad Rómulo Gallegos			envio de mail 29 de junio	http://www.urg.edu.ve/	
Universidad Santa Maria Caracas			no abre la web	www.usm.trompo.com	
Universidad Simón Bolivar		SI	año 2002-2014	http://www.usb.ve/	
Universidad Tecnológica del Centro			no abre la web	www.unitec.edu.ve	
Universidad Valle del Momboy		SI	al año 2008	http://www.uvm.edu.ve/	http://www.uvm.edu.ve/pdf/plan.pdf
Universidad Yacambu			envio de mail 29 de junio	http://www.yacambu.edu.ve/	
Universidad de Carabobo			envio de mail 29 de junio	http://www.uc.edu.ve/	
Universidad de Los Andes			envio de mail 29 de junio	http://www.ula.ve/	
Universidad de Oriente			envio de mail 29 de junio	http://www.udo.edu.ve/	
Universidad del Zulia			no abre la web	www.luz.ve	
					C:\Documents and Settings\CMP\Mis documentos\ana UNIVERSIDADES\Planes Estrategicos Venezuela\OPEI- Unellez.mht

Total de Universidades	35
con Plan	7
sin Plan	28

LISTO

BOLIVIA

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
Universidad Adventista de Bolivia			envio de mail 26 de junio	http://www.uab.edu.bo	
Universidad Andina Simón Bolivar			envio de mail 26 de junio	www.uasb.edu.bo/universidad/	
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno			envio de mail 26 de junio	http://www.uagrm.edu.bo/	
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho		SI	año 2007-2011	http://www.uajms.edu.bo/	http://www.uajms.edu.bo/univ/index.php?option=com_content&task=view&id=193&Itemid=285

Universidad Autónoma Tomás Fríias			no abre la web	www.uatf.edu.bo	
Universidad Católica Boliviana, Cochabamba			envío de mail 26 de junio	www.ucbcba.edu.bo/	
Universidad Católica Boliviana, La Paz			envío de mail 26 de junio	http://www.ucb.edu.bo/	
Universidad Católica Boliviana, Santa Cruz			envío de mail 26 de junio	www.ucbscz.edu.bo/portal/	
Universidad Católica Boliviana, Tarija			envío de mail 26 de junio	www.ucbtja.edu.bo/main/	
Universidad Empresarial Mateo Kuljis			no abre la web	www.unikuljs.edu.bo	
Universidad Juan Misael Saracho		SI	año 2007-2011	http://www.uajms.edu.bo/	http://www.uajms.edu.bo/univ/index.php?option=com_content&task=view&id=193&Itemid=285
Universidad Mayor de San Andrés			no abre la web	www.umsanet.edu.bo	
Universidad Mayor de San Simón			envío de mail 26 de junio	http://www.umss.edu.bo/	
Universidad NUR			no abre la web	http://www.nur.edu/	
Universidad Nuestra Senora de La Paz			envío de mail 26 de junio	www.unslp.edu.bo/index.php	
Universidad Privada Abierta Latinoamericana			envío de mail 26 de junio	http://www.upal.edu/	
Universidad Privada Boliviana			envío de mail 26 de junio	http://www.upb.edu/	
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra			envío de mail 26 de junio	http://www.upsa.edu.bo/	
Universidad Privada del Valle			envío de mail 26 de junio	http://www.univalle.edu/	
Universidad Salesiana de Bolivia			envío de mail 26 de junio	http://www.usalesiana.edu.bo/	
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca			envío de mail 26 de junio	http://www.usfx.edu.bo/	
Universidad Técnica de Oruro			envío de mail 26 de junio	http://www.uto.edu.bo/8/index.php	
Universidad de Aquino Bolivia			envío de mail 26 de junio	http://www.udabol.edu.bo/	

Total de Universidades	**23**
con Plan	2
sin Plan	21

ESTADOS UNIDOS

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO

Aparecerá en otra planilla Excel

CUBA

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
Instituto Superior Minero Metalúrgico "Dr. Antonio Núñez Jiménez"			envío de mail 8 de junio	http://www.ismm.edu.cu/	
Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría			no abre la web		
Universidad Central de Las Villas			envío de mail 8 de junio	http://www.uclv.edu.cu/	
Universidad Pedagógica "José Martí", Camagüey			no abre la web	www.esicm.co.cu	
Universidad de Ciego de Avila			envío de mail 21 de junio	www.unica.cu	http://www.unica.cu/
Universidad de Cienfuegos			envío de mail 8 de junio	http://www.ucf.edu.cu/	
Universidad de Granma			envío de mail 8 de junio	http://www.udg.co.cu/	
Universidad de Holguín			envío de mail 8 de junio	http://www.uho.edu.cu/	
Universidad de La Habana			envío de mail 8 de junio	http://www.uh.cu/	
Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos			no abre la web	www.umtz.edu.cu	
Universidad de Oriente			no abre la web		
Universidad de Pinar del Río			envío de mail 11 de junio	http://www.upr.edu.cu/	http://www.upr.edu.cu/
Universidades de la Republica de Cuba			no abre la web		

Total de Universidades	**13**	**LISTO**
con Plan	0	
sin Plan	13	

HAITI

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
Universidades del mundo >> Haiti:					
Université d'Etat d'Haiti			envío de mail 16 de junio	www.haiti-universite.org	
Université Notre Dame d'Haïti			envío de mail 16 de junio	http://www.undh.org/	
Université Quisqueya			no abre la web	se accede con clave	

Total de Universidades	**3**
con Plan	0
sin Plan	3

SURINAME

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
Universidades del mundo >> Suriname:					
Anton de Kom University	Contesto la UNI,esta en Holades		envío de mail 16 de junio	http://www.uvs.edu/	

Total de Universidades1
con Plan 0
sin Plan 1

GUYANA FRANCESA					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**

Universidades del mundo >> Guyana:

University of Guyana		SI	año 2006-2011	http://www.uog.edu.gy/	**http://www.uog.edu.gy/strategic-plan**

Total de Universidades1
con Plan 1
sin Plan 0

BELICE					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**

Universidades del mundo >> Belize:

American University of the Caribbean, School of Medicine		envío de mail 16 de junio	http://www.aucmed.edu/
Central America Health Sciences University (Belize Medical College)		envío de mail 16 de junio	http://www.cahsu.edu/
University of Belize		envío de mail 16 de junio	http://www.ub.edu.bz/templeet.php/UB_root/index.html

Total de Universidades3
con Plan 0
sin Plan 3

JAMAICA					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**

Universidades del mundo >> Jamaica:

Northern Caribbean University		envío de mail 16 de junio	http://www.ncu.edu.jm/
University of Technology Jamaica		envío de mail 16 de junio	http://www.utech.edu.jm/
University of the West Indies, Mona		envío de mail 16 de junio	http://www.mona.uwi.edu/

Total de Universidades3
con Plan 0
sin Plan 3

ISLAS

LUGAR: Antigua y Barbuda							
University of Health Sciences Antigua		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.uhsa.ag/	
Bahamas							
The College of The Bahamas		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.cob.edu.bs/	
LUGAR: Barbados							
University of the West Indies, Cave Hill Campus		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.cavehill.uwi.edu/	
LUGAR: Dominica							
Ross University Medical School		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.rossu.edu/	
LUGAR: Grenada							
St. George's University		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.sgu.edu/website/sguwebsite.nsf/index.html	

LUGAR: **San Cristobal y Nevis**							
Berne University		no abre la web				http://www.berne.edu/	
International University for Graduate Studies		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.iugrad.edu.kn/	
Windsor University School of Medicine		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.windsor.edu/	
LUGAR: **Santa Lucía**							
Universidad Santra Lucía	COSTA RICA ???	Envió de mail 27 de septiembre				http://www.usantalucia.com/	
LUGAR: **San Vicente y Las Granadinas**							
St. George's University St. Vincent		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.sgu.edu/website/sguwebsite.nsf/index.html	
Saint Vincent and the Grenadines Genealogy		Envió de mail 27 de septiembre				http://svgancestry.com/	
LUGAR: **Trinidad y Tobago**							
University of the West Indies St. Augustine		Envió de mail 27 de septiembre				http://www.uwi.tt/	

Total de ISLAS:9

Total de Universidades12

con Plan 0

sin Plan12

UNIVERSIDAD NACIONAL	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	OTRO CONTACTO
SI					
NO					
CONTACTADO TELEFONICAMENTE VERIFICAR NUEVAMENTE					
Instituto Universitario Nacional del arte	Capital Federal	NO MAIL?Llamado		www.iuna.edu.ar	
Universidad de Buenos Aires	Capital Federal	SI	2006/2010	www.uba.ar	www.universia.com.ar
Universidad Nacional de Catamarca	Catamarca	SI	Jun-04	www.unca.edu.ar	http://www.unca.edu.ar/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=79&Itemid=2
Universidad Nacional de Chilecito	Chilecito la Rioja	SI	Jun-04	www.unduc.edu.ar	http://canales.larioja.com/ur/plan.pdf
Universidad Nacional de Córdoba	Cordoba	SI	diciembre de 2002	www.unc.edu.ar	http://www.coneau.edu.ar/archivos/902.pdf
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza	SI	2002/2010	www.uncu.edu.ar	http://www.uncu.edu.ar/contenido/index.php?logout=true&tid=101
Universidad Nacional de Entre Rios	C. Del Uruguay E. Rios	NO MAIL?Llamado		www.fcal.uner.edu.ar	
Universidad Nacional de Formosa	Formosa	SI	1/1/06 al 31/8/07	www.unf.edu.ar	
Universidad Nacional de General San Martín	Villa Ballester Bs.Aires	SI	2006 - 2010	www.unsam.edu.ar	http://www.unsam.edu.ar/home/plan_estrategico.asp?m=30
Universidad Nacional de General Sarmiento	Los Polvorines Bs.As.	SI	Marco Estrategico	www.ungs.edu.ar	http://www.ungs.edu.ar/ungs/downloads/marco_estrategico.doc
Universidad Nacional de Jujuy	S.S.de Jujuy	NO MAIL?Llamado		www.unju.edu.ar	
Universidad Nacional de La Matanza	San Justo Bs.As.	NO MAIL?Llamado		www.unlam.edu.ar	
Universidad Nacional de La Pampa	Santa Rosa la Pampa	SI	Jun-05	www.unlpam.edu.ar	http://www.unlpam.edu.ar/files/resolucion109-2005-Anexol.pdf
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Rio gallegos S.Cruz	SI	P.Mejora Inst.2005/2009	http://www.unpa.edu.ar	http://www2.unpa.edu.ar/Portada.asp?Seccion=Noticias&NoticiaId=74
Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco	C.Rivadavia Chuvut	NO MAIL?Llamado		www.unp.edu.ar	
Universidad Nacional de La Plata	La Plata	SI	Junio2004/mayo 2007	www.unlp.edu.ar	http://www.unlp.edu.ar/plan_estrategico/
Universidad Nacional de La Rioja	La Rioja	SI	2002/2005	www.unlar.edu.ar	http://canales.larioja.com/ur/plan.pdf
Universidad Nacional de Lanús	Remidios de escalada Bs.As	NO MAIL?Llamado		www.unla.edu.ar	webmaster.unla.edu.ar
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	L.de Zamora Bs.As	NO MAIL?Llamado		www.unlz.edu.ar	
Universidad Nacional de Luján	Luján Bs.As.	SI	"Proyecto" Sep.2006	www.unlu.edu.ar	http://www.unlu.edu.ar/inicio.htm
Universidad Nacional de Mar del Plata	Mar del Plata Bs.As	SI	Desde 1990 ??? Proyecto	www.mdp.edu.ar	http://www.mdp.edu.ar/
Universidad Nacional de Misiones	Apóstoles Misiones	NO MAIL?Llamado		www.unam.edu.ar	
Universidad Nacional de Quilmes	Bernal Bs.As	NO MAIL?Llamado		www.unq.edu.ar	
Universidad Nacional de Río Cuarto	Río Cuarto Córdoba	SI	agosto de 2006	www.unrc.edu.ar	http://www.unrc.edu.ar/unrc/pei.html
Universidad Nacional de Rosario	Rosario Santa Fe	SI	Plan de Acción 2003 – 2007	www.unr.edu.ar	www.farq.unr.edu.ar -Ó-- http://www.sigen.gov.ar/documentacion/informes_sigen/un040701.pdf
Universidad Nacional de Salta	Salta	NO MAIL?Llamado		www.unsa.edu.ar	
Universidad Nacional de San Juan	Rivadavia San Juan	NO MAIL?Llamado		www.unsj.edu.ar	
Universidad Nacional de San Luis	San Luis	SI	Sep. 2001	www.unsl.edu.ar	http://www.unsl.edu.ar/extension/plan_estrategico/plan.htm
Universidad Nacional de Santiago del Estero	Santiago del estero	NO MAIL?Llamado		www.unse.edu.ar	
Universidad Nacional de Tres de Febrero	Caseros Buenos Aires.	NO MAIL?Llamado		www.untref.edu.ar	
Universidad Nacional de Tucumán	San Miguel de Tucumán Tucumán	NO MAIL?Llamado		www.unt.edu.ar	rgarrocho@se.unt.edu.ar 0381-4311430
Universidad Nacional de Villa María	Villa María Córdoba	NO MAIL?Llamado		0353-4539130	atorres@unvm.edu.ar Subsecret. de Planificación
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Tandil Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.unicen.edu.ar	
Universidad Nacional del Comahue	Neuquen	NO MAIL?Llamado		www.uncoma.edu.ar	0299-4490300 int 354 Susana Cortese scortese@uncoma.edu.ar
Universidad Nacional del Litoral	Santa Fe	SI	Plam de Desarrollo marzo 2000	www.unl.edu.ar	académcia@fadu.unl.edu.ar / csastre@fadu.unl.edu.ar
Universidad Nacional del Nordeste	Resistencia Chaco	NO MAIL?Llamado		www.unne.edu.ar	
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Junin - Bs.As.	NO MAIL?Llamado			
Universidad Nacional del Sur	Bahía Blanca	NO MAIL?Llamado		www.uns.edu.ar	0291-4595039 Secret. Gral.
Universidad Tecnológica Nacional U.T.N.	La Plata -Bs.as.	Bases 2006-20010		www.utn.edu.ar	
Instituto Universitario Aeronáutico	Córdoba	SI		www.iua.edu.ar	0351-5688801/02/03 int 34123 elavalle@iua.edu.ar
Instituto de Enseñanza Superior del Ejército mayor F.Romero	El Palomar Bs.As.	NO MAIL?Llamado		www.ingenieriaest.iese.edu.ar	
I.N.U.N. Instituto Universitario Naval	Río santiago - Bs.As.	NO MAIL?Llamado		www.ara.mil.ar	
Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina	Ciudad Autónoma de Bs.As.	NO MAIL?Llamado		www.universidad-policial.edu.ar	

UNIVERSIDADES PRIVADAS					
UNIVERSIDAD	**UBICACIÓN GEOGRAFICA**	**POSEE PLAN**	**AÑO PLAN**	**SITIO DE CONSULTA**	**OTRO CONTACTO**
Instituto Católico de estudios Superiores	S. Del estero				
Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Buenos Aires			www.itba.edu.ar	
Instituto Universitario CEMIC-IUC	Buenos Aires			www.cemic.edu.ar	
Instituto universitario de Cs.de la Salud	Buenos Aires			www.barcelo.edu.ar	
Instituto Universitario ISEDET	Buenos Aires			decanato isedet.edu.ar	
Instituto Universitario Italiano-Rosario	Rosario			unir igh.org.ar	
Pontificia Universidad católica Argentina	Buenos Aires			www.uca.edu.ar	
Santa María de los Buenos Aires	Buenos Aires			www.uai.edu.ar	
Universidad Abierta Interamericana	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.uapar.edu.ar	
Universidad Adventista del Plata- Entre Rios	Villa Gral.San Martin - Entre Rios	NO MAIL?Llamado			
Universidad Argentina de la Empresa UADE	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.uade.edu.ar	
Universidad Argentina John Kennedy	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.kennedy.edu.ar	
Universidad Atlántida Argentina	Mar de Ajó	NO MAIL?Llamado		www.atlantida.edu.ar	
Universidad Austral	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.austral.edu.ar	
Universidad Blas Pascal	Cordoba	NO MAIL?Llamado		www.ubp.edu.ar	
Universidad CAECE	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.caece.edu.ar	
Universidad Católica de Cordoba	Córdoba	NO MAIL?Llamado		www.uccor.edu.ar	
Universidad Católica de Cuyo	Rivadavia -S.Juan	NO MAIL?Llamado		www.uccuyo.edu.ar	
Universidad Católica de la Plata	La Plata	NO MAIL?Llamado		www.ucalp-edu.ar	
Universidad Católica de Salta	Salta	NO MAIL?Llamado		www.ucasal.net	
Universidad Católica de Santa Fe	Santa Fe	NO MAIL?Llamado		www.ucsf.edu.ar	
Universidad Católica de Santiago del estero	S. Del estero	NO MAIL?Llamado		www.ucse.edu.ar	
Universidad Champagnat	Godoy Cruz -Mendoza	NO MAIL?Llamado		www.uch.edu.ar	
Universidad de Belgrano	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.ub.edu.ar	
Universidad de Cs.Empresariales y Sociales	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado		www.uces.edu.ar	
Universidad de Concepción del uruguay	Conc.del Uruguay -Entre Rios	NO MAIL?Llamado		www.ucu.edu.ar	
Universidad de Congreso	Mendoza	NO MAIL?Llamado		www.ucongreso.edu.ar	
Universidad de Flores	Buenos Aires	NO MAIL?Llamado			
Universidad dela Cuenca del Plata	Corrientes			www.ucp.edu.ar	
Universidad de la Fraternidad de Agrupacione	Mar del Plata			www.ufasta.edu.ar	
Santo Tomás de aquino- FASTA					
Universidad de la marina Mercante	Buenos Aires			www.udemm.edu.ar	
Universidad de Mendoza	Mendoza			www.um.edu.ar	
Universidad de Moron	Moron -Bs.As.				
Universidad de Palermo	Buenos Aires			www.palermo.edu	
Universidad de San Andrés	Victoria - Bs.as.				
Universidad del Aconcagua	Mendoza				
Universidad del CEMA	Buenos Aires				
Universidad del centro Educativo Latinoame-	Rosario	NO MAIL?Llamado			
Universidad del Cine	Buenos Aires			www.uvine.edu.ar	
Universidad del Museo Social Argentino -	Buenos Aires				
Universidad del Norte Santo Tomás aquino	S.M.de Tucuman - Tucumán				
Universidad del salvador USAL	Buenos Aires				
Universidad Empresarial Siglo XXI	Córdoba				
Universidad Favaloro	Buenos Aires				
Universidad Juan Agustín Maza	S.José -Mendoza				
Universidad Maimónides	Buenos Aires			www.maimonides.edu	
Universidad Torcuato Di Tella	Buenos Aires				

UNIVERSIDADES DE BRASIL

Lugar : ACRE Total 1	**LUGAR**	**PLAN 0**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
Universidade Federal do Acre	**Brasil-Acre**	NO			http://www.ufac.br/
PARTICULARES					
IESAMAZONIA Instituto de estudios Sup	**Brasil-Acre**	NO	iesam@iesam-pa.edu.br		http://www2.iesam-pa.edu.br
riores de Amazonia					
FIRP Faculdade de Ciencias Juridicas	**Brasil-Acre**	no abre			http://www.firb.net/
Sociais Aplicadas Rio Branco					
IESACRE Instituto de Ensina Superior do	**Brasil-Acre**	NO	envie mail pedido INFO 14 diciembre		http://www.iesacre.edu.br/
Acre					
FAAO Faculdade da Amazonia Ocidental	**Brasil-Acre**	no abre			
Lugar :ALAGOAS 5	**LUGAR**	**PLAN 1**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFAL Universidade Federal de Alagoas	**Brasil-Alagos**	SI	Jul-05		http://www.ufal.br/ufal/
CENTROS					
FEJAL Centro de Estudios Sup.de Maceìo	**Brasil-Alagos**	NO		fejal@fejal.com.br	http://www.fejal.br/
Centro Universitario de Alagoas	**Brasil-Alagos**	NO			http://www.unifal.edu.br/
FUNDACAOS					
Fundacao Educacional Jayme de Altavilla	**Brasil-Alagos**	NO			http://www.fejal.br/instituicao/sobre.php
Fundacao de Amparo á Pesquisa do Estado	**Brasil-Alagos**	NO			
de Alagoas					
Lugar : AMAPÁ	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UNIFAP Universidade Federal do Amapá	**Brasil-Amapá**	NO	envie mail pedido INFO 16 de diciembre		http://www.unifap.br/
CENTROS					
CEAP Centro de Ensino Superior do Amapá	**Brasil-Amapá**	NO	envie mail pedido INFO 16 de diciembre		http://www.ceap.br/
Lugar : AMAZONAS	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFAM Universidade Federal do Amazonas	**Brasil-Amazonas**	SI	AÑO 2001-2005		http://www.fua.br/___instituicao/pro_reitorias/proplan/Relatorio/Planejamento.pdf
PARTICULARES					
Faculdades Objetivo	**Brasil-Amazonas**	NO			http://www.objetivomao.br/

Faculdades Nilton Lins	**Brasil-Amazonas**	NO			
CENTROS					
CIESA Centro Integrado de Ensino Sperior	**Brasil-Amazonas**	NO	autoevaluacion Institucional		http://www.ciesa.br/ciesa2006/ciesa/index.php
do Amazonas					
Lugar : BAHÍA	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFBA Universidade Federal da Bahía	**Bahia-Brasil**	SI	2004-2008		http://www.proplad.ufba.br/ docs/PDI2004-20081.PDF
ESTADUAIS					
UNEB Universidade do Estado da Bahía	**Bahia-Brasil**	NO			http://www.uneb.br/contatos.jsp
UEFS Universidade estadual de Feria	**Bahia-Brasil**	NO		itor@uefs.br	http://www.uefs.br/portal
de Santana					
UESC Universidade Estadual de Santa Cruz	**Bahia-Brasil**	NO			http://www.uesc.br/
UESB Universidade Estadual do Sudoeste	**Bahia-Brasil**	NO		vrt@uesb.br	http://www.uesb.br/
da Bahia					
PARTICULARES					
FACCEBA Faculdade Catolica de Ciéncias	**Bahia-Brasil**	NO			http://www.facceba.com.br/
Económicas da Bahia					
FRB Faculdade Ruy Barbosa	**Bahia-Brasil**	NO			http://www.frb.br/
FIB Faculdade Integrada da Bahia	**Bahia-Brasil**	NO			http://www.fib.br/
UNIBAHIA Unidade Bahiana de Ensino	**Bahia-Brasil**	SI	2003-2008		http://www.unibahia.br/site/
Pesquisa e Extensao					
UCSAL Universidade Catolica de Salvado	**Bahia-Brasil**	NO			http://www.ucsal.br/
FTE Faculdade de Tecnologia Empresarial	**Bahia-Brasil**	SI	2005		http://www.fte.com.br/ http://www.fte.com.br/cpa_resumo.doc
FASB Faculdades Sao Francisco de	**Bahia-Brasil**	NO	envio de mail pedido de INFO	8 de enero 2007	http://www.fasb.edu.br/
Barreiras					
IAENE Faculdade Adventista da Bahia	**Bahia-Brasil**	NO		9 de enero 2007	http://www.iaene.br/ mail:pos-graduacao@adventista.edu.br
			ENVIO DE MAIL PEDIDO DE INFO		
Faculdade Diplomata	**Bahia-Brasil**	NO	NO ABRE		www.diplomata.com.br
CENTROS					
CEFET Centro Federal de Educacao	**Bahia-Brasil**	SI	Oct-04	http://www.cefet.br/	http://www.cefetba.br/instituicao/pdi_final.pdf
Tecnologica da Bahia					

FUNDACOES					
FDC Fundacao Bahiana para o	**Bahia-Brasil**	NO	no abre el sitio	www.fundeci.com.br/	http://www.fbdc.edu.br/site_def/fbdc/historico.htm
Desenvolvimento das Ciencias					
FVC Fundacao Visconde de Cairu	**Bahia-Brasil**	NO	ENVIO DE MAIL 9 de enero	cairu@cairu.br	http://www.fvc.br/
Lugar : CEARÁ	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
Universidade Federal do Ceará	**Ceará-Brasil**	NO	envio de mail 9 de enero	http://www.ufc.br/	
ESTADUAIS					
UVA Universidade Estadual Vale do Acaraú	**Ceará-Brasil**	NO	pag.web aún en construcción	http://www.uvanet.br/	no hay datos de contacto
UECE Universidade Estadual do Ceará	**Ceará-Brasil**	SI	envio de mail con pedido PLAN	http://www.uece.br/	http://www.uece.br/php/view.php?setor=1&id=3
PARTICULARES					
FLF Faculdade Lourenco Filho	**Ceará-Brasil**	NO	envio de mail 9 de enero	http://www.flf.edu.br/	
UNIFOR Universidade de Fortaleza	**Ceará-Brasil**	NO	envio de mail 9 de enero	http://www.unifor.br/	http://www.unifor.br/: aca aparece su propuesta de AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL
Faculdades Integradas do Ceará	**Ceará-Brasil**	NO	envio de mail 9 de enero	http://www.fic.br/v4/	
Faculdade de Medicina de Juazeiro do Norte	**Ceará-Brasil**		no abre la pagina		
Lugar : ESPIRITU SANTO	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFES Universidade Federal do Espiritu	**Espiritu Santa -Brasil**	SI	2005-1010	www.ufes.br	www.proplan.ufes.br/site/arquivos/livro_do_pe_ufes.pdf
Santo					
MUNICIPAIS					
FAFIA -Faculdade de Filosofia,Ciencias	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	envío mail 16 de enero	www.fafia.edu.br	
e letras de Alegre					
UNISERRA -Novo Lilenio Campus Serra	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	envío mail 16 de enero	www.uniserra.br	
PARTICULARES					

FAVI Associacao Victoriana de Ensino	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	envío de mail 16 de enero	www.favi.br	
Superior					
FACHA - Faculdades de Ciencias Huma-	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	envío de mail 16 de enero	www.fsjb.edu.br/uniaracruz	
nas de Aracruz					
FDV - Faculdades de Vitória	**"respondio la UNI"**	NO	envío de mail 16 de enero	www.fdv.br	
FAESA-Faculdades Integradas Espirito-	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	mail 16 de enero	www.faesa.br	tiene autoevaluación institucional: www.faesa.br/sicap/setores/setor1213/equivos/programa%20de%20
Santenses					
UNESC- Centro Universitário do Espírito	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	mail 16 de enero	www.unesc.br	
Santo					
UNIVILA -Faculdade de Vila Velha	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	envio mail 16 de enero	www.univalia.br	
FACEV -Faculdade de Ciéncias Económi-	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	mail 16 de enero	www.facev.com.br	
cas de Victoria					
FABANI - Faculdade de Batista de Vitória	**Espiritu Santa -Brasil**	NO	16 de enero	www.fabani.br	
Lugar : GOIAS	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFG -Universidade Federal de Goiás	**Goiás-Brasil**	SI	2006-2009	www.ufg.br	www.ufg.br/pages.php
ESTADUAIS					
UEG -Universidade estadula de Goiás	**Goiás-Brasil**	SI	2003-2007	www.ueg.br	www.dirplan.ueg.br/pdi.htm
Limosa Saad Fayad	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 16 de enero		
CENTROS					
CESUC - Centro Ensino Superior Cataláo	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 16 de enero	www.cesuc.br	
CESUT - Centro de Ensino Superior de	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 16 de enero	www.cesut.br	
Jataí					
PARTICULARES					
UCG- Universidade Católica de Goiás	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.ucg.br/	
AEE - Associação Educativa Evangélica	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.faee.com.br/	
Faculdade Anhangüera de Cien. Humanas	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.fach.br/index.php	

Faculdade Cambury	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	www.cambury.br	
FAFISMA -Faculdade de Filosofia Sao	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero		
Miguel Arcanjo					
FANAP - Faculdade Nossa Senhora	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.virtual1.com.br/fanap/index.htm	
Aparecida					
Faculdades Objetivo de Goiánia	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.unilist.com.br/iueso/index.asp	
Faculdade Padrao	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.faculdadepadrao.com.br/now_site/	
UNITUM - Faculdades Unidas de Itumbiara	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.geocities.com/Baja/Dunes/3260/uni2.htm	
FESURV- Universidade de Rio Verde	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.fesurv.br/	
ALFA -Faculdades Alves Faria	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero	http://www.alfa.br/novosite/	
FIPLAC - Faculdades Integradas do	**Goiás-Brasil**	NO	PAGINA EN CONSTRUCCION	http://www.fiplac.br/	no existe mail de contacto aún
Planalto Central					
FUNDAÇOES					
FERSUV- Site Institucional da Fundaçao	**Goiás-Brasil**	NO	envio de mail 18 enero		
do Ensino Superior de Rio Verde					
FIMES - Fundaçao Integrada Municipal de	**Goiás-Brasil**	NO se accede a la web			
Ensino Superior					
Lugar : MARANHAC	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFMA - Universidade Federal do Maranháo	**Maranhao-Brasil**	SI	2001-04/2005-08 2 periodos	http://www.ufma.br	http://www.ufma.br/plano/index.php existen dos períodos
ESTADAUAIS					
UEMA -Universidade Estadual do Maranhao	**Maranhao-Brasil**	NO	envio de mail 19 de enero	www.uema.br	http://www.uema.br/programacao_nov_2005%20_copia_.pdf
CENTROS					
UNICEUMA- centro de Ensino Unificado	**Maranhao-Brasil**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.extranet.ceuma.br/principal.asp	
do Maranháo					
CEFET - Centro Feredal de Educaçao	**Maranhao-Brasil**	SI	2004-2005	http://www.cefet-ma.br/	http://www.cefet-ma.br/DRG/coplan/coplan.html
Tecnológica do Maranhao					
INSTITUTOS					

Instituto de Educaçao Dellamari	**Maranhao-Brasil**	no abre la pagina			
Lugar : MATO GROSSO	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFMT- Universidade Federal do Mato Grosso	**Mato Grosso-Brasi**	SI	2005-2010 entrar en PDI	http://www.ufmt.br/	archivo word y pdf :
Coordenaçao de Cultura da UFMT	**Mato Grosso-Brasi**	idem UFMT		http://www.ufmt.br/cultura/cultura.html	
ESTADUAIS					
UEMS- Universidade Estadual do M.Grosso	**Mato Grosso-Brasi**	no abre la pagina			
UNEMAT-Universidade do Estado de M.Gso	**Mato Grosso-Brasi**	SI bases	para el 2004-2007	www.unemat.br	http://www.unemat.br/ entra por principal, abajo dice Sobre UNEMAT Estratégia de actuaçao
MUNICIPAIS					
UNIFLOR-Uniao das Faculdades de	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.uniflor.edu.br/	
Alta Floresta					
PARTICULARES					
UNIRONDON- Faculdades Unidas	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.unirondon.br/	
Candido Rondon					
UNIVAG-Faculdades Unidas Várzea Grande	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.univag.com.br/ univag@univag.com.br	
UNIC- Inuversidade de Cuibá	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.unic.br/index.asp	
UCDB- Universidade Católica Dom Bosco	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.unibosco.br/	
UNITAS-Uniao das Faculdades da Tangará	**Mato Grosso-Brasi**	NO	no abre la web	http://pagina.de/unitas	
da Serra, MT					
Faculdade e Colégio Afirmativo	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.afirmativo.com.br/index2.php	
FAIR- Faculdades Integradas de	**Mato Grosso-Brasi**	NO	envio de mail 19 de enero	http://www.unir-roo.br/	
Rondonópolis					
CENTROS					
UNIVAG-Instituiçao Educacional Matogro-	**sin web**				
ssense.Faculdades Unidas de Várzea					
Grande					
INSTITUTOS					
ITEC- Instituto Tangaraense de Educaçao	**sin web**				
e Cultura					

Lugar: MATO GROSSO DO SUL	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFMS- Universidade Federal do M.G.do Sul	**M.G do sul-Brasil**	SI	2005-09	http://www.ufms.br/	http://www.ufms.br/pdi/home/arquivos/pdi_2005_2009.pdf
UFMS- Departamento de Computaçao	**M.G do sul-Brasil**	idem		http://www.dct.ufms.br/	
e Estadistica					
UFMS- Fundaçao da Computaçao	**M.G do sul-Brasil**	idem		http://www.fundao99.cjb.net/	
UFMS/REENGE- Páginas do Departamento	**M.G do sul-Brasil**	idem		http://www.del.ufms.br/	
de Engenharia Eléctrica Estadual					
UNIDERP- Universidade para o desenvol-	**M.G do sul-Brasil**	sin pag web			
vimiento do Estado e Regiao do Pantanal					
UEMS-Univers. Estadural de M.G do Sul	**M.G do sul-Brasil**	mail 22 enero	uems@uems.br	http://www.uems.br/portal/	
PARTICULARES					
FIFASUL-Faculdades Integradas	**M.G do sul-Brasil**	no abre la web			
Fatima do Sul					
UCDB- Universidade Católica Dom Bosco	**M.G do sul-Brasil**	no abre la web			
UCDB-Curso de Engenharia de Computaçao	**M.G do sul-Brasil**	no abre la web			
FESCG- Faculdade Estácio de Sá de	**M.G do sul-Brasil**	no abre la web			
Campo Grande					
UNIR- Faculdades Integradas de	**M.G do sul-Brasil**	no abre la web			
Rondonópolis					
CENTROS					
UNIGRAM- Centro Universitário de	**M.G do sul-Brasil**	NO **100**	mail 22 enero	http://www.unigran.br/	
Grande Dourados					
INSTITUTOS					
Instituto de Ensino Superior do Pantanal	**M.G do sul-Brasil**	no abre la web		http://www.iespan.ucdb.br/	
Lugar:MINAS GERAIS	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFMG-Universidade Fed. de Minas Gerais	**Minas Gerais**	NO	mail 22 enero	http://www.ufmg.br/	

UFLA-Universidade Fed. De Lavras	**Minas Gerais**	SI	2005-10	http://www.ufla.br/	http://www.ufla.br/pdi/PDI.pdf
UFOP-Universidade Federal de Ouro Preto	**Minas Gerais**	NO enviar mail	reitoria@ufop.br	http://www.ufop.br/	
UFU-Universidade Fed. De Uberlandia	**Minas Gerais**	NO enviar mail	prefeitura@ufu.br	http://www.ufu.br/	
UFV-Universidade Fed. De Viçosa	**Minas Gerais**	SI	2005-08	http://www.ufv.br/	Entrar por principal abajo a la izquierda "Plano Gestao 2005-08"
UNIFEI-Universidade Federal de Itajubá	**Minas Gerais**	NO enviar mail		http://www.efei.br/	
EFOA-Escola de Farmácia e Odontologia	**Minas Gerais**	NO enviar mail	extens@unifal-mg.edu.br	http://www.efoa.br/	26 de enero cpd@unifal-mg.edu.br <cpd@unifal-mg.edu.br>
de Alfenas					
FAFEOD-Faculdade Federal de Odontologia	**Minas Gerais**	NO enviar mail	fafeid@fafeid.edu.br	http://www.fafeod.br/	
de Diamantina					
FMTM-Faculdade de Medicina do Triángulo	**Minas Gerais**	no abre la WEB		http://www.fmtm.br/	
Mineiro					
UFSJ-Universidade Federal de Sao Joao	**Minas Gerais**	SI	2006-2016	http://www.ufsj.edu.br/	http://www.ufsj.edu.br/Pagina/pdi/
Del Rei					
UFJF-Universidade Federal de Juiz de Fora	**Minas Gerais**	NO enviar mail	gabinete@ufjf.edu.br	http://www.ufjf.br/	
Estaduais					
ESTADUAIS					
UEMG-Universidade do Estado de M.Gerais	**Minas Gerais**	NO enviar mail	gabinete@ufjf.edu.br	http://www.ufjf.br/	
UNIMONTES-Universidade Estadual de	**Minas Gerais**	NO enviar mail	gabinete@ufjf.edu.br	http://www.ufjf.br/	
Montes Claros					
PARTICULARES					
EEWB - Escola de Enfermagem Wences-	**Minas Gerais**	NO enviar mail	eewb@eewb.br	http://www.eewb.br/	
lau Branz					
EFOA/CEUFE- Escola de Framácia e	**Minas Gerais**	NO enviar mail	cpd@unifal-mg.edu.br	http://www.efoa.br/	
Odontologia de Alfenas					
FABRAI-Faculdade Brasileira de Informática	**Minas Gerais**	NO mail enviado 26 de enero		www.fabrai.br/home.php	
FAI-Faculdade de Administraçao e	**Minas Gerais**	NO mail enviado 26 de enero		http://www.fai-mg.br/portal/paginas/index.php	
Informática					
FAZU-Faculdade de Agronomia e Zootecnia	**Minas Gerais**	NO mail enviado 26 de enero		http://www.fazu.br/novo/	
de Uberaba					

FACCO-Faculdade de Ciéncias Contábeis	**Minas Gerais**	**no abre la web**			
de Ponte Nova					
FACTU-Faculdades de Ciéncias e Tecnolo-	**Minas Gerais**	NO enviar mail	: vestibular@factu.br	http://www.factu.br/	
gia de Unaí					
FACEAC- Faculd. De Ciéncias Económ.,	**Minas Gerais**	**sin web**			
Administ. E Contábeis de Sao Sebastiao					
do Paraíso					
UNA-Centro Universitário de Ciéncias	**Minas Gerais**	NO mail enviado 26 de enero		http://www.una.br/cmi/Pagina.aspx?1784	
Gerenciais					
FADOM-Faculdade Integradas do Oeste	**Minas Gerais**	NO mail enviado 26 de enero		http://www.fadom.br/	
de Minas					
FDSM- Faculdade de Direito do Sul de	**Minas Gerais**	NO enviar mail	diretoria@fdsm.edu.br	http://www.fdsm.edu.br/	
Minas					
Faculdade de Direito de Milton Campos	**Minas Gerais**	NO enviar mail	webmaster@mcampos.br	http://www.mcampos.br/	
FEAMIG-Faculdade de Engenharia de	**Minas Gerais**	**sin mail de contacto**		http://www.feamig.br/	
Agrimensura de Minas Gerais					
FMIT-Faculdade de Medicina de Itajubá	**Minas Gerais**	NO mail enviado 26 de enero		http://www.aisi.edu.br/	
FSM- Faculdade Santa Marta	**Minas Gerais**	**no abre la web**		http://www.faculdadesantamarta.br/	
Faculdades Metodistas Integradas Izabela	**Minas Gerais**	NO mail enviado 29 de enero		http://www.metodistademinas.edu.br/inove.asp	
Hendrix					
PUC-Pontificia Universidade Católica	**Minas Gerais**	NO mail enviado 29 de enero		http://www.pucminas.br/home/destaque.php	
de Minas Gerais					
UIT-Universidade de Itaúna	**Minas Gerais**	NO mail enviado 29 de enero		http://www.uit.br/index.htm	
UNIUBE-Universidade de Uberaba	**Minas Gerais**	NO mail enviado 29 de enero		http://www.uniube.br/	
UNIPAC-Universidade Presidente	**Minas Gerais**	NO mail enviado 29 de enero		http://www.unipac.br/	
Antonio Carlos					
UNIVALE- Universidade Vale do Rio Doce	**Minas Gerais**	NO mail enviado 29 de enero		http://www.univale.br/capa/	
UNINCOR- Universidade Vale do Rio Verde	**Minas Gerais**	relac@unincor.br	NO enviar mail	http://www.unincor.br/	
CENTROS					
CES/JF-Centro de Ensino Superior de	**Minas Gerais**	ctu@ctu.ufjf.br	NO enviar mail	http://www.ufjf.br/	
Juis de Fora					

CEFET-MG-Centro Federal de Educaçao	**Minas Gerais**	NO mail enviado 31 de enero		http://www.ufjf.br/	
Tecnológica de Minas Gerais					
UNIT-Centro Universitario do Triángulo	**Minas Gerais**	gabinete@ufjf.edu.br NO enviar mail		http://www.ufjf.br/	
Centro Universitário Newton Paiva	**Minas Gerais**	gabinete@ufjf.edu.br NO enviar mail		http://www.ufjf.br/	
UNI-BH-Centro Universitário de	**Minas Gerais**	gabinete@ufjf.edu.br	NO enviar mail	http://www.ufjf.br/	
Belo Horizonte					
UNILESTE-Centro Universitário do Leste	**Minas Gerais**	gabinete@ufjf.edu.br NO enviar mail		http://www.ufjf.br/	
de Minas Gerais					
FUNDAÇOES					
UNIARAXÁ - Fundação Cultural de Araxá	**Minas Gerais**	NO envié mail 31 de enero		http://www.uniaraxa.edu.br/novo/home.aspx	
FUNEC-Fundaçcoe Educacional de	**Minas Gerais**	**no abre la web**		http://www.unec.edu.br/	
Caratinga					
FEM - Fundação Educacional de Machado	**Minas Gerais**	**no abre la web**			
INATEL-Instituto Nacional de telecomunica-	**Minas Gerais**	inatel@inatel.br NO enviar mail		http://www.inatel.br/	
çoes de Santa Rita do Sapucaì					
Lugar: PARÁ	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFPA - Universidade Federal do Pará	**PARÁ**	NO se envío mail 28 de febrero 2007		www.ufra.edu.br	http://www.ufpa.br/
UFRA - Universidade Federal	**PARÁ - Belén**	SI	año 2005-2008	http://www.ufra.edu.br/	http://www.ufra.edu.br/cpa/pdi_ufra.pdf
Rural da Amazônia					
PARTICULARES					
UNAMA - Universidade da Amazônia	**"respondio la UNI"**	SI llegó 8 de mayo	2005-2009	http://www.unama.br/	http://www.unama.br/universidade/reitoria/pqd/pqd1.html
FIT - Faculdades Integradas do Tapajós	**PARÁ**	NO se envío mail 28 de febrero		http://www.fit.br/home/	
CENTROS					
CESUPA - Centro Universitário do Pará	**PARÁ-Belén**	SI	año 2006-2010	http://www.cesupa.br/	http://www.cesupa.br/ConhecaCesupa/RegimentoEPDI/Docs/PDI2006.pdf
Lugar: PARÍBA	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					

UFPB - Universidade Federal da Paraíba	**Paraíba**	NO se envío mail el 1 de marzo		http://www.ufpb.br/	
UFCG - Universidade Federal de Campina	**Paraíba-Campina Grande**	NO se envío mail el 1 de marzo		http://www.ufcg.edu.br/	
Grande					
ESTADUAL					
UEPB - Universidade Estadual da Paraíba	**Paraíba**	**no abre la web**		http://www.uepb.pb.gov.br/index1.htm	
CENTROS					
CEFET PB - Centro Federal de Educação	**Paraíba**	SI	AÑO 2005-2009	http://www.cefetpb.edu.br	http://www.cefetpb.edu.br/arquivos/PDI-28-02-2005-CD.pdf
tecnologica da Paráiba					
UNIP - Centro Universitário de João Pessoa	**Paraíba**	fale@unipe.br	NO enviar mail	http://www.unipe.br/	
CEDUC - UEPB - Centro de Educação da	**Paraíba**	**no abre la web**		http://cgnet.com.br/~ceduc/index.html	
Universidade Estadual da Paraíba					
CCSA-Centro de Ciên. Sociais Aplicadas	**Paraíba-Joan Pessoa**	direcao@ccsa.ufpb.br NO enviar mail		http://www.ccsa.ufpb.br/	
UNIPE -Centro universitário de João Pessoa	**Paraíba**	fale@unipe.br	NO enviar mail	http://www.unipe.br/	
Lugar: PARANA	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFPR - Universidade Federal do Paraná	**Parana**	gabinetereitor@ufpr.br NO enviar mail		http://www.ufpr.br/portal/	
ESTADUAIS					
UNESPAR/FUNDINOPI - Faculdade	**Parana**	**no abre la web**		http://www.fundinop.br/	
Estadual de Direito do Norte Pioneiro					
FAEFIJA - Faculdade Estadual de	**Parana**	SI	año 2005-2010	http://www.faefija.br/	http://www.faefija.br/pdi.htm
Educaçao Física de jacarezinho					
UEL - Universidade Estadual de Londrina	**Parana-Londrina**	ouvidoria@uel.br NO enviar mail		http://www.uel.br/uel/portal/	
UEM - Universidade Estadual de Maringá	**Parana**	dsperandio@uem.br No enviar mail		http://www.uem.br/	
UEPG - Universidade Estadual de	**Parana**	SI	año 2003-2008	http://www.uepg.br/	http://www.uepg.br/asseplan/pdi/Plano%20de%20Desenvolvimento%20Institucional%20UEPG%20200
Ponta Grossa	**"respondio la UNI"**				
UNICENTRO - Universidade Estadual do	**Parana**	No envie mail 1 de marzo		http://www.unicentro.br/	
Centro Oeste					
UNOESTE - Universidade Estadual do	**Parana**	gabinete@unieste.br NO enviar mail		http://www.unioeste.br/	
Oeste do Paraná					

FECEA - Faculdade Estadual de Ciências	**Parana**	lo enviarán mas adelate, lo están rehaciendo		http://www.fecea.br/	
Econômicas de Apucarana	**"respondio la UNI"**				
PARTICULARES					
FECILCAM - Faculdade Estadual de	**Parana**	NO envie mail 7 de marzo		http://www.fecilcam.br/	
Ciencias e Letras de campo Murao					
FACCAR - Faculdade de Ciências	**Parana**	idem		http://www.fecilcam.br/	
Contabeis de Rolandia					
FACET - Faculdades de Ciências e	**Parana**	idem			
Tecnologia do Paraná					
Faculdade Curitiba	**Parana**	idem			
UNIBEM - Faculdades Integradas Espíritas	**Parana**	idem			
Faculdade Spei	**Parana**	idem			
PUCPR - Pontifícia Universidade Católica	**Parana**	idem			
do Parana					
UNIVALE - União das Escolas Superiores	**Parana**	idem			
do Vale do Ivaí					
Faculdades Santa Cruz Inove	**Parana**	idem			
UNOPAR - Universidade Norte do Paraná	**Parana**	idem			
UNIPAR - Universidade Paranaense	**Parana**	idem			
UTP - Universidade Tuiuti do Paraná	**Parana**	idem			
FACINTER - Faculdade Internacional .	**Parana**	idem			
de Curitiba					
Faculdade Alvorada	**Parana**	idem			
CENTROS					
CEFET-PR - Centro Federal de Educação	**Parana**	idem			
Tecnológica do Paraná					
UNICENP - Centro Universitário Positivo	**Parana**	idem			
CAECO - Centro Acadêmico de Engenharia	**Parana**	idem			
de Computaçao - PUC-PR					

Centro de Ciências da Saúde - UEL	**Parana**	idem			
CESUFOZ - Centro de Ensino Superior de	**Parana**	idem			
Foz do Iguaçu					
CESUL - Centro Sulamericano de Ensino	**Parana**	idem			
Superior					
CESUMAR - Centro de Ensino Superior de	**Parana**	idem			
Maringá					
CTESOP - Centro Tecnico Educacional	**Parana**	idem			
Superior do Oeste Paranaense					
FUNDAÇOES					
FFALM - Fundação Faculdade de l	**Parana**	NO envie mail 7 de marzo		http://www.ffalm.edu.br/	
Agronomia Luiz Meneghel					
UNIVILLE - Fundação Educacional	**Parana**	NO envie mail 7 de marzo		http://www.univille.br/	
da Regiao de Joinville					
FESP - Fundação de Estudos Sociais	**Parana**	NO envie mail 7 de marzo		http://www.fesppr.br/2006/	
do Paraná					
ISAE/FGV - Fundação Getulio Vargas	**Parana**	NO envie mail 7 de marzo		http://www.fgvpr.br/novo/default.asp	
no Paraná					
INSTITUTOS					
ISBL - Faculdade de Teologia	**Parana**	**no abre la web**		http://www.isbl.org/	
ISEPE - Instituto Superior de Ensino,	**Parana**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.isepe.com.br/	
Pesquisa e Extensao					
ISPG - Instituto Superior de Pós-Graduação	**Parana**	**no abre la web**		http://www.ispg.com.br/	
ITAE - Instituto de Tecnologia Aeroespacial	**Parana**	NO envíe mail 12 de marzo		http://www.itae.com.br/	
UNIFIL - Instituto Filadélfia de Londrina	**Parana**	NO envíe mail 12 de marzo		http://www.filadelfia.br/	
Lugar: PERNANBUCO	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFPE-Universidade Federal de Pernambuco	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo	**200**	http://www.ufpe.br/	
UFRPE - Universidade Federal Rural de	**Pernambuco**	SI	año 2006-2010	http://www.ufrpe.br/	
Pernanbuco					

FAFIRE - Faculdade Frassinetti do Recife	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo FAFIRE		http://www.fafire.br/	
ESTADUAIS					
UPE - Universidade de Pernambuco	**Pernambuco**	idem FAFIRE			
ESMAPE - Escola de Magistratura do	**Pernambuco**	idem FAFIRE			
Estado de Pernambuco					
FMC - Faculdade de Ciências Médicas	**Pernambuco**	idem FAFIRE			
de Pernanbuco					
MUNICIPAIS					
FAGA - Faculdade de Ciências da	**Pernambuco**	idem FAFIRE			
Administraçao de Garanhuns					
FACAPE - Faculdade de Ciências Sociais	**Pernambuco**	idem FAFIRE			
e Aplicadas de Petrolina					
PARTICULARES					
FAFIRE - Faculdade Frassinetti de Recife	**Pernambuco**	idem FAFIRE			
FIR - Faculdades Integradas do Recife	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.fir.br/	
FUNESO - Fundação de Ensino Superior	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.funeso.com.br/home/	
de Olinda					
UNICAP - Universidade Católica de	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.unicap.br/	
Pernambuco					
AESO - Associação de Ensino Superior	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.barrosmelo.edu.br/	
de Olinda					
Bureau Jurídico - Complexo Educacional	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.bureaujuridico.com.br/eventos/direito/?home/indexDireito	
Ensino e Pesquisa Maior					
FAFICA - Faculdade de Filosofia, Ciências	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.fafica.br/	
e Letras de Caruaru					
FOCCA - Faculdade de Olinda	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.focca.com.br/	
Ibratec/Unibratec - Universidade Brasileira	**Pernambuco**	NO envié mail 12 de marzo		http://www.unibratec.com.br/	
de Informática					
Lugar: PIAUÍ	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**

FEDERAL					
UFPI - Universidade Federal do Piauí	**PIAUÍ-Teresina**	SI	AÑO 2005-2009	http://www.ufpi.br/	http://www.ufpi.br/downloads/pdi2005.pdf
E**STADUAL**					
UESPI - Universidade Estadual do Piauí	**PIAUÍ**	NO envié mail 13 de marzo		http://www.uespi.br/	
CENTROS					
CEUT - Centro de Ensino Unificado de Teresina	**PIAUÍ**	NO envié mail 13 de marzo		http://www.ceut.com.br/	
CESVALE - Centro de Ensino Superior do Vale do Parnaíba	**PIAUÍ**	NO envié mail 13 de marzo			
Lugar: RIO GRANDE DO NORTE	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFRN - Universidade Federal do Rio Grande do Norte	**Rio G. do Norte**	SI	año 1999-2008	http://www.ufrn.br/ufrn/	
ESAM - Escola Superior de Agricultura de Mossoró	**Rio G. do Norte**	**sin web**			
ESTADUAL					
UERN - Universidade do Estado do Rio Grande do Norte	**Rio G. do Norte**	SI	año 2007-2014	http://www.uern.br/	http://www.uern.br/pdi/
PARTICULARES					
UNP - Universidade Potiguar	**Rio G. do Norte**	SI	año 2007-2016	http://www.unp.br/Portal.asp?IdPagina=63	
FAL - Faculdades de Natal	**Rio G. do Norte**	**sin web**			
Lugar: RIO GRANDE DO SUL	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFRGS - Universidade Federal do Rio Grande do Sul	**Rio G. do Sul**	NO envié mail 13 de marzo		http://www.ufrgs.br/ufrgs/	
UFPel - Universidade Federal de Pelotas	**Rio G. do Sul**	NO envié mail 13 de marzo		http://www.ufpel.tche.br/	
UFSM - Universidade Federal de Santa Maria		SI	año 2001-2005	http://www.ufsm.br/	http://www.ufsm.br/
PARTICULARES					

Instituição Educacional São Judas Tadeu	**Rio G. do Sul**		idem UFSM	http://www.ufsm.br/	
FAPA - Faculdades Porto-Alegrenses	**Rio G. do Sul**		idem UFSM	http://www.ufsm.br/	
PUCRS - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
UCPel - Universidade Católica de Pelotas	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
URCAMP - Universidade da Região da Campanha	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
UCS - Universidade de Caxias do Sul	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
UNICRUZ - Universidade de Cruz Alta	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
UPF - Universidade de Passo Fundo	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
UNISC - Universidade de Santa Cruz do Sul	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
ULBRA - Universidade Luterana do Brasil	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
URI - Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missoes	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
CENTROS					
UNILASALLE - Centro Universitário La Salle	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
Centro Universitário Ritter dos Reis	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
UNIVATES - Unidade Integrada Vale do Taquari de Ensino Superior	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
FUNDAÇOES					
FURG - Fundação Universidade do Rio Grande	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
FFFCMPA - Fundação Faculdade Federal de Ciencias Medicas de Porto Alegre	**Rio G. do Sul**		idem UFSM		
Lugar: RIO DE JANEIRO	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFRJ - Universidade Federal do Rio de	**Rio de Janeiro**	SI	año 2005-2010	http://www.ufrj.br/	http://www.ufrj.br/docs/PDI.pdf

Janeiro					
UFF - Universidade Federal Fluminense	**Rio de Janeiro**	SI	año 2002	http://www.uff.br/	http://www.uff.br/
UFRRJ - Universidade Federal Rural do Rio	**Rio de Janeiro**	SI	año 2006	http://www.ufrrj.br/	http://www.ufrrj.br/graduacao/pdi/diretrizes_pdi.PDF
de Janeiro					
UNIRIO - Universidade do Rio de Janeiro	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.unirio.br/	
ESTADUAIS					
UERJ - Universidade do Estado do Rio de	**Rio de Janeiro**	NO envie el mail 21 de marzo		http://www.uerj.br/modulos/kernel/home.php	
Janeiro					
UENF - Universidade Estadual do Norte	**Rio de Janeiro**	**no abre la web**		http://www.uenf.br/	
Fluminense					
PARTICULARES					
ABEU - Associação Brasileira de Ensino	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.portalabeu.com.br/portalabeu/index.asp?site=1	
Universitario					
AEDB - Associação Educacional Dom	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.aedb.br/informacoes/mapaSite.html	
Bosco					
Universidade Estácio de Sá	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.estacio.br/	
UNICARIOCA - Faculdade Carioca	**Rio de Janeiro**	**no abre la web**		http://www.carioca.br/	
FDC - Faculdade de Direito de Campos	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.fdc.br/	
UNIVERSO - Universidade Salgado de	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.universo.g12.br/	
Oliveira					
Faculdades Ibmec	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.ibmec.br/	
FACHA - Faculdades Integradas Hélio	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.facha.edu.br/	
Alonso					
Faculdades Souza Marques	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.ftesm.edu.br/	
PUC-RIO - Pontifícia Universidade Católica	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.puc-rio.br/	
do Rio de janeiro					
UCAM - Universidade Cândido Mendes	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.candidomendes.br/	
UCB - Universidade Castelo Branco	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 14 de marzo		http://www.castelobranco.br/	
UGF - Universidade Gama Filho	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.ugf.br/	

UNIG - Universidade Iguaçu	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.unig.br/	
USU - Universidade Santa Úrsula	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.usu.br/	
UVA - Universidade Veiga de Almeida	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.uva.br/	
CENTROS					
CETIQT - Centro de Tecnologia da Indústria Química e Téxtil	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
CEFET-RJ - Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
Centro Universitário Celso Lisboa	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
UNIVERCIDADE - Centro Universitário da Cidade	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
UBM - Centro Universitário de Barra Mansa	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
MSB - Centro Universitário Moacyr Sreder Bastos	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
UniFOA - Centro Universitário de Volta Redonda	**Rio de Janeiro**	**idem UVA-Veiga de Almeida**			
INSTITUTOS					
IBMR - Instituto Brasileiro de Medicina de reabilitaçao	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.ibmr.br/index.php?pag=conteudo1	
IME - Instituto Militar de Engenharia	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.ime.eb.br/	
IMPA - Instituto de Matemática Pura e Aplicada	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.impa.br/opencms/pt/	
FUNDAÇOES					
FERP - Fundação Educacional Rosemar Pimentel	**Rio de Janeiro**	**no abre el mail**		http://www.ferp.br/	
FURG - Fundação Universidade do Rio Grande	**Rio de Janeiro**	NO envié mail 15 de marzo		http://www.foa.org.br/	
Lugar: RONDONIA	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					

UNIR - Universidade Federal de Rondônia	**Rondonia**	NO envié mail 20 de marzo		http://www.unir.br/	
FAIR - Faculdades Integradas de	**Rondonia**				
Rondonópolis		NO envié mail 20 de marzo		http://www.unir-roo.br/	
PARTICULARES					
UNESC - União das Escolas Superiores de	**Rondonia**	NO envié mail 20 de marzo		http://www.unescnet.br/	
Cacoal					
Lugar: RORAIMA	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFRR - Universidade Federal de Roraima	**Roraima**	SI	año 2005-2008	http://www.ufrr.br/	http://www.ufrr.br/modules/Downloads/categoria52/arquivo393
Lugar: SAO PAULO	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UNIFESP - Universidade Federal de São	**Sao Paulo**	SI	año 2005	http://www.unifesp.br/	http://www.unifesp.br/reitoria/pdi/final.doc
Paulo					
UFSCAR - Universidade Federal de São	**Sao Paulo**	SI	año 2002	www2.ufscar.br/home/index.php	
Carlos				http://www2.ufscar.br/interface_frames/index.php?link=http://www.ufscar.br/pdi2002	
FCNM - Faculdade do Clube Náutico	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.nautico.edu.br/	
Mogiano					
AFA - Academia da Força Aérea	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
ESTADUAIS					
USP - Universidade de São Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www2.usp.br/portugues/index.usp	
UNESP - Universidade Estadual Paulista	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.unesp.br/index_portal.php	
Júlio de Mesquita Filho					
FAENQUIL - Faculdade de Engenharia	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.faenquil.br/	
Quimica de Lorena					
FATEC - Faculdade de Tecnologia de Jahu	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
FATEC-SP - Faculdade de Tecnologia de	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fatecsp.br/	
Sao Paulo					
FATECTQ - Faculdade de Tecnologia de	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fatectq.com.br/	
Taquaritinga					

UNICAMP - Universidade Estadual de Campinas	**Sao Paulo**	SI	año 2004-2010	http://www.unicamp.br/	http://www.cgu.unicamp.br/planes/documentosplanes.html
FEIS - Faculdade de Engenharia de Ilha Solteira	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.feis.unesp.br/	
APMBB - Academia de Polícia Militar do Barro Branco	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.polmil.sp.gov.br/unidades/apmbb/index.html	
FAMEMA-Faculdade de Medicina de Marília Municipais	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo			
MUNICIPAIS					
FAE - Faculdades Associadas de Ensino	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
FDSBC - Faculdade de Direito de São Bernardo do Campo	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
FAI-Faculdades Adamantinenses Integradas	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
UNORP - Universidade da Cidade de São José do Rio Preto	**Sao Paulo**	**no abre la web**	**300**		
Faculdades Integradas Antônio Eufrásio de Toledo	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
PARTICULARES					
ULBRA - Universidade Luterana do Brasil	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.ulbra.br/	
Faculdades Oswaldo Cruz	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.oswaldocruz.br/	
Escolas e Faculdades Padre Anchieta	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.anchieta.br/	
UNI Sant'anna - Faculdades Santa'anna	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.santanna.br/site/default.asp	
Faculdades Soares de Oliveira	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.soaresoliveira.br/	
Faculdades de Educação São Luís	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.saoluis.br/	
PUC-Campinas - Pontifícia Universidade Católica de Campinas	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.puccamp.br/	
PUCSP - Pontifícia Universidade Católica de Sao Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.pucsp.br/	
Universidade Anhembi Morumbi	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.anhembi.br/	

UNIBAN - Universidade Bandeirante de São	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.uniban.br/	
Paulo					
UNICASTELO - Universidade Camilo	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.unicastelo.br/	
Castelo Branco					
UNISANTOS - Universidade Católica de	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.unisantos.com.br/	
Santos					
CEUN/EAM - Escola de Administração	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
Mauá					
EEP - Escola de Engenharia de Piracicaba	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.eep.br/	
CEUN/EEM - Escola de Engenharia Mauá	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
ESAN - Escola Superior de Administração	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.esan-sbc.edu.br/	
de Negócios					
FAL - Faculdade Anglo Latino	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.faculdadeanglolatino.com.br/	
FACEX - Faculdade Bandeirantes de	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.facex.com.br/2007/	
Ciencias Exatas e Humanas					
Faculdade Brasília de São Paulo	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
DRUMMOND - Faculdade Carlos	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.drummond.com.br/	
Drummond de Andrade					
FESP -Faculdade de Engenharia São Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fesp.br/	
FAEF - Faculdade de Agronomia e	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.faef.edu.br/principal/index.asp	
Engenharia Florestal de Garça					
FACCAT - Faculdades de Ciências	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.faccat.com.br/html/default.php	
Contábeis e de Administraçao de Tupá					
FAC-FITO - Faculdade de Ciências da	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fito.br/	
Fundaçoe Instituto de Osasco					
FSA - Centro Universitário Fundação Santo	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fsa.br/	
André					
FACEF - Faculdade de Ciências	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.facef.br/	
Economicas,Administ. E Contabeis de					
Feança					
FACASPER - Faculdade de Comunicação	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.facasper.com.br/	
Social Casper Líbero					

FAP - Faculdade da Alta Paulista	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fadap.br/	
FADISC - Faculdade Integradas de São	**Sao Paulo**	SI	2005-2009	http://fadisc.edu.br/fadisc.edu/default.asp	
Carlos	**"respondio la UNI"**				
FADI - Faculdade de Direito de Sorocaba	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fadi.br/	
Faculdade São Luis	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.faculdadesaoluis.br/	
UNOPEC - União das Faculdades da	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.unopec.com.br/	
Organizaçao Paulistana Educacional e					
Cultural					
FEFISA - Faculdade Integradas de Santo	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.fefisa.com.br/	
André					
FAETEC - Faculdade de Educação e	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.faetec.br/	
Tecnologia Tereza Porto Marques					
Faculdade de Educação, Ciências e Letras	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
Don Domenico					
Faculdade Integradas Logatti - Araraquara	**Sao Paulo**	NO envié mail 21 de marzo		http://www.logatti.edu.br/	
UNIFEI -Faculdade de Engenharia Industrial	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fei.edu.br/default.htm	
FIAP - Faculdade de Informática e Administração Paulista		NO envié mail 23 de marzo		http://www.fiap.com.br/portal/index.jsp	
FAMERP - Faculdade de Medicina de São	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.famerp.br/	
José do Rio Preto					
UNISA - Universidade de Santo Amaro	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unisa.br/	
Faculdade de Medicina de Sorocaba	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.geocities.com/Area51/Dungeon/7979/medsoroca.html	
FMA - Faculdade Maria Augusta	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fma.br/	
Faculdade Montessori	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.montessorinet.com.br/	
FAPA - Faculdade Paulistana	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unipaulistana.edu.br/web/	
FPM - Faculdade Prudente de Moraes	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fpm.edu.br/	
FASM - Faculdade Santa Marcelina	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fasm.edu.br/	
FASP - Faculd. Associadas de São Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fasp.br/	
FAI -Faculdades Adamantinense Integradas	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fai.com.br/	

Faculdades Hoyler	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.hoyler.edu.br/	
Faculdade Cantareira	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
FJAU - Faculdades Integradas de Jaú	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.fjaunet.com.br/	
Faculdades Integradas Maria Imaculada	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.mariaimaculada.br/principal.asp	
UNICID -Universidade Cidade de São Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unicid.br/	
UNICSUL - Universidade Cruzeiro do Sul	**"respondio la UNI"**	SI	2004-2008	http://www.unicsul.com.br/	
UNIG - Universidade Iguaçu	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unig.br/	
UNIFRAN - Universidade de Franca	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unifran.br/	
UNIMAR - Universidade de Marília	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unimar.br/	
UMC - Universidade de Mogi das Cruzes	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.umc.br/posgraduacaoumc/index.php	
UNAERP - Universidade de Ribeirão Preto	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unaerp.br/main.php?module=noticia&file=index&canalId=1	
UNOESP - Universidade do Oeste Paulista	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unoeste.br/site/	
UNIABC - Universidade do Grande ABC	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.uniabc.br/main.php	
USC - Universidade do Sagrado Coração	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.usc.br/	
UNIVAP - Universidade do Vale do Paraíba	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.univap.br/	
Universidade Presbiteriana Mackenzie	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.mackenzie.br/	
UNIMEP - Univ. Metodista de Piracicaba	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unimep.br/php/index.php	
UMESP - Univ. Metodista de São Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.umesp.com.br/	
UNIMES - Univ. Metropolitana de Santos	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unimes.br/	
UNIP - Universidade Paulista	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www3.unip.br/default.aspx	
UNISANTA - Universidade Santa Cecília	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.unisanta.br/	
USTJ - Universidade São Judas Tadeu	**Sao Paulo**	**NO envié mail 23 de marzo**		http://www.usjt.br/	
Universidade São Marcos	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.smarcos.br/novoportal/	
Faculdades Integradas Rio Branco	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.riobrancofac.edu.br/	
CEUNSP - Centro Universitário Nossa	**Sao Paulo**	NO envié mail 23 de marzo		http://www.ceunsp.edu.br/	
Senhora do Patrocínio					

CENTROS					
UNIARA - Centro Universitário de Araraquara	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.uniara.com.br/	
UNIRP - Centro Universitário de Rio Preto	**Sao Paulo**	No enviè mail 26 de marzo		http://www.unirp.edu.br/	
UNIFIEO - Centro Universitário Fundação Intituto de Ensino para Osasco	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		www.fieo.br/v2/home.php	
UNIBERO - Centro Univer. Ibero-Americano	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		www.unibero.edu.br	
Centro Universitário Lusíada	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.lusiada.br/	
UNIMONTE -Centro Univ. Mont Serrat	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.unimonte.br/	
Centro Universitário Moura Lacerda	**Sao Paulo**	**no abre la web**		www.mouralacerda.com.br/	
UNINOVE - Centro Universitário Nove de Julho	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.uninove.br/	
UNISAL - Centro Universitário Salesiano de Sao Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.unisal.br/	
Centro Universitário São Camilo	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		www.scamilo.edu.br/	
UNIA - Centro Universitário de Santo André	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.unia.br/	
CBM -Centro Universitário Barão de Mauá	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
CREUPI - Centro Regional Universitário Espirito Santo do Pinhal	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		www.unipinhal.edu.br/	
IMES - Centro Universitário Municipal de Sao Caetano do Sul	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
Centro Universitário Belas Artes de Sao Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		www.belasartes.br/	
UNASP - Instituto Adventista de Ensino Superior	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.iaec2.br/	
IESA - Instituto de Ensino Superior Santo André	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.osaec.com.br/	
IASP - Instituto Adventista de São Paulo	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.iasp.br/beta/	
ITA - Instituto Tecnológico de Aeronáutica	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.ita.cta.br/	
INAE - Instituto Nacional de Aprendizagem	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.inaebr.com/	

Empresarial					
IMAPES - Instituto Manchester Paulista de	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		www.imapes.br/site/	
Ensino Superior					
IMT - Instituto Mauá de Tecnologia	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.maua.br/	
ISU - Instituto Santa Úrsula	**Sao Paulo**	NO envié mail 26 de marzo		http://www.isurp.com.br/	
IPEP - Instituto Paulista de Ensino e	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.isurp.com.br/	
Pesquiza					
Instituto de Educação Costa Braga	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.costa-braga.com.br/site/home.asp	
INSTITUTOS					
UNASP -Inst. Adventista de Ensino Superior	**Sao Paulo**	**no abre la web**	**4OO**		
IESA -Inst. de Ensino Superior Santo André	**Sao Paulo**	idem IESA		http://www.osaec.com.br/	
IASP - Instituto Adventista de São Paulo	**Sao Paulo**	idem IASP		http://www.iasp.br/beta/	
ITA - Instituto Tecnológico de Aeronáutica	**Sao Paulo**	idem ITA		http://www.ita.cta.br/	
INAE - Instituto Nacional de Aprendizagem	**Sao Paulo**	**no abre la web**			
Empresarial					
IMAPES - Instituto Manchester Paulista de	**Sao Paulo**	idem IMAPES		http://www.imapes.br/site/	
Ensino Superior					
IMT - Instituto Mauá de Tecnologia	**Sao Paulo**	idemMAUA		http://www.maua.br/	
ISU - Instituto Santa Úrsula	**Sao Paulo**	idem ISURP		http://www.isurp.com.br/	
IPEP - Inst. Paulista de Ensino e Pesquisa	**Sao Paulo**	idem ISURP		http://www.isurp.com.br/	
Instituto de Educação Costa Braga	**Sao Paulo**	**no abre la web**		http://www.costa-braga.com.br/site/home.asp	
FUNDAÇOES					
FAAP - Fund. Armando Álvares e Penteado	**Sao Paulo**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.uninove.br/	
FEB - Fundação Educacional de Barretos	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
FESB - Fundação Municipal de Ensino	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
Superior de Bragança Paulista					
EAESP/FGV - Escola de Administração de	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
Empresas da Fundaçoe Getúlio Vargas					

FEOB - Fund. de Ensino Octávio Bastos	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
FESP-SP - Fundação Escola de Sociologia	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
e Política					
FKB - Fundação Karnig Bazarian	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
FUNEC - Fundação de Educação e Cultura	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
de Santa Fé do Sul					
FEA - Fundação Educacional Araçatuba	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
Fundação Lusiada	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
FUNGE - Fundação Gammon de Ensino	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
FUNORP - Fundação Odontológica de	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
de Ribeirao Preto					
FECAP - Fundação Escola de Comércio	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
Älvares Penteado					
FSA - Fundação Santo André	**Sao Paulo**	idem UNIOVE			
Lugar: SERGIPE	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAL					
UFS - Universidade Federal de Sergipe	**Sergipe**	SI	2005-2009	http://www.ufs.br/	http://www.ufs.br/doc_pdf/PDI2005.pdf
PARTICULARES					
FANESE - Faculdade de Administração e	**Sergipe**	NO envié mail 28 de marzo		www.fanese.com.br/	
Negocios de Sergipe					
Faculdade Pio Décimo	**Sergipe**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.piodecimo.com.br/abertura2006/index.htm	
UNIT - Universidade Tiradentes	**Sergipe**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.unit.br/	
Faculdade São Luis	**Sergipe**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.faculdadesaoluisdefranca.com.br/	
Lugar: SANTA CATARINA	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UFSC - Univ. Federal de Santa Catarina	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.ufsc.br/	
ESTADUAIS					

UDESC - Universidade do Estado de Santa Catarina	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.udesc.br/portal/pagina/principal.php	
PARTICULARES					
ACE - Associação Catarinense de Ensino	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.ace.br/	
Rede de Ensino UNIVEST	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.sle.br/	
UTESC - União de Tecnologia e Escolas de Santa catarina	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.utesc.br/novo/home/index.php	
UNESC - Universidade do Extremo Sul Catarinense	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.unesc.rct-sc.br/aunesc.php	
		NO envié mail 28 de marzo		http://www.unoescjba.edu.br/	
UNOESC - Universidade do Oeste de Santa Catarina	**Santa Catarina**				
UNIPLAC - Universidade do Planalto Catarinense		NO envié mail 28 de marzo		http://www.uniplac.rct-sc.br/	
Catarinense	**Santa Catarina**				
UNISUL - Universidade do Sul de Santa Catarina		NO envié mail 28 de marzo		http://www.unisul.br/content/site/Inicio/	
Catarina	**Santa Catarina**				
UNIVALI - Universidade do Vale do Itajaí	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.univali.br/	
UNIDAVI - Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.unidavi.rct-sc.br/	
CENTROS					
UNERJ - Centro de Ensino Superior de de Jaraquá	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.unerj.br/	
CESBLU - Centro de Educação Superior de Blumenau	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.cesblu.br/portal/index.php	
CTTMar - Centro de Educação Superior de Ciencias Tecnológicas da terra e do Mar	**Santa Catarina**	**no abre la web**		http://www.cttmar.univali.br/	
CCE/FAED -Cent. de Ciências da Educação	**Santa Catarina**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.faed.udesc.br/Principal/principal.php	
UNICA - Centro de Educação Superior	**Santa Catarina**	**no abre la web**			
FEBE - Centro Universitário de Brusque	**Santa Catarina**	**no abre la web**		http://www.febe.rct-sc.br/	
FUNDAÇOES					
ACAFE - Associação Catarinense das	**Santa Catarina**	idem CESBLU		http://www.cesblu.br/portal/index.php	

Fundaçoes Educacionais					
FESAG - Fundação de Estudos Superiores	**Santa Catarina**	idem CESBLU			
de Administraçao e Gerencia					
FURB -Universidade Regional de Blumenau	**Santa Catarina**	idem CESBLU			
Lugar: TONCATIS	**LUGAR**	**PLAN**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**
FEDERAIS					
UNITINS - Universidade do Tocantins	**Toncatis**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.unitins.br/	
ESTADUAIS					
CEULP/ULBRA - Centro Universitário	**Toncatis**	NO envié mail 28 de marzo		http://www.ulbra-to.br/	
Luterano de Palmas					

PORCENTAJES TOTALES	**TOTAL GENERAL: Universidades + Ext.= 450**

FEDERALES
PARTICULARES
CENTROS
FUNDACIONES
ESTUAIS
INSTITUTOS
TOTAL GENERAL = 41 CON PLAN ESTRATEGICO
Sin respuesta 409

UNIVERSIDADES DE CANADA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	web de la UNIVERSIDAD	SITIO DE CONSULTA	MAIL DE CONTACTO
ALBERTA					
Public universities					
Athabasca University*	SI	2006-2011	http://www.athabascau.ca/	http://www.athabascau.ca/sup/SUP_highlights_09_08.pdf	fritsp@athabascau.ca <fritsp@athabascau.ca>
Concordia University College of Alberta*		mail 2 de junio 08	http://www.concordia.ab.ca/		gerald.krispin@concordia.ab.ca <gerald.krispin@concordia.ab.ca>
The King's University College*		mail 2 de junio 08	http://www.kingsu.ab.ca/		
St. Mary's University College		mail 2 de junio 08	www.stmc.ab.ca		
University of Alberta*		mail 2 de junio 08	http://www.ualberta.ca/		
Augustana Faculty		mail 2 de junio 08	http://www.augustana.ab.ca/		
University of Calgary*		mail 2 de junio 08	http://www.ucalgary.ca/		
University of Lethbridge*		mail 2 de junio 08	http://www.uleth.ca/		
Colleges offering degree programs					
Alberta College of Art and Design	SI	2008 ?	http://www.acad.ab.ca/	http://www.acad.ab.ca/strategic_plan.html	
Grande Prairie Regional College		no abre la web	www.gprc.ab.ca		
Grant MacEwan Community College	SI	2008-2009	http://www.gmcc.ab.ca/web/home/index.cfm	http://www.macewan.ca/tutorials/budgetstream/Strategic-Plan-Budget-Forum.pdf	
Keyano College	SI	2007-2008	http://www.keyano.ca/	http://www.keyano.ca/Board_of_Governors/Strategic_Planning.asp?action=2002-2007_Process	
Lakeland College	SI	2007???	http://www.lakelandcollege.ca/	http://www.lakelandcollege.ca/About-Us/strategic_plan/	
Lethbridge College		mail 3 de junio 08	http://www.lethbridgecollege.ab.ca/		
Medicine Hat College		mail 3 de junio 08	http://www.mhc.ab.ca/		
Mount Royal College		mail 3 de junio 08	http://www.mtroyal.ab.ca/		
Northern Alberta Institute of Technology		mail 3 de junio 08	http://www.nait.ca/		
Northern Lakes College		mail 3 de junio 08	http://www.northernlakescollege.ca/		
Olds College		mail 3 de junio 08	http://www.oldscollege.ca/		
Red Deer College	SI	2006-2007	http://www.rdc.ab.ca/	http://www.rdc.ab.ca/research_serv/factbook.html	
Southern Alberta Institute of Technology		mail 4 de junio 08	http://www.sait.ab.ca/		
Other institutions 11					
Alberta Bible College		mail 4 de junio 08	https://www.abc-ca.org/		
Alliance University College and Nazarene University College		mail 4 de junio 08	http://www.ambrose.edu/		
Canadian University College		mail 4 de junio 08	http://www.cauc.ca/		
City University, Alberta locations		no abre la web	www.cityu.edu		
DeVry Institute of Technology		mail 4 de junio 08	http://www.devry.edu/calgary/		
International Biblical Online Leadership Training		mail 4 de junio 08	http://www.ibolt.com/		
Loma Linda University, branch campus		mail 4 de junio 08	http://www.llu.edu/llu/grad/mfam/		
Newman Theological College		mail 5 de junio 08	http://www.newman.edu/Index.aspx		
Portage College		mail 5 de junio 08	http://www.portagecollege.ca/		
Taylor University College and Seminary		mail 5 de junio 08	http://www.taylor-edu.ca/		
University of Phoenix, Calgary campus		no abre la web	www.universityphoenixdegree.com		
British Columbia Institute of Technology 38					
British Columbia Institute of Technology		mail 5 de junio 08	http://www.bcit.ca/		
Century College of Art and Business		mail 5 de junio 08	http://www.centurycollege.com/		
City University, BC locations		no abre la web	www.cityu.edu		
Emily Carr Institute of Art and Design*	SI	2005-2009	http://www.eciad.ca/	http://www.eciad.ca/about/history/strategic	
Fairleigh Dickinson University, Vancouver campus		mail 5 de junio 08	http://view.fdu.edu/default.aspx?id=3553		
Institute of Indigenous Government		no abre la web	www.indigenous.bc.ca		
Kwantlen University College		mail 6 de junio 08	http://www.kwantlen.bc.ca/home.html		
Malaspina University-College*	SI	2007-2010	http://www.mala.ca/index.asp	http://www.mala.ca/educationalplanning/KeyDocuments/StrategicPlanning/2007-08-2009-10_Acct_Plan_Report_Final.pdf	
Nicola Valley Institute of Technology		mail 6 de junio 08	http://www.nvit.ca/		
Quest University Canada		mail 6 de junio 08	http://www.questu.ca/		
Royal Roads University*		mail 6 de junio 08	http://www.royalroads.ca/		
Seminary of Christ the King		no abre la web	http://sck.ca		
Sprott-Shaw Community College		no abre la web	http://www.sprottshaw.com/		
Simon Fraser University*		mail 6 de junio 08	http://www.sfu.ca/		
Thompson Rivers University*	SI	2007-2012	http://www.tru.ca/	http://www.tru.ca/assets/president/docs/2007-2012_strategic_plan.pdf	
Trinity Western University*		mail 6 de junio 08	http://www.twu.ca/		
Associated Canadian Theological Schools		mail 6 de junio 08	http://www.acts.twu.ca/		
University Canada West		mail 9 de junio 08	http://www.universitycanadawest.ca/		
University College of the Fraser Valley*	SI	2007-2010	http://www.ucfv.ca/home.htm	http://www.ucfv.ca/IRP/UCFV_Planning.htm	
University of British Columbia*	respondió la UNI	vision 2010	http://www.ubc.ca/	http://www.trek2000.ubc.ca:80/index.html	Están entrando a una nueva actualizacion
UBC Okanagan		no abre la web	www.ubc.ca/okanagan		
Regent College		mail 9 de junio 08	http://www.regent-college.edu/		
University of Northern British Columbia*		mail 9 de junio 08	http://www.unbc.ca/		
University of Phoenix, Vancouver campus		no abre la web	www.universityofphoenixdegree.com		
University of Victoria*	SI	año 2007	http://www.uvic.ca/	http://web.uvic.ca/strategicplan/pdf/strategicplan.pdf	
Vancouver School of Theology		mail 9 de junio 08	http://www.vst.edu/		
Colleges with university transfer courses:					
Camosun College		mail 9 de junio 08	http://camosun.ca/		
Capilano College		mail 10 de junio 08	http://www.capcollege.bc.ca/Home.html		
College of the Rockies		mail 10 de junio 08	http://www.cotr.bc.ca/		
Columbia College		mail 10 de junio 08	http://www.columbiacollege.ca/		
Coquitlam College		mail 10 de junio 08	http://www.coquitlamcollege.com/english/		
Douglas College		mail 10 de junio 08	http://www.douglas.bc.ca/home.html		
Langara College	SI	2006-2009	http://www.langara.bc.ca/	http://www.langara.bc.ca/about-langara/office-of-the-president/media/pdfs/langara_strategic_plan-06-09.pdf	
North Island College		mail 10 de junio 08	http://www.nic.bc.ca/		
Northern Lights College		mail 10 de junio 08	http://www.nlc.bc.ca/		
Okanagan College	SI	año 2006	http://www.okanagan.bc.ca/site15.aspx	http://www.okanagan.bc.ca/Assets/Departments+(Administration)/Public+Affairs/Designing+our+Future/Final+Strategic+Plan.pdf?method=1	
Selkirk College	SI	vision 2011	http://selkirk.ca/	http://selkirk.ca/documents/SK70246_Our_Renewed_Vision_to_2011.pdf	
Manitoba 11					

Booth College		mail 11 de junio 08	http://www.boothcollege.ca/							
Brandon University*	SI	año 2006-2009	http://www.brandonu.ca/	http://www.brandonu.ca/BU_Strategic_Plans.pdf						
Canadian Mennonite University		mail 11 de junio 08	http://www.cmu.ca/							
Menno Simons College		mail 11 de junio 08	http://io.uwinnipeg.ca/~msc/							
Providence College and Theological Seminary		mail 11 de junio 08	http://prov.ca/							
University College of the North		no abre la web	www.keewatincc.mb.ca							
University of Manitoba*	SI	año 2006	http://umanitoba.ca/	http://umanitoba.ca/admin/president/media/annual_progress_report_sept06.pdf						
Collège de St.-Boniface*		mail 11 de junio 08	http://www.ustboniface.mb.ca/							
St. John's College	SI idem 88	año 2006	http://www.umanitoba.ca/colleges/st_johns/	http://umanitoba.ca/admin/president/media/annual_progress_report_sept06.pdf						
St. Paul's College	SI idem 88	año 2006	http://www.umanitoba.ca/colleges/st_pauls/	http://umanitoba.ca/admin/president/media/annual_progress_report_sept06.pdf						
University of Winnipeg*		mail 11 de junio 08	http://www.uwinnipeg.ca/							
New Brunswick 12										
Atlantic Baptist University		mail 12 de junio 08	http://www.abu.nb.ca/							
Bethany College		mail 12 de junio 08	http://www.bbc.ca/							
Lansbridge University		mail 12 de junio 08	http://www.lansbridge.edu/content/index.php							
Mount Allison University*		mail 12 de junio 08	http://www.mta.ca/							
St. Stephen's University		mail 12 de junio 08	http://www.ssu.ca/							
Saint Thomas University*		mail 12 de junio 08	http://w3.stu.ca/stu/default.aspx							
Université de Moncton*		mail 12 de junio 08	http://www.umoncton.ca/							
Shippagan campus		no abre la web	www.cus.ca							
Edmundston (Saint-Louis-Maillet)		mail 12 de junio 08	http://www.cuslm.ca/							
University of New Brunswick*, Fredericton	institucion =	mail 12 de junio 08	http://www.unb.ca/							
University of New Brunswick*, Saint John	institucion =	mail 12 de junio 08	http://www.unbsj.ca/							
Yorkville University		mail 12 de junio 08	http://www.yorkvilleu.ca/							
Newfoundland and Labrador 2										
Memorial University of Newfoundland*		mail 13 de junio 08	http://www.mun.ca/							
Sir Wilfred Grenfell College		mail 13 de junio 08	http://www.swgc.mun.ca/Pages/default.aspx							
Northwest Territories 1										
Aurora College		no abre la web	www.auroracollege.nt.ca							
Nova Scotia 12										
Acadia University*	SI	año 2004	http://www.acadiau.ca/	http://www.acadiau.ca/president/assets/docs/AcadiaStrategicPlanwithExecutiveSummary.pdf						
Acadia Divinity College		mail 13 de junio 08	http://adc.acadiau.ca/							
Atlantic School of Theology		mail 13 de junio 08	http://astheology.ns.ca/							
Cape Breton University*		mail 13 de junio 08	http://www.cbu.ca/cbu/_main/home.asp							
Dalhousie University*		no abre la web								
King's College*		mail 13 de junio 08	http://www.ukings.ca/							
Mount St. Vincent University*		mail 13 de junio 08	http://www.msvu.ca/							
Nova Scotia Agricultural College*	SI	año 2002 y mas	http://www.nsac.ns.ca/	http://www.nsac.ns.ca/admin/stratplan/Strategic%20_plan.pdf						
Nova Scotia College of Art and Design*		mail 13 de junio 08	http://www.nscad.ns.ca/							
St. Francis Xavier University*		mail 13 de junio 08	http://www.stfx.ca/							
Saint Mary's University*		mail 16 de junio 08	http://www.stmarys.ca/							
Université Sainte-Anne*		mail 16 de junio 08	http://www.usainteanne.ca/default.php							
Nunavut 1										
Nunavut Arctic College		mail 16 de junio 08	http://www.nac.nu.ca/							
Ontario: Public universities 45										
Brock University*		mail 16 de junio 08	http://www.brocku.ca/							
Carleton University*		mail 16 de junio 08	http://www.carleton.ca/							
College Dominicain*		mail 16 de junio 08	http://www.collegedominicain.com/							
Charles Sturt University, Ontario		no abre la web	www.csu.edu.au							
Lakehead University*		mail 16 de junio 08	http://www.lakeheadu.ca/							
Laurentian University*	SI	año 2008-2011	http://www.laurentian.ca/Laurentian/Home/Laurentian+Homepage.htm?Laurentian_Lang=en-CA	http://www.laurentian.ca/NR/rdonlyres/						
Algoma University College*	SI	año 2007-2012	http://www.auc.ca/index.php?try=2	http://www.algomau.ca/pdf/strategic_plan_2007-12.pdf						
Huntington University		mail 16 de junio 08	http://www.huntington.laurentian.ca/							
Thorneloe University		no abre la web	www.laurentian.ca							
Université de Hearst		mail 17 de junio 08	http://www.univhearst.edu/							
University of Sudbury*		mail 17 de junio 08	http://www.usudbury.com/							
McMaster University*	SI	año 2006	http://www.mcmaster.ca/	http://www.mcmaster.ca/opr/html/discover_mcmaster/presidents_message/main/accountabilityreport06.pdf						
Nipissing University*	SI	2005-2010	http://www.nipissingu.ca/	http://www.nipissingu.ca/president/downloads/nu_stratplan.pdf						
Ontario College of Art and Design*	SI	año 2006-2012	http://www.ocad.ca/page1531.aspx	http://www.ocad.ca/Assets/PDF_MEDIA/OCAD/about/Research/Strategic+Research+Plan.pdf						
Queen's University*	SI	año 2006	http://www.queensu.ca/	http://www.queensu.ca/resources/pdf/engaging/strategicplan.pdf						
Royal Military College of Canada*	SI	año 2007	http://www.rmc.ca/	http://www.rmc.ca/academic/gradrech/researchplan_e.html						
Ryerson University*		mail 17 de junio 08	http://www.ryerson.ca/home.html							
Trent University*	SI	año 2007-2014	http://www.trentu.ca/	http://www.trentu.ca/planning/docs/AStrategyforTrentUniversity20072014.pdf						
University of Guelph*		mail 17 de junio 08	http://www.uoguelph.ca/							
University of Guelph-Humber		mail 18 de junio 08	http://www.guelphhumber.ca/							
University of Ontario Institute of Technology*		mail 18 de junio 08	http://www.uoit.ca/							
University of Ottawa*	SI	vision 2010	http://www.president.uottawa.ca/index-e.php	http://web5.uottawa.ca/vision2010/pdf/strategic_plan.pdf						
Saint Paul University*		mail 18 de junio 08	http://www.ustpaul.ca/							
University of Toronto*		mail 18 de junio 08	http://www.utoronto.ca/							
U of T at Mississauga		mail 18 de junio 08	http://www.erin.utoronto.ca/							
U of T at Scarborough	SI	ano 2008	http://www.scar.utoronto.ca/	http://www.utsc.utoronto.ca/~vpp/documents/Transitions0208.pdf						
Ontario Institute for Studies in Education		mail 18 de junio 08	http://www.oise.utoronto.ca/oise/							
St. Michael's College*		mail 18 de junio 08	http://www.utoronto.ca/stmikes/							
Trinity College*		mail 18 de junio 08	http://www.trinity.utoronto.ca/							
Victoria University*, including Emmanuel College		mail 19 de junio 08	http://vicu.utoronto.ca/							
University of Waterloo*		mail 19 de junio 08	http://www.uwaterloo.ca/							
Conrad Grebel University College		no abre la web	http://watserv1.uwateerloo.ca							
Renison College		mail 19 de junio 08	http://www.renison.uwaterloo.ca/							
St. Jerome's University*		mail 19 de junio 08	http://www.sju.ca/							
St. Paul's United College		mail 19 de junio 08	http://www.adm.uwaterloo.ca/infostp/							
University of Western Ontario*	SI	año 2006-2007	http://www.uwo.ca/	http://www.uwo.ca/univsec/strategic_plan/documents/Faculty_Guidelines_to_SCUP.pdf						

Brescia College*		mail 19 de junio 08	http://www.brescia.uwo.ca/						
Huron College*	SI	año 2005-2010	http://www.huronuc.ca/	http://www.huronuc.ca/pdf/StrategicPlan2005.pdf					
King's University College*		mail 19 de junio 08	http://www.uwo.ca/kings/						
University of Windsor*	SI	año 2005-2006	http://www.uwindsor.ca/	http://www.uwindsor.ca/units/president/Pres.nsf/inToc/A71F7371E59717F6852570C80049AFDB					
Assumption University		no abre la web	http://www.assumptionu.ca/						
Wilfrid Laurier University*		mail 20 de junio 08	http://www.wlu.ca/						
Waterloo Lutheran Seminary		mail 20 de junio 08	http://www.seminary.wlu.ca/						
York University*		mail 20 de junio 08	http://www.yorku.ca/web/index.htm						
Glendon College		mail 20 de junio 08	http://www.glendon.yorku.ca/						
Colleges of Applied Arts and Technology offering degree programs 18									
Algonquin College		mail 20 de junio 08	http://www.algonquincollege.com/						
Centennial College		mail 20 de junio 08	http://www.centennialcollege.ca/						
Conestoga College		mail 20 de junio 08	http://www.conestogac.on.ca/						
Confederation College		mail 20 de junio 08	http://www.confederationc.on.ca/						
Fanshawe College		mail 20 de junio 08	http://www.fanshawec.ca/EN/						
Fleming College	SI	año 2005-2010	http://www.flemingc.on.ca/	http://www.flemingc.on.ca/PDF/StratPlan-05-10.pdf					
George Brown College		mail 23 de junio 08	http://www.georgebrown.ca/						
Georgian College		mail 23 de junio 08	http://www.georcoll.on.ca/						
Humber College		mail 23 de junio 08	http://www.humber.ca/						
La Cité Collégiale	SI	año 2008-2013	http://www3.lacitec.on.ca/	http://www3.lacitec.on.ca/macite2013/pdf/Plan_strategique.pdf					
Lambton College	SI	año 2008-2012	http://www.lambton.on.ca/	http://www.lambton.on.ca/pdf/lc_strategic_plan.pdf					
Loyalist College	SI	año 2004-2008	http://www.loyalistcollege.com/	http://www.loyalistcollege.com/uploads/documents/StrategicPlan.2004_2008.Phase2.pdf					
Mohawk College		mail 23 de junio 08	http://www.mohawkcollege.ca/homepage.html						
Niagara College		mail 23 de junio 08	http://www.niagaracollege.ca/						
St. Clair College		mail 23 de junio 08	http://www.stclaircollege.ca/						
St. Lawrence College	SI	2006-2009	http://www.sl.on.ca/	http://www.sl.on.ca/_files/SLCStrategicPlan2006-2009.pdf					
Seneca College		mail 24 de junio 08	http://www.senecac.on.ca/cms/						
Sheridan College		mail 24 de junio 08	http://www1.sheridaninstitute.ca/						
Other institutions 10									
Adler Graduate School of Ontario, Inc.		mail 24 de junio 08	http://www.adlerontario.com/						
Canadian College of Naturopathic Medicine		mail 24 de junio 08	http://www.ccnm.edu/						
Canadian Memorial Chiropractic College		mail 24 de junio 08	http://www.cmcc.ca/						
Heritage College and Seminary		mail 24 de junio 08	http://www.heritage-theo.edu/						
Institute for Christian Studies	SI	año 2007-2012	http://www.icscanada.edu/	http://www.icscanada.edu/ics/strategic_plan/StrategicPlanICS.pdf					
Master's College and Seminary		mail 24 de junio 08	http://www.mcs.edu/						
Michener Institute for Applied Health Sciences		mail 24 de junio 08	http://www.michener.on.ca/						
RCC College of Technology		mail 24 de junio 08	http://www.rcc.on.ca/						
Redeemer University College*		mail 24 de junio 08	http://www.redeemer.on.ca/						
Tyndale University College and Seminary		mail 24 de junio 08	http://www.tyndale.ca/						
Prince Edward Island 2									
Maritime Christian College		mail 25 de junio 08	http://www.maritimechristiancollege.pe.ca/						
University of Prince Edward Island*		mail 25 de junio 08	http://www.upei.ca/home/						
Quebec 20									
Bishop's University*	SI	año 2006	http://www.ubishops.ca/index.asp	http://www.ubishops.ca/splanning/pdf/draft.pdf					
Concordia University*		mail 25 de junio 08	http://www.concordia.ca/						
Ecole Polytechnique*		mail 25 de junio 08	http://www.polymtl.ca/						
HEC (Ecole des Hautes Etudes Commerciales) Montréal*		mail 25 de junio 08	http://www.hec.ca/						
McGill University*		mail 25 de junio 08	http://www.mcgill.ca/						
Université de Montréal*		mail 25 de junio 08	http://www.umontreal.ca/						
Université du Québec*, central		mail 25 de junio 08	http://www2.uquebec.ca/siteuq/accueil.html						
Ecole Nationale d'Administration Publique*		mail 25 de junio 08	http://www.enap.uquebec.ca/enap/fr/accueil.aspx						
Ecole de Technologie Superieure*		mail 26 de junio 08	http://www.etsmtl.ca/						
Institut Armand-Frappier		no abre la web	www.inrs-iaf.uquebec.ca						
Institut National de la Récherche Scientifique*		mail 26 de junio 08	http://www.inrs.uquebec.ca/Francais/index.jsp						
Télé-Université*		mail 26 de junio 08	http://www.teluq.uquebec.ca/						
Université du Québec à Abitibi-Temiscamingue*		mail 26 de junio 08	http://www.uqat.uquebec.ca/						
Université du Québec à Chicoutimi*		no abre la web	www.uqac.uquebec.ca						
Université du Québec à Montréal*		mail 26 de junio 08	http://www.uqam.ca/						
Université du Québec à Rimouski*		mail 26 de junio 08	http://www.uqar.uquebec.ca/campusRimouski/index.asp						
Université du Québec à Trois-Rivières*		mail 26 de junio 08	http://www.uqtr.uquebec.ca/						
Université du Québec en Outaouais*	SI	año 2008	http://www.uqo.ca/	http://www.uqo.ca/direction-services/rectorat/planificationstrategique/index.asp					
Université de Sherbrooke*		mail 27 de junio 08	http://www.usherbrooke.ca/						
Université Laval*		mail 27 de junio 08	http://www.ulaval.ca/index.html						
Saskatchewan 10									
Bethany Bible Institute		mail 27 de junio 08	http://bethany.sk.ca/						
Briercrest College and Seminary	SI	año 2005-2006	http://www.briercrest.ca/	http://www.briercrest.ca/passport/vision/plan/					
First Nations University of Canada*		mail 27 de junio 08	http://www.firstnationsuniversity.ca/						
Full Gospel Bible College		mail 27 de junio 08	http://www.estoncollege.ca/						
University of Regina*		mail 27 de junio 08	http://www.uregina.ca/						
Campion College*		mail 27 de junio 08	http://www.campioncollege.sk.ca/						
Luther College*		mail 27 de junio 08	http://www.luthercollege.edu/						
University of Saskatchewan*	SI respondió la UNI	2008-2012	http://www.usask.ca/	PDF enviado a Tauber					
Saskatoon Theological Union	3 colegios	mail 30 de junio 08	http://www.usask.ca/stu/						
St. Thomas More College*		no abre la web	www.usask.ca						
Yukon 1									
Yukon College		no abre la web							
Other links 18									
University of the Arctic		mail 30 de junio 08	http://www.uarctic.org/Frontpage.aspx?m=3						
Canadian Universities Online News (from University of Western Ontario)		no abre la web	www.uwo.ca						
Community and Technical Colleges in Canada (list from Toledo)		mail 30 de junio 08	http://cset.sp.utoledo.edu/canctcol.html						
Association of Universities and Colleges of Canada		mail 30 de junio 08	http://www.aucc.ca/						

Canadian Association of University Teachers		mail 30 de junio 08	http://www.caut.ca/							
Canadian Federation of Students		mail 30 de junio 08	http://www.cfs-fcee.ca/							
Canadian Alliance of Student Associations		mail 30 de junio 08	http://www.casa.ca/select.asp							
Association of Canadian Community Colleges	SI Direcciones Est.	vision 2010	http://www.accc.ca/index.htm	http://www.accc.ca/english/about/strat_focus.htm						
Association of Colleges of Applied Arts & Technology of Ontario		mail 1 de julio 08	http://www.collegesontario.org/							
Canadian Bureau for International Education		mail 1 de julio 08	http://www.cbie.ca/							
Canadian Interuniversity Athletic Union		mail 1 de julio 08	http://universitysport.ca/e/index.cfm							
Canadian Association of College and University Student Services		mail 1 de julio 08	http://www.cacuss.ca/							
Council of Ontario Universities		mail 1 de julio 08	http://www.cou.on.ca/							
Ontario Universities Application Centre		mail 1 de julio 08	http://www.ouac.on.ca/							
Ontario Confederation of University Faculty Associations | Confederation of Ontario University Staff Associations		no abre la web								
Association of Atlantic Universities		no abre la web								
Canadian Virtual University		mail 1 de julio 08	http://www.cvu-uvc.ca/english.html							
The Commonwealth of Learning		mail 2 de julio 08	http://www.col.org/colweb/site							
Online Alberta Transfer Guide * Alberta Learning Information Service		no abre la web								
University Health Insurance Plan		no abre la web	www.uhip.mercer.ca							
Canadian Education on the Web from the Ontario Institute for Studies in Education		no abre la web	www.oise.utoronto.ca							
TOTAL DE INSTITUCIONES: 237										
Con Plan Estratégico : 45										
Sin respuesta: 192										

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	Sep-07					
Lugar :ANDALUCÍA 10	LUGAR	PLAN 7	AÑO DEL PLAN	SITIO WEB	DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN	
Andalucía						
Universidad Málaga			envio de mail 26 de septiembre	www.uma.es		
Universidad Internacional de Andalucía		SI	año 2007-2009	www.unia.es	http://www.unia.es/index.php?option=com_content&task=view&id=9&Itemid=42	
Universidad de Córdoba		SI	año 2006-2015	www.uco.es	http://www.uco.es/organizacion/planestrategico/planestrategico.pdf	
Universidad de Almería	Respondió la Uni 21 de sept.	SI	año 2004-2006	http://www.ual.es/	Remitido el archivoa F. Tauber	25 de sept.
Universidad de Cádiz	Respondio la UNI 22 de junio	SI	no abren archivos	http://www.uca.es/	http://www.uca.es/web/organizacion/peuca/documento_final	
Universidad de Granada			envio de mail 21 de junio	http://www.ugr.es		
Universidad de Huelva	Respondio la UNI 25 de junio	SI	año 2006	http://www.uhu.es/		
Universidad de Jaén	Respondio la UNI 25 de junio	SI	año 2003-2010	http://www.ujaen.es/	http://www.ujaen.es/serv/gcalidad/documentos/plan_estrategico.pdf	
Universidad de Sevilla			envio de mail 21 de junio	http://www.us.es/		
Universidad Pablo de Olavide		SI	año 2005-2010	http://www.upo.es/	http://www.upo.es/gac/	
Lugar :ARAGON 2	LUGAR	PLAN 1	AÑO DEL PLAN	SITIO WEB	DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN	
Aragón						
Universidad San Jorge			envie mail 20 de abril	www.usj.es		
Universidad de Zaragoza		SI	año 2002-2005	http://www.unizar.es/	http://www.unizar.es/plan_estrategico/pdf/plan_estrategico.pdf	
Baleares 1		PLAN 1				
Universitat de les Illes Balears	Respondio la UNI 25 de junio	SI	año 2002-2006	http://www.uib.es/ca/	http://www.uib.es/servei/sequa/pla_estrategic.pdf	
Barcelona 2		0				
Extensión Universitaria La Salle			envio de mail 21 de junio	http://www.salle.url.edu		
La Salle Barcelona			envio de mail 21 de junio	http://www.salle.url.edu/portal		
Canarias 2		0				
Universidad de La Laguna	Respondio la UNI 22 de junio	NO	envio de mail 21 de junio	http://www.ull.es		
Universidad Palmas de Gran Canaria						
Cantabria 2		0				
Universidad de Cantabria			envio de mail 21 de junio	http://www.unican.es		
Universidad Internacional Menéndez Pelayo			envio de mail 21 de junio	http://www.uimp.es/		
Castilla y León 6		2				
< de Católica>Universidad de Burgos			envio de mail 21 de junio	http://www.ucavila.es		
Universidad de Castilla-La Mancha			envio de mail 21 de junio	http://www.uclm.es/		
Universidad de León		SI	año 2005-2008	http://www.unileon.es/	http://www.unileon.es/ficheros/presentacion/plan_estrategico.pdf	
Universidad de Salamanca			envio de mail 21 de junio	www.usal.es/web-usal/		
Universidad de Valladolid		SI	año 2006	http://www.uva.es/	http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoPlanificacion/planEstrategico/conte	
Universidad Pontificia de Salamanca			envio de mail 22 de junio	http://www.upsa.es/		
Cataluña 14		3				

Escola Universitària d'Infermeria de Girona			envio de mail 22 de junio	http://www.udg.edu		
Fundación Universitària del Bages	Si respondioUNI 25 de junio	SI	año 2004-2007	http://www.fub.edu/		
Instituto Borja de Bioètica>			envio de mail 22 de junio	www.bioinsbor.org	http://www.ibbioetica.org/es/	
Instituto Universtario del Audiovisual			envio de mail 26 de septiembre	www.iua.upf.es		
International University Study Center			envio de mail 22 de junio	http://www.iusc.es/		
Universidad Autónoma de Barcelona	Si respondioUNI 25 de junio	SI	año 2006	http://www.uab.es		
Universidad de Barcelona			envio de mail 22 de junio	http://www.ub.edu		
Universidad Ramón Llull			envio de mail 22 de junio	http://www.url.es/		
Universitat de Lleida		SI	año 2006-2012	http://www.udl.es/	http://www.udl.cat/export/sites/UdL/organs/vicerectors/vqp/planificacio/pla_estrategic/Pla_UdL_breu06.pdf	
Universitat Oberta de Catalunya			envio de mail 22 de junio	http://www.uoc.es/		
Universitat Politècnica de Catalunya			envio de mail 22 de junio	http://www.upc.es/		
Universitat Pompeu Fabra (UPF)			envio de mail 22 de junio	http://www.upf.edu/		
Universitat Ramon Llull (URL)			envio de mail 22 de junio	http://www.url.es/		
Universitat Rovira i Virgili			envio de mail 22 de junio	http://www.urv.es/		
Comunidad Valencia 5		**2**				
Extensión Universitaria La Salle			envio de mail 22 de junio	http://www.salle.url.edu		
Universidad de Alicante		SI	año 2007-2012	http://www.ua.es/	**http://www.ua.es/es/presentacion/pe/plan/index.html**	
Universidad de Valencia		SI	año 2007-2010	www.uv.es	**http://www.uv.es/plaestrategic/c/index.htm**	
Universidad Miguel Hernández			envio de mail 22 de junio	http://www.umh.es/		
Universitat Jaume I			envio de mail 22 de junio	http://www.uji.es/ES/		
Extremadura 1		**0**				
Universidad de Extremadura			envio de mail 22 de junio	http://www.unex.es/		
Galicia 4		**3**				
Centro Europeo Atlantico			envio de mail 26 de septiembre	www.ceuatlantico.com		
Universidad Sgo. De Compstela		SI	año 2004-2007	www.usc.es	**http://www.lugo.usc.es/~enagr/DEA.pdf**	
Universidad de Vigo		SI	año 2006	http://www.uvigo.es/	**http://webs.uvigo.es/estrategos/**	
Universidad Da Coruña		SI	año 2005-2010	www.udc.es	**http://www.udc.es/reitoria/ga/vicerreitorias/vepe/ope/peuc_do.pdf**	
Madrid 20		**1**				
Antonio de Nebrija			envio de mail 22 de junio	http://www.nebrija.com/		
Centro Universitario Castel			**no abre la web**			
Extensión Universitaria La Salle			envio de mail 25 de junio	http://www.salle.url.edu/		
Fundación Universitaria CEU San Pablo			envio de mail 25 de junio	http://www.ceu.es/		
SEK - España			**no abre la web**	www.sek.edu		
Suffolk University - Madrid Campus			envio de mail 25 de junio	www.suffolk.edu/madrid/		
Unimadrid			**no abre la web**			
Universidad Alfonso X El Sabio			envio de mail 25 de junio	www.uax.es/indice.htm		
Universidad Autónoma de Madrid		SI	año 2003-2006	http://www.uam.es/	http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicerrectoradoPlanificacionCalidad/Home/planestrategico	
Universidad Camilo José Cela			envio de mail 25 de junio	http://sek-portal10.ucjc.edu/portal/page/portal/ucjc/PortadaUCJC		
Universidad Carlos III			envio de mail 25 de junio	http://www.uc3m.es/		
Universidad Complutense de Madrid			envio de mail 25 de junio	http://www.ucm.es/info/ucmp/index.php		
Universidad de Alcalá			envio de mail 25 de junio	http://www.alcala.es/		
Universidad de San Luis - Madrid Campus			**no abre la web**	www.spain.slu.edu		
Universidad Europea de Madrid			envio de mail 25 de junio	http://corporativo.uem.es/		
Universidad Nacional de Educación a Distancia			envio de mail 25 de junio	www.uned.es/portal/		
Universidad Politécnica de Madrid			envio de mail 25 de junio	http://www.upm.es/		
Universidad Pontificia Comillas de Madrid			envio de mail 25 de junio	www.upcomillas.es/		

Universidad Rey Juan Carlos	Contesto la UNI 27 de junio		envio de mail 25 de junio	http://www.urjc.es/	Es un plan E de la biblioteca	
University of Britain in Spain			envio de mail 26 de septiembre	www.ddnet.es		
Murcia 3		**2**				
Universidad Católica San Antonio de Murcia			envio de mail 25 de junio	http://www.ucam.edu/		
Universidad de Murcia		SI	año 2007-2012	http://www.um.es/	**http://www.um.es/estrategico/plan.php**	
Universidad Politécnica de Cartagena		SI	año 2005	http://www.upct.es/	**http://www.upct.es/%7Eplanupct/**	
Navarra 2		**1**				
Universidad Pública de Navarra		SI	año 2006-2009	www.unavarra.es	**http://www.unavarra.es/pdf/PlanEuskara07.pdf**	
Universidad de Navarra			envie mail 20 de abril	www.unav.es		
País Vasco 4		**1**				
Escuela Ingenieros Bilbao			envio de mail 25 de junio	http://welcome.to/etsi-bilbao		
Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián - ESIISS			envio de mail 25 de junio	http://www1.ceit.es/		
Universidad de Deusto		SI	año 2004-2008	http://www.deusto.es	http://www.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1102609954981/_cast/%231102609954981/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate	
Universidad del País Vasco			envio de mail 29 de junio	http://www.ehu.es/		
Principado de Asturias 1		**0**				
Universidad de Oviedo			envio de mail 29 de junio	http://www.uniovi.es/		
RIOJA 1	**LUGAR**	**PLAN 0**	**AÑO DEL PLAN**	**SITIO WEB**	**DIRECCION DEL SITIO DEL PLAN**	
Universidad de La Rioja			envio de mail 26 de septiembre	www.unirioja.com	**http://www.unirioja.es/**	
Total de Universidades 80	**LISTO**					
con Plan **24**						
sin Plan **56**						

UNIVERSIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	POSEE PLAN	AÑO PLAN	SITIO DE CONSULTA	
Alabama 29	**Con Plan 2**		**Sin respuesta 27**		
1. Air University			envio de mail 29 de junio	http://www.au.af.mil/	
2. Alabama A&M University			envio de mail 29 de junio	http://www.aamu.edu/	
3. Alabama State University			envio de mail 2 de julio	http://www.alasu.edu/home/	
4. Athens State University			envio de mail 2 de julio	http://www.athens.edu/	
5. Auburn University		SI	año 2005	http://www.auburn.edu/	http://www.auburn.edu/administration/specialreports/diversity_plan/
6. Auburn University at Montgomery			envio de mail 2 de julio	http://www.aum.edu/	
7. Birmingham-Southern College			envio de mail 2 de julio	http://www.bsc.edu/	
8. Concordia College-Selma			**no abre la web**	www.concordiaselma.edu	
9. Faulkner University			envio de mail 2 de julio	http://www.faulkner.edu/	
10. Huntingdon College			envio de mail 2 de julio	http://www.huntingdon.edu/index	
11. Jacksonville State University			envio de mail 2 de julio	http://www.jsu.edu/	
12. Judson College			envio de mail 2 de julio	http://www.judson.edu/	
13. Miles College			envio de mail 2 de julio	http://www.miles.edu/	
14. Oakwood College			**no abre la web**	www.oakwood.edu	
15. Samford University			envio de mail 2 de julio	http://www.samford.edu/	
16. Southeastern Bible College			envio de mail 2 de julio	http://www.sebc.edu/	
17. Southern Christian University			envio de mail 2 de julio	http://www.southernchristian.edu/	
18. Spring Hill College			envio de mail 2 de julio	http://www.shc.edu/	
19. Stillman College			envio de mail 2 de julio	http://www.stillman.edu/	
20. Talladega College			envio de mail 2 de julio	http://www.talladega.edu/	
21. Troy State University (main campus)			**no abre la web**	www.troyst.edu	
Dothan			**no abre la web**	www.tsud.edu	
Florida Region			**no abre la web**	www.tsufl.edu	
Montgomery			**no abre la web**	www.tsum.edu	
22. Tuskegee University			envio de mail 2 de julio	http://www.tuskegee.edu/	
23. United States Sports Academy			**no abre la web**	www.sport.ussa.edu	
24. University of Alabama System					
Birmingham		SI	año 2006	http://main.uab.edu/	http://www.uab.edu/images/web/president/2006/SOU-2006-9-28-06.pdf
Huntsville			envio de mail 2 de julio	http://www.uah.edu/	
Tuscaloosa (main campus)			envio de mail 2 de julio	http://www.ua.edu/	
25. University of Mobile			envio de mail 2 de julio	http://www.umobile.edu/	
26. University of Montevallo			envio de mail 2 de julio	http://www.montevallo.edu/	
27. University of North Alabama			envio de mail 2 de julio	http://www.una.edu/	
28. University of South Alabama			envio de mail 2 de julio	http://www.usouthal.edu/	
29. University of West Alabama			envio de mail 2 de julio	http://www.westal.edu/	
Alaska 4	**Con Plan 0**		**Sin respuesta 4**		
1. Alaska Bible College			envio de mail 2 de julio	http://www.akbible.edu/	
2. Alaska Pacific University			envio de mail 2 de julio	http://www.alaskapacific.edu/	
3. Sheldon Jackson College			envio de mail 2 de julio	http://www.sheldonjackson.edu/	
4. University of Alaska System			envio de mail 2 de julio	http://www.alaska.edu/	
Anchorage			envio de mail 2 de julio	http://www.uaa.alaska.edu/	
Fairbanks			envio de mail 2 de julio	http://www.uaf.edu/	
Southeast (Juneau)			envio de mail 2 de julio	http://www.uas.alaska.edu/	
Arizona 15	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 14**		
1. American Indian College of the Assemblies of God			envio de mail 3 de julio	http://www.aicag.edu/	
2. Arizona State University			**no abre la web**	www.asu.ed	
3. Arizona State University East			envio de mail 3 de julio	http://www.poly.asu.edu/	

4. Arizona State University West			envio de mail 3 de julio	http://www.west.asu.edu/	
5. DeVry University-Phoenix			**no abre la web**	www.devry-phx.edu	
6. Embry-Riddle Aeronautical University			envio de mail 3 de julio	http://www.erau.edu/pr/index.html	
7. Grand Canyon University			envio de mail 3 de julio	http://www.gcu.edu/	
8. Northcentral University			envio de mail 3 de julio	http://www.ncu.edu/	
9. Northern Arizona University	Envio la UNI	SI	año 2008-2012	http://home.nau.edu/	
10. Prescott College			envio de mail 3 de julio	http://www.prescott.edu/	
11. Southwestern College			envio de mail 3 de julio	http://www.southwesterncollege.edu/	
12. Thunderbird, The American Graduate School of International Management			envio de mail 3 de julio	http://www.thunderbird.edu/	
13. University of Arizona			envio de mail 3 de julio	http://www.arizona.edu/	
14. University of Phoenix	responde UNI 4 de julio	Contactara la UNI xtelefono	envio de mail 3 de julio	http://www.phoenix.edu/	
15. Western International University			envio de mail 3 de julio	http://www.wintu.edu/	
Arkansas 16	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 15**		
1. Arkansas Baptist College			**no abre la web**	www.arbaptcol.edu	
2. Arkansas State University, Jonesboro			envio de mail 3 de julio	http://www.astate.edu/	
3. Arkansas Tech University			envio de mail 3 de julio	http://www.atu.edu/	
4. Central Baptist College			envio de mail 3 de julio	http://www.cbc.edu/	
5. Harding University			envio de mail 3 de julio	http://www.harding.edu/	
6. Henderson State University			envio de mail 3 de julio	http://www.hsu.edu/	
7. Hendrix College			envio de mail 3 de julio	http://www.hendrix.edu/	
8. John Brown University			envio de mail 3 de julio	http://www.jbu.edu/	
9. Lyon College			envio de mail 3 de julio	http://www.lyon.edu/	
10. Ouachita Baptist University			envio de mail 3 de julio	http://www.obu.edu/	
11. Philander Smith College			envio de mail 3 de julio	http://www.philander.edu/	
12. Southern Arkansas University			envio de mail 3 de julio	http://www.saumag.edu/	
13. University of Arkansas System			envio de mail 3 de julio	http://www.uasys.edu/	
Fayetteville			envio de mail 4 de julio	http://www.uark.edu/home/	
Fort Smith			envio de mail 4 de julio	http://www.uafortsmith.edu/Home/Index	
Little Rock			envio de mail 4 de julio	http://www.ualr.edu/www/	
Medical Sciences			envio de mail 4 de julio	http://www.uams.edu/	
Monticello		SI	año 2006	http://www.uamont.edu/	http://www.uamont.edu/pdf/UAM%20Strategic%20Plan.pdf
Pine Bluff			envio de mail 4 de julio	http://www.uapb.edu/	
14. University of Central Arkansas			envio de mail 4 de julio	http://www.uca.edu/index.php	
15. University of the Ozarks			envio de mail 4 de julio	http://www.ozarks.edu/	
16. Williams Baptist College			envio de mail 4 de julio	http://www.wbcoll.edu/	
California 91	**Con Plan 6**		**Sin respuesta 85**		
1. Alliant International University			envio de mail 5 de julio	http://www.alliant.edu/wps/wcm/connect/website	
2. Antioch University-Los Angeles			envio de mail 5 de julio	http://www.antiochla.edu/	
3. Art Center College of Design			envio de mail 5 de julio	http://www.artcenter.edu/	
4. Azusa Pacific University			envio de mail 5 de julio	http://www.apu.edu/	
5. Bethany College			envio de mail 5 de julio	http://www.bethany.edu/homeb/index.htm	
6. Bethesda Christian University			envio de mail 5 de julio	http://www.bcu.edu/	
7. Biola University			envio de mail 5 de julio	http://www.biola.edu/	
8. California Baptist University			envio de mail 5 de julio	http://www.calbaptist.edu/	
9. California College of the Arts			envio de mail 5 de julio	http://www.cca.edu/	
10. California Institute of the Arts			envio de mail 5 de julio	http://www.calarts.edu/	
11. California Institute of Integral Studies			envio de mail 5 de julio	http://www.ciis.edu/	
12. California Institute of Technology			envio de mail 5 de julio	http://www.caltech.edu/	

13. California Lutheran University			envio de mail 5 de julio	http://www.callutheran.edu/	
14. California National University			envio de mail 5 de julio	http://www.cnuas.edu/	
15. California Pacific University			sin mail de contacto	http://www.cpu.edu/	
16. California State University System			envio de mail 6 de julio	http://www.calstate.edu/	
Bakersfield			envio de mail 6 de julio	http://www.csubak.edu/	
California Maritime Academy			envio de mail 6 de julio	http://www.csum.edu/	
California Polytechnic State University, San Luis Obispo			envio de mail 6 de julio	http://www.calpoly.edu/	
California State Polytechnic University, Pomona			envio de mail 6 de julio	http://www.csupomona.edu/	
Channel Islands			envio de mail 6 de julio	http://www.csuci.edu/	
Chico			envio de mail 6 de julio	http://www.csuchico.edu/	
Dominguez Hills			envio de mail 6 de julio	http://www.csudh.edu/	
Fresno			envio de mail 6 de julio	http://www.csufresno.edu/	
Fullerton			envio de mail 6 de julio	http://www.fullerton.edu/	
			envio de mail 6 de julio	http://www.csuhayward.edu/	
Long Beach		SI	año 2007-2010	http://www.csulb.edu/	http://www.csulb.edu/divisions/aa/planning_enrollment/documents/CampusGoals2007-10_(
Los Angeles			envio de mail 6 de julio	http://www.calstatela.edu/	
Monterey Bay			envio de mail 6 de julio	http://csumb.edu/	
Northridge			envio de mail 10 de julio	http://www.csun.edu/	
Sacramento			envio de mail 10 de julio	http://www.csus.edu/	
San Bernardino		SI	envio de mail 10 de julio	http://www.csusb.edu/	http://www.csusb.edu/president/StrategicPlan.html
San Marcos		SI	año 2006 ?	http://www.csusm.edu/	http://www.csusm.edu/plan/Documents/StrategicPlan_01032007.pdf
Stanislaus			envio de mail 10 de julio	http://lead.csustan.edu/	
Humboldt State University			envio de mail 10 de julio	http://www.humboldt.edu/	
San Diego State University		Hayward	envio de mail 10 de julio	http://www.sdsu.edu/	
San Francisco State University			envio de mail 10 de julio	http://www.sfsu.edu/	
San Jose State University			envio de mail 10 de julio	http://www.sjsu.edu/	
Sonoma State University			envio de mail 10 de julio	http://www.sonoma.edu/	
17. Chapman University			envio de mail 10 de julio	http://www.chapman.edu/	
18. Charles R. Drew University of Medicine & Science			envio de mail 10 de julio	http://www.cdrewu.edu/_022/_html/	
19. Christian Heritage College			no abre la web	www.christiaheritage.edu	
20. Church Divinity School of the Pacific			envio de mail 10 de julio	http://www.cdsp.edu/	
21. Claremont Consortium of Colleges			envio de mail 10 de julio	http://www.claremont.edu/	
Claremont Graduate University			envio de mail 10 de julio	http://www.cgu.edu/pages/1.asp	
Claremont McKenna College			envio de mail 10 de julio	http://www.mckenna.edu/	
Harvey Mudd College			envio de mail 10 de julio	http://www.hmc.edu/	
Pitzer College			envio de mail 10 de julio	http://www.pitzer.edu/	
Pomona College			envio de mail 10 de julio	http://www.pomona.edu/	
Scripps College			envio de mail 10 de julio	http://www.scrippscollege.edu/	
22. Cogswell Polytechnical College			envio de mail 10 de julio	http://www.cogswell.edu/home.html	
23. Concordia University-Irvine			envio de mail 10 de julio	http://www.cui.edu/	
24. Defense Language Institute			envio de mail 10 de julio	http://pom-ima.monterey.army.mil/sites/local/	
25. DeVry University-Long Beach			envio de mail 10 de julio	http://www.lb.devry.edu/fac_directory.html	
26. DeVry University-Pomona			envio de mail 10 de julio	http://www.pom.devry.edu/	
27. Dominican School of Philosophy & Theology			envio de mail 10 de julio	http://www.dspt.edu/	
28. Dominican University of California			envio de mail 10 de julio	http://www.dominican.edu/	
29. Fielding Graduate Institute			envio de mail 10 de julio	http://www.fielding.edu/	
30. Fresno Pacific University			envio de mail 10 de julio	http://www.fresno.edu/	
31. Fuller Theological Seminary			envio de mail 10 de julio	http://www.fuller.edu/	
32. Golden Gate University			envio de mail 10 de julio	http://www.ggu.edu/	
33. Holy Names College			no abre la web	www.hnc.edu	
34. Hope International University			envio de mail 10 de julio	http://www.hiu.edu/	
35. Humphreys College			envio de mail 10 de julio	http://www.humphreys.edu/	
36. Institute of Transpersonal Psychology			envio de mail 10 de julio	http://www.itp.edu/	
37. John F. Kennedy University			envio de mail 10 de julio	http://www.jfku.edu/	
38. La Sierra University			envio de mail 10 de julio	http://www.lasierra.edu/index.php	
39. Life Pacific College			envio de mail 10 de julio	http://www.lifepacific.edu/	
40. Lincoln University			envio de mail 10 de julio	http://www.lincolnuca.edu/	

41. Loma Linda University			envio de mail 11 de julio	http://www.llu.edu/	
42. Loyola Marymount University			envio de mail 11 de julio	http://www.lmu.edu/site4.aspx	
43. Marymount College			envio de mail 11 de julio	http://www.marymountpv.edu/	
44. The Master's College			envio de mail 11 de julio	http://www.masters.edu/	
45. The Master's Seminary			envio de mail 11 de julio	http://www.tms.edu/	
46. Menlo College			envio de mail 11 de julio	http://www.menlo.edu/home.php	
47. Mills College			envio de mail 11 de julio	http://www.mills.edu/	
48. Monterey Institute of International Studies		SI	año 2006-2010	http://www.miis.edu/	http://www.miis.edu/Montery%20Institute%20Strategic%20Plan.pdf
49. Mount St. Mary's College			envio de mail 11 de julio	http://www.msmc.la.edu/pages/1.asp	
50. National Hispanic University			envio de mail 11 de julio	http://www.nhu.edu/	
51. National University			envio de mail 11 de julio	http://www.nu.edu/	
52. Naval Postgraduate School			envio de mail 11 de julio	http://www.nps.edu/	
53. New College of California			envio de mail 11 de julio	http://www.newcollege.edu/	
54. Notre Dame de Namur University			envio de mail 11 de julio	http://www.ndnu.edu/	
55. Occidental College			envio de mail 11 de julio	http://www.oxy.edu/	
56. Otis College of Art & Design			envio de mail 11 de julio	http://www.otis.edu/fileadmin/homepage/index.html	
57. Pacific Oaks College			envio de mail 11 de julio	http://www.pacificoaks.edu/pages/1.asp	
58. Pacific Union College			envio de mail 11 de julio	http://www.puc.edu/	
59. Pacifica Graduate Institute			envio de mail 11 de julio	http://pacifica.edu/	
60. Patten College			envio de mail 11 de julio	http://www.patten.edu/	
61. Pepperdine University			envio de mail 11 de julio	http://www.pepperdine.edu/	
62. Platt College			envio de mail 11 de julio	http://www.platt.edu/	
63. Point Loma Nazarene College			envio de mail 11 de julio	http://www.pointloma.edu/home.htm	
64. Saint Mary's College of California			envio de mail 12 de julio	http://www.stmarys-ca.edu/	http://www.stmarys-ca.edu/
65. Samuel Merritt College			envio de mail 12 de julio	http://www.samuelmerritt.edu/	
66. San Jose Christian College			envio de mail 12 de julio	http://www.christianity.com/	
67. Santa Clara University			envio de mail 12 de julio	http://www.scu.edu/	
68. Saybrook Graduate School & Research Center			envio de mail 12 de julio	http://www.saybrook.edu/	
69. Simpson College			**no abre la web**	www.simsonca.edu	
70. Southern California Institute of Architecture			envio de mail 12 de julio	http://www.sciarc.edu/	
71. Southwestern University School of Law			envio de mail 12 de julio	http://www.swlaw.edu/	
72. Stanford University			envio de mail 12 de julio	http://www.stanford.edu/	
73. Thomas Aquinas College			envio de mail 12 de julio	http://www.thomasaquinas.edu/	
74. University of California System			envio de mail 12 de julio	http://www.ucop.edu/	
Berkeley			envio de mail 12 de julio	http://www.berkeley.edu/	
Davis			envio de mail 12 de julio	http://www.ucdavis.edu/index.html	
Hastings College of the Law			envio de mail 12 de julio	http://www.uchastings.edu/	
Irvine		SI	año 2005-2015	http://www.uci.edu/	http://www.strategicplan.uci.edu/
Los Angeles			envio de mail 12 de julio	http://www.ucla.edu/	
Merced			envio de mail 12 de julio	http://www.ucmerced.edu/	
Riverside			envio de mail 12 de julio	http://www.ucr.edu/	
San Diego			envio de mail 12 de julio	http://www.ucsd.edu/	
San Francisco	respondio la UNI	SI	año 2006	http://www.ucsf.edu/	http://strategy.ucsf.edu/strategic_planning_final_plan_contents.aspx
Santa Barbara			envio de mail 12 de julio	http://www.ucsb.edu/	
Santa Cruz			envio de mail 12 de julio	http://www.ucsc.edu/public/	
75. University of Judaism			envio de mail 12 de julio	http://www.uj.edu/	
76. University of La Verne			**no abre la web**	www.ulaverne.ed	
77. University of Northern California			envio de mail 12 de julio	http://www.uncm.edu/	
78. University of the Pacific			envio de mail 12 de julio	http://web.pacific.edu/	
79. University of Redlands			envio de mail 12 de julio	http://www.redlands.edu/	
80. University of San Diego			envio de mail 12 de julio	http://www.sandiego.edu/	
81. University of San Francisco			envio de mail 12 de julio	http://www.usfca.edu/	
82. University of Southern California		respondio la UNI otra dire web	envio de mail 12 de julio	http://www.usc.edu/	http://www.usc.edu/directories/campusdirectory/
83. University of West Los Angeles			envio de mail 12 de julio	http://www.uwla.edu/	
84. Vanguard University of Southern California			envio de mail 12 de julio	http://www.vanguard.edu/	
85. Western State University College of Law			envio de mail 12 de julio	http://www.wsulaw.edu/	
86. Western University of Health Sciences			envio de mail 12 de julio	http://www.westernu.edu/xp/edu/home/home.xml	
87. Westminster Theological Seminary in California			**no abre la web**	www.wtscal.edu	

88. Westmont College			envio de mail 16 de julio	http://www.westmont.edu/	
89. Whittier College			envio de mail 16 de julio	http://www.whittier.edu/	
90. William Howard Taft University			envio de mail 16 de julio	http://www.taftu.edu/	
91. Woodbury University			envio de mail 16 de julio	http://www.woodbury.edu/	
Colorado 21	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 20**		
1. Adams State College			envio de mail 16 de julio	http://www.adams.edu/	
2. Colorado Christian University			envio de mail 16 de julio	http://www.ccu.edu/	
3. Colorado College			envio de mail 16 de julio	http://www.coloradocollege.edu/index.asp	
4. Colorado School of Mines			envio de mail 17 de julio	http://www.mines.edu/index_js.shtml	
5. Colorado State University			envio de mail 17 de julio	http://welcome.colostate.edu/	
6. Colorado State University-Pueblo			envio de mail 17 de julio	http://www.colostate-pueblo.edu/	
7. Colorado Technical University			envio de mail 17 de julio	http://www.coloradotech.edu/	
8. Fort Lewis College			envio de mail 17 de julio	http://www.fortlewis.edu/	
9. Jones International University			envio de mail 17 de julio	http://www.jonesinternational.edu/	
10. Mesa State College			envio de mail 17 de julio	http://www.mesastate.edu/	
11. Metropolitan State College of Denver			envio de mail 17 de julio	http://www.mscd.edu/	
12. Naropa Institute			envio de mail 17 de julio	http://www.naropa.edu/	
13. National Technological University			envio de mail 17 de julio	http://www.ntu.edu/	
14. Nazarene Bible College			envio de mail 17 de julio	http://www.nbc.edu/	
15. Regis University			envio de mail 17 de julio	http://www.regis.edu/	
16. Rocky Mountain College of Art & Design			envio de mail 17 de julio	http://www.rmcad.edu/	
17. United States Air Force Academy			envio de mail 17 de julio	http://www.usafa.af.mil/index.cfm?catname=AFA%20Homepage	
18. University of Colorado System			envio de mail 17 de julio	https://www.cusys.edu/	
Boulder		SI	año 2006-2007	http://www.colorado.edu/	http://www.colorado.edu/chancellor/flagship2030/overview.html
Colorado Springs			envio de mail 17 de julio	http://www.uccs.edu/	
Denver			envio de mail 17 de julio	http://www.cudenver.edu/Pages/home.aspx	
Health Sciences Center			envio de mail 17 de julio	http://www.uchsc.edu/	
19. University of Denver			envio de mail 17 de julio	http://www.du.edu/	
20. University of Northern Colorado			envio de mail 17 de julio	http://www.univnorthco.edu/	
21. Western State College			envio de mail 17 de julio	http://www.western.edu/	
Connecticut 23	**Con Plan 2**		**Sin respuesta 21**		
1. Albertus Magnus College			envio de mail 17 de julio	http://www.albertus.edu/	
2. Central Connecticut State University			envio de mail 17 de julio	http://www.ccsu.edu/	
3. Charter Oak State College			envio de mail 17 de julio	http://www.charteroak.edu/	
4. Connecticut College			envio de mail 17 de julio	http://www.conncoll.edu/	

5. Eastern Connecticut State University			envio de mail 17 de julio	http://www.ecsu.ctstateu.edu/	
6. Fairfield University			envio de mail 17 de julio	http://www.fairfield.edu/	
7. Holy Apostles College & Seminary			envio de mail 17 de julio	http://www.holyapostles.edu/	
8. Mitchell College			envio de mail 18 de julio	http://www.mitchell.edu/flash_index.asp	
9. Quinnipiac College			envio de mail 18 de julio	http://www.quinnipiac.edu/	
10. Rensselaer at Hartford			envio de mail 18 de julio	http://www.hgc.edu/	
11. Sacred Heart University			envio de mail 18 de julio	http://www.sacredheart.edu/	
12. St. Joseph College			envio de mail 18 de julio	http://www.sjc.edu/	
13. Southern Connecticut State University		SI	año 2007-2011	http://www.southernct.edu/	http://www.southernct.edu/projects/strategicplan/
14. Teikyo Post University			**no abre la web**	www.teikopost.edu	
15. Trinity College			envio de mail 18 de julio	http://www.trincoll.edu/homepage.html	
16. United States Coast Guard Academy			envio de mail 18 de julio	http://www.cga.edu/	
17. University of Bridgeport			envio de mail 18 de julio	http://www.bridgeport.edu/pages/1.asp	
18. University of Connecticut			envio de mail 18 de julio	http://www.uconn.edu/	
19. University of Hartford			envio de mail 18 de julio	http://www.hartford.edu/	
20. University of New Haven			envio de mail 18 de julio	http://www.newhaven.edu/	
21. Wesleyan University			envio de mail 18 de julio	http://www.wesleyan.edu/	
22. Western Connecticut State University		SI	año 2007	http://www.wcsu.ctstateu.edu/	http://www.wcsu.ctstateu.edu/strategicplan/final_draft.pdf
23. Yale University			envio de mail 18 de julio	http://www.yale.edu/	
Delaware 5	**Con Plan 0**		**Sin respuesta 5**		
1. Delaware State University			**no abre la web**	www.dsc.edu	
2. Goldey-Beacom College			envio de mail 19 de julio	http://goldey.gbc.edu/	
3. University of Delaware			envio de mail 19 de julio	http://www.udel.edu/	
4. Wesley College			envio de mail 19 de julio	http://www.wesley.edu/	
5. Wilmington College			envio de mail 19 de julio	http://www.wilmcoll.edu/	
District of Columbia 12	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 11**		
1. American University		SI	año 2006	http://www.american.edu/index1.html	http://www.american.edu/president/doc/15_points_progress.pdf
2. The Catholic University of America			envio de mail 19 de julio	http://www.cua.edu/	
3. Corcoran College of Art & Design			envio de mail 19 de julio	http://corcoran.org/	
4. Gallaudet University			envio de mail 19 de julio	http://www.gallaudet.edu/	
5. George Washington University			envio de mail 19 de julio	http://www.gwu.edu/index.cfm	
George Washington University at Mount Vernon College			envio de mail 20 de julio	http://gwired.gwu.edu/adm/campus/campuses.html	
6. Georgetown University			envio de mail 20 de julio	http://www.georgetown.edu/	
7. Howard University			envio de mail 20 de julio	http://www.howard.edu/	
8. National Defense University			envio de mail 20 de julio	http://www.ndu.edu/	

9. Southeastern University			envio de mail 20 de julio	http://www.seu.edu/	
10. Strayer University			envio de mail 20 de julio	http://www.strayer.edu/	
11. Trinity College			**no abre la web**	www.trinitydc.edu	
12. University of the District of Columbia			**no abre la web**		
Florida 53	**Con Plan 3**		**Sin respuesta 50**		
1. The Baptist College of Florida			envio de mail 20 de julio	http://www.baptistcollege.edu/	
2. Barry University			envio de mail 20 de julio	http://www.barry.edu/	
3. Beacon College			envio de mail 20 de julio	http://www.beaconcollege.edu/	
4. Bethune-Cookman College		SI	año 2004-2010	http://www.bethune.cookman.edu/	http://www.bethune.cookman.edu/documents/bcc_strategic_Plan.pdf
5. Carlos Albizu University-Miami			envio de mail 20 de julio	http://www.albizu.edu/intro_content.html	
6. Clearwater Christian College			envio de mail 20 de julio	http://www.clearwater.edu/aboutus/	
7. DeVry University-Orlando			envio de mail 20 de julio	http://www.orl.devry.edu/	
8. Eckerd College			envio de mail 20 de julio	http://www.eckerd.edu/	
9. Edward Waters College			envio de mail 20 de julio	http://www.ewc.edu/site/home/index.php	
10. Embry-Riddle Aeronautical University			envio de mail 20 de julio	http://macwww.db.erau.edu/	
11. Flagler College			envio de mail 20 de julio	http://www.flagler.edu/	
12. Florida Agricultural & Mechanical University			envio de mail 20 de julio	http://www.famu.edu/	
13. Florida Atlantic University			envio de mail 20 de julio	http://www.fau.edu/index.php	
14. Florida Christian College			envio de mail 20 de julio	http://www.fcc.edu/	
15. Florida College			envio de mail 20 de julio	http://www.floridacollege.edu/Default.asp	
16. Florida Gulf Coast University			envio de mail 20 de julio	http://www.fgcu.edu/	
17. Florida Hospital College of Health Sciences			envio de mail 20 de julio	http://www.fhchs.edu/	
18. Florida Institute of Technology			envio de mail 20 de julio	http://www.fit.edu/	
19. Florida International University		SI	año 2003 ???	http://www.fiu.edu/	http://www.fiu.edu/%7Epie/docs/msp052802/mspdocwhole010603.PDF
20. Florida Memorial College			**no abre la web**	www.fmc.edu	
21. Florida Metropolitan University			envio de mail 20 de julio	http://www.fmu.edu/	
22. Florida Southern College			envio de mail 20 de julio	http://www.flsouthern.edu/	
23. Florida State University			envio de mail 6 de agosto	http://www.fsu.edu/	
Panama City campus			envio de mail 6 de agosto	http://www.pc.fsu.edu/	
24. Hobe Sound Bible College			envio de mail 6 de agosto	http://www.hsbc.edu/homepg.php	
25. International College			envio de mail 6 de agosto	http://www.internationalcollege.edu/	
26. International Fine Arts College			envio de mail 6 de agosto	http://www.artinstitutes.edu/miami/index2.asp	
27. Jacksonville University			envio de mail 6 de agosto	http://www.ju.edu/	
28. Jones College			envio de mail 6 de agosto	http://www.jones.edu/	
29. Keiser College			**no abre la web**	www.keisercollege.edu	
30. Lynn University			envio de mail 6 de agosto	http://www.lynn.edu/	
31. Northwood University			envio de mail 6 de agosto	http://www.northwood.edu/	

32. Nova Southeastern University			envio de mail 6 de agosto	http://www.nova.edu/	
33. Palm Beach Atlantic College			**no abre la web**	www.pbac.edu	
34. Ringling School of Art & Design			**no abre la web**		
35. Rollins College			envio de mail 7 de agosto	http://www.rollins.edu/	
36. Saint John Vianney College Seminary			envio de mail 7 de agosto	http://www.sjvcs.edu/SJVCS/Home.html	
37. Saint Leo College			envio de mail 7 de agosto	http://www.saintleo.edu/SaintLeo/Templates/Home.aspx?durki=47&pid=47	
38. St. Petersburg College			envio de mail 7 de agosto	http://www.spjc.edu/	
39. St. Thomas University			envio de mail 7 de agosto	http://www.stu.edu/	
40. South Florida Bible College & Theological Seminary			envio de mail 7 de agosto	http://www.sfbc.edu/	
41. Southeastern College of the Assemblies of God			envio de mail 7 de agosto	www.secollege.edu	
42. Stetson University			envio de mail 7 de agosto	http://www.stetson.edu/home/	
43. Trinity College of Florida			envio de mail 7 de agosto	http://www.trinitycollege.edu/	
44. Troy State University-Florida Region			**no abre la web**	www.tsufl.edu	
45. University of Central Florida		SI	año 2005-2013	http://www.ucf.edu/	http://www.flbog.org/StrategicPlan/pdf/StrategicPlan_05-13.pdf
46. University of Florida			envio de mail 7 de agosto	http://www.ufl.edu/	
47. University of Miami			envio de mail 7 de agosto	http://www6.miami.edu/UMH/CDA/UMH_Main/	
48. University of North Florida			envio de mail 7 de agosto	http://www.unf.edu/	
49. University of South Florida			envio de mail 7 de agosto	http://www.usf.edu/index.asp	
50. University of Tampa			envio de mail 7 de agosto	http://www.utampa.edu/	
51. University of West Florida			envio de mail 7 de agosto	http://www.uwf.edu/	
52. Warner Southern College			envio de mail 7 de agosto	http://www.warner.edu/	
53. Webber International University			envio de mail 7 de agosto	http://www.webber.edu/	
Georgia 33	**Con Plan 12**		**Sin respuesta 21**		
1. Agnes Scott College		SI	año 2006-2014	http://www.scottlan.edu/home/p_home.asp	http://www.agnesscott.edu/pdf/about/asc_strategic_plan.pdf
2. American InterContinental University			envio de mail 7 de agosto	http://www.aiuniv.edu/	
3. Art Institute of Atlanta			envio de mail 7 de agosto	http://www.artinstitutes.edu/atlanta/index.asp	
4. Atlanta Christian College			envio de mail 7 de agosto	http://www.acc.edu/	
5. Atlanta College of Art			**no abre la web**		
6. Berry College		SI	año 2002-2012	http://www.berry.edu/	http://www.berry.edu/plan/strategic.pdf
7. Brenau University			envio de mail 7 de agosto	http://www.brenau.edu/	
8. Brewton-Parker College			envio de mail 7 de agosto	http://www.bpc.edu/	
9. Clark Atlanta University		SI	2005-2010	http://www.cau.edu/	http://www.cau.edu/StrategicPlan/default.html
10. Covenant College			envio de mail 7 de agosto	http://www.covenant.edu/	
11. Dalton State College			envio de mail 7 de agosto	http://www.daltonstate.edu/	
12. University of Devry-Georgia			**no abre la web**		
13. Emmanuel College				www.emanuelcollege.edu	
14. Emory University		SI	año 2005-2015	http://www.emory.edu/	https://www.admin.emory.edu/StrategicPlan/reports/june/eu-web/EUPlan-onepagesummary

15. Institute of Paper Science & Technology			no abre la web	www.ipst.edu	
16. LaGrange College			envio de mail 7 de agosto	http://www.lagrange.edu/	
17. Life University			envio de mail 7 de agosto	http://www.life.edu/	
18. Mercer University			envio de mail 7 de agosto	http://www2.mercer.edu/default.htm	
19. Morehouse College			envio de mail 7 de agosto	http://www.morehouse.edu/	
20. Morris Brown College			envio de mail 7 de agosto	http://www.morrisbrown.edu/	
21. Oglethorpe University			envio de mail 7 de agosto	http://www.oglethorpe.edu/	
22. Paine College			envio de mail 7 de agosto	http://www.paine.edu/	
23. Piedmont College			envio de mail 7 de agosto	http://www.piedmont.edu/	
24. Reinhardt College			envio de mail 7 de agosto	http://www.reinhardt.edu/	
25. Savannah College of Art & Design			envio de mail 7 de agosto	http://www.scad.edu/	
26. Shorter College			envio de mail 7 de agosto	http://www.shorter.edu/	
27. South University			envio de mail 8 de agosto	http://www.southcollege.edu/	
28. Spelman College		SI	año 2000-2010	http://www.spelman.edu/	http://www.spelman.edu/administration/office/pdf/plan.pdf
29. Thomas University			envio de mail 8 de agosto	http://www.thomasu.edu/	
30. Toccoa Falls College			envio de mail 8 de agosto	http://www2.tfc.edu/	
31. Truett-McConnell College			envio de mail 8 de agosto	http://www.truett.edu/templates/custruett/default.asp?id=26811	
32. University System of Georgia	Enviaron el archivo	SI respondio la UNI	año 2007 agenda	http://www.usg.edu/	Enviado a Tauber 9-8-07
Albany State University			envio de mail 8 de agosto	http://www.asunow.com/	
Armstrong Atlantic State University			envio de mail 8 de agosto	http://www.armstrong.edu/	
Augusta State University			envio de mail 8 de agosto	http://www.aug.edu/	
Clayton College & State University			envio de mail 8 de agosto	http://www.clayton.edu/	
Columbus State University		SI respondio la UNI	año 2006-2011	http://www.colstate.edu/	http://www.colstate.edu/spc/index.asp
Fort Valley State University			envio de mail 8 de agosto	http://www.fvsu.edu/	
Georgia College & State University			envio de mail 9 de agosto	http://www.gcsu.edu/	
Georgia Institute of Technology			envio de mail 9 de agosto	http://www.gatech.edu/	
Georgia Southern University			no abre la web	www.gasou.edu	
Georgia Southwestern State University			envio de mail 9 de agosto	http://www.gsw.edu/main/index.html	
Georgia State University		SI	año 2005-2010	http://www.gsu.edu/	http://www2.gsu.edu/~wwwact/pdf_plan_archive/2005_strategicplan.pdf
Kennesaw State University		SI	año 2007-2012	http://www.kennesaw.edu/	http://www.kennesaw.edu/president/strategic_plan07.pdf
Macon State College			envio de mail 9 de agosto	http://www.maconstate.edu/	
Medical College of Georgia			envio de mail 9 de agosto	http://www.mcg.edu/	
Middle Georgia College			no abre la web	www.mgc.peachnet.edu	
North Georgia College & State University			no abre la web	www.ngc.peachnet.edu	
Savannah State University			envio de mail 9 de agosto	http://www.savstate.edu/	
Southern Polytechnic State University		SI	año 2005-2006	http://www.spsu.edu/	http://www.spsu.edu/irpa/StrategicPlanFinal9-25-06.doc
State University of West Georgia		SI respondió la UNI	año 2000-2007 ???	http://www.westga.edu/	http://www.westga.edu/~irp/Planning/StrategicPlanchoice.htm
University of Georgia		SI	año 2005 ?	http://www.uga.edu/	http://www.uga.edu/effectiveness/sp.html
Valdosta State University			envio de mail 9 de agosto	http://www.valdosta.edu/	
33. Wesleyan College				http://www.wesleyancollege.edu/	

Hawaii 4	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 3**		
1. Brigham Young University-Hawaii			envio de mail 13 de agosto	http://www.byuh.edu/	
2. Chaminade University			envio de mail 13 de agosto	http://www.chaminade.edu/	
3. Hawaii Pacific University			envio de mail 13 de agosto	http://www.hpu.edu/	
4. University of Hawaii System		SI	año 2002-2010	http://www.hawaii.edu/	http://www.hawaii.edu/ovppp/stratplan/UHstratplan.pdf
Hilo		SI	año 2002-2010	http://www.uhh.hawaii.edu/	http://www.uhh.hawaii.edu/uhh/strategic/strategic_plan_11-2002.pdf
Manoa		SI	año 2002-2010	http://www.uhm.hawaii.edu/	http://www.manoa.hawaii.edu/vision/pdf/DOD_English.pdf
West Oahu			envio de mail 13 de agosto	http://www.uhwo.hawaii.edu/	
Idaho 7	**Con Plan 2**		**Sin respuesta 5**		
1. Albertson College of Idaho			envio de mail 13 de agosto	http://www.albertson.edu/	
2. Boise State University		SI	año 2005	http://www.idbsu.edu/	http://chartingthecourse.boisestate.edu/
3. Brigham Young University-Idaho			envio de mail 13 de agosto	http://www.byui.edu/	
4. Idaho State University			envio de mail 13 de agosto	http://www.isu.edu/	
5. Lewis-Clark State College			envio de mail 13 de agosto	http://www.lcsc.edu/	
6. Northwest Nazarene College			envio de mail 13 de agosto	http://www.nnu.edu/	
7. University of Idaho		SI	año 2006-2010	http://www.uihome.uidaho.edu/uihome/	http://www.uihome.uidaho.edu/strategicactionplan
Illinois 71	**Con Plan 5**		**Sin respuesta 66**		
1. Adler School of Professional Psychology			envio de mail 14 de agosto	http://www.adler.edu/	
2. Augustana College			envio de mail 14 de agosto	http://www.augustana.edu/index.php	
3. Aurora University			envio de mail 14 de agosto	http://www.aurora.edu/	
4. Barat College			**no abre la web**	www.barat.edu	
5. Benedictine University			envio de mail 14 de agosto	http://www.ben.edu/	
6. Blackburn College			envio de mail 14 de agosto	http://www.blackburn.edu/	
7. Bradley University			envio de mail 14 de agosto	http://www.bradley.edu/	
8. The Chicago School of Professional Psychology			**no abre la web**	www.csopp.edu	
9. Chicago State University			envio de mail 14 de agosto	http://www.csu.edu/	
10. College of DuPage			envio de mail 14 de agosto	http://www.cod.edu/	
11. Columbia College			envio de mail 14 de agosto	http://www.colum.edu/	
12. Concordia University-River Forest			**no abre la web**	www.curf.edu	
13. DePaul University			**no abre la web**	http://www.depaul.edu/	
14. DeVry University			**no abre la web**	www.dvry.edu	
15. DeVry University-Chicago			envio de mail 14 de agosto	http://www.chi.devry.edu/	
16. DeVry University-DuPage			envio de mail 14 de agosto	http://www.dpg.devry.edu/	
17. Dominican University			envio de mail 14 de agosto	http://www.dom.edu/	
18. East-West University			envio de mail 14 de agosto	http://www.eastwest.edu/east-west/index.html	

19. Eastern Illinois University			envio de mail 14 de agosto	http://www.eiu.edu/	
20. Elmhurst College			envio de mail 14 de agosto	http://public.elmhurst.edu/	
21. Erikson Institute			envio de mail 14 de agosto	http://www.erikson.edu/home.asp	
22. Eureka College			envio de mail 14 de agosto	http://www.eureka.edu/	
23. Governors State University			envio de mail 14 de agosto	www.ecn.bgu.edu	
24. Greenville College		SI	año 2004-2009	http://www.greenville.edu/	http://www.greenville.edu/backup/campus/millennium/nmc2003/index.htm
25. Illinois College			envio de mail 14 de agosto	http://www.ic.edu/	
26. Illinois Institute of Technology			envio de mail 14 de agosto	http://www.iit.edu/	
27. Illinois State University			envio de mail 14 de agosto	http://www.ilstu.edu/	
28. Illinois Wesleyan University			envio de mail 14 de agosto	http://www2.iwu.edu/home.shtml	
29. Judson College			**no abre la web**	www.judson-il.edu	
30. Kendall College			envio de mail 14 de agosto	http://www.kendall.edu/	
31. Knox College			envio de mail 14 de agosto	http://www.knox.edu/	
32. Lake Forest College			envio de mail 14 de agosto	http://www.lakeforest.edu/	
33. Lake Forest Graduate School of Management			envio de mail 14 de agosto	http://www.lakeforestmba.edu/	
34. Lakeview College of Nursing			envio de mail 15 de agosto	http://www.lakeviewcol.edu/	
35. Lewis University			envio de mail 15 de agosto	http://www.lewisu.edu/	
36. Lincoln Christian College & Seminary			envio de mail 15 de agosto	http://www.lccs.edu/	
37. Loyola University Chicago			envio de mail 15 de agosto	http://www.luc.edu/	
38. Lutheran School of Theology at Chicago			envio de mail 15 de agosto	http://www.lstc.edu/	
39. McKendree College			envio de mail 15 de agosto	http://www.mckendree.edu/	
40. McMurray College			envio de mail 15 de agosto	http://www.mac.edu/homepage.html	
41. Midwestern University			envio de mail 15 de agosto	http://www.midwestern.edu/	
42. Millikin University			envio de mail 15 de agosto	http://www.millikin.edu/	
43. Monmouth College			envio de mail 15 de agosto	http://www.monm.edu/	
44. Moody Bible Institute			envio de mail 15 de agosto	http://www.moodyministries.net/	
45. National University of Health Sciences			envio de mail 15 de agosto	http://www.nuhs.edu/	
46. National-Louis University			envio de mail 15 de agosto	http://nlu.nl.edu/	
47. North Central College			envio de mail 15 de agosto	http://www.noctrl.edu/	
48. North Park University			envio de mail 15 de agosto	http://www.northpark.edu/home/	
49. Northeastern Illinois University			envio de mail 15 de agosto	http://www.neiu.edu/Home/	
50. Northern Illinois University			envio de mail 15 de agosto	http://www.niu.edu/index.shtml	
51. Northwestern University			envio de mail 15 de agosto	http://www.northwestern.edu/	
52. Olivet Nazarene University			envio de mail 15 de agosto	http://www.olivet.edu/	
53. Principia College			envio de mail 15 de agosto	http://www.prin.edu/	
54. Quincy University			envio de mail 15 de agosto	http://www.quincy.edu/	
55. Robert Morris College			envio de mail 15 de agosto	http://www.robertmorris.edu/	
56. Rockford College			envio de mail 15 de agosto	http://www.rockford.edu/	
57. Roosevelt University		SI	año 2002-2003	http://www.roosevelt.edu/	http://www.roosevelt.edu/strategicplan/pdfs/stratPlanProcess.pdf
58. Rush University			envio de mail 15 de agosto	http://www.rushu.rush.edu/	
59. Saint Anthony College of Nursing			envio de mail 15 de agosto	http://www.sacn.edu/	
60. St. Xavier University			envio de mail 15 de agosto	http://www.sxu.edu/	
61. School of the Art Institute of Chicago			envio de mail 15 de agosto	http://www.saic.edu/	

62. Shimer College			envio de mail 15 de agosto	http://www.shimer.edu/	
63. Southern Illinois University System			envio de mail 15 de agosto	http://www.siu.edu/	
Carbondale			envio de mail 15 de agosto	http://www.siuc.edu/	
Edwardsville			envio de mail 15 de agosto	http://www.siue.edu/	
64. Spertus Institute of Jewish Studies			envio de mail 15 de agosto	http://www.spertus.edu/	
65. Trinity Christian College			envio de mail 16 de agosto	http://www.trnty.edu/	
66. Trinity International University			envio de mail 16 de agosto	http://www.tiu.edu/	
67. University of Chicago			envio de mail 16 de agosto	http://www.uchicago.edu/	
68. University of Illinois System		SI	año 2005-2006	http://www.uillinois.edu/	http://www.uillinois.edu/president/strategicplan/pdfs/University_Strategic_Planning_Framew
Chicago			envio de mail 16 de agosto	http://www.uic.edu/index.html/	
Springfield		SI	año 2006	http://www.uis.edu/	http://www.uis.edu/strategicplan/documents/UIS-Strategic-Plan-FINAL-010606.pdf
Urbana-Champaign			envio de mail 16 de agosto	http://www.uiuc.edu/	
69. University of St. Francis		SI	año 2006-2011	http://www.stfrancis.edu/	http://www.stfrancis.edu/strategicplan/index.htm
70. Western Illinois University			envio de mail 16 de agosto	http://www.wiu.edu/	
71. Wheaton College			envio de mail 16 de agosto	http://www.wheaton.edu/	
Indiana 37	**Con Plan 11**		**Sin respuesta 26**		
1. Anderson University			envio de mail 16 de agosto	http://www.anderson.edu/	
2. Ball State University		SI	año 2007-2012	http://www.bsu.edu/	http://bsu.edu/strategicplan/media/pdf/proposal_jan07.pdf
3. Bethel College			envio de mail 16 de agosto	http://www.bethelcollege.edu/	
4. Butler University			envio de mail 16 de agosto	http://www.butler.edu/	
5. Calumet College of St. Joseph			envio de mail 16 de agosto	http://www.ccsj.edu/	
6. Christian Theological Seminary			envio de mail 16 de agosto	http://www.cts.edu/	
7. Concordia Theological Seminary-Fort Wayne			envio de mail 16 de agosto	http://www.ctsfw.edu/	
8. DePauw University			envio de mail 16 de agosto	http://www.depauw.edu/	
9. Earlham College			envio de mail 16 de agosto	http://www.earlham.edu/	
10. Franklin College			**no abre la web**	www.franklincoll.edu	
11. Goshen College			envio de mail 16 de agosto	http://www.goshen.edu/	
12. Grace College			envio de mail 16 de agosto	http://www.grace.edu/	
13. Hanover College			envio de mail 16 de agosto	http://www.hanover.edu/	
14. Holy Cross College			envio de mail 16 de agosto	http://www.hcc-nd.edu/	
15. Huntington College		Si respondió la UNI	año 2006	http://www.huntington.edu/	http://www.huntington.edu/slrp/lrp0510/2006-Strategic-Plan-final.pdf
16. Indiana Institute of Technology			**no abre la web**	www.indtech.edu	
17. Indiana State University			envio de mail 16 de agosto	http://web.indstate.edu/	
18. Indiana University System			envio de mail 16 de agosto	http://www.indiana.edu/	
Indiana University-Bloomington			envio de mail 16 de agosto	http://www.iub.edu/	
Indiana University-East			envio de mail 17 de agosto	http://www.iue.indiana.edu/	
Indiana University-Kokomo		SI	año 2006-2009	http://www.iuk.indiana.edu/	http://www.iuk.edu/~kochncl/StrategicPlan.shtml
Indiana University-Northwest			envio de mail 17 de agosto	http://www.iun.edu/	
Indiana University-South Bend		SI	año 2005	http://www.iusb.edu/	http://www.chancellor.iusb.edu/strat-plan-announcement.pdf

Indiana University-Southeast			envio de mail 17 de agosto	http://www.ius.edu/	
Indiana University/Purdue University at Columbus			no abre la web	www.columbus.iupuiedu.edu	
Indiana University/Purdue University at Fort Wayne		SI	año 2001-2006	http://www.ipfw.edu/	http://www.ipfw.edu/about/excellence/IPFW-strategic-plan.pdf
Indiana University/Purdue University at Indianapolis			envio de mail 17 de agosto	http://www.iupui.edu/	
19. Indiana Wesleyan University, Marion			envio de mail 17 de agosto	http://www.indwes.edu/	
20. Manchester College			envio de mail 17 de agosto	http://www.manchester.edu/	
21. Marian College			envio de mail 17 de agosto	http://www.marian.edu/	
22. Martin University		SI	año 2005	http://www.martin.edu/	http://www.martin.edu/PDF/Strategic-Plan-Short.pdf
23. Oakland City University			envio de mail 17 de agosto	http://www.oak.edu/	
24. Purdue University System			no abre la web	www.purdue.edu	
Purdue University		SI	año 2001-2006	http://www.purdue.edu/	http://www.purdue.edu/strategic_plan/pages/westlafayette/west_laf_strat_plan1.pdf
Purdue University Calumet		SI	año 2001-2006	http://www.calumet.purdue.edu/	http://www.calumet.purdue.edu/strategicplan/StrategicPlan.pdf
Purdue University North Central			no abre la web	http://www.purduenc.edu/	
Indiana University/Purdue University at Columbus			no abre la web	www.columbus.edu	
Indiana University/Purdue University at Fort Wayne		SI	año 2001-2006	http://www.ipfw.edu/	http://www.ipfw.edu/about/excellence/IPFW-strategic-plan.pdf
Indiana University/Purdue University at Indianapolis			envio de mail 17 de agosto	http://www.iupui.edu/	
School of Technology at Anderson/Muncie			no abre la web	www.purdue.anderson.edu	
School of Technology at Columbus/Southeast Indiana			envio de mail 17 de agosto	http://www.tech.purdue.edu/columbus/	
School of Technology at Indianapolis			no abre la web	http://www.tech.purdue.edu/at/information/psti/index.html	
School of Technology at Kokomo			envio de mail 17 de agosto	http://www.tech.purdue.edu/kokomo/	
School of Technology at New Albany		SI	año 2003-2007	http://www.tech.purdue.edu/newalbany/	http://www.tech.purdue.edu/contribute_pdf_office/SoT_StratPlanExtF1004.pdf
School of Technology at Richmond			envio de mail 21 de agosto	http://www.tech.purdue.edu/richmond/	
School of Technology at South Bend/Elkhart		SI	año 2003-2007	http://www.tech.purdue.edu/southbend/	http://www.tech.purdue.edu/contribute_pdf_office/SoT_StratPlanExtF1004.pdf
School of Technology at Versailles			envio de mail 21 de agosto	http://www.tech.purdue.edu/columbus/	
25. Rose-Hulman Institute of Technology			envio de mail 21 de agosto	http://www.rose-hulman.edu/	
26. Saint Joseph's College			envio de mail 21 de agosto	http://www.saintjoe.edu/	
27. Saint Mary-of-the-Woods College			envio de mail 21 de agosto	http://www.smwc.edu/cgi-bin/site.pl	
28. Saint Mary's College			envio de mail 21 de agosto	http://www2.saintmarys.edu/	
29. Taylor University			envio de mail 21 de agosto	http://www.taylor.edu/	
30. Tri-State University			envio de mail 21 de agosto	http://www.tristate.edu/	
31. University of Evansville			envio de mail 21 de agosto	http://www.evansville.edu/	

32. University of Indianapolis		SI	???	http://www.uindy.edu/	http://www.uindy.edu/aboutuindy/strategic_plan.php
33. University of Notre Dame			envio de mail 21 de agosto	http://www.nd.edu/	
34. University of Saint Francis			envio de mail 21 de agosto	http://www.sfc.edu/	
35. University of Southern Indiana			envio de mail 21 de agosto	http://www.usi.edu/	
36. Valparaiso University			envio de mail 21 de agosto	http://www.valpo.edu/	
37. Wabash College			envio de mail 21 de agosto	http://www.wabash.edu/	
Iowa 37	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 33**		
1. Allen College		SI	año 2003-2008	http://www.allencollege.edu/	http://www.allencollege.edu/documents/Documents/Strategic_Plan.pdf
2. Briar Cliff College			envio de mail 22 de agosto	http://www.briarcliff.edu/	
3. Buena Vista University			envio de mail 22 de agosto	http://www.bvu.edu/	
4. Central College			envio de mail 22 de agosto	http://www.central.edu/	
5. Clarke College			envio de mail 22 de agosto	http://www.clarke.edu/	
6. Coe College			envio de mail 22 de agosto	http://www.coe.edu/	
7. Cornell College			envio de mail 22 de agosto	http://www.cornellcollege.edu/	
8. Des Moines University-Osteopathic Medical Center			**no abre la web**	www.dsmu.edu	
9. Divine Word College			envio de mail 22 de agosto	http://www2.dwci.edu/	
10. Dordt College			envio de mail 22 de agosto	http://www.dordt.edu/	
11. Drake University			envio de mail 22 de agosto	http://www.drake.edu/	
12. Emmaus Bible College			envio de mail 22 de agosto	http://www.emmaus.edu/	
13. Faith Baptist Bible College & Theological Seminary			envio de mail 22 de agosto	http://www.faith.edu/	
14. Graceland College			envio de mail 22 de agosto	http://www.graceland.edu/	
15. Grand View College			envio de mail 22 de agosto	http://www.gvc.edu/	
16. Grinnell College			envio de mail 22 de agosto	http://www.grinnell.edu/	
17. Iowa State University		SI	año 2005-2010	http://www.iastate.edu/	http://www.iastate.edu/~strategicplan/2010/plan2010.pdf
18. Iowa Wesleyan College			envio de mail 23 de agosto	http://www.iwc.edu/	
19. Kaplan College			envio de mail 23 de agosto	http://getinfo.kaplancollege.com/KaplanCollegePortal/	
20. Loras College			envio de mail 23 de agosto	http://www.loras.edu/	
21. Luther College			envio de mail 23 de agosto	http://www.luther.edu/	
22. Maharishi University of Management			envio de mail 23 de agosto	http://www.mum.edu/	
23. Marycrest International University (closed summer 2002)			**no abre la web**	www.macrest.edu	
24. Morningside College			envio de mail 23 de agosto	http://www.morningside.edu/	
25. Mount Mercy College			**no abre la web**		
26. Mount St. Clare College			**no abre la web**	www.clare.edu	
27. Northwestern College of Iowa			envio de mail 23 de agosto	http://www.nwciowa.edu/	
28. St. Ambrose University			envio de mail 23 de agosto	http://www.sau.edu/	
29. Simpson College			envio de mail 23 de agosto	http://www.simpson.edu/	
30. University of Dubuque			envio de mail 23 de agosto	http://www.dbq.edu/	
31. University of Iowa			envio de mail 23 de agosto	http://www.uiowa.edu/	
32. University of Northern Iowa		SI	año 2004-2009	http://www.uni.edu/	http://www.uni.edu/pres/2004-2009strategicplan/
33. Upper Iowa University		SI	año 2006-2007	http://www.uiu.edu/	http://www.uiu.edu/general/about/download/Stratplan06.pdf
34. Vennard College			envio de mail 23 de agosto	http://www.vennard.edu/	

35. Waldorf College			envio de mail 24 de agosto	http://www.waldorf.edu/	
36. Wartburg College			envio de mail 24 de agosto	http://www.wartburg.edu/	
37. William Penn College			envio de mail 24 de agosto	http://www.wmpenn.edu/	
Kansas 27	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 23**		
1. Baker University			envio de mail 24 de agosto	http://www.bakeru.edu/	
2. Barclay College			envio de mail 24 de agosto	http://www.barclaycollege.edu/	
3. Benedictine College			envio de mail 24 de agosto	http://www.benedictine.edu/	
4. Bethany College			envio de mail 24 de agosto	http://www.bethanylb.edu/contentm/gen/bethany_college_generated_pages/Home_p576.html	
5. Bethel College			envio de mail 24 de agosto	http://www.bethelks.edu/	
6. Central Christian College			**no abre la web**	www.centralcollege.edu	
7. Emporia State University			envio de mail 24 de agosto	http://www.emporia.edu/	
8. Fort Hays State University			envio de mail 24 de agosto	http://www.fhsu.edu/	
9. Friends University			envio de mail 24 de agosto	http://www.friends.edu/	
10. Haskell Indian Nations University		SI	año 2003-2008	http://www.haskell.edu/haskell/	http://www.haskell.edu/haskell/strategic.asp
11. Hesston College			envio de mail 24 de agosto	http://www.hesston.edu/	
12. Kansas State University			envio de mail 24 de agosto	http://www.k-state.edu/	
13. Kansas Wesleyan University			envio de mail 24 de agosto	http://www.kwu.edu/	
14. Manhattan Christian College		SI	año 2005-2009	http://www.mccks.edu/	http://www.mccks.edu/aboutmcc/strategicplan.html
15. McPherson College		SI	año 2007-2010	http://www.mcpherson.edu/	http://www.mcpherson.edu/about/StrategicPlan2-07.pdf
16. Mid-America Nazarene College			envio de mail 24 de agosto	http://www.mnu.edu/	
17. Newman University			envio de mail 24 de agosto	http://www.newmanu.edu/	
18. Ottawa University			envio de mail 24 de agosto	http://www.ottawa.edu/	
19. Pittsburg State University		SI	año 200-2005	http://www.pittstate.edu/	http://www.pittstate.edu/inres/planning/accomplish/2000-2005_planning_accomplishments.(
20. Southwestern College			envio de mail 24 de agosto	http://www.sckans.edu/	
21. Sterling College			envio de mail 24 de agosto	http://www.sterling.edu/schome.cfm	
22. Tabor College			envio de mail 24 de agosto	http://www.tabor.edu/	
23. University of Kansas			**no abre la web**	www.ukans.edu	
24. University of Kansas Medical Center			envio de mail 24 de agosto	http://www.kumc.edu/	
25. University of Saint Mary			envio de mail 24 de agosto	http://www.stmary.edu/	
26. Washburn University			**no abre la web**	wwwwuacc.edu	
27. Wichita State University			envio de mail 24 de agosto	http://www.wichita.edu/thisis/	
Kentucky 32	**Con Plan 3**		**Sin respuesta 29**		
1. Alice Lloyd College			envio de mail 27 de agosto	http://www.alc.edu/	
2. Asbury College			envio de mail 27 de agosto	http://www.asbury.edu/	
3. Asbury Theological Seminary			envio de mail 27 de agosto	http://www.asburyseminary.edu/	
4. Bellarmine College			envio de mail 27 de agosto	http://www.bellarmine.edu/	
5. Berea College			envio de mail 27 de agosto	http://www.berea.edu/	
6. Brescia University			envio de mail 27 de agosto	http://www.brescia.edu/	

7. Campbellsville University			envio de mail 28 de agosto	http://www.campbellsville.edu/	
8. Centre College			envio de mail 28 de agosto	http://www.centre.edu/	
9. Clear Creek Baptist Bible College			envio de mail 28 de agosto	http://www.ccbbc.edu/	
10. Cumberland College			no abre la web	www.cuberlandcollege.edu	
11. Eastern Kentucky University			envio de mail 28 de agosto	http://www.eku.edu/	
12. Georgetown College			envio de mail 28 de agosto	http://www.georgetowncollege.edu/	
13. Kentucky Christian College			envio de mail 28 de agosto	http://www.kcc.edu/	
14. Kentucky Mountain Bible College			envio de mail 28 de agosto	http://www.kmbc.edu/	
15. Kentucky State University			envio de mail 28 de agosto	http://www.kysu.edu/	
16. Kentucky Wesleyan College		SI	año 2004-2010	http://www.kwc.edu/index.asp	http://www.kwc.edu/2010.pdf
17. Lindsey Wilson College			envio de mail 28 de agosto	http://www.lindsey.edu/	
18. Mid-Continent College			envio de mail 28 de agosto	http://www.midcontinent.edu/	
19. Midway College			envio de mail 29 de agosto	http://www.midway.edu/	
20. Morehead State University		SI	año 2006-2010	http://www.morehead-st.edu/	http://www.morehead-st.edu/aspire/
21. Murray State University			envio de mail 29 de agosto	http://www.murraystate.edu/	
22. Northern Kentucky University			envio de mail 29 de agosto	http://www.nku.edu/	
23. Pikeville College			envio de mail 29 de agosto	http://www.pc.edu/	
24. Southern Baptist Theological Seminary			envio de mail 29 de agosto	http://www.sbts.edu/Home.aspx	
25. Spalding University			envio de mail 29 de agosto	http://www.spalding.edu/	
26. Sullivan University			envio de mail 29 de agosto	http://www.sullivan.edu/	
27. Thomas More College			envio de mail 29 de agosto	http://www.thomasmore.edu/index_flash.cfm	
28. Transylvania University			envio de mail 29 de agosto	http://www.transy.edu/	
29. Union College			envio de mail 29 de agosto	http://www.unionky.edu/	
30. University of Kentucky			envio de mail 29 de agosto	http://www.uky.edu/	
31. University of Louisville		SI	año 2007	http://louisville.edu/	http://research.louisville.edu/strategicplan/presentation.pdf
32. Western Kentucky University			envio de mail 29 de agosto	http://www.wku.edu/	
Louisiana 17	**Con Plan 3**		**Sin respuesta 14**		
1. Centenary College of Louisiana		SI	año 2007	http://www.centenary.edu/	http://www.centenary.edu/attachments/about/planning/2007_plan_long.pdf
2. Dillard University			envio de mail 30 de agosto	http://www.dillard.edu/	
3. Grambling State University			envio de mail 30 de agosto	http://www.gram.edu/	
4. Louisiana College			envio de mail 30 de agosto	http://www.lacollege.edu/	
5. Louisiana State University System		SI	año 2005-2010	http://www.lsusystem.lsu.edu/	http://www.lsusystem.lsu.edu/Documents/strategic%20plan/LSU%20Board_strategic_plan
Baton Rouge			envio de mail 30 de agosto	http://www.lsu.edu/	
Health Sciences Center			envio de mail 30 de agosto	http://www.lsuhsc.edu/	
Shreveport			envio de mail 30 de agosto	http://www.lsus.edu/	
University of New Orleans			envio de mail 30 de agosto	http://www.uno.edu/	
6. Louisiana Tech University			envio de mail 30 de agosto	http://www.latech.edu/	

7. Loyola University New Orleans			envio de mail 30 de agosto	http://www.loyno.edu/	
8. McNeese State University			envio de mail 30 de agosto	http://www.mcneese.edu/	
9. Nicholls State University			**no abre la web**	www.nich.edu	
10. Northwestern State University of Louisiana			envio de mail 30 de agosto	http://www.nsula.edu/	
11. Our Lady of Holy Cross College			envio de mail 31 de agosto	http://www.olhcc.edu/	
12. Our Lady of the Lake College			envio de mail 31 de agosto	http://www.ololcollege.edu/	
13. Southeastern Louisiana University			envio de mail 31 de agosto	http://www.selu.edu/	
14. Southern University System			envio de mail 31 de agosto	http://www.sus.edu/	
Baton Rouge			envio de mail 31 de agosto	http://web.subr.edu/	
New Orleans		SI	año 2006-2011	http://www.suno.edu/	http://www.suno.edu/strategy.htm#INFO
15. Tulane University			envio de mail 31 de agosto	http://www2.tulane.edu/main.cfm	
16. University of Louisiana System			**no abre la web**		
Monroe			envio de mail 31 de agosto	http://www.ulm.edu/	
Lafayette			envio de mail 31 de agosto	http://www.ull.edu/	
17. Xavier University of Louisiana			envio de mail 31 de agosto	http://www.xula.edu/	
Maine 12	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 11**		
1. Bates College			envio de mail 31 de agosto	http://www.bates.edu/	
2. Bowdoin College			envio de mail 31 de agosto	http://www.bowdoin.edu/	
3. Colby College			envio de mail 31 de agosto	http://www.colby.edu/	
4. College of the Atlantic			envio de mail 31 de agosto	http://www.coa.edu/html/home.htm	
5. Husson College			envio de mail 31 de agosto	http://www.husson.edu/	
6. Maine College of Art			envio de mail 31 de agosto	http://www.meca.edu/	
7. Maine Maritime Academy			envio de mail 31 de agosto	http://www.mainemaritime.edu/	
8. St. Joseph's College			envio de mail 31 de agosto	http://www.sjcme.edu/	
9. Thomas College			envio de mail 31 de agosto	http://www.thomas.edu/	
10. Unity College			envio de mail 31 de agosto	http://www.unity.edu/	
11. University of Maine System			envio de mail 31 de agosto	http://www.maine.edu/	
Augusta			envio de mail4 de septiembre	http://www.uma.edu/	
Farmington			envio de mail4 de septiembre	http://www.umf.maine.edu/index2.php	
Fort Kent			envio de mail4 de septiembre	http://www.umfk.maine.edu/	
Machias			envio de mail4 de septiembre	http://www.umm.maine.edu/content/index.php	
Orono		SI	año 2006-2011	http://www.umaine.edu/	http://www.umaine.edu/strategicplan/StrategicPlan51506b.pdf
Presque Isle			envio de mail4 de septiembre	http://www.umpi.maine.edu/cms/index.php	
University of Southern Maine			envio de mail4 de septiembre	http://www.usm.maine.edu/	
12. University of New England			envio de mail4 de septiembre	http://www.une.edu/	
Maryland 29	**Con Plan 5**		**Sin respuesta 24**		
1. Baltimore Hebrew University			envio de mail4 de septiembre	http://www.bhu.edu/	

2. Baltimore International College			envio de mail4 de septiembre	http://www.bic.edu/	
3. Bowie State University			envio de mail4 de septiembre	http://www.bowiestate.edu/	
4. Capitol College			envio de mail4 de septiembre	http://www.capitol-college.edu/	
5. Chesapeake College		SI	año 2004-2008	http://www.chesapeake.edu/	http://www.chesapeake.edu/generalinfo/StratPlan_ent_03.pdf
6. College of Notre Dame of Maryland			envio de mail4 de septiembre	http://www.ndm.edu/	
7. Columbia Union College			envio de mail4 de septiembre	http://www.cuc.edu/academic/index.html	
8. Coppin State College			envio de mail4 de septiembre	http://www.coppin.edu/	
9. Goucher College			envio de mail 5 de septiembre	http://www.goucher.edu/	
10. Frostburg State University			envio de mail 5 de septiembre	http://www.frostburg.edu/	
11. Hood College			envio de mail 5 de septiembre	http://www.hood.edu/	
12. Johns Hopkins University			envio de mail 5 de septiembre	http://www.jhu.edu/	
13. Loyola College			envio de mail 5 de septiembre	http://www.loyola.edu/	
14. Maryland institute, College of Art			envio de mail 5 de septiembre	http://www.mica.edu/	
15. McDaniel College			envio de mail 5 de septiembre	http://www.mcdaniel.edu/	
16. Morgan State University			envio de mail 5 de septiembre	http://www.morgan.edu/	
17. Mount Saint Mary's College		SI	año 2006-2012	http://www.msmary.edu/	http://www.msmary.edu/presidents-office/docs/StratPlan.pdf
18. St. John's College-Annapolis			**no abre la web**	www.cjsa.edu	
19. St. Mary's College of Maryland		SI	año 2005-2009	http://www.smcm.edu/	http://www.smcm.edu/strategicplan/StrPlanPrior.html
20. Salisbury State University			envio de mail 5 de septiembre	http://www.salisbury.edu/	
21. Soujourner-Douglass College			envio de mail 5 de septiembre	http://www.sdc.edu/	
22. Towson University			envio de mail 6 de septiembre	http://www.towson.edu/	
23. The Uniformed Services University of the Health Sciences			envio de mail 6 de septiembre	http://www.usuhs.mil/	
24. United States Naval Academy			envio de mail 6 de septiembre	http://www.usna.edu///homepage.php	
25. University of Baltimore			envio de mail 6 de septiembre	http://www.ubalt.edu/	
26. University of Maryland System			envio de mail 6 de septiembre	http://www.umd.edu/	
Baltimore			envio de mail 6 de septiembre	http://www.umaryland.edu/	
Baltimore County			envio de mail 6 de septiembre	http://www.umbc.edu/	
College Park			envio de mail 6 de septiembre	http://www.umcp.umd.edu/	
Eastern Shore		SI	año 2004-2009	http://www.umes.edu/	http://www.umes.edu/about_umes/goals.cfm
University College			envio de mail 6 de septiembre	http://www.umuc.edu/index.shtml	
27. Washington Bible College			**no abre la web**	www.bible.edu	
28. Washington College		SI	año 2007-2013	http://www.washcoll.edu/	http://president.washcoll.edu/towardeminence.php
29. Villa Julie College			envio de mail 6 de septiembre	http://www.vjc.edu/	
Massachusetts 71	**Con Plan 5**		**Sin respuesta 66**		
1. American International College			envio de mail 7 de septiembre	http://www.aic.edu/pages/1.html	
2. Amherst College			envio de mail 7 de septiembre	http://www.amherst.edu/	
3. Anna Maria College			envio de mail 7 de septiembre	http://www.annamaria.edu/	
4. Assumption College			envio de mail 7 de septiembre	http://www.assumption.edu/windows.php	
5. Atlantic Union College			**no abre la web**	www.atlinticuc.ed	

6. Babson College	Contesto la UNI	SI	año 2003	http://www3.babson.edu/	http://www3.babson.edu/Offices/President/upload/StrategicPlan2003Summary.pdf
7. Bay Path College			envio de mail 7 de septiembre	http://www.baypath.edu/	
8. Becker College			envio de mail 7 de septiembre	http://www.becker.edu/pages/1.asp	
9. Benjamin Franklin Institute of Technology			envio de mail 7 de septiembre	http://www.bfit.edu/	
10. Bentley College			envio de mail 11 de septiembre	http://www.bentley.edu/	
11. Berklee College of Music			envio de mail 11 de septiembre	http://www.berklee.edu/	
12. Boston College			**no abre la web**	www.infoeagle.bc.edu	
13. Boston Conservatory			**no abre la web**	www.bostonconservatory.edu	
14. Boston Graduate School of Psychoanalysis			envio de mail 11 de septiembre	http://www.bgsp.edu/	
15. Boston University			envio de mail 11 de septiembre	http://www.bu.edu/	
16. Brandeis University			envio de mail 11 de septiembre	http://www.brandeis.edu/	
17. Bridgewater State College			envio de mail 11 de septiembre	http://www.bridgew.edu/	
18. Cambridge College			envio de mail 11 de septiembre	http://www.cambridgecollege.edu/	
19. Clark University			envio de mail 11 de septiembre	http://www.clarku.edu/	
20. College of the Holy Cross			envio de mail 12 de septiembre	http://www.holycross.edu/	
21. Concord School of Management			**no abre la web**	www.concordsom.com	
22. Curry College			**no abre la web**	www.curry.edu:8080	
23. Eastern Nazarene College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.enc.edu/	
24. Elms College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.elms.edu/	
25. Emerson College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.emerson.edu/	
26. Emmanuel College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.emmanuel.edu/	
27. Endicott College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.endicott.edu/servlet/RetrievePage?site=endicott&page=Home	
28. Fitchburg State College		SI	año 2004-2009	http://www.fsc.edu/homepage/index.cfm	http://www.fsc.edu/planning/documents/2004-09final_000.doc
29. Framingham State College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.framingham.edu/	
30. Gordon College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.gordon.edu/	
31. Gordon-Conwell Theological Seminary			envio de mail 12 de septiembre	http://www.gordonconwell.edu/	
32. Hampshire College			envio de mail 12 de septiembre	http://www.hampshire.edu/flash/index.php	
33. Harvard University			envio de mail 13 de septiembre	http://www.harvard.edu/	
34. Lasell College			envio de mail 13 de septiembre	http://www.lasell.edu/	
35. Lesley College			envio de mail 13 de septiembre	http://web.lesley.edu/default.asp	
36. Massachusetts College of Art			envio de mail 13 de septiembre	http://www.massart.edu/indexF2.html	
37. Massachusetts College of Liberal Arts			envio de mail 13 de septiembre	http://www.mcla.mass.edu/	
38. Massachuetts College of Pharmacy & Health Sciences			**no abre la web**	www.mcp.edu	
39. Massachusetts Institute of Technology			envio de mail 13 de septiembre	http://web.mit.edu/	
40. Massachusetts Maritime Academy			**no abre la web**	wwwmma.edu	
41. Massachusetts School of Professional Psychology			envio de mail 13 de septiembre	http://www.mspp.edu/	
42. Merrimack College			envio de mail 13 de septiembre	http://www.merrimack.edu/front.php	
43. Mount Holyoke College			envio de mail 13 de septiembre	http://www.mtholyoke.edu/	
44. Mount Ida College			envio de mail 14 de septiembre	http://www.mountida.edu/	
45. New England College of Optometry			**no abre la web**	www.ne-optometry.edu	

46. New England Conservatory of Music			envio de mail 14 de septiembre	http://www.newenglandconservatory.edu/	
47. Newbury College			envio de mail 14 de septiembre	http://www.newbury.edu/	
48. Nichols College			envio de mail 14 de septiembre	http://www.nichols.edu/	
49. North Adams State College			envio de mail 14 de septiembre	http://www.nasc.mass.edu/	
50. Northeastern University			envio de mail 14 de septiembre	http://www.northeastern.edu/neuhome/index.php	
51. Pine Manor College			envio de mail 14 de septiembre	http://www.pmc.edu/	
52. Regis College			envio de mail 17 de septiembre	http://www.regiscollege.edu/	
53. Salem State College			**no abre la web**	www.salem.mass.edu	
54. Simmons College			envio de mail 17 de septiembre	http://www.simmons.edu/	
55. Simon's Rock College			envio de mail 17 de septiembre	http://www.simons-rock.edu/	
56. Smith College			envio de mail 17 de septiembre	http://www.smith.edu/	
57. Springfield College			envio de mail 17 de septiembre	http://www.spfldcol.edu/	
58. Stonehill College			envio de mail 17 de septiembre	http://www.stonehill.edu/	
59. Suffolk University		SI	año 2005-2010	http://www.suffolk.edu/	http://www.suffolk.edu/files/College_Deans_Office/StrategicPlanFinal.pdf
60. Tufts University			envio de mail 17 de septiembre	http://www.tufts.edu/main.php?p=flash	
61. University of Massachusetts System			envio de mail 18 de septiembre	http://www.massachusetts.edu/index.html?CFID=776872&CFTOKEN=78152592	
Amherst			envio de mail 18 de septiembre	http://umass.edu/umhome/index.php	
Boston			envio de mail 18 de septiembre	http://www.umb.edu/	
Dartmouth			envio de mail 18 de septiembre	http://www.umassd.edu/	
Lowell			envio de mail 18 de septiembre	http://www.uml.edu/	
Medical School at Worcester			envio de mail 18 de septiembre	http://www.umassmed.edu/index.aspx	
62. Wellesley College			envio de mail 18 de septiembre	http://www.wellesley.edu/	
63. Wentworth Institute of Technology			envio de mail 18 de septiembre	http://www.wit.edu/	
64. Western New England College			envio de mail 18 de septiembre	http://www.wnec.edu/	
65. Westfield State College		SI	año 2005-2010	http://www.wsc.mass.edu/	http://www.wsc.ma.edu/About%5FWSC/Strategic%20Plan/StrategicPlan.pdf
66. Weston Jesuit School of Theology			envio de mail 19 de septiembre	http://www.wjst.edu/	
67. Wheaton College		SI	al 2014	http://www.wheatoncollege.edu/	http://www.wheatoncollege.edu/planning/Documents/20060519_stratplan.pdf
68. Wheelock College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.wheelock.edu/	
69. Williams College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.williams.edu/	
70. Worcester Polytechnic Institute			envio de mail 19 de septiembre	http://www.wpi.edu/	
71. Worcester State College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.worcester.edu/	
Michigan 44	**Con Plan 8**		**Sin respuesta 36**		
1. Adrian College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.adrian.edu/	
2. Albion College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.albion.edu/	
3. Alma College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.alma.edu/	
4. Andrews University			envio de mail 19 de septiembre	http://www.andrews.edu/	
5. Aquinas College			envio de mail 19 de septiembre	http://www.aquinas.edu/	
6. Baker College			envio de mail 20 de septiembre	http://www.baker.edu/	
7. Calvin College			envio de mail 20 de septiembre	http://www.calvin.edu/	
8. Central Michigan University			envio de mail 20 de septiembre	http://www.cmich.edu/	
9. Cleary College			envio de mail 20 de septiembre	http://www.cleary.edu/	
10. College for Creative Studies			envio de mail 20 de septiembre	http://www.ccscad.edu/	
11. Concordia College-Ann Arbor		SI	2005-2006	http://www.cuaa.edu/	http://www.cuaa.edu/UserFiles/File/About%20CUAA/0619185YearoperationalPlan090706.p

12. Cornerstone University			envio de mail 20 de septiembre	http://www.cornerstone.edu/	
13. Davenport University			envio de mail 20 de septiembre	http://www.davenport.edu/	
14. Eastern Michigan University			envio de mail 20 de septiembre	http://www.emich.edu/	
15. Ferris State University			envio de mail 20 de septiembre	http://about.ferris.edu/homepage.htm	
16. Finlandia University			envio de mail 21 de septiembre	http://www.finlandia.edu/	
17. Grace Bible College			envio de mail 21 de septiembre	http://www.gbcol.edu/	
18. Grand Valley State University	respondió la UNI	SI	año 2007	http://www.gvsu.edu/	http://www.gvsu.edu/strategic_planning/plan.cfm
19. Hillsdale College			envio de mail 21 de septiembre	http://www.hillsdale.edu/	
20. Hope College			envio de mail 21 de septiembre	http://www.hope.edu/	
21. Kalamazoo College		SI	año 2004???	http://www.kzoo.edu/	http://www.kzoo.edu/pres/plan/plan.htm
22. Kendall College of Art & Design			envio de mail 21 de septiembre	http://www.kcad.edu/	
23. Kettering University			envio de mail 21 de septiembre	http://www.kettering.edu/	
24. Lake Superior State University			envio de mail 21 de septiembre	http://www.lssu.edu/	
25. Lawrence Technological University		SI	año 2004-2005	http://www.ltu.edu/	http://www.ltu.edu/pdf/strategicplan.pdf
26. Madonna University			envio de mail 21 de septiembre	http://www.madonna.edu/	
27. Marygrove College			envio de mail 24 de septiembre	http://www.marygrove.edu	
28. Michigan State University			envio de mail 24 de septiembre	http://www.msu.edu/	
29. Michigan Technological University		SI	año 2005	http://www.mtu.edu/	http://www.mtu.edu/stratplan/1984.pdf
30. Northern Michigan University			envio de mail 24 de septiembre	http://www.nmu.edu/	
31. Northwood University			envio de mail 24 de septiembre	http://www.northwood.edu/	
32. Oakland University			**no abre la web**	www.acs.oakland.edu	
33. Olivet College		SI	año 2004-2010	http://www.olivetcollege.edu/	http://www.olivetcollege.edu/about/strategic_priorities.php
34. Reformed Bible College			**no abre la web**	www.reformed.edu	
35. Rochester College			envio de mail 24 de septiembre	http://www.rc.edu/	
36. Saginaw Valley State University			envio de mail 24 de septiembre	http://www.svsu.edu/	
37. Siena Heights University			**no abre la web**	www.sienahts.edu	
38. Spring Arbor University			envio de mail 25 de septiembre	http://www.arbor.edu/	
39. University of Detroit Mercy			envio de mail 25 de septiembre	http://www.udmercy.edu/	
40. University of Michigan System					
Ann Arbor			envio de mail 25 de septiembre	http://www.umich.edu/	
Dearborn			envio de mail 25 de septiembre	http://www.umd.umich.edu/	
Flint	Lo envió la UNI	SI	año 2005-2010	http://www.flint.umich.edu/	http://www.umflint.edu/strategic_plan.htm
41. Walsh College			envio de mail 25 de septiembre	http://www.walshcollege.edu/	
42. Wayne State University		SI	año 2001-2006	http://www.wayne.edu/	http://www.bulletins.wayne.edu/fib/index.html
43. Western Michigan University			envio de mail 25 de septiembre	http://www.wmich.edu/	
44. William Tyndale College			envio de mail 25 de septiembre	www.williamtyndale.edu	
Minnesota 32	**Con Plan 10**		**Sin respuesta 22**		
1. Alfred Adler Institute			envio de mail 25 de septiembre	http://www.alfredadler.edu/	
2. Augsburg College			envio de mail 25 de septiembre	http://www.augsburg.edu/	

3. Bethany Lutheran College			envio de mail 25 de septiembre	http://www.blc.edu/	
4. Bethel College and Seminary			envio de mail 25 de septiembre	http://www.bethel.edu/	
5. Capella University			envio de mail 25 de septiembre	http://www.capella.edu/	
6. Carleton College			envio de mail 25 de septiembre	http://www.carleton.edu/	
7. College of Saint Benedict		SI	año 2006-2010	http://www.csbsju.edu/	http://www.csbsju.edu/institutionalresearch/Strategic%20Directions%202010.htm
8. College of St. Catherine			envio de mail 9 de octubre	http://www.stkate.edu/	
9. College of St. Scholastica			envio de mail 9 de octubre	http://www.css.edu/	
10. College of Visual Arts			envio de mail 9 de octubre	http://www.cva.edu/	
11. Concordia College-Moorhead			envio de mail 9 de octubre	http://www.cord.edu/	
12. Concordia College-St. Paul			envio de mail 9 de octubre	http://www.csp.edu/	
13. Crossroads College			envio de mail 9 de octubre	http://www.crossroadscollege.edu/	
14. Crown College			envio de mail 9 de octubre	http://www.crown.edu/	
15. Gustavus Adolphus College			envio de mail 9 de octubre	http://gustavus.edu/	
16. Hamline University		SI	año 2007-2012	http://www.hamline.edu/	http://www.hamline.edu/hamline_info/offices_services/administration/president/strategic/sp
17. Luther Seminary		SI	año 200-2005	http://www.luthersem.edu/	http://www.luthersem.edu/strategic_plan/2000-2005/default.asp?m=-2460
18. Macalester College			**no abre la web**		
19. Martin Luther College			envio de mail 9 de octubre	http://www.mlc-wels.edu/home	
20. Minneapolis College of Art & Design			envio de mail 9 de octubre	http://www.mcad.edu/	
21. Minnesota State College & University System			envio de mail 9 de octubre	http://www.mnscu.edu/	
Bemidji State University			**no abre la web**	www.bemidjistate.edu	
Metropolitan State University			envio de mail 9 de octubre	http://www.metrostate.edu/	
Minnesota State University-Mankato			**no abre la web**	www.mankato.msus.edu	
Minnesota State University-Moorhead			**no abre la web**	www.mnstate.edu	
Southwest Minnesota State University			**no abre la web**	www.southwestmsu.edu	
St. Cloud State University		SI	año 2006	http://www.stcloudstate.edu/	http://www.stcloudstate.edu/oie/planning/plan.asp
Winona State University		SI	año 2006	http://www.winona.edu/	http://www.winona.edu/president/WSU_Reorganization_Plan_version_8.doc
22. North Central University			envio de mail 10 de octubre	http://www.northcentral.edu/	
23. Northwestern College			envio de mail 10 de octubre	http://nwc.nwc.edu/	
24. Oak Hills Christian College			envio de mail 10 de octubre	http://www.oakhills.edu/	
25. Pillsbury Baptist Bible College			envio de mail 10 de octubre	http://www.pillsbury.edu/	
26. Saint John's University		SI	año 2006-2010	http://www.csbsju.edu/	http://www.csbsju.edu/institutionalresearch/Strategic%20Directions%202010.htm
27. Saint Mary's University of Minnesota		SI	año 2002	http://www.smumn.edu/	http://av.smumn.edu/strategicplan/smu_sp_042202.pdf
28. Saint Olaf College			envio de mail 10 de octubre	http://www.stolaf.edu/	
29. University of Minnesota System	Contesto la UNI	SI	año 2007	http://www1.umn.edu/twincities/index.php	http://www1.umn.edu/pres/PDF/SPReport_FINAL.pdf
Crookston		Posicion Estrategica??	año 2005	http://www.crk.umn.edu/	http://www.umcrookston.edu/planning/strategic/documents/UMC_Strategic_Prog_Report_1
Duluth			envio de mail 11 de octubre	http://www.d.umn.edu/	
Morris			envio de mail 11 de octubre	http://www.morris.umn.edu/index.php	
Twin Cities			envio de mail 11 de octubre	http://www1.umn.edu/twincities/index.php	
30. University of Saint Thomas		SI	año 2006	http://www.stthomas.edu/	http://www.stthomas.edu/mission/files/StrategicPlanning1.pdf

31. Walden University			envio de mail 11 de octubre	http://www.waldenu.edu/	
32. William Mitchell College of Law			envio de mail 11 de octubre	http://www.wmitchell.edu/	
Mississippi 17	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 16**		
1. Alcorn State University			envio de mail 11 de octubre	http://www.alcorn.edu/	
2. Belhaven College			envio de mail 11 de octubre	http://www.belhaven.edu/	
3. Blue Mountain College			envio de mail 11 de octubre	http://www.bmc.edu/	
4. Delta State University			envio de mail 11 de octubre	http://www.deltastate.edu/pages/1.asp	
5. Jackson State University			envio de mail 16 de octubre	http://www.jsums.edu/	
6. Magnolia Bible College			envio de mail 16 de octubre	http://www.magnolia.edu/	
7. Millsaps College			envio de mail 16 de octubre	http://www.millsaps.edu/	
8. Mississippi College			envio de mail 16 de octubre	http://www.mc.edu/	
9. Mississippi State University		SI	2006-2015	http://www.msstate.edu/	https://ssl.msstate.edu/web/futurestate/2015C.php
10. Mississippi University for Women			envio de mail 16 de octubre	http://www.muw.edu/	
11. Mississippi Valley State University			envio de mail 16 de octubre	http://www.mvsu.edu/index.php	
12. Rust College			envio de mail 16 de octubre	http://www.rustcollege.edu/	
13. Tougaloo College			envio de mail 16 de octubre	http://www.tougaloo.edu/	
14. University of Mississippi			envio de mail 16 de octubre	http://www.olemiss.edu/	
15. University of Mississippi Medical Center			envio de mail 16 de octubre	http://www.umc.edu/	
16. University of Southern Mississippi			envio de mail 17 de octubre	http://www.usm.edu/index.php	
17. William Carey College			envio de mail 17 de octubre	http://www.wmcarey.edu/	
Missouri	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 41**		
1. Avila College			envio de mail 17 de octubre	http://www.avila.edu/	
2. Baptist Bible College			**no abre la web**	www.bbcnet.edu	
3. Central Bible College			envio de mail 17 de octubre	http://www.cbcag.edu/	
4. Central Christian College of the Bible			envio de mail 17 de octubre	http://www.cccb.edu/	
5. Central Methodist College			envio de mail 17 de octubre	http://www.cmc.edu/	
6. Central Missouri State University		SI	año 2007	http://www.cmsu.edu/index.xml	http://www.ucmo.edu/sprc/Strategic%20Plan%202008-13%20SPRC%20draft.doc
7. Cleveland Chiropractic College			envio de mail 17 de octubre	http://www.cleveland.edu/	
8. College of the Ozarks			envio de mail 17 de octubre	http://www.cofo.edu/	
9. Columbia College			envio de mail 17 de octubre	http://www.ccis.edu/	
10. Concordia Seminary-St. Louis			envio de mail 17 de octubre	http://www.csl.edu/	
11. Culver-Stockton College		SI	año 2006-2016	http://www.culver.edu/	http://www.culver.edu/aboutcsc/strategicplan.pdf
12. DeVry University-Kansas City			envio de mail 18 de octubre	http://www.kc.devry.edu/	
13. Drury University			envio de mail 18 de octubre	http://www.drury.edu/	
14. Evangel University			envio de mail 18 de octubre	www.evangel.edu	
15. Fontbonne College			envio de mail 18 de octubre	http://www.fontbonne.edu/	

16. Forest Institute of Professional Psychology			envio de mail 18 de octubre	http://www.forestinstitute.org/	
17. Greenleaf University			envio de mail 18 de octubre	http://www.greenleaf.edu/	
18. Hannibal-Lagrange College			envio de mail 18 de octubre	http://www.hlg.edu/main/default.php	
19. Harris-Stowe State College			**no abre la web**	www.hssc.edu	
20. Kirksville College of Osteopathic Medicine			envio de mail 18 de octubre	http://www.atsu.edu/kcom/	
21. Lincoln University			envio de mail 19 de octubre	http://www.lincolnu.edu/pages/1.asp	
22. Lindenwood University	envio de mail 19 de octubre	SI ???	año 2006	http://www.lindenwood.edu/	http://www.lindenwood.edu/about/docs/PresReport.pdf
23. Logan College of Chiropractic			envio de mail 19 de octubre	http://www.logan.edu/pages/default.asp	
24. Maryville University of St. Louis			envio de mail 19 de octubre	http://www.maryville.edu/	
25. Missouri Baptist College			envio de mail 19 de octubre	http://www.mobap.edu/	
26. Missouri Southern State College			**no abre la web**	www.mssc.edu	
27. Missouri Valley College			envio de mail 19 de octubre	http://www.moval.edu/	
28. Missouri Western State College			**no abre la web**	www.mwsc.edu	
29. Northwest Missouri State University			envio de mail 19 de octubre	http://www.nwmissouri.edu/	
30. Ozark Christian College			envio de mail 19 de octubre	http://www.occ.edu/	
31. Park University		SI	al año 2012	http://www.park.edu/	http://www.park.edu/exploration/etchart.pdf
32. Rockhurst University			envio de mail 19 de octubre	http://www.rockhurst.edu/	
33. St. Louis College of Pharmacy			envio de mail 22 de octubre	http://www.stlcop.edu/Default.asp	
34. Saint Louis University			envio de mail 22 de octubre	http://www.slu.edu/index.xml	
35. Southeast Missouri State University			envio de mail 22 de octubre	http://www.semo.edu/	
36. Southwest Baptist University			**no abre la web**		
37. Southwest Missouri State University			**no abre la web**	www.smsu.edu	
38. Stephens College			envio de mail 22 de octubre	http://www.stephens.edu/	
39. Truman State University			envio de mail 22 de octubre	http://www.truman.edu/	
40. University of Missouri System			**no abre la web**	www.missouri.edu	
Columbia			envio de mail 22 de octubre	http://www.missouri.edu/faculty-staff/	
Kansas City			envio de mail 22 de octubre	http://www.umkc.edu/	
Rolla			envio de mail 22 de octubre	http://www.umr.edu/	
St. Louis			envio de mail 24 de octubre	http://www.umsl.edu/	
41. Washington University, St. Louis			envio de mail 24 de octubre	http://www.wustl.edu/	
42. Webster University			envio de mail 24 de octubre	http://www.webster.edu/	
43. Westminster College			envio de mail 24 de octubre	http://www.westminster-mo.edu/	
44. William Jewell College			envio de mail 24 de octubre	www.jewell.edu	
45. William Woods University			envio de mail 24 de octubre	http://www.wmwoods.edu/	
Montana 6	**Con Plan 1**		**Sin respuesta 5**		
1. Carroll College			envio de mail 24 de octubre	http://www.carroll.edu/	

2. Montana State University System			no abre la web		
Billings			envio de mail 24 de octubre	http://www.msubillings.edu/	http://www.msubillings.edu/
Bozeman		SI	año 2006-2010	http://www.montana.edu/	http://mus.edu/board/StrategicPlanDraft_final.pdf
Northern			envio de mail 25 de octubre	http://www.msun.edu/	
3. Rocky Mountain College			envio de mail 25 de octubre	http://www.rocky.edu/	
4. Salish Kootenai College			envio de mail 25 de octubre	http://www.skc.edu/	
5. University of Great Falls			envio de mail 25 de octubre	http://www.ugf.edu/	
6. University of Montana System			no abre la web		
Missoula			envio de mail 25 de octubre	http://www.umt.edu/	
Montana Tech			envio de mail 25 de octubre	http://www.mtech.edu/	
Western Montana College of The University of Montana			no abre la web	www.wmc.edu	
Nebraska 19	**Con Plan 6**		**Sin respuesta 13**		
1. Bellevue University			envio de mail 26 de octubre	http://www.bellevue.edu	
2. Chadron State College			envio de mail 26 de octubre	http://www.csc.edu/	
3. Clarkson College			envio de mail 26 de octubre	http://www.clarksoncollege.edu/	
4. College of Saint Mary			envio de mail 26 de octubre	http://www.csm.edu/	
5. Concordia University-Nebraska			envio de mail 26 de octubre	http://www.cune.edu/	
6. Creighton University		SI	año 2003-2008	http://www2.creighton.edu/	http://www2.creighton.edu/administration/president/planning/project125/index.php
7. Dana College			envio de mail 26 de octubre	http://www.dana.edu/	
8. Doane College		SI	año 2006-2011	http://www.doane.edu/	http://www.doane.edu/About_Doane/Offices/President/12796.pdf
9. Grace University			envio de mail 26 de octubre	http://www.graceuniversity.edu/	
10. Hastings College		SI	año 2005-2010	http://www.hastings.edu/	http://www.hastings.edu/downloads/StPlan.pdf
11. Midland Lutheran College			envio de mail 26 de octubre	http://www.mlc.edu/	
12. Nebraska Christian College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.nechristian.edu/	
13. Nebraska Methodist College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.methodistcollege.edu/	
14. Nebraska Wesleyan University			envio de mail 5 de noviembre	http://www.nebrwesleyan.edu/	
15. Peru State College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.peru.edu/homepage/	
16. Union College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.ucollege.edu/ucscripts/public/template/main.asp	
17. University of Nebraska System			envio de mail 5 de noviembre	http://www.nebraska.edu/	
Kearney		SI	año 2006	http://www.unk.edu/	http://www.unk.edu/academicaffairs/index.php?id=15877
Lincoln		SI pedido de documento	???	http://www.unl.edu/	http://www.unl.edu/svcaa/planning/
Medical Center		SI	2007-2010	http://www.unmc.edu/	http://www.unmc.edu/5/aboutunmc/unmcbrochure_052707.pdf
Omaha		SI	año 2006	http://www.unomaha.edu/main.php	http://www.unomaha.edu/plan/documents/new_uno_strategic_plan.pdf
18. Wayne State College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.wsc.edu/	
19. York College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.york.edu/	
Nevada 2	**Con Plan 0**		**Sin respuesta 2**		
1. Sierra Nevada College			envio de mail 5 de noviembre	http://www.sierranevada.edu/home.php	
2. University of Nevada System			no abre la web		
Las Vegas			envio de mail 5 de noviembre	http://www.unlv.edu/	
Reno			envio de mail 5 de noviembre	http://www.unr.edu/content/	

New Hampshire 19	**Con Plan 2**		**Sin respuesta 17**		
1. Antioch New England			envio de mail 6 de noviembre	http://www.antiochne.edu/	
2. Colby-Sawyer College		SI	año 2005-2009	http://www.colby-sawyer.edu/	http://www.colby-sawyer.edu/about/strategic_plan.html
3. College for Lifelong Learning			**no abre la web**	www.cll.edu	
4. Daniel Webster College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.dwc.edu/	
5. Dartmouth College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.dartmouth.edu/	
6. Franklin Pierce College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.franklinpierce.edu/	
7. Franklin Pierce Law Center			envio de mail 6 de noviembre	http://www.fplc.edu/	
8. Keene State College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.keene.edu/	
9. New England College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.nec.edu/	
10. New Hampshire College			**no abre la web**		
11. Notre Dame College (closed summer 2002)			**no abre la web**		
12. Plymouth State College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.plymouth.edu/	
13. Rivier College			envio de mail 6 de noviembre	http://www.rivier.edu/	
14. Saint Anselm College			envio de mail 7 de noviembre	http://www.anselm.edu/	
15. Southern New Hampshire University			envio de mail 7 de noviembre	http://www.snhu.edu/	
16. The Thomas More College of Liberal Arts			envio de mail 7 de noviembre	http://www.thomasmorecollege.edu/	
17. University of New Hampshire			envio de mail 7 de noviembre	http://www.unh.edu/	
18. University of New Hampshire at Manchester		SI	año 2002-2007	http://www.unh.edu/unhm/	http://www.unhm.unh.edu/strategic-plan.pdf
19. White Pines College			**no abre la web**	www.whitepines.edu	
New Jersey 27	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 23**		
1. Berkeley College			envio de mail 7 de noviembre	http://www.berkeleycollege.edu/	
2. Bloomfield College			envio de mail 7 de noviembre	http://www.bloomfield.edu/	
3. Caldwell College			envio de mail 7 de noviembre	http://www.caldwell.edu/	
4. Centenary College		SI	año 2006-2012	https://www.centenarycollege.edu/	http://www.centenarycollege.edu/cms/fileadmin/user_upload/about/centenary_college_strat
5. The College of New Jersey			envio de mail 8 de noviembre	http://www.tcnj.edu/	
6. College of Saint Elizabeth			envio de mail 8 de noviembre	http://www.cse.edu/	
7. Drew University			envio de mail 8 de noviembre	http://www.drew.edu/	
8. Fairleigh Dickinson University			envio de mail 8 de noviembre	http://www.fdu.edu/	
9. Felician College			envio de mail 8 de noviembre	http://www.felician.edu/	
10. Georgian Court College			envio de mail 8 de noviembre	http://www.georgian.edu/georgian/	
11. Kean University			envio de mail 8 de noviembre	http://www.kean.edu/	
12. Monmouth University			envio de mail 8 de noviembre	http://www.monmouth.edu/	
13. Montclair State University			envio de mail 8 de noviembre	http://www.montclair.edu/	
14. New Jersey City University		SI	año 2005-2010	http://www.njcu.edu/	http://www.njcu.edu/strategicplan/documents/NJCU_Strategic_Plan_Final_Draft_081505.pd
15. New Jersey Institute of Technology			envio de mail 9 de noviembre	http://www.njit.edu/	

16. Princeton University		SI	año 1993 respondio la UNI	http://www.princeton.edu/main/	http://www.princeton.edu/pr/reports/wythes/01.htm#Charge
17. Ramapo College			envio de mail 9 de noviembre	http://www.ramapo.edu/	
18. Richard Stockton College of New Jersey			envio de mail 9 de noviembre	http://www2.stockton.edu/	
19. Rider University		SI	año 2005-2007	http://www.rider.edu/	http://www.rider.edu/files/strategic_plan_010107.pdf
20. Rowan University			envio de mail 9 de noviembre	http://www.rowan.edu/	
21. Rutgers University			**no abre la web**		
New Brunswick			envio de mail 12 de noviembre	http://www.rutgers.edu/	
Camden			envio de mail 12 de noviembre	http://camden-www.rutgers.edu/	
Newark			envio de mail 12 de noviembre	http://www.rutgers-newark.rutgers.edu/	
22. Saint Peter's College			envio de mail 12 de noviembre	http://www.spc.edu/pages/1.asp	
23. Seton Hall University			envio de mail 12 de noviembre	http://www.shu.edu/	
24. Stevens Institute of Technology			envio de mail 12 de noviembre	http://www.stevens.edu/main/home/	
25. Thomas Edison State College			envio de mail 12 de noviembre	http://www.tesc.edu/	
26. University of Medicine & Dentistry of New Jersey			envio de mail 12 de noviembre	http://www.umdnj.edu/	
27. William Paterson University			envio de mail 12 de noviembre	http://www.wpunj.edu/	
New Mexico 9	**Con Plan 2**		**Sin respuesta 7**		
1. College of Santa Fe			envio de mail 12 de noviembre	http://www.csf.edu/	
2. College of the Southwest			envio de mail 13 de noviembre	http://www.csw.edu/	
3. Eastern New Mexico University			envio de mail 13 de noviembre	http://www.enmu.edu/	
4. New Mexico Institute of Mining & Technology		SI	año 2006-2011	http://www.nmt.edu	http://www.nmt.edu/about/pres/pdf/StratPlan2006.pdf
5. New Mexico Highlands University			envio de mail 14 de noviembre	http://www.nmhu.edu/	
6. New Mexico State University			envio de mail 14 de noviembre	http://www.nmsu.edu/	
7. St. John's College-Santa Fe			envio de mail 14 de noviembre	http://www.sjcsf.edu/	
8. University of New Mexico		SI	año 2001	http://www.unm.edu/	http://www.unm.edu/~unmstrat/stratplan.pdf
9. Western New Mexico University			envio de mail 14 de noviembre	http://www.wnmu.edu/	
New York 101	**Con Plan 14**		**Sin respuesta 87**		
1. Adelphi University			envio de mail 14 de noviembre	http://www.adelphi.edu/	
2. Albany College of Pharmacy			envio de mail 14 de noviembre	http://www.acp.edu/	
3. Albany Medical College			envio de mail 14 de noviembre	http://www.amc.edu/	
4. Alfred University			envio de mail 14 de noviembre	http://www.alfred.edu/	
5. Bank Street College of Education			envio de mail 14 de noviembre	http://www.bankstreet.edu/	
6. Bard College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.bard.edu/	
7. Barnard College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.barnard.columbia.edu/	
8. Boricua College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.boricuacollege.edu/	
9. Canisius College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.canisius.edu/	
10. Cazenovia College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.cazenovia.edu/	

11. City University of New York System *(also see 2-year campuses)*			**no abre la web**		
Baruch College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.baruch.cuny.edu/	
Brooklyn College			envio de mail 15 de noviembre	http://www.brooklyn.cuny.edu/pub/	
City College			envio de mail 15 de noviembre	http://www1.ccny.cuny.edu/	
College of Staten Island			envio de mail 15 de noviembre	http://www.csi.cuny.edu/	
Graduate School & University Center			envio de mail 16 de noviembre	http://www.gc.cuny.edu/	
Hunter College			envio de mail 16 de noviembre	http://www.hunter.cuny.edu/	
John Jay College of Criminal Justice			envio de mail 16 de noviembre	http://www.jjay.cuny.edu/	
Lehman College		SI	año 2005-2007	http://www.lehman.cuny.edu/lehman/	http://www.lehman.edu/lehman/about/plan.html
Medger Evers College			envio de mail 16 de noviembre	http://www.mec.cuny.edu/	
New York City College of Technology			envio de mail 16 de noviembre	http://www.citytech.cuny.edu/	
Queens College		SI	año 2008-2013	http://www.qc.cuny.edu/index.php	http://www.qc.cuny.edu/qc_strategic_plan_2008-2013.pdf
York College			envio de mail 16 de noviembre	http://york.cuny.edu/	
12. Clarkson University			envio de mail 16 de noviembre	http://www.clarkson.edu/	
13. Colgate University			envio de mail 16 de noviembre	http://www.colgate.edu/	
14. College of Aeronautics			**no abre la web**	www.aero.edu	
15. College of Mount St. Vincent			envio de mail 6 de diciembre	http://www.mountsaintvincent.edu/	
16. College of New Rochelle			**no abre la web**		
17. College of Saint Rose			envio de mail 6 de diciembre	http://www.strose.edu/	
18. Columbia University			envio de mail 6 de diciembre	http://www.columbia.edu/	
19. Concordia College-Bronxville			envio de mail 6 de diciembre	http://www.concordia-ny.edu/	
20. The Cooper Union for the Advancement of Science & Art			envio de mail 6 de diciembre	http://www.cooper.edu/	
21. Cornell University			envio de mail 6 de diciembre	http://www.cornell.edu/	
22. Daemen College			envio de mail 6 de diciembre	http://www.daemen.edu/default.php	
23. Dominican College			envio de mail 6 de diciembre	http://www.dc.edu/	
24. Dowling College			envio de mail 6 de diciembre	http://www.dowling.edu/	
25. D´Youville College			envio de mail 6 de diciembre	http://www.dyc.edu/	
26. Elmira College			envio de mail 6 de diciembre	http://www.elmira.edu/	
27. Excelsior College			envio de mail 6 de diciembre	https://www.excelsior.edu/	
28. Five Towns College			envio de mail 6 de diciembre	http://www.ftc.edu/	
29. Fordham University			envio de mail 7 de diciembre	http://www.fordham.edu/	
30. Hamilton College			envio de mail 7 de diciembre	http://www.hamilton.edu/	
31. Hartwick College			envio de mail 7 de diciembre	http://www.hartwick.edu/	
32. Hebrew Union College-Jewish Institute of Religion		SI	año 2006	http://www.huc.edu/	http://www.huc.edu/chronicle/66/images/strategic.pdf
33. Hilbert College		SI	año 2007-2012	http://www.hilbert.edu/	http://www.hilbert.edu/StrategicPlan.asp
34. Hobart and William Smith Colleges			envio de mail 7 de diciembre	http://www.hws.edu/	
35. Hofstra University			envio de mail 7 de diciembre	http://www.hofstra.edu/home/index.html	
36. Houghton College			envio de mail 7 de diciembre	http://www.houghton.edu/	
37. Iona College			envio de mail 7 de diciembre	http://www.iona.edu/	
38. Ithaca College			envio de mail 7 de diciembre	http://www.ithaca.edu/	
39. The Jewish Theological Seminary of America			envio de mail 7 de diciembre	http://www.jtsa.edu/	
40. The Juilliard School			envio de mail 7 de diciembre	http://www.juilliard.edu/	
41. Keuka College			envio de mail 11 de diciembre	http://www.keuka.edu/	
42. Le Moyne College			envio de mail 11 de diciembre	http://www.lemoyne.edu/index.asp	
43. Laboratory Institute of Merchandising			envio de mail 11 de diciembre	http://www.limcollege.edu/html/flash.htm	
44. Long Island University			envio de mail 11 de diciembre	http://www.liu.edu/liu_start.html	

Arnold & Marie Schwartz College of Pharmacy & Health Sciences			envio de mail 11 de diciembre	http://www.brooklyn.liu.edu/pharmacy/	
Brentwood Campus			envio de mail 11 de diciembre	http://www.liunet.edu/cwis/brent/brent.htm	
Brooklyn Campus			envio de mail 11 de diciembre	http://www.brooklyn.liu.edu/	
C.W. Post Campus			envio de mail 11 de diciembre	http://www.cwpost.liu.edu/cwis/cwp/	
Rockland Graduate Campus			envio de mail 11 de diciembre	http://www.liunet.edu/cwis/rckld/	
Southampton College			envio de mail 11 de diciembre	http://www.southampton.liu.edu/academic/cont_studies/	
Westchester Campus			envio de mail 11 de diciembre	http://www.liu.edu/cwis/west/	
45. Manhattan College		SI	año 1998-2002	http://www.manhattan.edu/	http://www.manhattan.edu/review/strategic_plan.pdf
46. Manhattan School of Music			envio de mail 11 de diciembre	http://www.msmnyc.edu/	
47. Manhattanville College			envio de mail 11 de diciembre	http://www.mville.edu/	
48. Marist College		SI	año 2004-2009	http://www.marist.edu/	http://www.marist.edu/strategicplanning/pdfs/execsum.pdf
49. Marymount College			**no abre la web**		
50. Marymount Manhattan College			envio de mail 12 de diciembre	http://marymount.mmm.edu/	
51. Medaille College			envio de mail 12 de diciembre	http://www.medaille.edu/	
52. Mercy College			**no abre la web**	www.mercynet.edu	
53. Metropolitan College of New York			envio de mail 12 de diciembre	http://www.metropolitan.edu/	
54. Molloy College			envio de mail 12 de diciembre	http://www.molloy.edu/	
55. Monroe College			**no abre la web**	www.monroecoll.edu	
56. Mount Saint Mary College			envio de mail 12 de diciembre	http://www.msmc.edu/	
57. Nazareth College		SI	año 2007 ???	http://www.naz.edu/	http://www.naz.edu/events/strategicplan/
58. New School University			envio de mail 13 de diciembre	http://www.newschool.edu/	
59. New York College of Podiatric Medicine			envio de mail 13 de diciembre	http://www.nycpm.edu/	
60. New York Institute of Technology			envio de mail 13 de diciembre	http://www.nyit.edu/	
61. New York Medical College			envio de mail 13 de diciembre	http://www.nymc.edu/	
62. New York University			envio de mail 13 de diciembre	http://www.nyu.edu/	
63. Niagara University			envio de mail 13 de diciembre	http://www.niagara.edu/	
64. Nyack College			envio de mail 13 de diciembre	http://www.nyackcollege.edu/	
65. Pace University		SI	año 2003-2008	http://www.pace.edu/	http://appserv.pace.edu/emplibrary/StratAgenda03.pdf
66. Parsons School of Design			envio de mail 13 de diciembre	http://www.parsons.edu/	
67. Paul Smith's College			**no abre la web**	www.paulsmiths.edu	
68. Polytechnic University of New York			envio de mail 13 de diciembre	http://www.poly.edu/	
69. Pratt Institute			envio de mail 14 de diciembre	http://www.pratt.edu/	
70. Rensselaer Polytechnic Institute			envio de mail 14 de diciembre	http://www.rpi.edu/	
71. Roberts Wesleyan College			envio de mail 14 de diciembre	http://www.roberts.edu/	
72. Rochester Institute of Technology			envio de mail 14 de diciembre	http://www.rit.edu/	
73. The Rockefeller University			envio de mail 14 de diciembre	http://www.rockefeller.edu/	
74. The Sage Colleges			envio de mail 14 de diciembre	http://www.sage.edu/	
75. St. Bonaventure University			envio de mail 14 de diciembre	http://www.sbu.edu/	
76. Saint Francis College			envio de mail 14 de diciembre	http://www.stfranciscollege.edu/	
77. St. John Fisher College			envio de mail 14 de diciembre	http://www.sjfc.edu/	
78. St. John's University			envio de mail 14 de diciembre	http://www.stjohns.edu/	
79. St. Joseph's College			envio de mail 14 de diciembre	http://www.sjcny.edu/	

80. St. Lawrence University			envio de mail 14 de diciembre	http://www.stlawu.edu/	
81. St. Thomas Aquinas College			envio de mail 17 de diciembre	http://www.stac.edu/	
82. Sarah Lawrence College			envio de mail 17 de diciembre	http://www.slc.edu/home.php	
83. School of Visual Arts			envio de mail 17 de diciembre	http://www.schoolofvisualarts.edu/	
84. Siena College			envio de mail 17 de diciembre	http://www.siena.edu/	
85. Skidmore College			envio de mail 17 de diciembre	http://cms.skidmore.edu/index.cfm	
86. State University of New York System *(also see 2-year campuses)*			**no abre la web**		
Albany			envio de mail 18 de diciembre	http://www.albany.edu/	
Binghamton			envio de mail 18 de diciembre	http://www.binghamton.edu/	
Buffalo		SI	año 2007	http://www.buffalo.edu/	http://www.buffalo.edu/ub2020/overview/files/UB_2020_plan.pdf
Stony Brook			envio de mail 18 de diciembre	http://www.sunysb.edu/	
College at Brockport			envio de mail 18 de diciembre	http://www.brockport.edu/	
College at Buffalo (Buffalo State College)			envio de mail 18 de diciembre	http://www.buffalostate.edu/	
College at Cortland			envio de mail 18 de diciembre	http://www.cortland.edu/	
College at Fredonia			envio de mail 18 de diciembre	http://www.cs.fredonia.edu/cswebpage/	
College at Geneseo			envio de mail 18 de diciembre	http://mosaic.cc.geneseo.edu/	
College at New Paltz			envio de mail 18 de diciembre	http://www.newpaltz.edu/	
College at Old Westbury			envio de mail 19 de diciembre	http://www.oldwestbury.edu/	
College at Oneonta			envio de mail 19 de diciembre	http://www.oneonta.edu/home/default.asp	
College at Oswego			envio de mail 19 de diciembre	http://www.oswego.edu/	
College at Plattsburgh			envio de mail 19 de diciembre	http://www.plattsburgh.edu/	
College at Potsdam			envio de mail 19 de diciembre	http://www.potsdam.edu/	
College at Purchase		SI	año 2004-2009	http://www.purchase.edu/	http://www.purchase.edu/AboutPurchase/President/strategicplan.aspx
College of Agriculture & Technology at Cobleskill		SI	año 2004-2011	http://www.cobleskill.edu/	http://www.cobleskill.edu/strategicMISSION.html
College of Agriculture & Technology at Morrisville			envio de mail 19 de diciembre	http://www.morrisville.edu/	
College of Environmental Science & Forestry		SI	Vision 2020 año 2003	http://www.esf.edu/	http://www.esf.edu/vision2020/vision2020.pdf
College of Technology at Alfred			envio de mail 20 de diciembre	http://www.alfredstate.edu/	
College of Technology at Delhi			envio de mail 20 de diciembre	http://www.delhi.edu/	
College of Technology at Farmingdale			envio de mail 20 de diciembre	http://www.farmingdale.edu/	
Empire State College		SI	año 2006-2010	http://www.esc.edu/esconline/online2.nsf/ESChome.html	
Fashion Institute of Technology			**no abre la web**	www.fitnyc.edu	
Health Science Center at Brooklyn			envio de mail 20 de diciembre	http://www.hscbklyn.edu/	
Institute of Technology at Utica/Rome			envio de mail 20 de diciembre	http://www.sunyit.edu/	
Maritime College at Ft. Schuyler			envio de mail 20 de diciembre	http://www.sunymaritime.edu/	
Upstate Medical University			envio de mail 20 de diciembre	http://www.upstate.edu/	
87. Syracuse University			envio de mail 20 de diciembre	http://www.syr.edu/	
88. Teachers College, Columbia University			envio de mail 20 de diciembre	http://www.tc.columbia.edu/	
89. Touro College			envio de mail 20 de diciembre	http://www.touro.edu/	
Touro University International			**no abre la web**	www.tourouniversity.edu	
90. Unification Theological Seminary			envio de mail 20 de diciembre	http://www.uts.edu/	

91. Union College			envio de mail 1 de febrero	http://www.union.edu/	
92. Union Theological Seminary			envio de mail 1 de febrero	http://www.utsnyc.edu/NETCOMMUNITY/Page.aspx?pid=256&srcid=-2	
93. United States Merchant Marine Academy			envio de mail 1 de febrero	http://www.usmma.edu/	
94. United States Military Academy			envio de mail 1 de febrero	http://www.usma.edu/	
95. University of Rochester			envio de mail 1 de febrero	http://www.rochester.edu/	
96. Utica College of Syracuse University			envio de mail 1 de febrero	http://www.utica.edu/	
97. Vassar College			envio de mail 1 de febrero	http://www.vassar.edu/	
98. Wagner College			año 2004 ???	http://www.wagner.edu/	http://www.wagner.edu/strategic_planning/edexcell2
99. Webb Institute			envio de mail 1 de febrero	http://www.webb-institute.edu/	
100. Wells College			envio de mail 1 de febrero	http://www.wells.edu/	
101. Yeshiva University			**no abre la web**	http://yu1.yu.edu	
North Carolina 49	**Con Plan 8**		**Sin respuesta 41**		
1. Appalachian State University			envio de mail 4 de febrero	http://www.appstate.edu/	
2. Barber-Scotia College			**no abre la web**	http://www.b-sc.edu/	
3. Barton College			envio de mail 4 de febrero	http://www.barton.edu/	
4. Belmont Abbey College		SI	año 2006	http://www.bac.edu/	http://www.belmontabbeycollege.edu/Strategic-Plan/strategic-plan.pdf
5. Bennett College			envio de mail 4 de febrero	http://www.bennett.edu/	
6. Brevard College			envio de mail 4 de febrero	http://www.brevard.edu/	
7. Campbell University		SI	vision 2020	http://www.campbell.edu/	http://www.campbell.edu/news/publications/strategic-plan.pdf
8. Catawba College			envio de mail 4 de febrero	http://www.catawba.edu/	
9. Chowan College			envio de mail 4 de febrero	http://www.chowan.edu/	
10. Davidson College			envio de mail 4 de febrero	http://www3.davidson.edu/cms/x12.xml?debug=2	
11. Duke University		SI	año 2006	http://www.duke.edu/	http://stratplan.duke.edu/pdf/plan.pdf
12. East Carolina University			envio de mail 4 de febrero	http://www.ecu.edu/	
13. Elizabeth City State University			envio de mail 4 de febrero	http://www.ecsu.edu/	
14. Elon University			envio de mail 4 de febrero	http://www.elon.edu/home/	
15. Fayetteville State University			envio de mail 4 de febrero	http://www.uncfsu.edu/	
16. Gardner-Webb University			envio de mail 5 de febrero	http://www.gardner-webb.edu/	
17. Greensboro College			envio de mail 5 de febrero	http://www.gborocollege.edu/	
18. Guilford College			**no abre la web**	www.guilford.edu	
19. High Point University			**no abre la web**	http://acme.highpoint.edu/	
20. Johnson C. Smith University			envio de mail 5 de febrero	http://www.jcsu.edu/	
21. Lees-McRae College		SI	año 2005-2008	http://www.lmc.edu/	http://www.lmc.edu/sites/President/StrategicPlan/StrategicPlan.htm
22. Lenoir-Rhyne College			envio de mail 5 de febrero	http://www.lrc.edu/	
23. Livingstone College			envio de mail 5 de febrero	http://www.livingstone.edu/	
24. Louisburg College			envio de mail 5 de febrero	http://www.louisburg.edu/	
25. Mars Hill College			envio de mail 5 de febrero	http://www.mhc.edu/	
26. Meredith College		SI	año 2005 Vision 2010	http://www.meredith.edu/	http://www.meredith.edu/president/vision2010/vision2010priorities.doc
27. Methodist College			envio de mail 5 de febrero	http://www.methodist.edu/	
28. Montreat College			envio de mail 5 de febrero	http://www.montreat.edu/	
29. Mount Olive College			envio de mail 5 de febrero	http://www.mountolivecollege.edu/	
30. North Carolina Central University		SI	año 2004-2009	http://www.nccu.edu/	http://www.nccu.edu/_files/documents/strategicplan.pdf
31. North Carolina A&T State University			envio de mail 5 de febrero	http://www.ncat.edu/	

32. North Carolina School of the Arts			envio de mail 5 de febrero	http://www.ncarts.edu/	
33. North Carolina State University			envio de mail 5 de febrero	http://www.ncsu.edu/	
34. North Carolina Wesleyan College			envio de mail 6 de febrero	http://www.ncwc.edu/	
35. Peace College			envio de mail 6 de febrero	http://www.peace.edu/home/	
36. Pfeiffer University			envio de mail 6 de febrero	http://www.pfeiffer.edu/	
37. Piedmont Baptist College			envio de mail 6 de febrero	http://www.pbc.edu/ps/ps_Default.aspx	
38. Queens University of Charlotte			envio de mail 7 de febrero	http://www.queens.edu/	
39. Roanoke Bible College			envio de mail 7 de febrero	http://www.roanokebible.edu/	
40. St. Andrews Presbyterian College			envio de mail 7 de febrero	http://www.sapc.edu/	
41. St. Augustine's College			envio de mail 7 de febrero	http://www.st-aug.edu/	
42. Salem College			envio de mail 7 de febrero	http://www.salem.edu/	
43. Shaw University			envio de mail 7 de febrero	http://www.shawuniversity.edu/	
44. University of North Carolina System			envio de mail 7 de febrero	http://www.ga.unc.edu/	
Asheville			envio de mail 7 de febrero	http://www.unca.edu/	
Chapel Hill			envio de mail 7 de febrero	http://www.unc.edu/	
Charlotte			envio de mail 7 de febrero	http://www.uncc.edu/	
Greensboro			envio de mail 7 de febrero	http://www.uncg.edu/	
Pembroke			envio de mail 7 de febrero	http://www.uncp.edu/	
Wilmington		SI	año 2005-2009	http://www.uncwil.edu/	http://www.uncw.edu/www/documents/StrategicPlan_000.pdf
45. Wake Forest University			envio de mail 8 de febrero	http://www.wfu.edu/www-data/start.html	
46. Warren Wilson College			envio de mail 8 de febrero	http://www.warren-wilson.edu/external_index.php	
47. Western Carolina University		SI	año 2007	http://www.wcu.edu/	http://planning.wcu.edu/strategicplanning.htm
48. Wingate University			envio de mail 8 de febrero	http://www.wingate.edu/	
49. Winston-Salem State University			envio de mail 8 de febrero	http://www.wssu.edu/wssu	
North Dakota	**Con Plan 12**		**Sin respuesta 21**		
1. Dickinson State University			envio de mail 8 de febrero	http://www.dsu.nodak.edu/	
2. Jamestown College			envio de mail 8 de febrero	http://www.jc.edu/	
3. Mayville State University			envio de mail 8 de febrero	http://www.masu.nodak.edu/	
4. Minot State University			envio de mail 8 de febrero	http://warp6.cs.misu.nodak.edu/	
5. North Dakota State University			envio de mail 8 de febrero	http://www.ndsu.nodak.edu/	
6. Trinity Bible College			envio de mail 8 de febrero	http://www.trinitybiblecollege.edu/	
7. University of Mary			envio de mail 8 de febrero	http://www.umary.edu/um/	
8. University of North Dakota		SI	año 2005	http://www.und.nodak.edu/	http://www.und.edu/stratplan/long_version.pdf
9. Valley City State University			**no abre la web**	www.vcsu.nodak.edu	
Ohio 67	**Con Plan 10**		**Sin respuesta 57**		

1. Air Force Institute of Technology			envio de mail 11 de febrero	http://www.afit.edu/	
2. Antioch College			envio de mail 11 de febrero	http://www.antioch-college.edu/	
3. Art Academy of Cincinnati			envio de mail 11 de febrero	http://www.artacademy.edu/	
4. Ashland University			envio de mail 11 de febrero	http://www.ashland.edu/	
5. Baldwin-Wallace College			envio de mail 11 de febrero	http://www.bw.edu/	
6. Bowling Green State University		SI	año 2008	http://www.bgsu.edu/	http://www.bgsu.edu/offices/provost/StrategicPositioning/MasterPlanFinalDraft.pdf
7. Bluffton College			envio de mail 11 de febrero	http://www.bluffton.edu/	
8. Capital University			envio de mail 11 de febrero	http://www.capital.edu/	
9. Case Western Reserve University			envio de mail 11 de febrero	http://www.case.edu/	
10. Cedarville University			envio de mail 11 de febrero	http://www.cedarville.edu/	
11. Central State University			envio de mail 11 de febrero	http://www.centralstate.edu/	
12. Cincinnati Bible College & Seminary			**no abre la web**	wwwcincybible.edu	
13. Circleville Bible College			**no abre la web**	www.biblecollege.edu	
14. Cleveland Institute of Art			envio de mail 12 de febrero	http://www.cia.edu/	
15. Cleveland Institute of Music			envio de mail 12 de febrero	http://www.cim.edu/cimsplash.html	
16. Cleveland State University			envio de mail 12 de febrero	http://www.csuohio.edu/	
17. College of Mount St. Joseph			envio de mail 12 de febrero	http://www.msj.edu/	
18. The College of Wooster			envio de mail 12 de febrero	http://www.wooster.edu/	
19. Columbus College of Art & Design			envio de mail 12 de febrero	http://www.ccad.edu/	
20. David N. Myers College			**no abre la web**	www.dnmyers.edu	
21. Defiance College			envio de mail 13 de febrero	http://www.defiance.edu/	
22. Denison University			envio de mail 13 de febrero	http://www.denison.edu/	
23. Franciscan University of Steubenville			envio de mail 13 de febrero	http://www.franciscan.edu/home2/Content/main.aspx	
24. Franklin University			envio de mail 13 de febrero	http://www.franklin.edu/	
25. Heidelberg College			envio de mail 13 de febrero	http://www.heidelberg.edu/	
26. Hiram College			envio de mail 13 de febrero	http://www.hiram.edu/index.html	
27. John Carroll University			envio de mail 13 de febrero	http://www.jcu.edu/	
28. Kent State University		SI	año 2007???	http://www.kent.edu/index.cfm	http://www.kent.edu/Administration/strateg_init/StrategicPlan/index.cfm
29. Kenyon College			envio de mail 13 de febrero	http://www.kenyon.edu/index.xml	
30. Lake Erie College			envio de mail 13 de febrero	http://www.lec.edu/cover/	
31. Laura & Alvin Siegal College of Judaic Studies			envio de mail 14 de febrero	http://www.siegalcollege.edu/	
32. Lourdes College			envio de mail 14 de febrero	http://www.lourdes.edu/	
33. Malone College			envio de mail 14 de febrero	http://www.malone.edu/	
34. Marietta College		SI	año 2004-2010	www.marietta.edu	http://www.marietta.edu/about/StrategicPlan.pdf
35. Medical College of Ohio			**no abre la web**	www.mco.edu	
36. Miami University of Ohio			envio de mail 14 de febrero	http://www.miami.muohio.edu/	
37. Mount Union College			envio de mail 14 de febrero	http://www2.muc.edu/	
38. Mount Vernon Nazarene College			**no abre la web**	www.mvnc.edu	
39. Muskingum College			envio de mail 14 de febrero	http://www.muskingum.edu/home/	

40. Northeastern Ohio Universities College of Medicine			envio de mail 14 de febrero	http://www.neoucom.edu/	
41. Notre Dame College			envio de mail 14 de febrero	http://www.notredamecollege.edu/	
42. Oberlin College			no funciona el mail	http://www.oberlin.edu/	
43. Ohio Dominican College			envio de mail 14 de febrero	http://www.ohiodominican.edu/	
44. Ohio Northern University			envio de mail 15 de febrero	http://www-new.onu.edu/	
45. Ohio State University System			**no abre la web**		
Columbus			envio de mail 15 de febrero	http://www.osu.edu/	
Lima		SI	año 2003-2008	http://www.lima.ohio-state.edu/	http://www.rpia.ohio-state.edu/committees/bsac/docs/meeting/10-18-2007/RMS105-PF-V5
Mansfield			envio de mail 15 de febrero	http://www.mansfield.ohio-state.edu/	
Marion			envio de mail 15 de febrero	http://www.marion.ohio-state.edu/	
46. Ohio University			**no abre la web**		
47. Ohio Wesleyan University			envio de mail 15 de febrero	http://www.owu.edu/	
48. Otterbein College			envio de mail 15 de febrero	http://www.otterbein.edu/	
49. Shawnee State University		SI	año 2008 ???	http://www.shawnee.edu/	http://www.shawnee.edu/off/pres/plan.html
50. Tiffin University			envio de mail 15 de febrero	http://www.tiffin.edu/	
51. Union Institute & University	Tienen 2005 modificandolo	NO respondio la UNI	envio de mail 15 de febrero	http://www.tui.edu/	
52. University of Akron			envio de mail 15 de febrero	http://www.uakron.edu/	
53. University of Cincinnati		SI	año 2007	http://www.uc.edu/	http://www.uc.edu/reportcard/Sept07/2007reportcard.pdf
54. University of Dayton	Respondió la UNI	SI	año 2006	http://www.udayton.edu/	http://provost.udayton.edu/Strategic%20Plan/UDStrategic%20Plan_2006.pdf
55. The University of Findlay			envio de mail 15 de febrero	http://www.findlay.edu/default.htm	
56. University of Northwestern Ohio			envio de mail 15 de febrero	http://www.unoh.edu/	
57. University of Rio Grande			**no abre la web**	www.urgrgcc.edu	
58. University of Toledo		SI	año 2007	http://www.utoledo.edu/	http://www.utoledo.edu/offices/president/strategycommittee/index.html
59. Urbana University			envio de mail 15 de febrero	http://www.urbana.edu/	
60. Ursuline College			envio de mail 15 de febrero	http://www.ursuline.edu/	
61. Walsh University			envio de mail 15 de febrero	http://www.walsh.edu/	
62. Wilberforce University			envio de mail 15 de febrero	http://www.wilberforce.edu/	
63. Wilmington College			envio de mail 15 de febrero	http://www2.wilmington.edu/	
64. Wittenberg University			envio de mail 15 de febrero	http://www.wittenberg.edu/	
65. Wright State University		SI	año 2005???	http://www.wright.edu/	http://www.wright.edu/strategicplan/university.pdf
66. Xavier University			envio de mail 15 de febrero	http://www.xavier.edu/	
67. Youngstown State University		SI	año 2001-2008	http://www.ysu.edu/	http://www.ysu.edu/strategicplan/Strategic_Plan_Packet2.pdf
Oklahoma 25	**Con Plan 7**		**Sin respuesta 18**		
1. Bacone College			envio de mail 18 de febrero	http://www.bacone.edu/	
2. Cameron University		SI	vision 2013	http://www.cameron.edu/	http://www.cameron.edu/uploads/lf/Ee/lfEegoynf7abnl5_ltLG5g/Plan-2013.pdf
3. East Central University			envio de mail 18 de febrero	http://www.ecok.edu/	
4. Langston University		SI	año 2006-2016	http://www.lunet.edu/	http://192.135.141.50/images/stories/2006-2016_strategic_plan.pdf
5. Mid-America Bible College			**no abre la web**	www.mabc.edu	
6. Northeastern State University		SI	año 2006	http://www.nsuok.edu/	http://www.nsuok.edu/strategicplan/
Broken Arrow campus		SI	año 2006	http://www.nsuba.edu/	http://www.nsuok.edu/strategicplan/
Muskogee campus			envio de mail 18 de febrero	http://www.nsuok.edu/muskogee/	

7. Northwestern Oklahoma State University			no abre la web	www.nwalva.ed	
8. Oklahoma Baptist University			envio de mail 18 de febrero	http://www.okbu.edu/	
9. Oklahoma Christian University of Science & Arts			envio de mail 18 de febrero	http://www.oc.edu/	
10. Oklahoma City University			envio de mail 18 de febrero	http://www.okcu.edu/	
11. Oklahoma Panhandle State University	Respondio la UNI	No	envio de mail 18 de febrero	http://www.opsu.edu/	
12. Oklahoma State University		SI	año ???	http://osu.okstate.edu/	http://osu.okstate.edu/presidentialsearch/strategicplan.html
Tulsa campus			no abre la web	www.okstaste.edu	
13. Oklahoma Wesleyan University			envio de mail 20 de febrero	http://www.okwu.edu/Brix?pageID=14061	
14. Oral Roberts University			envio de mail 20 de febrero	http://www.oru.edu/	
15. Phillips University (closed July 1998)			envio de mail 20 de febrero	www.phillips.edu	
16. Rogers State University			envio de mail 20 de febrero	http://www.rsu.edu/	
17. St. Gregory's University			envio de mail 20 de febrero	http://www.stgregorys.edu/	
18. Southeastern Oklahoma State University		SI	año ???	http://www.sosu.edu/	http://www.sosu.edu/master-plan/doc/master-plan.pdf
19. Southern Nazarene University			envio de mail 20 de febrero	http://www.snu.edu/home.asp	
20. Southwestern Oklahoma State University		SI	año 2004-05	http://www.swosu.edu/	http://www.swosu.edu/administration/president/strategicplan/index.asp
21. University of Central Oklahoma			envio de mail 20 de febrero	http://www.ucok.edu/	
22. University of Oklahoma			envio de mail 20 de febrero	http://www.ou.edu/web/home.html	
23. University of Oklahoma Health Sciences Center			envio de mail 21 de febrero	http://www.ouhsc.edu/	
24. University of Science & Arts of Oklahoma			envio de mail 21 de febrero	http://www.usao.edu/index1.html	
25. University of Tulsa			envio de mail 21 de febrero	http://www.utulsa.edu/	
Oregon 28	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 24**		
1. Art Institute of Portland			envio de mail 21 de febrero	http://www.artinstitutes.edu/portland/	
2. Concordia University-Portland			envio de mail 21 de febrero	http://www.cu-portland.edu/	
3. Eastern Oregon University		SI	año 2007-2010	http://www.eou.edu/	http://www.eou.edu/ir/documents/EOUStrategicGoals2007.pdf
4. Eugene Bible College			envio de mail 21 de febrero	http://www.ebc.edu/	
5. George Fox University			envio de mail 21 de febrero	http://www.georgefox.edu/	
6. Gutenberg College			envio de mail 21 de febrero	http://www.mckenziestudycenter.org/	
7. Lewis & Clark College			envio de mail 22 de febrero	http://www.lclark.edu/	
8. Linfield College			envio de mail 22 de febrero	http://www.linfield.edu/	
9. Marylhurst University			envio de mail 22 de febrero	http://www.marylhurst.edu/	
10. Mount Angel Seminary			envio de mail 22 de febrero	http://www.mtangel.edu/	
11. Multnomah Bible College & Seminary			envio de mail 22 de febrero	http://www.multnomah.edu/	
12. Northwest Christian College			envio de mail 22 de febrero	http://www.nwcc.edu/	

13. Oregon Graduate Institute of Science & Technology			envio de mail 22 de febrero	http://www.ogi.edu/	
14. Oregon Health Sciences University		SI	vision 2020	http://www.ohsu.edu/xd/	http://www.ohsu.edu/xd/about/vision/vision2020.cfm
15. Oregon Institute of Technology			envio de mail 22 de febrero	http://www.oit.edu/	
16. Oregon State University		SI	año 2007	http://oregonstate.edu/	http://oregonstate.edu/leadership/strategicplan/
17. Pacific Northwest College of Art			envio de mail 22 de febrero	http://www.pnca.edu/	
18. Pacific University			envio de mail 22 de febrero	http://www.pacificu.edu/	
19. Portland State University		La UNI envio material	???	http://www.pdx.edu/	
20. Reed College			envio de mail 22 de febrero	http://www.reed.edu/	
21. Southern Oregon University		SI	año 2007-2008	http://www.sou.edu/	http://www.sou.edu/president/spplanningprocess.html
22. University of Oregon			envio de mail 22 de febrero	http://www.uoregon.edu/	
23. University of Portland			**no abre la web**	www.uofport.edu	
24. Warner Pacific College			envio de mail 22 de febrero	http://www.warnerpacific.edu/	
25. Western Baptist College			**no abre la web**	www.wbc.edu	
26. Western Oregon University			envio de mail 22 de febrero	http://www.wou.edu/	
27. Western States Chiropractic College			envio de mail 22 de febrero	http://www.wschiro.edu/	
28. Willamette University			envio de mail 22 de febrero	http://www.willamette.edu/	
Pennsylvania 101	**Con Plan 24**		**Sin respuesta 87**		
1. Albright College			envio de mail 25 de febrero	http://www.albright.edu/index.php	
2. Allegheny College			**no abre la web**	www.alleg.edu	
3. Alvernia College			envio de mail 25 de febrero	http://www.alvernia.edu/	
4. American College			**no abre la web**	www.amercoll.edu	
5. Arcadia University			envio de mail 25 de febrero	http://www.arcadia.edu/	
6. Baptist Bible College			envio de mail 25 de febrero	http://www.bbc.edu/	
7. Bloomsburg University of Pennsylvania			envio de mail 25 de febrero	http://www.bloomu.edu/	
8. Bryn Athyn College of the New Church			**no abre la web**	www.newchurch.edu/college	
9. Bryn Mawr College			envio de mail 25 de febrero	http://www.brynmawr.edu/	
10. Bucknell University		SI	año 2006	http://www.bucknell.edu/	http://www.bucknell.edu/Documents/President/StrategicPlan_Text.pdf
11. Cabrini College		SI	año 2007-2012	http://www.cabrini.edu/	http://www.cabrini.edu/assets/cabrini/StrategicAgenda/Strategic-Agenda.pdf
12. California University of Pennsylvania		SI	año 2005	http://www.cup.edu/index.jsp	http://www.cup.edu/aboutus/index.jsp?pageId=158083001042112204525678 9
13. Carlow College			envio de mail 26 de febrero	http://www.carlow.edu/	
14. Carnegie Mellon University			envio de mail 26 de febrero	http://www.cmu.edu/index.shtml	
15. Cedar Crest College			envio de mail 26 de febrero	http://www.cedarcrest.edu/Redesign/homepage5/index.htm	
16. Chatham College			envio de mail 26 de febrero	http://www.chatham.edu/	
17. Chestnut Hill College			envio de mail 26 de febrero	http://www.chc.edu/	
18. Cheyney University		SI	año 2004	http://www.cheyney.edu/	http://www.cheyney.edu/documents/pdf/university%20strategic%20plan.pdf?p=519
19. Clarion University of Pennsylvania		SI	año 2006-2011	http://www.clarion.edu/	http://www.clarion.edu/admin/pres/pdfs/Strategic%20Plan%2072res.pdf
20. College Misericordia			**no abre la web**	www.miseri.edu	
21. Curtis Institute of Music			envio de mail 27 de febrero	http://www.curtis.edu/html/10000.shtml	

22. Delaware Valley College			**no abre la web**	www.devalcol.edu	
23. DeSales University			envio de mail 27 de febrero	http://www.desales.edu/	
24. Dickinson College		SI	año 2006-2010	http://www.dickinson.edu/	http://www.dickinson.edu/plan/planII.htm
25. Drexel University			envio de mail 27 de febrero	http://www.drexel.edu/	
26. Duquesne University			envio de mail 27 de febrero	http://www.duq.edu/	
27. East Stroudsburg University of Pennsylvania			envio de mail 27 de febrero	http://www4.esu.edu/	
28. Eastern College			envio de mail 27 de febrero	http://www.eastern.edu/	
29. Edinboro University of Pennsylvania			envio de mail 27 de febrero	http://cms.edinboro.edu/	
30. Elizabethtown College			envio de mail 27 de febrero	http://www.etown.edu/	
31. Franklin & Marshall College		SI	año 2004	http://www.fandm.edu/index.xml	http://server1.fandm.edu/president/strategicplan/PDF/Strategic_plan_final.pdf
32. Gannon University			envio de mail 28 de febrero	http://www.gannon.edu/	
33. Geneva College			envio de mail 3 de marzo	http://www.geneva.edu/page/index.html	
34. Gettysburg College			envio de mail 3 de marzo	http://www.gettysburg.edu/	
35. Gratz College			envio de mail 3 de marzo	http://www.gratz.edu/default.aspx	
36. Grove City College			envio de mail 3 de marzo	http://www.gcc.edu/	
37. Gwynedd Mercy College			envio de mail 3 de marzo	http://www.gmc.edu/	
38. Haverford College in Pennsylvania			envio de mail 3 de marzo	http://www.haverford.edu/	
39. Holy Family University			envio de mail 3 de marzo	http://www.holyfamily.edu/	
40. Immaculata College			envio de mail 3 de marzo	www.immaculata.edu	
41. Indiana University of Pennsylvania		SI	año 2007-2012	http://www.iup.edu/	http://www.iup.edu/strategicplan/default.aspx
42. Juniata College		SI	año 2008	http://www.juniata.edu/	http://www.juniata.edu/president/draft_plan.html
43. Keystone College			envio de mail 3 de marzo	http://www.keystone.edu/	
44. Kings College			envio de mail 3 de marzo	http://www.kings.edu/	
45. Kutztown University of Pennsylvania			envio de mail 3 de marzo	http://www.kutztown.edu/	
46. La Roche College			envio de mail 4 de marzo	http://www.laroche.edu/	
47. Lafayette College			envio de mail 4 de marzo	http://www.lafayette.edu/	
48. Lancaster Bible College			envio de mail 4 de marzo	http://www.lbc.edu/	
49. LaSalle University			envio de mail 4 de marzo	http://www.lasalle.edu/	
50. Lebanon Valley College			envio de mail 4 de marzo	http://www.lvc.edu/index.aspx?bhcp=1	
51. Lehigh University			envio de mail 4 de marzo	http://www3.lehigh.edu/default.asp	
52. Lincoln University		SI	año 2007-2011	http://www.lincoln.edu/	http://www.lincoln.edu/president/stratplan07-11.pdf
53. Lock Haven University of Pennsylvania		SI	año 2005-2006	http://www.lhup.edu/	http://www.lhup.edu/presidential_portfolio/strategic%20plan/2006/statements/StrategicPlan
54. Lycoming College			envio de mail 4 de marzo	http://www.lycoming.edu/home/	
55. Mansfield University of Pennsylvania			envio de mail 4 de marzo	http://www.mansfield.edu/home/	
56. Marywood University			envio de mail 4 de marzo	http://www.marywood.edu/	
57. Mercyhurst College			envio de mail 4 de marzo	http://www.mercyhurst.edu/	
58. Messiah College			envio de mail 5 de marzo	http://www.messiah.edu/	
59. Millersville University of Pennsylvania		SI	año 2006-2007	http://www.millersville.edu/	http://www.millersville.edu/~provost/Academic_Affairs_SP_2006_07.pdf
60. Moore College of Art & Design			envio de mail 5 de marzo	http://www.moore.edu/	
61. Moravian College			envio de mail 5 de marzo	http://www.moravian.edu/	
62. Mount Aloysius College			envio de mail 5 de marzo	http://www.mtaloy.edu/	
63. Muhlenberg College	Respondió la UNI	SI	año 2004	http://www.muhlberg.edu/	http://shrek.muhlenberg.edu/PresPrivReports/initiatives/printableplan.pdf
64. Neumann College			envio de mail 5 de marzo	http://www.neumann.edu/	
65. Peirce College			envio de mail 5 de marzo	http://www.peirce.edu/	

66. Pennsylvania College of Optometry			envio de mail 5 de marzo	http://www.pco.edu/	
67. Pennsylvania State University System	Respondió la UNI	SI	año 2008-2009	www.psu.edu	http://www.psu.edu/president/pia/strategic_planning/strategic_planning_brochure/full_repor
Abington			envio de mail 6 de marzo	http://www.abington.psu.edu/psasite.php	
Altoona		SI	año 2005-2008	http://www.aa.psu.edu/	http://www.aa.psu.edu/opa/docs/final_plan_1_31_05.pdf
Beaver			envio de mail 6 de marzo	http://www.br.psu.edu/	
Behrend College, Erie			envio de mail 6 de marzo	http://www.pserie.psu.edu/	
Berks			envio de mail 6 de marzo	http://www.bk.psu.edu/	
College of Medicine			envio de mail 6 de marzo	http://www.hmc.psu.edu/	
Commonwealth College			**no abre la web**	www.cwc.psu.edu	
Delaware County			envio de mail 6 de marzo	http://www.brandywine.psu.edu/	
Dickinson School of Law			envio de mail 6 de marzo	http://www.dsl.psu.edu/	
DuBois			envio de mail 6 de marzo	http://www.ds.psu.edu/	
Fayette			envio de mail 7 de marzo	http://www.fe.psu.edu/	
Great Valley			envio de mail 7 de marzo	http://www.gv.psu.edu/	
Harrisburg			envio de mail 7 de marzo	http://www.hbg.psu.edu/	
Hazleton			envio de mail 7 de marzo	http://www.hn.psu.edu/	
Lehigh Valley			envio de mail 7 de marzo	http://www.lv.psu.edu/	
McKeesport			envio de mail 7 de marzo	http://www.ga.psu.edu/	
New Kensington			envio de mail 7 de marzo	http://www.nk.psu.edu/	
Mont Alto			envio de mail 7 de marzo	http://www.ma.psu.edu/	
Pennsylvania College of Technology			envio de mail 7 de marzo	http://www.pct.edu/	
Schuylkill			envio de mail 7 de marzo	http://www.sl.psu.edu/	
Shenango			envio de mail 7 de marzo	http://www.shenango.psu.edu/	
University Park (main campus)			envio de mail 7 de marzo	http://www.psu.edu/	
Wilkes-Barre			envio de mail 7 de marzo	http://www.wb.psu.edu/	
Worthington Scranton			envio de mail 7 de marzo	http://www.sn.psu.edu/	
York			envio de mail 7 de marzo	http://www.yk.psu.edu/	
68. Philadelphia Biblical University			envio de mail 7 de marzo	http://www.pbu.edu/	
69. Philadelphia College of Pharmacy & Science			**no abre la web**		
70. Philadelphia University		SI	año 2008	http://www.philau.edu/	http://www.philau.edu/strategicplanning/updates.htm
71. Point Park Morris College			**no abre la web**	www.ppc.edu	
72. Robert Morris College		SI	vision 2012	http://www.robert-morris.edu/default.aspx	http://success.rmu.edu/plan/index.html
73. Rosemont College	Pedi documento UNI	SI	año 2008	http://www.rosemont.edu/	http://www.rosemont.edu/plan/
74. Saint Francis College			envio de mail 7 de marzo	http://www.sfcpa.edu/	
75. Saint Joseph's University			envio de mail 10 de marzo	http://www.sju.edu/	
76. Saint Vincent College			envio de mail 10 de marzo	http://www.stvincent.edu/	
77. Seton Hill College			envio de mail 10 de marzo	http://www.setonhill.edu/	
78. Shippensburg University of Pennsylvania		SI	año 2005-2010	http://www.ship.edu/	http://www.ship.edu/stratplan/open/Vision0305.pdf
79. Slippery Rock University of Pennsylvania			envio de mail 10 de marzo	http://www.sru.edu/	
80. Susquehanna University		SI	año 2003-2008	http://www.susqu.edu/	http://www.susqu.edu/president/strategic/strategicplan.pdf
81. Swarthmore College			envio de mail 10 de marzo	http://www.swarthmore.edu/	
82. Temple University			envio de mail 10 de marzo	http://www.temple.edu/	
83. Thiel College			envio de mail 10 de marzo	http://www.thiel.edu/	
84. Thomas Jefferson University			envio de mail 10 de marzo	http://www.jefferson.edu/main/	
85. University of Pennsylvania	Respondio la UNI	SI	año 2002-2003	http://www.upenn.edu/	http://www.upenn.edu/president/plan.html
86. University of Pittsburgh		SI	año 2007-2018	http://www.pitt.edu/	http://www.provost.pitt.edu/documents/Facilities_Plan.pdf
Bradford		SI	año 2004-2009	http://www.upb.pitt.edu/	http://www.upb.pitt.edu/uploadedFiles/About/Presidents-Welcome/Pitt-Bradford_Vision/Stra

Greensburg			envio de mail 11 de marzo	http://www.upg.pitt.edu/	
Johnstown			envio de mail 11 de marzo	http://www.upj.pitt.edu/	
87. University of Scranton			envio de mail 11 de marzo	http://matrix.scranton.edu/	
88. University of the Arts			envio de mail 11 de marzo	http://www.uarts.edu/	
89. University of the Sciences in Philadelphia			envio de mail 11 de marzo	http://www.usp.edu/	
90. Ursinus College			envio de mail 11 de marzo	http://www.ursinus.edu/	
91. Valley Forge Christian College			envio de mail 11 de marzo	http://www.vfcc.edu/	
92. Villanova University			envio de mail 11 de marzo	http://www.villanova.edu/homepage/index.htm	
93. Washington and Jefferson College			envio de mail 11 de marzo	http://www.washjeff.edu/	
94. Waynesburg College			envio de mail 11 de marzo	http://www.waynesburg.edu/	
95. West Chester University of Pennsylvania		SI	año 2007	http://www.wcupa.edu/	http://www.wcupa.edu/sp/pdf/plan%20for%20excellence.pdf
96. Westminster College			envio de mail 12 de marzo	http://www.westminster.edu/	
97. Westminster Theological Seminary			envio de mail 12 de marzo	http://www.wts.edu/	
98. Widener University			envio de mail 12 de marzo	http://www.widener.edu/	
99. Wilkes University			envio de mail 12 de marzo	http://www.wilkes.edu/pages/1.asp	
100. Wilson College			envio de mail 12 de marzo	http://www.wilson.edu/wilson/asp/home.asp	
101. York College of Pennsylvania			envio de mail 12 de marzo	http://www.ycp.edu/	
Rhode Island 11	**Con Plan 2**		**Sin respuesta 9**		
1. Brown University			envio de mail 13 de marzo	http://www.brown.edu/	
2. Bryant College			envio de mail 13 de marzo	http://www.bryant.edu/Bryant/	
3. Johnson & Wales University			envio de mail 13 de marzo	http://www.jwu.edu/	
4. Naval War College			envio de mail 13 de marzo	http://www.nwc.navy.mil/	
5. New England Institute of Technology			envio de mail 13 de marzo	http://www.neit.edu/	
6. Providence College			envio de mail 13 de marzo	http://www.providence.edu/	
7. Rhode Island College		SI	año 2010	http://www.ric.edu/	http://www.ric.edu/plan2010/pdf/Plan2010.pdf
8. Rhode Island School of Design			envio de mail 13 de marzo	http://www.risd.edu/	
9. Roger Williams University			envio de mail 13 de marzo	http://www.rwu.edu/	
10. Salve Regina University			envio de mail 13 de marzo	http://www.salve.edu/	
11. University of Rhode Island		SI	2006-2009	http://www.uri.edu/	http://www.uri.edu/pspd/
South Carolina 32	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 28**		
1. Allen University			envio de mail 14 de marzo	http://www.allenuniversity.edu/	
2. Anderson College			**no abre la web**	www.anderson-college.edu	
3. Benedict College		SI	año 2001	http://www.benedict.edu/	http://www.benedict.edu/divisions/inseff/research/pdf_files/bc-strategic_directions-2001-mis
4. Bob Jones University			envio de mail 14 de marzo	http://www.bju.edu/	
5. Charleston Southern University			envio de mail 14 de marzo	http://www.csuniv.edu/	
6. The Citadel			envio de mail 14 de marzo	http://www.citadel.edu/	
7. Claflin University			envio de mail 14 de marzo	http://www.claflin.edu/	
8. Clemson University			envio de mail 14 de marzo	http://www.clemson.edu/	

9. Coastal Carolina University			envio de mail 14 de marzo	http://www.coastal.edu/	
10. Coker College			envio de mail 14 de marzo	http://www.coker.edu/	
11. College of Charleston			envio de mail 14 de marzo	http://www.cofc.edu/	
12. Columbia College			**no abre la web**	http://www.columbiacollegesc.edu/	
13. Columbia International University			envio de mail 17 de marzo	http://www.ciu.edu/	
14. Converse College			envio de mail 17 de marzo	http://www.converse.edu/	
15. Erskine College			envio de mail 17 de marzo	http://www.erskine.edu/	
16. Francis Marion University			envio de mail 17 de marzo	http://www.fmarion.edu/	
17. Furman University			envio de mail 17 de marzo	http://www.furman.edu/	
18. Johnson & Wales University-Charleston		SI	año 2011	http://www.jwu.edu/charles/	http://www.jwu.edu/focus2011/experience.htm
19. Lander University		SI	año 2006-2007	http://www.lander.edu/	http://www.lander.edu/administration/president/2007_Annual_Accountability_Report.pdf
20. Limestone College			envio de mail 17 de marzo	http://www.limestone.edu/	
21. Medical University of South Carolina		SI	año 2007	http://www.musc.edu/	http://academicdepartments.musc.edu/strategicplanning/planning_keystones/index.htm
22. Morris College			envio de mail 17 de marzo	http://www2.morris.edu/index.asp	
23. Newberry College			envio de mail 18 de marzo	http://www.newberry.edu/	
24. North Greenville College			**no abre la web**	www.ngc.edu	
25. Presbyterian College			envio de mail 18 de marzo	http://www.presby.edu/	
26. Sherman College of Straight Chiropractic			envio de mail 18 de marzo	http://www.sherman.edu/edu/index.html	
27. South Carolina State University			envio de mail 18 de marzo	http://www.scsu.edu/	
28. Southern Wesleyan University			envio de mail 18 de marzo	http://www.swu.edu/	
29. University of South Carolina System					
Aiken			envio de mail 18 de marzo	http://www.usca.edu/	
Beaufort			envio de mail 18 de marzo	http://www.uscb.edu/	
Columbia			envio de mail 19 de marzo	http://www.sc.edu/	
Lancaster			envio de mail 19 de marzo	http://usclancaster.sc.edu/	
Spartanburg			**no abre la web**	www.uscs.edu	
Sumter			**no abre la web**	www.uscsu.edu	
Union			envio de mail 19 de marzo	www.sc.edu	
30. Voorhees College			envio de mail 19 de marzo	http://www.voorhees.edu/	
31. Winthrop University			envio de mail 19 de marzo	http://www.winthrop.edu/	
32. Wofford College			**no abre la web**	www.wofford.edu	
South Dakota 14	**Con Plan 4**		**Sin respuesta 10**		

1. Augustana College		SI	año ???	www.augie.edu	
2. Black Hills State University			envio de mail 19 de marzo	http://www.bhsu.edu/	
3. Dakota State University				http://www.dsu.edu/	
4. Dakota Wesleyan University		SI	año 2006	http://www.dwu.edu/	http://www.dwu.edu/info/stratplan.pdf
5. Mount Marty College			envio de mail 19 de marzo	http://www.mtmc.edu/	
6. National American University			envio de mail 19 de marzo	http://www.mtmc.edu/	
7. Northern State University			envio de mail 19 de marzo	http://www.northern.edu/index.html	
8. Oglala Lakota College			envio de mail 19 de marzo	http://www.olc.edu/	
9. Presentation College			envio de mail 19 de marzo	http://www.presentation.edu/	

10. Sinte Gleska University			no abre la web	www.sinte.edu	
11. South Dakota School of Mines & Technology			envio de mail 19 de marzo	http://www.hpcnet.org/sdsmt	
12. South Dakota State University		SI	año 2007	http://www3.sdstate.edu/	http://www3.sdstate.edu/Administration/PresidentsOffice/StrategicPlanningDocuments/Inde
13. University of Sioux Falls			envio de mail 19 de marzo	http://www.usiouxfalls.edu/	
14. University of South Dakota		SI	año 2007-2011	http://www.usd.edu/	http://www.usd.edu/president/strategicplanning/detail.cfm
Tennessee 45	**Con Plan 3**		**Sin respuesta 42**		
1. Aquinas College			no abre la web	www.aquinas-tn.edu	
2. Austin Peay State University	Respondió la UNI	SI	año 2005-2010	http://www.apsu.edu/	http://www.apsu.edu/ire/Strategic_Plan/Strategic%20Plan%202005-2010%20Final%20w%2
3. Baptist Memorial College of Health Sciences			envio de mail 25 de marzo	http://www.bchs.edu/	
4. Belmont University			envio de mail 25 de marzo	http://www.belmont.edu/	
5. Bethel College			envio de mail 25 de marzo	http://www.bethel-college.edu/	
6. Bryan College			envio de mail 25 de marzo	http://www.bryan.edu/	
7. Carson-Newman College			envio de mail 25 de marzo	http://www.cn.edu/	
8. Christian Brothers University			envio de mail 25 de marzo	http://www2.cbu.edu/cbu/index.htm	
9. Church of God Theological Seminary			envio de mail 25 de marzo	http://www.cogts.edu/	
10. Crichton College			envio de mail 25 de marzo	http://www.crichton.edu/	
11. Cumberland University			envio de mail 26 de marzo	http://www.cumberland.edu/	
12. East Tennessee State University			envio de mail 26 de marzo	http://www.etsu.edu/	
13. Fisk University			envio de mail 26 de marzo	http://www.fisk.edu/	
14. Freed-Hardeman University			envio de mail 26 de marzo	http://web.fhu.edu/fhu/index.aspx	
15. Johnson Bible College			envio de mail 26 de marzo	http://www.jbc.edu/college/	
16. King College			envio de mail 26 de marzo	http://www.king.edu/	
17. Knoxville College			envio de mail 26 de marzo	http://www.knoxvillecollege.edu/	
18. Lambuth University			envio de mail 26 de marzo	http://www.lambuth.edu/	
19. Lane College			envio de mail 26 de marzo	http://www.lanecollege.edu/	
20. Lee University			envio de mail 26 de marzo	http://www.leeuniversity.edu/	
21. LeMoyne-Owen College			no abre la web	www.lemoyne-owen.edu	
22. Lincoln Memorial University			envio de mail 27 de marzo	http://www.lmunet.edu/	
23. Lipscomb University			envio de mail 27 de marzo	http://www.lipscomb.edu/	
24. Martin Methodist College			envio de mail 27 de marzo	http://www.martinmethodist.edu/	
25. Maryville College		SI	año 2002	http://www.maryvillecollege.edu/	http://www.maryvillecollege.edu/about/stratplan/timetbl.asp
26. Meharry Medical College			envio de mail 27 de marzo	http://www.mmc.edu/	
27. Memphis College of Art			envio de mail 27 de marzo	http://www.mca.edu/	
28. Middle Tennessee State University		Master Plan Academico	año 2007-2017	http://www.mtsu.edu/index.shtml	http://www.mtsu.edu/~provost/masterplan/amp.pdf
29. Milligan College			envio de mail 27 de marzo	http://www.milligan.edu/	
30. Rhodes College			envio de mail 27 de marzo	http://www.rhodes.edu/	
31. South College			envio de mail 27 de marzo	http://www.southcollegetn.edu/	

32. Southern Adventist University			envio de mail 27 de marzo	https://www.southern.edu/	
33. Southern College			envio de mail 27 de marzo	https://www.southern.edu/	
34. Southern College of Optometry			envio de mail 28 de marzo	http://www.sco.edu/	
35. Tennessee State University			envio de mail 28 de marzo	http://www.tnstate.edu/	
36. Tennessee Technological University			envio de mail 28 de marzo	http://www.tntech.edu/	
37. Tennessee Temple University			envio de mail 28 de marzo	http://www.tntemple.edu/templates/System/default.asp?id=31498	
38. Tennessee Wesleyan College			envio de mail 28 de marzo	http://www.twcnet.edu/	
39. Trevecca Nazarene University			envio de mail 28 de marzo	http://www.trevecca.edu/	
40. Tusculum College			envio de mail 28 de marzo	http://www.tusculum.edu/	
41. Union University			envio de mail 28 de marzo	http://www.uu.edu/	
42. University of Memphis			envio de mail 28 de marzo		
43. University of Tennessee System					
Chattanooga			envio de mail 28 de marzo	http://www.utc.edu/	
Knoxville			envio de mail 28 de marzo	http://www.utk.edu/	
Martin			envio de mail 28 de marzo	http://www.utm.edu/	
Memphis			envio de mail 28 de marzo	http://www.utmem.edu/	
44. University of the South			envio de mail 28 de marzo	http://www.sewanee.edu/	
45. Vanderbilt University			envio de mail 28 de marzo	http://www.vanderbilt.edu/	
Texas 71	**Con Plan 24**		**Sin respuesta 47**		
1. Abilene Christian University			envio de mail 31 de marzo	http://www.acu.edu/	
2. Ambassador University (closed spring 1997)			envio de mail 31 de marzo	http://www.ambassador.edu/	
3. Amberton University			envio de mail 31 de marzo	http://www.amberton.edu/	
4. Angelo State University		SI	año 2007-2010	http://www.angelo.edu/	http://www.angelo.edu/services/technology/documents/ASU_IR_Strat_Plan_2007.pdf
5. Arlington Baptist College			envio de mail 31 de marzo	http://www.abconline.edu/	
6. Art Institute of Dallas			envio de mail 31 de marzo	http://www.artinstitutes.edu/dallas/	
7. Austin College		SI	año 2005-2010	http://www.austincollege.edu/	http://www.austincollege.edu/Attachments/Strategic%20Plan%20Brief.pdf
8. Austin Graduate School of Theology			envio de mail 31 de marzo	http://www.austingrad.edu/	
9. Austin Presbyterian Theological Seminary			envio de mail 31 de marzo	http://www.austinseminary.edu/	
10. Baylor College of Medicine		SI	año 2004-2008	http://www.bcm.edu/	http://www.bcm.edu/pdf/strategicplan-rev0906.pdf
11. Baylor University			envio de mail 1 de abril	http://www.baylor.edu/	
12. College of Saint Thomas More			envio de mail 1 de abril	http://www.cstm.edu/	
13. Concordia University-Austin		SI	año 2006-2007	www.concordia.edu	http://www.concordia.edu/toplevel/CUA_StrategicPlan.pdf
14. Criswell College			envio de mail 1 de abril	http://www.criswell.edu/	
15. Dallas Baptist University			envio de mail 1 de abril	http://www.dbu.edu/	
16. Dallas Christian College			envio de mail 1 de abril	http://www.dallas.edu/	
17. Dallas Theological Seminary			envio de mail 1 de abril	http://www.dts.edu/	

18. DeVry University-Dallas			envio de mail 1 de abril	http://www.dal.devry.edu/	
19. East Texas Baptist University			envio de mail 1 de abril	http://www.etbu.edu/default.htm	
20. Episcopal Theological Seminary of the Southwest			envio de mail 1 de abril	http://www.etss.edu/index.shtml	
21. Hardin-Simmons University			envio de mail 3 de abril	http://www.hsutx.edu/main.php	
22. Houston Baptist University			envio de mail 3 de abril	http://www.hbu.edu/hbu/Default.asp	
23. Howard Payne University			envio de mail 3 de abril	http://www.hputx.edu/s/668/index.aspx	
24. Huston-Tillotson College			envio de mail 3 de abril	http://www.htc.edu/	
25. ICI University			envio de mail 3 de abril	http://www.globaluniversity.edu/	
26. Jarvis Christian College			envio de mail 3 de abril	http://www.jarvis.edu/	
27. Lamar University			envio de mail 3 de abril	http://www.lamar.edu/	
28. LeTourneau University			envio de mail 3 de abril	http://www.letu.edu/	
29. Lubbock Christian University			envio de mail 3 de abril	http://www.lcu.edu/lcu/	
30. McMurry University			envio de mail 3 de abril	http://www.mcm.edu/newsite/web/	
31. Midwestern State University			envio de mail 4 de abril	http://www.mwsu.edu/	
32. Northwood University			envio de mail 4 de abril	http://www.northwood.edu/	
33. Our Lady of the Lake University			envio de mail 4 de abril	http://www.ollusa.edu/s/346/start.aspx	
34. Parker College of Chiropractic			envio de mail 4 de abril	http://www.parkercc.edu/	
35. Paul Quinn College			envio de mail 4 de abril	http://www.pqc.edu/	
36. Rice University			envio de mail 4 de abril	http://www.riceinfo.rice.edu/	
37. St. Edward's University			envio de mail 4 de abril	http://www.stedwards.edu/	
38. Saint Mary's University of San Antonio		SI	vision 2012	http://www.stmarytx.edu/	http://www.stmarytx.edu/vision2012/pdf/Vision_Statement_2012_Summary.pdf
39. Sam Houston State University			envio de mail 4 de abril	http://www.shsu.edu/	
40. Schreiner College		SI	año 2004-2007	http://www.schreiner.edu/	http://www.schreiner.edu/about/strategicplan.pdf
41. Southern Methodist University			año 2006-2015	http://www.smu.edu/	http://www.smu.edu/leadership/pdf/08284ProgressReport.pdf
42. South Texas College of Law			envio de mail 4 de abril	http://www.stcl.edu/	
43. Southwestern Adventist University			envio de mail 4 de abril	http://www.swau.edu/	
44. Southwestern Assemblies of God University			envio de mail 4 de abril	http://sagu.edu/home/	
45. Southwestern Baptist Theological Seminary			envio de mail 4 de abril	http://www.swbts.edu/	
46. Southwestern Christian College			envio de mail 4 de abril	http://www.swcc.edu/	
47. Southwestern University		SI	vision 2010	http://www.southwestern.edu/	http://www.southwestern.edu/about/strategic-plan/pdf/2010-full.pdf
48. Stephen F. Austin State University			envio de mail 4 de abril	http://www.sfasu.edu/	
49. Sul Ross State University			envio de mail 4 de abril	http://www.sulross.edu/pages/1.asp	
50. Texas A&M University System		SI	año 2008-2009	http://tamusystem.tamu.edu/	http://tamusystem.tamu.edu/strategicplan/docs/Compact%20Combined%20Report/Combin
Baylor College of Dentistry			envio de mail 7 de abril	http://www.tambcd.edu/	
College Station			envio de mail 7 de abril	http://www.tamu.edu/	

Commerce		SI	año 2007-2010	http://www.tamu-commerce.edu/home/	http://www.tamu-commerce.edu/ie/StrategicPlan/TAMUCStrategicPlan2007-2112.pdf
Corpus Christi			envio de mail 7 de abril	http://www.tamucc.edu/	
Galveston			envio de mail 7 de abril	http://www.tamug.edu/	
Health Science Center			**no abre la web**	www.tamushsc.tamu.edu	
Kingsville			envio de mail 7 de abril	http://www.tamuk.edu/	
Prairie View A&M University			envio de mail 7 de abril	http://www.pvamu.edu/pages/1.asp	
Tarleton State University			envio de mail 7 de abril	http://www.tarleton.edu/	
Texarkana			envio de mail 7 de abril	http://www.tamut.edu/	
Texas A&M International University (Laredo)			envio de mail 7 de abril	http://www.tamiu.edu/	
West Texas A&M University	Envió la UNI	Si	año 2007-2011	http://www.wtamu.edu/	
51. Texas Chiropractic College			envio de mail 8 de abril	http://www.txchiro.edu/	
52. Texas Christian University		SI	año 2003	http://www.tcu.edu/	http://www.strategicplanning.tcu.edu/
53. Texas College			envio de mail 8 de abril	http://www.texascollege.edu/	
54. Texas Lutheran University			envio de mail 8 de abril	http://www.tlu.edu/	
55. Texas Southern University			envio de mail 8 de abril	http://www.tsu.edu/	
56. Texas State University-San Marcos			envio de mail 8 de abril	http://www.txstate.edu/	
57. Texas Tech University		SI	año 2006-2009	http://www.texastech.edu/	http://www.ttuhsc.edu/hsc/strategicPlan06_09.pdf
58. Texas Tech University-Health Sciences Center		SI	año 2006-2009	http://www.ttuhsc.edu/	http://www.ttuhsc.edu/hsc/strategicPlan06_09.pdf
59. Texas Wesleyan University			envio de mail 8 de abril	http://www.txwesleyan.edu/	
60. Texas Woman's University			envio de mail 8 de abril	http://www.twu.edu/	
61. Trinity University			envio de mail 9 de abril	http://www.trinity.edu/	
62. University of Dallas			**no abre la web**	www.udallas.edu	
63. University of Houston System		SI	año 2008	http://www.uhsa.uh.edu/	http://www.uhsa.uh.edu/sysplanning/UHS%20Strategic%20Principles%20FY08%20(2).doc
main campus		SI	año 2008	http://www.uh.edu/	http://www.uhsa.uh.edu/sysplanning/UHS%20Strategic%20Principles%20FY08%20(2).doc
Clear Lake		SI	vision 2020	http://prtl.uhcl.edu/portal/page/portal/HOMEPAGE	
Downtown		SI	año 2007	http://www.dt.uh.edu/	http://www.uhd.edu/academic/SPI.htm
Victoria			**no abre la web**	www.vic.uh.edu	
64. University of Mary Hardin-Baylor			envio de mail 9 de abril	http://www.umhb.edu/	
65. University of North Texas		SI	año 2006-2011	http://www.unt.edu/	http://vpaa.unt.edu/files/StrategicPlan0611/StrategicPlan2006.pdf
66. University of North Texas Health Science Center			envio de mail 9 de abril	http://www.hsc.unt.edu/	
67. University of Saint Thomas			envio de mail 10 de abril	http://www.stthom.edu/Public/index.asp?page_id=3	
68. University of Texas System			envio de mail 10 de abril	http://www.utsystem.edu/	
Arlington		SI	año 2006-2011	http://www.uta.edu/	http://www.uta.edu/mavericksonthemove/index.html
Austin			**no abre la web**		
Brownsville			envio de mail 10 de abril	http://www.utb.edu/	
Dallas		SI	año 2008	http://www.utdallas.edu/	http://www.utdallas.edu/ospa/research/documents/UTD07-08Compact.pdf
El Paso			envio de mail 10 de abril	http://www.utep.edu/	
Pan American		SI	año 2005-2012	http://www.utpa.edu/	http://portal.utpa.edu/utpa_main/pres_home/pres_strategy
Permian Basin			envio de mail 10 de abril	http://www.utpb.edu/	
San Antonio		SI	vision 2016	http://www.utsa.edu/	http://www.utsa.edu/StrategicPlan/docs/2016StrategicPlan.pdf
Tyler			envio de mail 10 de abril	http://www.uttyler.edu/	

Health Science Center-Houston		SI	año 2006-2015	http://www.uthouston.edu/	http://www.utsystem.edu/osm/files/stratplan/stratplan.pdf
Health Science Center-San Antonio			envio de mail 11 de abril	http://www.uthscsa.edu/	
Health Center-Tyler			envio de mail 11 de abril	http://www.uthct.edu/	
M.D. Anderson Cancer Center			**no abre la web**		
Medical Branch			envio de mail 11 de abril	http://www.utmb.edu/	
Southwestern Medical Center at Dallas			envio de mail 11 de abril	http://www8.utsouthwestern.edu/	
69. University of the Incarnate Word			envio de mail 11 de abril	http://www.uiw.edu/	
70. Wayland Baptist University			envio de mail 11 de abril	http://www.wbu.edu/	
71. Wiley College			envio de mail 11 de abril	www.wiley.edu	http://www.wileyc.edu/
Utah 8	**Con Plan 6**		**Sin respuesta 2**		
1. Brigham Young University			envio de mail 11 de abril	http://www.byu.edu/webapp/home/index.jsp	
2. College of Eastern Utah		SI	año 2006	http://www.ceu.edu/	http://www.ceu.edu/community/docs/strategicplanpresentation.pdf
3. Southern Utah University	Respondió la UNI	SI	año 2006	http://www.suu.edu/	
4. University of Utah	Respondió la UNI	SI	año 2005	http://www.utah.edu/portal/site/uuhome/	archivo enviado a TAUBER 17 de abril 2008
5. Utah State University			envio de mail 11 de abril	http://www.usu.edu/	
6. Utah Valley State College		SI	año 2007-08	http://www.uvsc.edu/	http://www.uvsc.edu/pba/
7. Weber State University		SI	vision 2030	www.weber.edu	http://www.weber.edu/wsuimages/AcademicAffairs/WSU2030final.pdf
8. Westminster College		SI	2004-2014	http://www.westminstercollege.edu/	http://www.westminstercollege.edu/pdf/strategic_execsummary.pdf
Vermont 19	**Con Plan 7**		**Sin respuesta 12**		
1. Bennington College		Master Plan	año 2004	http://www.bennington.edu/	http://www.bennington.edu/SiteObjects/published/02945FCE02D95EE90105BBF51F60296
2. Burlington College			**no abre la web**	www.burcol.edu	
3. Castleton State University		Master Plan	año 2003-2004	http://www.csc.vsc.edu/	http://www.csc.vsc.edu/masterplan/MPchapters/Introduction3.pdf
4. Champlain College		SI	año 2005-2009	http://www.champlain.edu/	http://www.champlain.edu/strategicplan/Strategic-Plan-Public.pdf
5. College of St. Joseph			envio de mail 14 de abril	http://www.csj.edu/	
6. Goddard College		SI	año 2006-2007	http://www.goddard.edu/	http://www.goddard.edu/stuff/contentmgr/files/2c7a27103b2f71465b5c17c74234729a/misc/
7. Green Mountain College			envio de mail 14 de abril	http://www.greenmtn.edu/	
8. Johnson State College			envio de mail 14 de abril	http://www.jsc.edu/	
9. Lyndon State College		SI	año 2005-2008	http://www.lsc.vsc.edu/	https://europa.ccv.vsc.edu/bbcswebdav/institution/LSC%20-%20Lyndon%20State%20Colle
10. Marlboro College			envio de mail 15 de abril	http://www.marlboro.edu/	
11. Middlebury College		SI	año 2006	http://www.middlebury.edu/	http://www.middlebury.edu/NR/rdonlyres/B83853CF-01C6-4C46-9453-A1BFA34B071D/0/M
12. Norwich University			envio de mail 15 de abril	http://www.norwich.edu/	
13. Saint Michael's College			envio de mail 15 de abril	http://www.smcvt.edu/	
14. School for International Training			envio de mail 15 de abril	http://www.worldlearning.org/	
15. Southern Vermont College			envio de mail 15 de abril	http://www.svc.edu/	
16. Trinity College of Vermont (closed September 2000)			**no abre la web**	www.trinityvt.edu	
17. University of Vermont		SI	año 2004	http://www.uvm.edu/	http://www.uvm.edu/~presdent/PWC%20Presentation_5_20_04.pdf

18. Vermont Law School			envio de mail 15 de abril	http://www.vermontlaw.edu/	
19. Vermont Technical College			envio de mail 16 de abril	http://www.vtc.edu/	
Virginia 49	**Con Plan 14**		**Sin respuesta 35**		
1. Averett College			envio de mail 16 de abril	http://www.averett.edu/index.php	
2. Bluefield College			envio de mail 16 de abril	http://www.bluefield.edu/templates/System/default.asp?id=30250	
3. Bridgewater College			envio de mail 16 de abril	http://www.bridgewater.edu/	
4. Christendom College			envio de mail 16 de abril	http://www.christendom.edu/	
5. Christopher Newport University		SI	vision 2010	http://www.cnu.edu/	http://vision2010.cnu.edu/history2010.pdf
6. College of Health Sciences			**no abre la web**	www.chs.edu	
7. College of William and Mary			envio de mail 16 de abril	http://www.wm.edu/	
8. DeVry University-Crystal City			envio de mail 16 de abril	http://www.crys.devry.edu/	
9. Eastern Mennonite University			envio de mail 16 de abril	http://www.emu.edu/	
10. Eastern Virginia Medical School			envio de mail 17 de abril	http://www.evms.edu/	
11. Emory & Henry College			envio de mail 17 de abril	http://www.ehc.edu/cgi-bin/MySQLdb?FILE=/index1.html	
12. Ferrum College		SI	año 2002	http://www.ferrum.edu/	http://www.ferrum.edu/planningprocess/SPBMainWeb.pdf
13. George Mason University		SI	año 2011-12	http://www.gmu.edu/	http://provost.gmu.edu/documents/SACS.102507.ppt#262,6,1. Student Success
14. George Washington University-Virginia Campus			envio de mail 17 de abril	http://www.gwvirginia.gwu.edu/	
15. Hampden-Sydney College			envio de mail 17 de abril	http://www.hsc.edu/	
16. Hampton University			envio de mail 17 de abril	http://www.hamptonu.edu/	
17. Hollins University		SI	año 2005	http://www.hollins.edu/	http://www.hollins.edu/about/welcome/strategic_plan.pdf
18. Institute of Textile Technology			envio de mail 17 de abril	http://www.itt.edu/	
19. James Madison University		SI	año 2004-2008	http://www.jmu.edu/	http://www.jmu.edu/president/strategicplan/plan.pdf
20. Liberty University			envio de mail 18 de abril	http://www.liberty.edu/	
21. Longwood University		SI	año 2007	http://www.longwood.edu/	http://www.longwood.edu/president/direction/5yrplan.htm
22. Lynchburg College		SI	año 2004	www.lynchburg.edu	http://www.lynchburg.edu/documents/AboutUs/PresidentsOffice/strategic_plan.pdf
23. Marine Corps University			envio de mail 18 de abril	http://www.mcu.usmc.mil/	
24. Mary Baldwin College		SI	vision 2014	http://www.mbc.edu/	http://www.mbc.edu/strategic_plan/index.asp
25. Marymount University			envio de mail 18 de abril	http://www.marymount.edu/	
26. Mary Washington College			**no abre la web**	www.mwc.edu	
27. Norfolk State University			envio de mail 18 de abril	http://www.nsu.edu/	
28. Old Dominion University		SI	año 2005-2009	http://www.odu.edu/	http://www.odu.edu/ao/affairs/odusp2005%5B2004.12.10%5Dbov.pdf
29. Radford University			envio de mail 18 de abril	http://www.runet.edu/	
30. Randolph-Macon College	Respondió la UNI	SI	año 2002	http://www.rmc.edu/	http://www.rmc.edu/Offices/provost/newplan.aspx
31. Randolph-Macon Woman's College			**no abre la web**	www.rmwc.edu	
32. Regent University			envio de mail 22 de abril	http://www.regent.edu/	
33. Roanoke College			envio de mail 22 de abril	http://web.roanoke.edu/	
34. Saint Paul's College			envio de mail 22 de abril	http://www.saintpauls.edu/	

35. Shenandoah University			envio de mail 22 de abril	http://www.su.edu/	
36. Southern Virginia College			**no abre la web**	www.southernvirginia.edu	
37. Sweet Briar College			envio de mail 22 de abril	http://www.sbc.edu/	
38. University of Richmond			envio de mail 22 de abril	http://www.urich.edu/	
39. University of Virginia			envio de mail 22 de abril	http://www.virginia.edu/	
40. University of Virginia's College at Wise			envio de mail 22 de abril	http://www.wise.virginia.edu/	
41. Virginia Commonwealth University			envio de mail 23 de abril	http://www.vcu.edu/	
42. Virginia Intermont College			envio de mail 23 de abril	http://www.vic.edu/	
43. Virginia Military Institute			envio de mail 23 de abril	http://www.vmi.edu/	
44. Virginia Polytechnic Institute and State University	Respondió la UNI	SI	año 2006-2012	http://www.vt.edu/	http://www.president.vt.edu/strategicplan/documents/SP0612_complete.pdf
45. Virginia State University		SI	Vision 2020	http://www.vsu.edu/pages/1.asp	http://www.vsu.edu/PDFFiles/strategic%20vision/2020%20Vision%20Plan,%20In-focus.pdf
46. Virginia Union University		SI	año 2006/2011	http://www.vuu.edu/	http://www.vuu.edu/aboutvuu/VUUStatPlan.pdf
47. Virginia Wesleyan College			envio de mail 23 de abril	http://www.vwc.edu/	
48. Washington Bible College/Capital Bible Seminary			envio de mail 23 de abril	http://www.bible.edu/	
49. Washington & Lee University		SI	año 2007	http://www.wlu.edu/	http://strategicplan.wlu.edu/strategicplan.pdf
Washington 28	**Con Plan 6**		**Sin respuesta 22**		
1. Antioch University-Seattle			**no abre la web**	www.seattleantioch.edu	
2. Art Institute of Seattle			envio de mail 24 de abril	http://www.artinstitutes.edu/seattle/	
3. Bastyr University			envio de mail 24 de abril	http://www.bastyr.edu/	
4. Central Washington University			envio de mail 24 de abril	http://www.cwu.edu/	
5. City University			envio de mail 24 de abril	http://www.cityu.edu/	
6. Eastern Washington University		SI	2005-2006	http://www.ewu.edu/Home.xml	http://websrv.ewu.edu/groups/academicaffairs/strategicplanning/SP_Pool_Announcement.p
7. Evergreen State College			envio de mail 24 de abril	http://www.evergreen.edu/	
8. Gonzaga University			envio de mail 24 de abril	http://www.gonzaga.edu/	
9. Henry Cogswell College			**no abre la web**		
10. Heritage College			envio de mail 24 de abril	http://www.heritage.edu/	
11. Northwest College of the Assemblies of God			envio de mail 25 de abril	http://www.nwcollege.edu/	
12. Pacific Lutheran University			envio de mail 25 de abril	http://www.plu.edu/	
13. St. Martin's College			envio de mail 25 de abril	http://www.stmartin.edu/	
14. Seattle Pacific University			envio de mail 25 de abril	http://www.spu.edu/	
15. Seattle University			envio de mail 25 de abril	http://www.seattleu.edu/	
16. Trinity Lutheran College			envio de mail 25 de abril	http://www.tlc.edu/	
17. University of Puget Sound			envio de mail 25 de abril	http://www.ups.edu/	
18. University of Washington			envio de mail 25 de abril	http://www.washington.edu/	

19. University of Washington-Bothell			envio de mail 25 de abril	http://www.bothell.washington.edu/	
20. University of Washington-Tacoma			envio de mail 25 de abril	http://www.tacoma.washington.edu/	
21. Walla Walla College			envio de mail 25 de abril	http://www.wallawalla.edu/	
22. Washington State University at Pullman		SI	año 2002-2007	http://www.wsu.edu/	http://www.wsu.edu/StrategicPlanning/published-plan.pdf
23. Washington State University at Spokane			envio de mail 29 de abril	http://www.spokane.wsu.edu/	
24. Washington State University at Tri-Cities		SI	año 2007-2011	http://www.tricity.wsu.edu/	http://www.tricity.wsu.edu/chancellor/strategic.html
25. Washington State University at Vancouver		SI	año 2003-2004	http://www.vancouver.wsu.edu/	http://provost.wsu.edu/homepage_documents/strg_plan_WSU_today.pdf
26. Western Washington University		SI	año 2006	http://www.wwu.edu/	http://www.wwu.edu/president/action_plan.shtml
27. Whitman College			envio de mail 29 de abril	http://www.whitman.edu/content/	
28. Whitworth College		SI	año 2005-2010	http://www.whitworth.edu/	http://www.whitworth.edu/GeneralInformation/StrategicPlan/Index.htm
West Virginia 20	**Con Plan 2**		**Sin respuesta**		
1. Alderson-Broaddus College			**no abre la web**	http://blue.ab.edu	
2. Bethany College			envio de mail 29 de abril	http://www.bethanywv.edu/	
3. Bluefield State College			**no abre la web**	www.bluefield.wvnet.edu	
4. Concord College			**no abre la web**	www.concord.wvnet.edu	
5. Davis & Elkins College			**no abre la web**	www.dne.edu	
6. Fairmont State College		SI	año 2006-2011	http://www.fairmontstate.edu/	http://www.fairmontstate.edu/images/userImages/eharvey/Page_5470/StrategicPlan.pdf
7. Glenville State College			envio de mail 29 de abril	http://www.glenville.wvnet.edu/	
8. Marshall University			envio de mail 29 de abril	http://www.marshall.edu/	
9. Mountain State University			envio de mail 29 de abril	http://www.mountainstate.edu/	
10. Ohio Valley College			envio de mail 29 de abril	http://www.ovc.edu/	
11. Salem International University			**no abre la web**	www.salemiv.edu	
12. Shepherd College			envio de mail 30 de abril	http://www.shepherd.edu/	
13. University of Charleston			envio de mail 30 de abril	http://www.ucwv.edu/	
14. West Liberty State College			**no abre la web**	www.wlsc.edu	
15. West Virginia State College			**no abre la web**	www.wvsc.edu	
16. West Virginia University			envio de mail 30 de abril	http://www.wvu.edu/	
17. West Virginia University Institute of Technology			envio de mail 30 de abril	http://www.wvutech.edu/	
18. West Virginia University at Parkersburg		SI	año 2004-2009	http://www.wvup.edu/	http://www.wvup.edu/Planning/Strategic_Plan_2004_2009.pdf
19. West Virginia Wesleyan College			envio de mail 30 de abril	http://www.wvwc.edu/	
20. Wheeling Jesuit University			envio de mail 30 de abril	http://www.wju.edu/	
Wisconsin 24	**Con Plan**		**Sin respuesta**		

1. Alverno College			envio de mail 2 de mayo	http://www.alverno.edu/	
2. Beloit College		SI	año 2008	http://www.beloit.edu/	http://www.beloit.edu/about/StrategicPlan020808.pdf
3. Cardinal Stritch College			envio de mail 2 de mayo	http://www.stritch.edu/	
4. Carroll College			**no abre la web**	www.carroll1.cc.edu	
5. Carthage College			envio de mail 2 de mayo	http://www.carthage.edu/	
6. Concordia University-Wisconsin			envio de mail 2 de mayo	http://www.cuw.edu/	
7. Edgewood College			envio de mail 2 de mayo	http://www.edgewood.edu/	
8. Lakeland College			envio de mail 2 de mayo	http://www.lakeland.edu/	
9. Lawrence University			envio de mail 2 de mayo	http://www.lawrence.edu/	
10. Maranatha Baptist Bible College			envio de mail 2 de mayo	http://www.mbbc.edu/	
11. Marian College of Fond du Lac			envio de mail 2 de mayo	http://www.mariancollege.edu/	
12. Marquette University			envio de mail 2 de mayo	http://www.mu.edu/	
13. Medical College of Wisconsin					
14. Milwaukee School of Engineering					
15. Mount Mary College					
16. Mount Senario College					
17. Northland College					
18. Ripon College					
19. St. Norbert College					
20. Silver Lake College					
21. University of Wisconsin System					
Eau Claire					
Green Bay					
LaCrosse					
Madison					
Milwaukee					
Oshkosh					
Parkside					
Platteville					
River Falls					
Stevens Point					
Stout					
Superior					
Whitewater					
22. Viterbo University					
23. Wisconsin Lutheran College					
24. Wisconsin School of Professional Psychology					
Wyoming	**Con Plan 12**		**Sin respuesta 21**		
1. University of Wyoming					
Guam	**Con Plan 12**		**Sin respuesta 21**		
1. University of Guam					

U.S. Virgin Islands	**Con Plan 12**		**Sin respuesta 21**		
1. University of the Virgin Islands					

UNIVERSIDADES	PAGINA WEB	POSEE PLAN	AÑO DEL PLAN	LINK DE UBICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO
-	http://www.oml.pt/		sin mail de contacto	
COOPERATIVA DE ENSINO SUPERIOR, POLITECNICO E UNIVERSITARIO	http://www.cespu.pt/pt-PT/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA NAUTICA INFANTE DOM HENRIQUE	http://www.enautica.pt/default.aspx		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE BEJA	http://www.esab.ipbeja.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE BRAGANCA	http://www.esa.ipb.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE CASTELO BRANCO	http://www.esa.ipcb.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE COIMBRA	http://www.esac.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE ELVAS	http://www.esaelvas.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE SANTAREM	http://www.esa.ipsantarem.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR AGRARIA DE VISEU	http://www.esav.ipv.pt/		mail 8 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR ARTISTICA DO PORTO	http://www.esap.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ACTIVIDADES IMOBILIARIAS	http://www.esai.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ARTES APLICADAS	http://www.esart.ipcb.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ARTES E DESIGN DAS CALDAS DA RAINHA	http://www.esad.ipleiria.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ARTES E DESIGN MATOSINHOS	http://www.esad.pt/pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE CIENCIA E TECNOLOGIA ABRANTES	http://www.esta.ipt.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE CIENCIA E TECNOLOGIA TOMAR	http://www.estt.ipt.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIAIS	http://www.esce.ips.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE COMUNICACAO SOCIAL	http://www.escs.ipl.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE DANCA	http://www.esd.ipl.pt/		mail 9 de mayo 2008	

ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO ALMEIDA GARRET	http://www.grupolusofona.pt/portal/page?_pageid=354,1&_dad=portal&_schema=PORTAL		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE COIMBRA	http://woc.esec.pt/	SI respondió la UNI	año 2008	https://webmail.esec.pt/horde/imp/attachment.php?u=gqualidade&t=1210848921&f=Plano+%3D%3Futf-8%
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE LEIRIA	http://www.esel.ipleiria.pt/	En elaboracion, respondió la UNI	mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE LISBOA	http://www.eselx.ipl.pt/Eselx/Default.aspx		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE PORTALEGRE	http://www.esep.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE SANTAREM	http://www.eses.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE TORRES NOVAS	http://www.esetn.pt/	NO, reepondió la UNI	mail 9 de mayo 2008	Estan reelaborandolo, lo enviarán al finalizar
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DE VISEU	http://www.esev.ipv.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO DO PORTO	http://www.ese.ipp.pt/		mail 9 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO JOAO DE DEUS	http://www.ese-jdeus.edu.pt/		mail 12 de mayo 2008	ese@escolasjoaodeus.pt
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO PAULA FRASSINETTI	http://www.esepf.pt/		mail 12 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCACAO SANTA MARIA	http://www.esesantamaria.com/		mail 12 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCADORES DE INFANCIA MARIA ULRICH	http://www.eseimu.pt/page.php?goTo=descricaoConhecaESEIMU		mail 12 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM CIDADE DO PORTO	www.cp.esenf.pt		**no abre la web**	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE ANGRA DO HEROISMO	http://www.esenfah.pt/intro.php		mail 12 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE ARTUR RAVARA	http://www.esear.pt/		mail 12 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE BISSAYA BARRETO	http://www.esebb.pt/esenfc/home/	SI	año 2009-2013	**http://www.esenfc.pt/esenfc/site/UserFiles/File/Plano_estrategico.pdf**
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE CALOUSTE GULBENKIAN - BRAGA	http://www.ese.uminho.pt/Default.aspx?tabid=4&pageid=5&lang=pt-PT		mail 12 de mayo 2008	

ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE CALOUSTE GULBENKIAN LISBOA	http://www.esenfcgl.pt/ESECGL/pt		mail 13 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE COIMBRA	http://www.esenfc.pt/esenfc/home/	SI, es el mismo de Bisaya Barreto(39	2009-2013	http://www.esenfc.pt/esenfc/site/UserFiles/File/Plano_estrategico.pdf
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE D. ANA GUEDES	www.ag.esenf.pt		no abre la web	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE MARIA FERNANDA RESENDE	http://www.esel.pt/esel/pt/	idem(26) misma institucion	mail 13 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE PONTA DELGADA	http://www.esepd.pt/menu.php		mail 13 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE S. JOSE CLUNY	http://www.esesjcluny.pt/		mail 13 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE S. VICENTE DE PAULO	http://www.esesvp.com/		sin mail de contacto	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE SANTA MARIA	http://www.esenfsm.pt/		mail 13 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE SAO JOAO	www.sj.esenf.pt		no abre la web	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE SAO JOAO DE DEUS	http://www.esesjd.uevora.pt/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE VILA REAL	http://www.esevr.pt/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DR. JOSE TIMOTEO MONTALVAO MACHADO	http://www.esechaves.pt/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM FRANCISCO GENTIL	http://www.esel.pt/esel/pt/	idem(26) y (44) misma institucion	mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM S FRANCISCO DAS MISERICORDIAS	http://www.esesfm.pt/esesfm/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE ESTUDOS INDUSTRIAIS E GESTAO	http://www.eseig.ipp.pt/		mail 14 de mayo 2008	

ESCOLA SUPERIOR DE GESTAO DE SANTAREM	http://www.esgs.pt/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE HOTELARIA E TURISMO DO ESTORIL	http://www.eshte.pt/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE MUSICA DE LISBOA	http://www.esml.ipl.pt/		mail 14 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE MUSICA DE LISBOA	www.esm.ipl.pt		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE MUSICA E ARTES DO ESPECTACULO	http://www.esmae-ipp.pt/		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE SAUDE DE ALCOITAO	http://www.essa.pt/		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE SAUDE DE LEIRIA	http://www.esslei.ipleiria.pt/portal/		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE SAUDE DE PORTALEGRE	http://www.essp.pt/		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE SAUDE DR. LOPES DIAS	http://www.ess.ipcb.pt/		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE SAUDE EGAS MONIZ	http://www.egasmoniz.edu.pt/		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TEATRO E CINEMA	http://www.estc.ipl.pt/	SI, respondió la UNI, es un PlanE.???	año 2008	**http://www.estc.ipl.pt/escola/documentos/plano_actividades_2008.pdf**
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DA SAUDE DE COIMBRA	http://portal.estescoimbra.pt/portal		mail 15 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DA SAUDE DE LISBOA	http://www.estesl.ipl.pt/		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DE CASTELO BRANCO	http://www.est.ipcb.pt/portal/		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DE SETUBAL	http://www.si.ips.pt/ips_si/web_page.inicial	Si, respondió la UNI	año 2007-2011	http://www.ips.pt/ips_si/web_gessi_docs.download_file?p_name=F1973118448/PLANOIPS_2007.pdf
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DE VISEU	www.estv.ipv.pt		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO BARREIRO	http://www.estbarreiro.ips.pt/		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA DO MAR DE PENICHE	http://www.estm.ipleiria.pt/		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA E GESTAO DE BEJA	http://www.estig.ipbeja.pt/		mail 16 de mayo 2008	

ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA E GESTAO DE FELGUEIRAS	http://www.estgf.ipp.pt/		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA E GESTAO DE LAMEGO	www.estgl.ipv.pt		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA E GESTAO DE OLIVEIRA DO HOSPITAL	http://www.estgoh.ipc.pt/portal		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIA E GESTAO DE PORTALEGRE	http://www.estgp.pt/		mail 16 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIAS DA SAUDE DO PORTO	http://www.estsp.pt/		mail 19 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR DE TECNOLOGIAS E ARTES DE LISBOA	http://www.estal.pt/site/index.php		mail 19 de mayo 2008	
ESCOLA SUPERIOR GALLAECIA	www.esgallaecia.com		mail 19 de mayo 2008	
ESCOLA UNIVERSITARIA VASCO DA GAMA	http://www.euvg.net/		mail 19 de mayo 2008	
ESCUELA UNIVERSITARIA DAS ARTES DE COIMBRA	http://www.arca.pt/icms2/arca/site.php?_pid={MTE5}		mail 19 de mayo 2008	
INSTITUTO DE ARTES VISUAIS, DESIGN E MARKETING	http://www.iade.pt/		mail 19 de mayo 2008	
INSTITUTO DE ESTUDOS SUPERIORES DE FAFE	http://www.iesfafe.pt/site/home.asp		mail 19 de mayo 2008	
INSTITUTO DE ESTUDOS SUPERIORES FINANCEIROS E FISCAIS	http://www.iesf.pt/		mail 19 de mayo 2008	
INSTITUTO PIAGET	http://www.ipiaget.org/	No, respondió la UNI	mail 19 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE BEJA	http://www.ipbeja.pt/		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE BRAGANCA	http://www.ipb.pt/		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	http://www.ipcb.pt/		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE COIMBRA	http://portal.ipc.pt/portal		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE GUARDA	http://twintwo.ipg.pt/webapps/portal/frameset.jsp		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE LEIRIA	http://www.ipleiria.pt/		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA	http://www.ipl.pt/		mail 20 de mayo 2008	

INSTITUTO POLITECNICO DE PORTALEGRE	http://www.ipportalegre.pt/html1/home.aspx		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE SANTAREM	http://www.ipsantarem.pt/		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE SETUBAL	http://www.ips.pt/ips_si/web_page.inicial		mail 20 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE TOMAR	http://www.ipt.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO POLITECNICO DE VIANA DO CASTELO	http://portal.ipvc.pt/portal/page/portal/splash	SI,pedí documento a la UNI	año 2008-2013	**http://planoestrategico.ipvc.pt/index.php?section=1**
INSTITUTO POLITECNICO DO CAVADO E DO AVE	http://www.ipca.pt/	SI	año 2008-2013	http://www.ipca.pt/index.php?module=pagemaster&PAGE_user_op=view_page&PAGE_id=121
INSTITUTO POLITECNICO DO PORTO	http://www.ipp.pt/		mail 21 de mayo 2008	
UNIVERSIDAD	**DOMINIO INSTITUCIONAL**			
INSTITUTO PORTUGUES DE ADMINISTRACAO DE MARKETING AVEIRO/PORTO / LISBOA	http://www.ipam.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE ESTUDOS POLITECNICOS	http://www.ipa.univ.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR BISSAYA BARRETO	http://www.isbb.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR CONTABILIDADE E ADMINISTRACAO DO PORTO	http://www.iscap.ipp.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA	http://www.ismai.pt/MDE/INTERNET/PT/SUPERIOR/ESCOLAS/ISMAI/Default.htm		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DAS CIENCIAS DO TRABALHO E DA EMPRESA	http://iscte.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACAO E GESTAO	http://www.isag.pt/		mail 21 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACAO E LINGUAS DA MADEIRA	http://www.isal.pt/		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE AGRONOMIA	http://www.isa.utl.pt/home/		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE ASSISTENTES E INTERPRETES	www.isai.pt		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DA INFORMACAO E DE ADMINISTRACAO	http://www.iscia.edu.pt/		mail 22 de mayo 2008	

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS ODIVELAS/MANGUALDE/FELGUEIRAS	http://www.pedago.pt/		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIAIS E TURISMO	http://www.iscet.pt/		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS POLICIAIS E SEGURANCA INTERNA	www.esp.pt	Respondió la UNI pero no envío Plan	mail 22 de mayo 2008	Interpreto que son LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS y no un PLAN
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIAIS E POLITICAS	http://www2.iscsp.utl.pt/		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE COMUNICACAO EMPRESARIAL	http://www.iscem.pt/		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE CONTABILIDADE E ADMINISTRACAO DE COIMBRA	iscac.pt		mail 22 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE CONTABILIDADE E ADMINISTRACAO DE LISBOA	http://www.iscal.ipl.pt/		**sin mail de contacto**	no funciona casilla de contactos
INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMIA E GESTAO	http://www.iseg.utl.pt/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACAO E CIENCIAS	http://www.universitas.pt/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE ENGENHARIA DE COIMBRA	http://www.isec.pt/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE ENGENHARIA DE LISBOA	http://www.isel.ipl.pt/	SI	2007-2011	envio el pdf la Uni, remitido a tauber 26 de mayo 2008
INSTITUTO SUPERIOR DE ENGENHARIA DO PORTO	http://www.isep.ipp.pt/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE ENTRE DOURO E VOUGA	http://www.isvouga.com/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE GESTAO	http://www.grupolusofona.pt/portal/page?_pageid=674,1&_dad=portal&_schema=PORTAL		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE GESTAO BANCARIA	http://www.isgb.pt/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE HUMANIDADES E TECNOLOGIAS	isht.pt	http://www.iesc.pt/	**no abre la web**	
INSTITUTO SUPERIOR DE INFORMATICA E GESTAO	www.isig.pt		**no abre la web**	

INSTITUTO SUPERIOR DE LINGUAS E ADMINISTRACAO LEIRIA	http://www.unisla.pt/		mail 23 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE LINGUAS E ADMINISTRACAO LISBOA	isla.pt		mail 26 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE MATEMATICA E GESTAO DO FUNDAO	www.ismagf.pt		**no abre la web**	
INSTITUTO SUPERIOR DE PACOS DE BRANDAO	http://www.ispab.pt/web/index.php		mail 26 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE PSICOLOGIA APLICADA	http://www.ispa.pt/ISPA/vPT/Publico/		mail 26 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE SERVICO SOCIAL DO PORTO	http://www.isssp.pt/si/web_page.inicial		mail 26 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE SERVICO SOCIAL LISBOA	http://www.isss.pt/		mail 26 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGIAS AVANCADAS LISBOA / PORTO	http://www.istec.pt/		**sin mail de contacto**	
INSTITUTO SUPERIOR DOM AFONSO III	http://www.inuaf-studia.pt/homepage/		mail 26 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR MIGUEL TORGA	www.ismt.pt		**no abre la web**	
INSTITUTO SUPERIOR NOVAS PROFISSOES	http://www.grupolusofona.pt/portal/page?_pageid=778,1&_dad=portal&_schema=PORTAL		mail 27 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO DE GAYA	http://www.ispgaya.pt/		mail 27 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO DE VISEU	http://www.ipv.pt/		mail 27 de mayo 2008	
INSTITUTO SUPERIOR TECNICO	http://www.ist.utl.pt/		mail 27 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE ABERTA	http://www.univ-ab.pt/	SI	año 2006-2010	**http://www.univ-ab.pt/pdf/ua/plano_estrategico_da_uab.pdf**
UNIVERSIDADE ATLANTICA	http://www.univ-		mail 27 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE AUTONOMA DE LISBOA	http://www.universidade-autonoma.pt/		mail 27 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE CATOLICA PORTUGUESA	http://www.ucp.pt/site/custom/template/ucptplportalhome.asp?sspageid=1&lang=1		mail 27 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	http://www.ubi.pt/		mail 27 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DA MADEIRA	http://www.uma.pt/portal/modulos/noticia/index.php?NV_MOD=MODNOTICIA&NV_EAGR=EAGR_NOTICIABROWSER&TPESQ=PESQ_NOTICIA_DESTAQUES		mail 27 de mayo 2008	

UNIVERSIDADE DE AVEIRO	http://www.ua.pt/		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DE COIMBRA	http://www.uc.pt/		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DE EVORA	http://www.uevora.pt/		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DE LISBOA	http://www.ul.pt/portal/page?_pageid=173,1&_dad=portal&_schema=PORTAL		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DE TRAS OS MONTES E ALTO DOURO	http://www.utad.pt/pt/index.asp		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DO ALGARVE	http://www.ualg.pt/		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DO MINHO	http://www.uminho.pt/		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DO PORTO	http://sigarra.up.pt/up/web_page.inicial		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE DOS ACORES	http://www.uac.pt/intro.php		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA	http://www.ufp.pt/		mail 28 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE INDEPENDENTE	uni.pt		mail 29 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE INTERNACIONAL	uinternacional.pt		**no abre la web**	
UNIVERSIDADE LUSOFONA	http://www.grupolusofona.pt/portal/page?_pageid=135,1&_dad=portal&_schema=PORTAL		mail 29 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE MODERNA	http://www.umoderna.pt/		mail 29 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	http://www.unl.pt/		mail 29 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE PORTUCALENSE INFANTE D HENRIQUE	http://www.uportu.pt/site-scripts/		mail 29 de mayo 2008	
UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	http://www.utl.pt/		mail 29 de mayo 2008	
UNIVERSIDADES LUSIADA FUNDACAO MINERVA	http://www.ulusiada.pt/		mail 29 de mayo 2008	
PORCENTAJES PORTUGAL				
Total General 165: se suman Universidades, Escuelas e Institutos				
CON PLAN 9				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTATUTO

LA PLATA (República Argentina)
1986

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Expte. N° 4034/86 **RESOLUCION N° 67**

BUENOS AIRES, 17 Febrero 1986

VISTO las presentes actuaciones en las que la Universidad Nacional de la Plata eleva para aprobación de este Ministerio la modificación del Estatuto de dicha Universidad establecida por el Consejo Superior Provisorio de esa Casa de Altos Estudios en sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que, estudiadas las modificaciones introducidas , no existen objeciones que formular por lo que puede procederse a su aprobación.

Por ello y en ejercicio de la atribución conferida por la Ley N° 23.068 y el Decreto N° 154/83.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata establecida por el Consejo Superior Provisorio de dicha Universidad en sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 1985 cuyo texto modificado forma parte integrante, como anexo, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo: **Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU**
Ministerio de Educación y Justicia

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

TITULO I

PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS

CAPITULO I

FUNCIONES

ARTICULO 1°.- La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve a la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de los ciclos primario, medio y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.

ARTICULO 2°.- En función de la facultad estatal, otorga títulos habilitantes para el ejercicio profesional por los estudios cursados en ella; asimismo confiere grados académicos y otros títulos universitarios.

ARTICULO 3°.- En virtud de su autonomía se da su Estatuto, elige sus autoridades, designa o contrata personal, se vincula con otras Universidades e instituciones nacionales o extranjeras para el mejor cumplimiento de sus fines, y administra su patrimonio.

CAPITULO II

COMPOSICION

ARTICULO 4°.- Componen la Universidad:

a) Centros de enseñanza, investigación y creación:
Facultades, Departamentos de Universidad, Institutos y Escuelas Superiores, Colegios, otros Establecimientos u otras unidades académicas.

b) Organismos de acción social y de extensión universitaria.

ARTICULO 5°.- Componen las Facultades: Cátedras, Departamentos por especialidad, Centros, Institutos y Laboratorios de Investigación básica, aplicada y tecnológica.

TITULO II

ENSEÑANZA E INVESTIGACION

CAPITULO I

DE LA ENSEÑANZA

ARTICULO 6°.- La enseñanza universitaria tendrá carácter y contenido ético, cultural, social, científico y profesional. Será activa, objetiva, general y sistemática en el sentido de lo interdisciplinario y universal. Estará fundada en la exposición objetiva y desprejuiciada de hechos, en su interpretación, en la discusión y crítica de teorías o doctrinas, en la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier otro tipo.

ARTICULO 7°.- El carácter cultural de la enseñanza profesional y científica, a cargo de los establecimientos de enseñanza superior, implica, en la forma que establezcan los respectivos Consejos Académicos y Directivos, la exigencia del conocimiento de los problemas fundamentales del saber y de la realidad social contemporánea.

ARTICULO 8°.- La enseñanza de pregrado y posgrado será impartida por profesores, auxiliares de la docencia y docentes autorizados.

ARTICULO 9°.- Se establece la periodicidad de la cátedra universitaria.

ARTICULO 10.- La asistencia de los alumnos a las clases teóricas no es obligatoria, excepto en regímenes de promoción debidamente reglamentado por los Consejos Académicos o Directivos; será obligatoria la asistencia a las clases o trabajos prácticos, en las condiciones que reglamente cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior.

ARTICULO 11.- Cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior establecerá y reglamentará el régimen de promoción de sus alumnos.

ARTICULO 12.- Las enseñanzas primaria y secundaria de la Universidad, tendrá carácter experimental y se orientarán en el sentido de contribuir a su perfeccionamiento e integración con la enseñanza superior del país.

ARTICULO 13.- Los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria dependerán de un Consejo de Enseñanza dependiente del Consejo Superior, el que la orientará y planificará.

ARTICULO 14.- La Universidad creará los organismos y establecerá las normas necesarias para realizar la función de orientación vocacional de quienes ingresen en ella. La misma será señalada pero no impuesta, respetando en última instancia la determinación individual.

CAPITULO II

DE LA INVESTIGACION

ARTICULO 15.- La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales el desarrollo y fomento de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico; acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de investigación que realicen los miembros de su personal docente, graduados, estudiantes y terceros. Acordará becas y mantendrá intercambios con otras Universidades, centros científicos y culturales del país y del extranjero.

ARTICULO 16.- La Dirección de los centros, institutos y laboratorios de investigación se proveerá, por concurso y será periódica. Para su evaluación, que se realizará periódicamente, se podrán, además, solicitar referencias externas a la Unidad Académica donde desarrollan su actividad.

CAPITULO III

DE LA LIBERTAD DE APRENDER

ARTICULO 17.- A los centros de enseñanza y de acuerdo con las reglamentaciones que se dicten, tendrán libre acceso los estudiantes, graduados y otras personas que deseen adquirir conocimientos. La calidad de oyente no dará opción a grado ni título universitario alguno.

Los oyentes que hubieran asistido a clases o aprobado trabajos prácticos o exámenes, podrán solicitar la expedición del correspondiente certificado, no pudiendo invocar dicho antecedente para obtener un derecho distinto a su calidad de tales.

TITULO III

PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION

CAPITULO I

DE LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA SUPERIOR

ARTICULO 18.- Los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público de oposición y antecedentes.

Los cargos docentes se podrán concursar unitariamente o por unidad pedagógica.

ARTICULO 19.- Cuando vacare un cargo docente, se llamará a concurso dentro del término de sesenta días. Cuando se creare un cargo docente se llamará a concurso en el mismo acto.

ARTICULO 20.- Los profesores podrán ser ordinarios, contratados, libres, visitantes e interinos, en las categorías de titulares, asociados o adjuntos, y extraordinarios en las categorías de eméritos, consultos u honorarios.

ARTICULO 21.- Los profesores serán designados por el término de siete (7) años en su dedicación simple, que podrá ser renovado por un período de igual duración, sin concurso, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes del Consejo Académico. Una vez finalizado el segundo período deberá concursar en las condiciones normales establecidas por cada Unidad Académica.

ARTICULO 22.- Los profesores serán nombrados por el Consejo Académico de cada Facultad, Departamento, Instituto o Escuela Superior previo dictamen de una Comisión Asesora con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y posterior ratificación del Consejo Superior.

La Comisión Asesora será designada por el Consejo Académico o Directivo, e integrada por cinco miembros: tres (3) profesores, o ex-profesores o investigadores y/o profesionales del más alto nivel, un (1) graduado y un (1) estudiante, en igualdad de condiciones respecto a la validez del voto. La Comisión Asesora elevará al Consejo Académico una nómina de candidatos en orden de preferencia, acompañada de un informe con los fundamentos tenidos en cuenta para su formulación.

TITULARES

ARTICULO 23.- Para ser nombrado profesor Titular se requiere, con no menos de cinco años de antigüedad, poseer título máximo o superior expedido por Universidad Nacional de la República o Instituto acreditado del extranjero.

Si el aspirante no tuviere título universitario suficiente, podrá ser incluído en la nómina sólo en caso de "especial preparación", declarada con el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes del Consejo Académico. La "especial preparación" se acreditará por trabajos que demuestren su profundo y completo conocimiento de la materia.

ARTICULO 24.- Tienen las siguientes obligaciones docentes: dictar y dirigir la enseñanza teórico-práctica de su asignatura; dictar cursos parciales o completos de su especialidad; realizar investigaciones; participar en seminarios o reuniones científicas de su cátedra, departamento o instituto y colaborar en las tareas de extensión universitaria.

Gozarán de emplia libertad para la exposición de ideas o doctrinas.

ARTICULO 25.- Además de sus obligaciones docentes, tendrán la de desempeñar cargos directivos y ser Miembros de las Comisiones Asesoras de Concursos para los cuales se han elegido. Dichos cargos se declaran irrenunciables, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del cuerpo a que pertenezcan.

ARTICULO 26.- El Consejo Académico, por dos tercios de votos de los presentes, podrá eximir al profesor del dictado de la cátedra para que dedique su tiempo a la investigación, desarrollo cursos de especialización, dirija seminarios o atienda cuestiones de fundamental interés para la universidad. Esta eximición deberá ser renovada anualmente.

ARTICULO 27.- Cada seis años consecutivos en el ejercicio de la cátedra, tendrán derecho a un año de licencia con goce de sueldo para realizar estudios en el país o en el extranjero. A su término deberán presentar un informe al Consejo Académico.

ASOCIADOS

ARTICULO 28.- Para ser profesor Asociado se requieren iguales condiciones que para profesor Titular.

El profesor Asociado colaborará con el Titular en la dirección de la enseñanza, coordinando con éste el desarrollo de los programas y las actividades docentes y de investigación, pudiendo en su caso reemplazarlo.

El profesor Asociado tendrá los mismo derechos y obligaciones que el profesor Titular, excepto en lo que respecta al artículo 27 del presente Estatuto.

ADJUNTOS

ARTICULO 29.- Para ser profesor adjunto se requiere poseer título universitario superior con un mínimo de dos (2) años de antigüedad, y las demás condiciones para ser profesor Titular.

ARTICULO 30.- Tendrán el derecho y la obligación de reemplazar al Titular, cuando no exista profesor Asociado, en los casos de vacancia o ausencia. Tendrán a su cargo la atención de los trabajos prácticos, de seminarios de la cátedra, con la dirección del profesor Titular o Asociado. Dictarán las clases teóricas y prácticas que fijen las reglamentaciones de cada Facultad o Instituto.

CONTRATADOS

ARTICULO 31.- El consejo Académico, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes y con la aprobación del Consejo Superior, podrá contratar profesores e investigadores de distintas categorías y especialidad, en las condiciones, funciones y emolumentos que en cada caso se establezcan.

INTERINOS

ARTICULO 32.- A falta de profesor Titular, Asociado, Adjunto o Contratado, el Decano, con aprobación del Consejo Académico o el Director de Departamento de Universidad, Instituto o Escuela Superior, encargará la cátedra interinamente a un profesor Titular, Asociado, Adjunto o Contratado de materia análoga o afín, y sólo a falta de los mencionados, a una persona extraña a la casa que tenga los títulos exigidos para ser profesor Titular.

La designación se hará en la condiciones que fije el Consejo Académico.

LIBRES

ARTICULO 33.- Toda persona que posea título universitario habilitante o haya realizado estudios o investigaciones en la materia de la cátedra sobre la que aspire enseñar, podrá solicitar al respectivo Consejo Académico o Directivo su admisión como profesor libre o ser requerida para ello. El Consejo podrá exigir las pruebas de competencia que considere necesarias.

Los profesores libres no tendrán remuneración y su admisión como tales será por un período

lectivo, pudiendo ser renovada. Podrán dictar cursos paralelos con la autorización del Consejo Académico o Directivo, integrando con voto las respectivas comisiones examinadoras.

ARTICULO 34.- Los profesores extraordinarios podrán ser eméritos, consultos u honorarios.
Para ser designado profesor emérito se requiere haber acreditado condiciones sobresalientes en su carrera docente ordinaria y poseer más de sesenta y cinco años de edad. Será designado de por vida por el Consejo Superior a propuesta unánime del Consejo Académico o Directivo. Podrán gozar de todos los derechos y obligaciones de los profesores ordinarios.

Para ser designado profesor consulto se requiere haber acreditado condiciones destacables en su carrera docente y poseer más de sesenta y cinco años de edad. Será designado por el Consejo Superior a propuesta de las dos terceras partes de los miembros del Consejo Académico o Directivo en las condiciones que éste fije.

Para ser designado profesor honorario se requiere poseer méritos de excepción en su especialidad, como docente, investigador o profesional.

ARTICULO 35.- Podrá ser designado Profesor Visitante el docente de otra Universidad del país o del extranjero que realice actividades académicas en esta Universidad.

CAPITULO II

DE LOS DOCENTES AUTORIZADOS

ARTICULO 36.- Las Facultades reglamentarán la carrera de "Adscripción Docente" y otorgarán la calidad de "Docente Autorizado" a quienes hayan cumplido las condiciones y tareas que se establezcan. Los docentes autorizados no gozarán de remuneración alguna. El Consejo Superior fijará las normas generales para el ejercicio de la docencia universitaria.

CAPITULO III

DE LOS AUXILIARES DOCENTES Y DE INVESTIGACION

ARTICULO 37.- Se considera personal auxiliar de la docencia e investigación de los establecimientos de enseñanza superior a los jefes de trabajos prácticos, ayudantes diplomados, ayudantes alumnos y quienes desempeñen funciones similares, con las denominaciones propias de cada Facultad, Instituto o Escuela Superior.

ARTICULO 38.- Cada Facultad, Departamento de Universidad o Escuela Superior reglamentará los derechos y obligaciones de los auxiliares de la docencia e investigación.

ARTICULO 39.- Los cargos ordinarios se proveeran por concurso público. La forma del mismo será reglamentado por cada unidad académica, como así mismo los requisitos para acceder a los cargos. Las designaciones durarán tres (3) años para los jefes de trabajos prácticos y dos (2) años para los ayudantes diplomados y alumnos.

CAPITULO IV

DE LA DEDICACION

ARTICULO 40.- La dedicación del personal docente y de investigación, comprende las siguientes clases:

a) Dedicación exclusiva: consiste en la dedicación total de las actividades a la investigación y a la docencia durante un lapso de cuarenta (40) horas semanales como mínimo.
b) Dedicación de tiempo completo: consiste en la atención de las tareas docentes y de investigación durante un lapso de treinta (30) horas semanales como mínimo.
c) Semidedicación: consiste en la atención de las tareas docentes o docentes y de investigación durante un lapso de veinte (20) horas semanales como mínimo.
d) Dedicación simple: consiste en la atención de las tareas docentes durante un lapso de nueve (9) horas semanales como mínimo.

ARTICULO 41.- Las mayores dedicaciones serán otorgadas por los Consejos Académicos o Directivos a su propuesta, o de Departamentos, Areas, Unidades Pedagógicas o Cátedras, con voto de las dos terceras partes de sus miembros.
Las mayores dedicaciones podrán concursarse en forma simultánea o no, con las dedicaciones simples (o por cátedra) que les dan origen o ser otorgadas en forma directa por el Consejo Académico con la mayoría indicada.
En todos los casos se requerirá la presentación de un plan de trabajo.
Las mayores dedicaciones se podrán completar con la simple, y la permanencia en ella estará sujeta a evaluaciones periódicas.

CAPITULO V

DE LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA ESPECIAL

PRIMARIA Y SECUNDARIA

ARTICULO 42.- Los profesores de enseñanza especial, secundaria y primaria serán nombrados por concurso público, de acuerdo con las Ordenanzas y Resoluciones especiales emanadas de las autoridades de que dependa la Escuela o Colegio respectivo.

TITULO IV

GOBIERNO

CAPITULO I

ORGANOS

ARTICULO 43.- El gobierno de la Universidad, de las Facultades, de los Departamentos, Institutos y Escuelas Superiores se constituye con la representación de los tres estados que componen la comunidad universitaria: profesores, graduados y estudiantes. Los auxiliares docentes diplomados integran el estado de graduados.

ARTICULO 44.- El Gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Presidente.

CAPITULO II

ASAMBLEA

ARTICULO 45.- La Asamblea Universitaria es el órgano supremo de la Universidad. Se reúne convocada por el Presidente, por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Superior o a requerimiento de un cuarto, por el menos, de los miembros de la Asamblea Universitaria. En este último caso, el Presidente expedirá el decreto de convocatoria dentro de los diez días. Se expresará el objeto de la convocatoria, en citaciones personales y públicas, que deberán efectuarse con quince días de anticipación como mínimo. La Asamblea Universitaria estará constituída por todos los miembros de los Consejos Académicos.

ARTICULO 46.- La Asamblea sesionará con la presencia de la mitad del total de sus miembros y después de dos citaciones consecutivas, podrá constituírse con la tercera parte de dicho total. Entre las citaciones deberá mediar un término no inferior a cinco días ni superior a diez.

ARTICULO 47.- Será presidida por el Presidente o Vicepresidente en su defecto, o por el Consejero que ella misma designe en caso de ausencia o impedimento de los anteriores. El Presidente votará solo en caso de empate.

ARTICULO 48.- Sesionará con arreglo a su propio reglamento, o en su defecto, por el interno del Consejo Superior.

ARTICULO 49.- El Secretario General de la Universidad o su reemplazante legal, actuará como Secretario de la Asamblea.

CAPITULO III

FUNCIONES

ARTICULO 50.- Son atribuciones de la Asamblea:

a) Modificar el Estatuto Universitario, en reunión convocada especialmente, cuya citación indicará expresamente, los puntos a tratar.
Toda modificación requerirá, para su validez el voto de la mayoría de los presentes, la que no podrá ser inferior a la mitad del total de sus miembros.

b) Suspender o separar al Presidente o a cualquiera de sus miembros, por causas enumeradas en el artículo 62, con el voto de por lo menos los dos tercios de los miembros que integran la Asamblea.

c) Elegir al Presidente de la Universidad.

d) Considerar, con carácter extraordinario los asuntos que le sean sometidos y que interesen al funcionamiento de la Universidad o al cumplimiento de sus fines;

e) Dictar su propio Reglamento;

f) Ejercer todo acto de jurisdicción superior no previsto en estos Estatutos;

CAPITULO IV

CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 51.- El Consejo Superior, conjuntamente con el Presidente de la Universidad, ejerce el Gobierno y la jurisdicción superior universitaria.

CAPITULO V

FACULTADES Y FUNCIONES

ARTICULO 52.- Corresponde al Consejo Superior:

1) Ejercer, por vía de recurso y en última instancia universitaria, el control de legitimidad.
2) Resolver, en última instancia, las cuestiones contenciosas que fallen el Presidente o los Consejos Académicos y Directivos.
3) Dictar Ordenanzas y Reglamentaciones.
4) Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación de este Estatuto.
5) Disponer, por el voto de dos tercios de sus miembros integrantes, en caso de grave conflico o acefalía, la intervención de las Facultades, Departamentos de Universidad, Instituto o Escuela Superior, determinando su plazo de duración. Esta resolución será apelable ante la Asamblea.
6) Designar al Vicepresidente de la Universidad, a propuesta del Presidente;
7) Designar al Presidente de la Comisión de Investigaciones a propuesta del Presidente;
8) Designar al Guardasellos de la Universidad.
9) Designar al Director de la Biblioteca Pública a propuesta del Presidente;

10) Designar los Secretarios de la Universidad, a propuesta del Presidente;
11) Dictar y modificar su Reglamento Interno y, en defecto de sus disposiciones, adoptar supletoriamente, el de la H. Cámara de Diputados de la Nación, con adecuación circunstancial a la índole del Cuerpo;
12) Convocar a Asambleas deliberativas especiales de los integrantes de la comunidad universitaria;
13) Crear y organizar establecimientos de enseñanza, investigación, Institutos o Escuelas Superiores y decidir la creación, supresión, división o fusión de Facultades por los dos tercios de los miembros del Cuerpo;
14) Establecer las condiciones generales básicas reglamentarias para la designación de profesores;
15) Confirmar los profesores designados por los Consejos Académicos, Departamentos de Universidad, Institutos o Escuela Superior, con facultad para anular y devolver esas designaciones en los casos que de oficio o por denuncia de partes verifique la existencia de vicios formales en el proceso seguido para la designación;
16) Separar, por el voto de los dos tercios de sus integrantes a los profesores titulares, asociados y adjuntos de Facultades, Departamentos, Institutos y Escuelas Superiores, a propuesta de los respectivos Consejos Académicos o Directivos;
17) Acordar el título de Doctor "Honoris Causa" por iniciativa propia o de las Facultades, a personas que sobresalieren por su acción ejemplar, trabajos o estudios y designar profesorea o miembros honorarios a propuesta de las Facultades;
18) Aprobar la creación de nuevas carreras, homologar los planes de estudio de los establecimientos de enseñanza superior y dependencias y fijar el alcance de los títulos profesionales y académicos de la Universidad;
19) Crear, por sí o a propuesta de las Unidades Académicas, Centros, Institutos y Laboratorios de investigación y Centros de estudios especiales.
20) Promover intercambios con Universidades y otras instituciones del país y del extranjero;
21) Reglamentar la administración de los fondos para investigación a realizar en la Universidad;
22) Orientar la gestión académica y establecer normas generales de reválidas de títulos universitarios;
23) Autorizar y reglamentar la adquisición y enajenación de bienes;
24) Disponer y reglamentar la aplicación de los fondos universitarios;
25) Sancionar, modificar y reajustar el presupuesto anual de la Universidad;
26) Reglamentar la fijación de aranceles de servicios o estudios de posgrado. La enseñanza de pregrado será gratuita;
27) Establecer un sistema de becas universitarias;
28) Reglamentar los juicios académicos;
29) Aprobar la organización de las Secretarías a su propuesta o del Presidente;
30) Reglamentar el régimen de licencia del personal docente y de los empleados de la Universidad;
31) Delegar sus atribuciones reglamentarias en las comisiones internas del Consejo Superior. Son indelegables el dictado de Ordenanzas generales y la atribuciones previstas en los items 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 24 y 25 de este artículo.

La delegación de las atribuciones será hecha caso por caso, no estando permitidas las delegaciones generales. Una tercera parte de los consejeros superiores podrá solicitar que el Cuerpo se arrogue el conocimiento de lo decidido por las comisiones internas;
32) Decidir sobre el alcance de este Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícita o implícitamente reservadas a la Asamblea, al Presidente o a las Facultades;
33) Reglamentar las dedicaciones y compatibilidades laborales de su personal docente y de investigación;

CAPITULO VI

SESIONES

ARTICULO 53.- El Consejo Superior será presidido por el Presidente o Vicepresidente de la Universidad, los que tendrán voto sólo en caso de empate.

Se integrará con los Decanos, el Vicepresidente, un representante de los profesores, graduados y estudiantes por cada Facultad.

El Presidente de la Comisión Científica y los Directores de Departamentos de Universidad, Institutos o Escuela Superior. Lo integrarán con voz solamente. El Secretario General, o el Prosecretario, actuará como Secretario del Consejo Superior.

ARTICULO 54.- El Consejo Superior se reunirá por lo menos una vez por mes en sesión ordinaria. Sesionará en forma extraordinaria cada vez que sea convocada por el Presidente o a pedido de por lo menos un tercio de sus miembros. En las sesiones que celebrare a primera citación, será necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros, contando el Presidente, para adoptar resoluciones válidas. En segunda citación, podrá celebrar sesión con los que concurran, siempre que hubieran sido convocados todos sus miembros y comunicado el Orden del Día. El Secretario certificará en el Acta el cumplimiento de estos requisitos y no se podrá tratar asuntos que no estén incluídos en el Orden del Día, salvo por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes. Sólo serán válidas las decisiones tomadas por mayoría de los miembros presentes.

ARTICULO 55.- Las sesiones serán públicas, mientras el Cuerpo no disponga lo contrario mediante resolución fundada. El Consejo podrá invitar a concurrir o a participar, sin voto, en ella, a toda persona vinculada a los asuntos de la Universidad.

ARTICULO 56.- El Consejo Superior designará las comisiones permanentes y transitorias internas que estime conveniente. Deberá preservarse en su integración las proporciones de los tres estados universitarios.

ARTICULO 57.- Las funciones de las comisiones deberán ser reglamentadas por el Consejo Superior. Podrán tener autonomía de funcionamiento y capacidad de resolución, delegadas por el Consejo Superior y coordinadas por la junta ejecutiva del Consejo Superior.

ARTICULO 58.- La Comisión de Investigaciones de la Universidad estará integrada por miembros del Consejo Superior y un representante por Facultad, Departamento de Universidad e Instituto Superior, designados por los Consejos Académicos o Directivos.

Será presidida por el Presidente de la Comisión y será su Secretario, el Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad. Su funcionamiento será reglamentado por el Consejo Superior, pudiendo ser dirigida por una junta ejecutiva de tres (3) miembros, además de su Presidente y Secretario.

CAPITULO VII

DE LA JUNTA EJECUTIVA

ARTICULO 59.- Una junta ejecutiva, presidida por el Vicepresidente de la Universidad, e integrada por el Secretario General y por un representante de los Decanos y de cada estado, elegidos por el respectivo sector, en el Consejo Superior, tendrá por funciones velar por el efectivo cumplimiento de todo lo que resuelva el Consejo Superior y/o sus comisiones internas, sirviendo además de enlace, entre dicho Cuerpo y estas comisiones. El Consejo Superior dictará el reglamento interno de funcionamiento de la junta ejecutiva.

CAPITULO VIII

DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE

ARTICULO 60.- El Presidente es el representante máximo de la Universidad en todos los actos civiles, administrativos y académicos.

Debe ser ciudadano argentino, tener más de treinta años de edad y ser o haber sido profesor de la Universidad, o pertenecer al estado de graduados.

ARTICULO 61.- Durará tres años en sus funciones. Podrá ser reelecto para el período inmediato siguiente y por una sola vez.

ARTICULO 62.- El Presidente y el Vicepresidente sólo podrán ser suspendidos en caso de delito que afecte el honor y la dignidad, mientras dure el juicio. Su separación corresponderá cuando se justifique alguna de las siguientes causas: condena por delito que afecte el honor y la dignidad, hechos públicos de inmoralidad, falta de conducta o negligencia, abandono en el desempeño de su cargo o incapacidad declarada.

ARTICULO 63.- En caso de muerte, separación o renuncia del Presidente, ejercerá la función el Vicepresidente.

ARTICULO 64.- En caso de muerte o impedimento permanente del Presidente y Vicepresidente, se deberá llamar a la Asamblea Universitaria, a fin de realizar una nueva elección.

ARTICULO 65.- El Presidente podrá refrendar sin necesidad de tratamiento del Consejo Superior aquellos dictámenes de las comisiones permanentes del mismo que poseyeran dictamen único y que así fuera aconsejado por la junta ejecutiva.

CAPITULO IX

OBLIGACIONES Y FACULTADES

ARTICULO 66.- Corresponde al Presidente:

1) Dirigir la administración general de la Universidad;
2) Convocar y presidir las sesiones de las Asambleas Universitarias, las del Consejo Superior o delegarlas en el Vicepresidente, hacer cumplir sus resoluciones e informar sobre las mismas;
3) Expedir, por sí solo los diplomas universitarios y conjuntamente con el Decano de la Facultad o Director de Departamentos, o Director de Instituto o Escuela Superior respectivo los diplomas de las profesiones y grados académicos;
4) Tener a su orden en el Banco de la Nación Argentina u otra institución oficial, los fondos de la Universidad y decidir sobre los pagos que deban verificarse y las entregas a las respectivas dependencias del importe de las partidas que les hayan sido acordadas;
5) Nombrar y remover a los empleados y personas de servicio de la Universidad, cuyo nombramiento no esté atribuído al Consejo Superior o a otras autoridades universitarias;
6) Ejercer la jurisdicción disciplinaria en la órbita de sus atribuciones;
7) Percibir todos los derechos y demás recursos universitarios por medio de la Tesorería y con intervención de Contaduría, y darle la distribución que corresponda;
8) Aprobar las publicaciones oficiales de la Universidad, en las cuales estarán comprendidas las actas de las sesiones del Consejo Superior.
9) Abrir anualmente, en acto público, los cursos de la Universidad.
10) Planificar y organizar las Secretarías de la Universidad y proponerlas al Consejo Superior para su aprobación.
11) Designar al Secretario del Presidente de la Universidad.
12) Delegar, con aprobación del Consejo Superior, sus facultades de carácter administrativo en el Vicepresidente y Secretarios de la Universidad.
13) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Superior, de sus Comisiones Internas y de la Junta Ejecutiva, dictadas en el marco de las atribuciones que este Estatuto otorga a dicho cuerpo.
14) Proponer al Consejo Superior las designaciones a que hace referencia el artículo 52.

ARTICULO 67.- Corresponde al Vicepresidente, reemplazar al Presidente. Ejercerá las funciones del Presidente por el tiempo que dure el impedimento de éste último, asumiendo dicho ejercicio sin necesidad de resolución previa.

ARTICULO 68.- En el caso de ser definitiva la ausencia o imposibilidad que afecte al Presidente para el ejecicio del cargo, el Vicepresidente convocará inmediatamente dentro de un plazo no mayor

de treinta días a la Asamblea Universitaria para la elección de Presidente. Corresponde al Consejo Superior, en caso de duda, decidir si el impedimento debe ser considerado transitorio o definitivo.

ARTICULO 69.- En ningún caso el Vicepresidente continuará en el ejercicio de la Presidencia por mayor tiempo que la duración de su mandato, el que será como máximo igual al del Presidente que lo propuso.

ARTICULO 70.- En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, ejercerá la Presidencia el Decano elegido por el Consejo Superior.

TITULO V

FACULTADES

CAPITULO I

GOBIERNO

ARTICULO 71.- Los Consejos Académicos estarán integrados por doce miembros: seis profesores, cuatro estudiantes y dos graduados. El Decano presidirá sus sesiones y tendrá voto en caso de empate.

ARTICULO 72.- Los Consejos Académicos sesionarán en la forma establecida para el Consejo Superior.

ARTICULO 73.- El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias durante el año lectivo, por lo menos una vez por mes.

ARTICULO 74.- Las sesiones serán públicas, salvo expresa decisión en contrario de la mayoría, y tendrán lugar con el quorum de siete miembros.

ARTICULO 75.- El Consejero que faltare a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, sin causa debidamente justificada, cesará en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, debiendo el Decano dar cuenta de la vacante en la próxima sesión.

CAPITULO II

FUNCIONES

ARTICULO 76.- Corresponde al Consejo Acaémico:

1) Dictar disposiciones generales sobre el gobierno interior, didáctico, disciplinario y administrativo de su Facultad.
2) Conocer en apelación de las resoluciones del Decano, en la aplicación particular de las Ordenanzas o Resoluciones de carácter general.

3) Ejercer en apelación la jurisdicción en asuntos disciplinarios.
4) Proyectar los planes de estudio y sus modificaciones.
5) Aprobar, observar o rechazar los programas que preparen los profesores.
6) Autorizar la expedición de títulos de las respectivas profesiones o grados académicos.
7) Controlar, bajo la fiscalización de la Universidad, la administración de los fondos que le sean asignados a la Facultad, debiendo rendir cuenta documentada.
8) Supervisar la enseñanza y los exámenes directamente o por comisión y recabar del Decano informe sobre la preparación que obtengan los alumnos.
9) Designar al Secretario del Consejo Académico, Prosecretario y Contador, a propuesta del Decano.
10) Designar los profesores de la Facultad, dando cuenta al Consejo Superior.
11) Proponer al Consejo Superior la separación de los profesores de la Facultad, previo sumario o juicio, pudiendo disponer la inmediata suspensión por el voto de las tres cuartas partes de los miembros que componen el Cuerpo.
12) Revalidar los títulos expedidos por universidades extranjeras dando cuenta al Consejo Superior.
13) Suspender o separar al Decano y Vicedecano por el voto de las tres cuartas parte del total de los miembros que integran el Consejo.
14) Decidir en la renuncia de los profesores.
15) Reglamentar la docencia libre y el funcionamiento y creación de cátedras paralelas de su Facultad.
16) Determinar la fecha, el orden y la forma de inscripción a exámenes y demás pruebas de suficiencia.
17) Presentar al Consejo Superior el proyecto del presupuesto anual de la Facultad.
18) Promover la extensión universitaria.
19) Fijar las condiciones de admisibilidad y de promoción de alumnos. En el caso de los estudios de pregrado no se pondrá limitación numérica.
20) Llamar a concurso para la provisión de los cargos docentes y de investigación y decidir sobre los mismos.
21) Designar a los representantes de la Facultad ante los congresos y reuniones científicas del país y del extranjero.
22) Proponer al Consejo Superior la creación o cesación de Centros, Institutos y Laboratorios de Investigación. Supervisar anualmente su funcionamiento, dando cuenta a la Comisión de Investigaciones de la Facultad y del Consejo Superior; llamar a concurso para la provisión de cargos de Director de Centros, Institutos o Laboratorios de Investigación, según el reglamento del Consejo Superior.
23) Crear la Comisión de Investigaciones de la Facultad y reglamentar su funcionamiento.
24) Designar al delegado de la Facultad a la Comisión de Investigaciones de la Universidad.
25) Aprobar la creación y reglamentar el funcionamiento —a propuesta del Decano— de las Comisiones permanentes o transitorias del Consejo Académico.
26) Designar al Vicedecano de la Facultad dentro del estado de profesores de la misma, a propuesta del Decano.

27) Aprobar la creación y organización de las Secretarías de la Facultad, a propuesta del Decano. Las Secretarías respectivas serán designadas a propuesta del Decano.
28) Otorgar "especial preparación" en un área del conocimiento, por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros.

CAPITULO III

DECANO

ARTICULO 77.- El decano durará tres años en sus funciones; deberá ser argentino, tener más de treinta años de edad y ser o haber sido profesor ordinario o extraordinario de la Facultad.

CAPITULO IV

OBLIGACIONES Y FACULTADES

ARTICULO 78.- Corresponde al Decano:
1) Presidir al Consejo Académico de la Facultad y ejecutar sus resoluciones.
2) Delegar en el Vicedecano la presidencia del Consejo Académico.
3) Representar oficialmente a la Facultad en todos los actos y comunicados de la misma.
4) Dictar disposiciones sobre el gobierno interior pedagógico, disciplinario y administrativo de su Facultad, de acuerdo con las Ordenanzas y Reglamentaciones vigentes.
5) Convocar al Consejo Académico.
6) Expedir, conjuntamente con el Presidente de la Universidad, los diplomas de títulos habilitantes universitarios y grados académicos.
7) Supervisar el cumplimiento de las tareas docentes.
8) Autorizar el ingreso, permiso y certificados de examen con sujeción a las Ordenanzas del Consejo Superior y del Consejo Académico.
9) Nombrar por concurso o por antecedentes y remover, mediante sumario previo y reubicar, sin sumario previo, a los empleados de la Facultad.
10) Acordar licencia a los docentes y empleados de la Facultad, acorde con el régimen de licencias de la Universidad, dando conocimiento al Consejo Académico.
11) Informar por escrito, al Presidente de la Universidad cada dos meses, de la marcha del Consejo Academico y enviar los documentos oficiales que deban publicarse en el "Boletín de la Universidad".
12) Proponer al Consejo Académico las designaciones del personal docente interino y contratado.
13) Convocar al claustro de profesores.
14) Convocar al Consejo Académico por sí o a solicitud de por lo menos un tercio de sus miembros.
15) Designar al Secretario del Decano y fijarle sus funciones y atribuciones.
16) Planificar y organizar las Secretarías de la Facultad y las Comisiones del Consejo Académico y proponerlas a éste para su aprobación.

17) Delegar, con aprobación del Consejo Académico, sus facultades de carácter administrativo en el Vicedecano o Secretario de la Facultad.

CAPITULO V

VICEDECANO

ARTICULO 79.- Para ser Vicedecano de la Facultad se requiere ser profesor ordinario o extraordinario emérito de la Facultad respectiva.

ARTICULO 80.- Cuando no dirija la sesiones del Consejo Académico y no sea miembro del mismo, lo integrará con voz pero sin voto. Coordinara con el Secretario Académico el funcionamiento de las Comisiones del Consejo Académico de la Facultad.

ARTICULO 81.- En el caso de impedimento del Decano para el ejercicio de sus funciones será reemplazado por el Vicedecano, quien lo hará sin necesidad de resolución previa.

TITULO VI

CAPITULO I

CUERPO ELECTORAL

ARTICULO 82.- La Universidad integra su cuerpo electoral con profesores, graduados y auxiliares docentes diplomados y estudiantes.

ARTICULO 83.- Los tres estados participarán en la formación de su gobierno y lo ejercerán por representantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Consejo Académico, y Directivo, elegidos según se establece en el presente Estatuto.

CAPITULO II

INTEGRACION

ARTICULO 84.- La Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Académicos se integrarán según lo establecido en los artículos 45, 53 y 71, con igual número de titulares y suplentes.

Las representaciones titulares de los profesores y estudiantes, serán adjudicadas en números de 4 y 2 y 3 y 1 a las respectivas listas que obtengan la mayoría y la primera minoría, siempre que el total de los votos obtenidos por esta última no sea menor al veinticinco por ciento de los sufragios válidos computados en los correspondientes actos eleccionarios.

Las representaciones titulares de graduados serán adjudicadas sólo por mayoría, excepto cuando existan dos listas con igual cantidad de votos.

En caso de ausencia, cualquiera sea su causa, los titulares serán reemplazados en orden sucesivo de prelación, en cada Asamblea, por los que le sigan en las respectivas listas en calidad de suplente.

Cuando ninguna lista de la minoría haya alcanzado el veinticinco por ciento de los sufragios válidos computados en las respectivas Asambleas, las representaciones se adjudicarán íntegramente a la lista de la mayoría.

ARTICULO 85.- Los mandatos de los integrantes del Consejo Superior, Consejo Académico y Asamblea Universitaria durarán tres años, dos años y un año para los profesores, los graduados y los estudiantes, respectivamente, quienes podrán ser reelectos.

ARTICULO 86.- El desempeño de las representaciones de los profesores ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Académico o Directivo, se considerará carga inherente a la docencia, sólo declinable o excusable por motivos justificables que en cada caso deberán ser admitidos expresamente por los órganos respectivos, y quienes tendrán facultades para juzgar disciplinariamente a los representantes que incurrieran en infracción no excusable de sus obligaciones.

ARTICULO 87.- Para ser admitido en el ejercicio de las representaciones electorales conferidas por los tres estados universitarios a la Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejo Académico o Directivo, será indispensable:

a) Poseer las condiciones requeridas para integrar el padrón correspondiente.
b) Si se trata de representante estudiantil, tener una inscripción, cuya antigüedad no sea menor de dos años ni mayor de doce, y además, aprobar, como mínimo, dos asignaturas durante los dieciocho meses anteriores a la fecha de su elección.

ARTICULO 88.- A los fines de la aplicación de estas normas, el Consejo Superior de la Universidad dictará los reglamentos pertinentes con facultad para prever, inclusive, los casos de suspensiones y reincorporaciones de electores y representantes.

CAPITULO III

PADRONES

ARTICULO 89.- En cada Facultad, Instituto o Escuela Superior se confeccionarán separadamente los padrones de profesores, graduados y estudiantes.

ARTICULO 90.- En el padrón de profesores se inscribirá a todos los titulares, asociados, adjuntos ordinarios y extraordinarios eméritos en las condiciones que fije el Consejo Superior o las disposiciones transitorias del presente Estatuto.

En el padrón de graduados se podrán inscribir todos los egresados de la Facultad respectiva y los auxiliares docentes graduados. Si no fueran egresados de la Universidad Nacional de La Plata, deberán poseer más de un año de antigüedad docente en la Universidad.

En el caso de los estudiantes, se inscribirá todos los que hayan aprobado una asignatura en los dos últimos años, excepto los alumnos de primer año, quienes deberán haber aprobado los trabajos prácticos de una asignatura como mínimo.

ARTICULO 91.- Se podrá pertenecer a un solo padrón y votar en una sola Unidad Académica, debiéndose optar en caso de pertenecer a más de una.

Las inscripciones en los respectivos padrones caducará:

a) Cuando los profesures dejen de pertenecer a los cuerpos docentes en su condición de tales.
b) Cuando los graduados incurran en injustificadas omisiones de los deberes electorales que les impone este Estatuto o en incumplimiento de los compromisos que establezcan las respectivas reglamentaciones o cuando haya transcurrido un año a partir de su designación como profesor titular, asociado o adjunto de la Universidad.
c) Cuando los estudiantes incurran en injustificadas omisiones de los deberes electorales que les impone este Estatuto, en demoras notorias respecto de las obligaciones implícitas en su condición de tales o hayan recibido algún título para ejercer profesiones universitarias, salvo el caso de que continúen inscriptos como alumnos en cursos complementarios de la misma carrera y Facultad o Departamento, o Instituto Superior.
d) Cuando los respectivos Consejos Académicos o Directivos consideren que existen motivos graves para la eliminación de los profesores o graduados alcanzados por sanciones disciplinarias de los Consejos Profesionales competentes.

CAPITULO IV

ELECCIONES

ARTICULO 92.- El sufragio –excepto para la elección de Presidente de la Universidad– es obligatorio y secreto en todas las elecciones que se realicen en la Universidad. Su omisión injustificada constituirá falta grave que juzgarán los respectivos Consejos Académicos.

ARTICULO 93.- Los representantes de los 3 estados ante los consejos Superior, Académico, Directivos y Asamblea Universitaria, serán elegidos de las listas oficializadas por las Facultades, Departamentos de la Universidad, Institutos o Escuelas Superiores.

Se votará por lista completa.

El régimen eleccionario que no está contemplado por este Estatuto será reglamentado por el Consejo Superior.

CAPITULO V

DE LA ELECCION DEL PRESIDENTE

ARTICULO 94.- La elección del Presidente se efectuará por la Asamblea Universitaria convocada a ese efecto y con quince días de anticipación, por lo menos.

ARTICULO 95.- La Asamblea sesionará válidamente con quórum de la mitad más uno de sus miembros y no se podrá levantar hasta que la elección del Presidente se haya efectuado.

ARTICULO 96.- Si después de dos votaciones ninguno de los candidatos hubiera obtenido mayoría absoluta de los miembros presentes de la Asamblea, la tercera votación se concretará a los dos candidatos que hubieran logrado mayor cantidad de sufragios siendo obligatoria la opción.

La votación se realizará por cédula nominal.

ARTICULO 97.- Si dos o más candidatos obtuvieran igual mayoría relativa, la Asamblea decidirá cuál o cuáles serán eliminados, a fin de que la última votación recaiga en dos solamente.

ARTICULO 98.- Para el caso de la reelección del Presidente, deberán sufragar en su favor, como mínimo, los dos tercios del total de miembros que componen la Asamblea aunque se emitan votos en blanco en la primera votación que se realice. En el caso que no los obtuvieren, su candidatura no podrá ser propuesta en las sucesivas votaciones y serán considerados nulos todos los votos que se emitan en su favor.

CAPITULO VI

DE LA ELECCION DEL DECANO

ARTICULO 99.- El Decano de cada Facultad será elegido por los Consejeros Académicos. Transcurrida una hora a contar de la fijada para la elección, se incorporarán los respectivos suplentes de cada estado —según corresponda a cada lista— para completar el número total de miembros, sin el cual no podrá funcionar el órgano elector.

Si ningún candidato obtuviera como mínimo 7 votos, se repetirá la elección con los dos más votados. Si ninguno de éstos obtuviera el número de votos precedentemente establecido, se incorporará al órgano elector, al único fin de votar por uno de los dos candidatos, el primer suplente representante de cada uno de los tres estados. En este caso, el Decano será electo por simple mayoría, no computándose los votos en blanco.

ARTICULO 100.- La sesión no se podrá levantar sin haber sido designado el Decano.

ARTICULO 101.- El Decano podrá ser reelecto en la forma y condiciones establecidas para el Presidente de la Universidad.

CAPITULO VII

DE LA ELECCION DEL VICEDECANO

ARTICULO 102.- El Vicedecano será elegido por el Consejo Académico de entre los profesores de la Facultad, por simple mayoría, a propuesta del Decano.

TITULO VII

DE LA OMISION DEL SUFRAGIO

CAPITULO I

SANCIONES

ARTICULO 103.- Se considera falta grave la omisión o defecto en la emisión del sufragio.

ARTICULO 104.- Los electores que incurran en la infracción a que se refiere el artículo anterior, serán pasible de las siguientes sanciones:

a) Los profesores:
   1) con retribución pecunaria: perderán, por cada infracción, el importe de medio sueldo, que ingresará al Fondo propio de la Universidad
   2) sin retribución pecunaria: serán apercibidos con anotación en su legajo personal.

b) Los graduados:
   Serán eliminados del padrón por un año.

c) Los estudiantes:
   No podrán rendir examen en los dos turnos siguientes a la fecha de la elección.

ARTICULO 105.- Todo infractor podrá intentar la justificación de su omisión o defecto, ante el Decano, quién decidirá, con apelación ante el Consejo Académico.

TITULO VIII

CAPITULO I

DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA

ARTICULO 106.- La Universidad considera la Extensión Universitaria como uno de los medios de realizar su función social. Para su cumplimiento, se creará el Departamento respectivo.

TITULO IX

DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS SUPERIORES Y ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

ARTICULO 107.- Se considera Instituto Superior a aquellas Unidades Académicas donde se sigue una ciencia básica y se dictan cursos de pre y pos grado.

Los planes de estudios y el dictado de las asignaturas de otros planes de estudios y demás condiciones pedagógicas que se cursen en el, serán coordinados de común acuerdo entre las Unidades Académicas involucradas.

ARTICULO 108.- Los Institutos o Escuelas Superiores tendrán un gobierno similar al de las Facultades. El Director será elegido de igual forma que los Decanos de Facultad. Las atribuciones del Director serán similares a las de Decanos y las del Consejo Directivo a las de los Consejos Académicos, excepto en los referente al otorgamiento de títulos habilitantes al que deberá ser reglamentado por el Consejo Superior. El padrón de profesores estará constituído por todos aquéllos que cumplan tareas en el mismo.

El padrón de graduados estará constituído por todos los egresados y auxiliares docentes diplomados del mismo.

El padrón estudiantil estará constituído por todos aquéllos que cursen las carreras del Instituto o Escuela Superior en las condiciones que fija este Estatuto.

ARTICULO 109.- Los Directores de las demás dependencias docentes de la Universidad serán designados por el Consjeo Superior a propuesta del Presidente.

ARTICULO 110.- En los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Presidencia, del Consejo Superior o de Escuela Superior, podrán constituirse Comisiones Asesoras de acuerdo con las reglamentaciones que se dicten al efecto.

TITULO X

DE LOS CENTROS DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES

CAPITULO I

EN LAS FACULTADES, INSTITUTOS Y ESCUELAS SUPERIORES

ARTICULO 111.- La universidad reconocerá un Centro de Estudiantes y uno de Graduados en cada Facultad, Instituto o Escuela Superior y la Federación respectiva que los agrupe, según reglamentaciones del Consejo Superior que dicten al respecto.

CAPITULO II

EN LOS COLEGIOS SECUNDARIOS Y ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

ARTICULO 112.- No se podrán dictar Ordenanzas o Resoluciones que prohiban o impidan el funcionamiento de Centros de Estudiantes en los Colegios Secundarios y establecimientos docentes de la Universidad.

TITULO XI

DEL REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO

CAPITULO I

PATRIMONIO

ARTICULO 113.- Constituyen el patrimonio de la Universidad:

a) Los bienes cualquiera sea su naturaleza, que forman parte de su actual patrimonio y los que se ingresen al mismo por cualquier título;
b) Las sumas que se le asignen por el presupuesto general de la Nación, ya sea con cargo a Rentas Generales o al producto del o los impuestos Nacionales y otros recursos que se afecten especialmente;
c) Las sumas que se incluyan a su favor en los planes de obras y trabajos públicos;
d) Los subsidios y contribuciones que las provincias y municipalidades y otras instituciones destinen a favor de la Universidad;
e) Los legados y donaciones de personas o instituciones públicas y privadas;
f) El producido de la venta, negociación o explotación de bienes y los ingresos provenientes del desarrollo de la labor técnica, científica o de investigación. Publicación de trabajos, beneficios derivados de la explotación de patentes de invención o derechos intelectuales y sumas que, como contraprestación reciba sus servicios prestados;
g) Los derechos, aranceles y tasa. Las contribuciones de los egresados, en la forma que oportunamente se determine;
h) Todo otro recurso que pudiera corresponder o crearse en el futuro.

CAPITULO II

FONDO UNIVERSITARIO

ARTICULO 114.- El Fondo Universitario estará constituído:

a) Por los aportes provenientes de las economías realizadas en cada ejercicio financiero, sobre el total de los créditos asignados a la Universidad en el presupuesto general de la Nación;
b) Por los recursos enumerados en el inc. d) y siguientes del artículo anterior;
c) Por la parte proporcional de los excedentes de recaudación sobre el cálculo de recursos originariamente aprobados, o lo que establezca el Consejo Interuniversitario;
d) Por el producido de inversiones transitorias de los recursos enumerados en el inc. d) y siguientes del artículo anterior en títulos y valores del Estado Nacional y en imposiciones a plazo fijo o en caja de ahorro en sus distintas modalidades, en instituciones oficiales.

ARTICULO 115.- El Fondo Universitario podrá ser utilizado por los fines que determine el Consejo Superior, excepto para sufragar gastos en personal no docente. Es facultad del Consejo Superior incorporar y reajustar el presupuesto de la Universidad mediante la distribución de su Fondo Universitario, no pudiéndo asumir compromisos que generen erogaciones permanentes o incrementos automáticos. Su utilización no podrá exceder de los recursos que efectivamente se prod-

ARTICULO 116.- La utilización del Fondo Universitario será dispuesta -en todos los casos mediante Ordenanza que dictará el Consejo Superior, por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros integrantes.

ARTICULO 117.- En la distribución del Fondo Universitario corresponderá a cada Facultad, Escuela o Instituto -además de la suma que disponga el Consejo Superior- el producido íntegro de los recursos enumerados en el inc. b) del artículo 113, en cuanto provenga de cada una de ellas, y por el producido por aplicación de los fondos propios de cada Unidad Académica según lo establecido en el inc. d) del artículo 114.

CAPITULO III

ORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO

ARTICULO 118.- a) El presupuesto podrá ser reajustado y ordenado por el Consejo Superior a nivel de partida principal. No podrán incrementarse las partidas para financiar gastos permanentes en personal, ni disminuirse el monto total de los destinados a trabajos públicos, sin autorización del Poder Ejecutivo Nacional.

El Consejo Superior podrá reajustar la planta de cargos docentes siempre que no se aumente el monto total del crédito de la respectiva partida y no se disminuya el importe del crédito destinado a mayores dedicaciones.

b) Cuando el Consejo Superior decida el reajuste u ordenamiento de las partidas presupuestarias o la distribución y ampliación del Fondo Universitario, deberá comunicarlo a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación dentro de los quince (15) días del dictado de la medida. El Consejo Superior, una vez confeccionada la Cuenta General del Ejercicio, podrá incorporar a su presupuesto hasta el setenta y cinco por ciento (75 %) de las economías de ejecución que pasarán a integrar el Fondo Universitario y el veinticinco por ciento (25 %) restante podrá ser incorporado al ser aprobada dicha cuenta por la Contaduría General de la Nación.

c) El Tribunal de Cuentas de la Nación fiscalizará las inversiones de la Universidad con posterioridad a la efectiva realización del gasto, a cuyo efecto se rendirá cuenta trimestral documentada de la ejecución de su presupuesto.

CAPITULO IV

REGIMEN CONTABLE

ARTICULO 119.- El Consejo Superior dictará la Ordenanza que reglamente el régimen contable y administrativo, determinando:

a) La forma de preparación, aprobación y reajuste del presupuesto de la Universidad, como asimismo la forma de ejecución;

b) Las normas contables y financieras a que debe ajustarse su administración.

TITULO XII

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

ARTICULO 120.- Si por sucesivas vacantes o ausencias quedara la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior o los Consejos Académicos o Directivos desintegrados y agotado el número de suplentes, el Presidente Decano o Director deberán realizar el llamado a elecciones en un término máximo de sesenta días.

ARTICULO 121.- Los Decanos y Delegados de los Profesores no podrán invocar mandatos de la Facultad o del Claustro, respectivamente.

Los Consejos Académicos y Directivos y cuerpos de Profesores no podrán enjuiciar a los Decanos, Directivos o Delegados por su actuación como miembro del Consejo Superior.

ARTICULO 122.- Ningún integrante de los Consejos podrá ser designado en cargo alguno creado durante su desempeño, hasta transcurrido un año de la terminación de su mandato, salvo en los cargos que se cubran por concurso.

ARTICULO 123.- La Universidad reconoce la antigüedad docente en las otras Universidades Nacionales y en Institutos extranjeros acreditados.

ARTICULO 124.- Es condición indispensable para la obtención de un título habilitante en esta Universidad, haber aprobado en ella la mitad de la carrera correspondiente. El régimen de aceptación de alumnos de otras Universidades deberá ser reglamentado por el Consejo Superior.

ARTICULO 125.- Las reglamentaciones que se dicten sobre régimen de becas para los estudiantes, deberán asegurar el otorgamiento de igualdad de oportunidades para los mismos.

ARTICULO 126.- La Universidad, por intermedio de los organismos existentes o a crearse, tenderá a la atención de las necesidades sociales de sus miembros.

ARTICULO 115.- El Fondo Universitario podrá ser utilizado por los fines que determine el Consejo Superior, excepto para sufragar gastos en personal no docente. Es facultad del Consejo Superior incorporar y reajustar el presupuesto de la Universidad mediante la distribución de su Fondo Universitario, no pudiéndo asumir compromisos que generen erogaciones permanentes o incrementos automáticos. Su utilización no podrá exceder de los recursos que efectivamente se prod-

ARTICULO 116.- La utilización del Fondo Universitario será dispuesta -en todos los casos mediante Ordenanza que dictará el Consejo Superior, por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros integrantes.

ARTICULO 117.- En la distribución del Fondo Universitario corresponderá a cada Facultad, Escuela o Instituto -además de la suma que disponga el Consejo Superior- el producido íntegro de los recursos enumerados en el inc. b) del artículo 113, en cuanto provenga de cada una de ellas, y por el producido por aplicación de los fondos propios de cada Unidad Académica según lo establecido en el inc. d) del artículo 114.

CAPITULO III

ORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO

ARTICULO 118.- a) El presupuesto podrá ser reajustado y ordenado por el Consejo Superior a nivel de partida principal. No podrán incrementarse las partidas para financiar gastos permanentes en personal, ni disminuirse el monto total de los destinados a trabajos públicos, sin autorización del Poder Ejecutivo Nacional.

El Consejo Superior podrá reajustar la planta de cargos docentes siempre que no se aumente el monto total del crédito de la respectiva partida y no se disminuya el importe del crédito destinado a mayores dedicaciones.

b) Cuando el Consejo Superior decida el reajuste u ordenamiento de las partidas presupuestarias o la distribución y ampliación del Fondo Universitario, deberá comunicarlo a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación dentro de los quince (15) días del dictado de la medida. El Consejo Superior, una vez confeccionada la Cuenta General del Ejercicio, podrá incorporar a su presupuesto hasta el setenta y cinco por ciento (75 %) de las economías de ejecución que pasarán a integrar el Fondo Universitario y el veinticinco por ciento (25 %) restante podrá ser incorporado al ser aprobada dicha cuenta por la Contaduría General de la Nación.

c) El Tribunal de Cuentas de la Nación fiscalizará las inversiones de la Universidad con posterioridad a la efectiva realización del gasto, a cuyo efecto se rendirá cuenta trimestral documentada de la ejecución de su presupuesto.

CAPITULO IV

REGIMEN CONTABLE

ARTICULO 119.- El Consejo Superior dictará la Ordenanza que reglamente el régimen contable y administrativo, determinando:

a) La forma de preparación, aprobación y reajuste del presupuesto de la Universidad, como asimismo la forma de ejecución;

b) Las normas contables y financieras a que debe ajustarse su administración.

TITULO XII

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

ARTICULO 120.- Si por sucesivas vacantes o ausencias quedara la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior o los Consejos Académicos o Directivos desintegrados y agotado el número de suplentes, el Presidente Decano o Director deberán realizar el llamado a elecciones en un término máximo de sesenta días.

ARTICULO 121.- Los Decanos y Delegados de los Profesores no podrán invocar mandatos de la Facultad o del Claustro, respectivamente.

Los Consejos Académicos y Directivos y cuerpos de Profesores no podrán enjuiciar a los Decanos, Directivos o Delegados por su actuación como miembro del Consejo Superior.

ARTICULO 122.- Ningún integrante de los Consejos podrá ser designado en cargo alguno creado durante su desempeño, hasta transcurrido un año de la terminación de su mandato, salvo en los cargos que se cubran por concurso.

ARTICULO 123.- La Universidad reconoce la antigüedad docente en las otras Universidades Nacionales y en Institutos extranjeros acreditados.

ARTICULO 124.- Es condición indispensable para la obtención de un título habilitante en esta Universidad, haber aprobado en ella la mitad de la carrera correspondiente. El régimen de aceptación de alumnos de otras Universidades deberá ser reglamentado por el Consejo Superior.

ARTICULO 125.- Las reglamentaciones que se dicten sobre régimen de becas para los estudiantes, deberán asegurar el otorgamiento de igualdad de oportunidades para los mismos.

ARTICULO 126.- La Universidad, por intermedio de los organismos existentes o a crearse, tenderá a la atención de las necesidades sociales de sus miembros.

ARTICULO 127.- Las Direcciones de los organismos de Acción Social y de Extensión Universitaria y sus comisiones asesoras podrán ser integradas con representantes de los tres estados universitarios.

ARTICULO 128.- Las Facultades y demás establecimientos de enseñanza superior podrán crear departamentos de graduados para el desarrollo y perfeccionamiento de sus especialidades y facilitar su vinculación permanente con la Universidad.

ARTICULO 129.- La separación de los funcionarios de la Universidad mencionados en el artículo 52 inc. 10), se hará por dos tercios de votos, previo informe de la comisión respectiva y en sesión subsiguiente a aquella en que fuera propuesta.

ARTICULO 130.- Ningún agente titular de la Universidad podrá ser separado de su cargo sin sumario previo.

ARTICULO 131.- El Vicepresidente, Presidente de la Comisión de Investigación, Director de la Biblioteca Pública, Secretarios de Universidad, Facultad o Instituto o Escuela Superior, Prosecretario y Contador, tendrán categorías docentes no concursables, que deberán ser fijadas por el Consejo Superior. Durarán en su designación igual tiempo que el Presidente, Decano o Director que lo propuso.

ARTICULO 132.- Todas las Ordenanzas y Resoluciones vigentes en la Universidad al momento del presente Estatuto continuarán en vigencia hasta tanto no sean derogadas por los respectivos órganos de gobierno.

ARTICULO 133.- El Consejo Académico o el Consejo Superior, según se trate de Facultad o Dependencia, deberá ordenar el cese de todo docente, al 1° de abril siguiente a la fecha en que cumpliera 65 años de edad, o prorrogar el momento de dicho cese, por períodos de hasta dos (2) años.

CAPITULO II

NORMA SUPLETORIA

ARTICULO 134.- Las situaciones no previstas en este Estatuto se regirán por las normas vigentes a la fecha de su sanción.

TITULO XIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 135.- La antigüedad exigida para la inclusión de los profesores al padrón, no regirá para la primera elección que se realice a partir de la vigencia del presente Estatuto.

ARTICULO 136.- (Suspende la aplicación del artículo 21).

Para aquellos cargos que a la fecha se encuentren en proceso de revisión, cubiertos en forma interina, estuvieren o quedaren vacantes o se crearen, durante el período de normalización, los profesores serán designados por el término de cuatro (4) años, que podrá ser ampliado sin concurso hasta un máximo de siete (7) años, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes del Consejo Académico.

Cuando se tratare de un Consejero Académico será reemplazado por única vez, por el primer Consejero Suplente. Finalizado este período máximo de siete (7) años, se deberá realizar un nuevo llamado a concurso.

ARTICULO 137.- Para la primer elección que se realice en virtud de las disposiciones contenidas en este Estatuto, no serán aplicadas las normas que el mismo establece para reelección de autoridades.

ARTICULO 138.- Las presentes disposiciones transitorias cesan al elegirse las autoridades posteriores a la etapa normalizadora iniciada el 13 de diciembre de 1983, con excepción de los plazos de designación citados en el artículo 136.

ARTICULO 139.- En esta primera elección, podrán elegir y ser elegidos todas las personas que hubieran ocupado cargos de autoridades superiores durante el período de normalización, 1983-1986, con independencia de la calidad de su designación docente.

ARTICULO 140.- En la primera elección los profesores extraordinarios eméritos no integran el padrón respectivo.

ARTICULO 141.- Por esta única vez se deja establecido que los cargos que hayan resultado electos antes de la aprobación, por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del presente Estatuto, tendrán las facultades, atribuciones y obligaciones que establece el Estatuto vigente, pero en las condiciones y formas previstas por el Estatuto que rigiera al momento del acto eleccionario y por el cual accedieron a dichos cargos.

Estatuto aprobado en la sesión del Consejo Superior del día 12 de noviembre de 1985.-

Ing. Pablo O. Luchessi
Secretario General

Ing. Raúl A. Pessacq
Rector Normalizador